BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 1 DE DICIEMBRE DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.785

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AFACSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. Esc. 1011 del 30/10/97, ante Esc. Gowland, Tit. Reg. 94; 1) Wenceslao Enrique Luiggi Arias, arg., 30/5/45, casado, L.E. 4.537.663, empresario, Camino Morón 1550, Boulogne Sur Mer, Bs. As. y Miguel Angel Caprile, arg., 26/8/42, casado, D.N.I. 4.394.082, lic. en finanzas, H. Yrigoyen 1754, Tortuguitas, Bs. As.; 2) 99 años; 3) Av. Pte. Quintana 585, 1º, Cap.; 4) Objeto: Industriales: mediante la fabricación de materias primas, productos y subproductos para ser utilizados en la producción y/o embotellado y/o comercialización de bebidas y/o alimentos; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, ejercicio de mandatos y representaciones o de cualquier otro tipo de operación comercial referida a productos cuyo destino sea la utilización de los mismos por parte de la industria de las bebidas y/o alimenticia; Financieras: mediante el aporte y/o toma de capital, la obtención de financiaciones y créditos en general, con o sin garantías, para todas aquellas actividades vinculadas con los restantes rubros del objeto social, como así también la compraventa de títulos valores, papeles de crédito y/o títulos circulatorios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; Importación y exportación; 5) $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. nom. no end.; 6) Presidente: Wenceslao Enrique Luiggi Arias; Dir. Sup. Miguel Angel Caprile; 1 año; Síndico Tit.: Enrique Guillermo Geddes; Sind. Sup.: Esteban Eduardo Mele; 1 año; 7) Repres. Legal: Presidente o Vice, en su caso; 8) 30/6.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 75.141

AGRO-FER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución datos art. 10: 1) Julio César Castaños, argentino, casado, empresario, nacido 25/11/29, DNI 16.466.956, domicilio Zapiola 1626, Mina Clavero, Córdoba y Dora Juana Carricaburu, argentina, casada, ama de casa, nacida 13/2/36, LC 3.284.815, domicilio Mendoza 1593, barrio Alta Córdoba, Córdoba. 2) 6/11/97; 3) "AGRO-FER S.A."; 4) Bs. As. Sede: Av. del Libertador 184, 9º "C", Cap. 5) Actividades: 1) Construcción: mediante la realización de toda clase de obras civiles, incluyendo excavaciones, movimientos de suelos, demoliciones, construcciones y reformas, zanjeos, limpieza de terrenos con extracción y comercialización de materiales rescatados y 2) Comercial: mediante la importación, venta, distribución y exportación de todo tipo de fertilizantes, semillas, agroquímicos, maquinaria agrícola y toda otra clase de productos y materiales vinculados con la explotación agropecuaria; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 7 tits. por 3 ejerc. Deben designar suplentes mientras prescindan de síndicos. Fiscalización: se prescinde. Se designa Presidente: Julio César Torres Castaños y Dir. Supl.: Dora Juana Carricaburu, 9) Presid. y Vice en su caso; 10) 31/12.

Escribana - Lia N. Doglioli
Nº 75.148

AGROFERT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 14/11/97, Carlos Fernando Pierluigi, argentino, comerciante, de 42 años, DNI 11.636.763, Vilela 2397, piso 13º, Capital, Gabriel Alejandro Castelo, argentino, comerciante, de 32 años, DNI 17.970.734, O'Gorman 3486 Capital, Vicente Cosme Espósito, italiano, comerciante de 49 años, C.I. 5.964.508, Campana 2569, piso 5º "A" Capital; todos casados, sede legal: Avda. Juan Bautista Alberdi 7233, Capital. Plazo: 99 años. Obj.: a) La comercialización y producción de productos frutihortícolas, como consignataria y distribuidora; b) La compra, venta, industrialización, acopio, fraccionamiento, envasado y depósito de dichos productos, importación, exportación e industrialización de verduras, hortalizas y frutas, enlatadas o en su estado natural, o deshidratadas, incluyendo sus subproductos y derivados, y en general, todos los productos primarios. Cap.: $ 20.000; Adm.: mínimo de 1, máximo 5, por 2 años. Se prescinde de sindicatura; Representación legal: El Presidente; cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Carlos Fernando Pierluigi, Vicepresidente: Gabriel Alejandro Castelo, Director Suplente Vicente Cosme Espósito.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 75.098

ALIEN SULACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto. 1º) Socios: Diego José Battista, argentino, nacido el 20/5/1975, DNI 24.560.628, soltero, comerciante, domiciliado en Francisco Bilbao 3666, Capital Federal; y Roy Angel Maipag, argentino, nacido el 13/3/1975, DNI 24.422.240, soltero, estudiante, domiciliado en Aráoz 1669, P.B., Capital Federal. 2º) Fecha instrumento constitución: Escritura pública nº 126, 3/11/97, Escribano Jorge M. Pascale, folio 487, Registro 1668, Capital Federal. 3º) Denominación: "ALIEN SULACO S.A." 4º) Domicilio: calle Esteban de Luca Nº 182, Capital Federal. 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de todo tipo de amoblamientos de cocina y de baño, incluyendo carpintería metálica, campanas filtradoras y purificadoras, muebles, útiles, placares e instalaciones similares, de madera, fórmica, acrílico, vidrios, cristales, laminados plásticos, aglomerados, adhesivos y todo tipo de revestimientos y sus accesorios y acero inoxidable y otros metales, así como mediante la aplicación combinada de dichas materias primas y otras parecidas, y en general, la fabricación, adaptación, modificación y/o reparación de todo lo referente a la ornamentación del hogar, en todas sus posibilidades, sistemas y modalidades en producción seriada o por encargo y a medida, destinado tanto a obras en construcción como a particulares en forma individual. Comerciales: La compra, venta, consignación, representación, mandatos, distribución, comisión y/o permutas, al por mayor o menor a mayoristas o a consumidores finales, al contado o a crédito de todos los artículos y elementos elaborados y semielaborados que constan en el objetivo industrial anteriormente descripto, incluyendo la comercialización de productos elaborados por otras fábricas adquiridos para su reventa posterior en el mismo estado, referidos en todos los casos a amoblamientos, instalaciones y ornamentación del hogar, su importación y exportación. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constructoras: Construcción, refacción, reciclaje y venta de edificios y subdivisión por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y de todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura sobre bienes propios o de terceros. Financieras: Mediante inversiones, aportes o recepción de capitales, de y a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, por negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso del ahorro público. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas y frutícolas, pertenecientes a la sociedad o a terceras personas, incluyendo la cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de hacienda o ganado de todo tipo, explotación de tambos, granja, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y toda otra actividad agrícola ganadera. 6º) Plazo de duración: 50 años, contado desde la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Capital social: $ 12.000 representado por 120 acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. 8º) Administración y Fiscalización: Administración: a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, titulares con mandato por 3 ejercicios. Director titular y Presidente: Diego José Battista; Director Suplente: Roy Angel Maipag. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme artículo 284 de la Ley 19.550. 9º) Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso quienes podrán actuar individualmente. 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribano - Jorge Mario Pascale
Nº 136.127

ARGENCLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 31/10/97, pasada ante el Reg. 797 de Cap. Fed. Socios: Susana Beatriz García, argentina, soltera, de 39 años, abogada, DNI 11.954.991, domiciliada en Lavalle 1619, 4º "A", Cap. Fed., Jorge Hernán Pérez, argentino, soltero, de 44 años, empresario, DNI 18.740.462,

domiciliado en Quintana 591, 2º "A", Cap. Fed., Nicanor Wildo Roa, argentino, casado, de 44 años, empleado, DNI 10.650.826, domiciliado en San Martín 902, 5º "B", Cap. Fed., Mariela Vecchi, argentina, soltera, de 22 años, estudiante, DNI 23.764.912, domiciliada en Boulevard Chacabuco 540, 14º, Córdoba, Prov. de Córdoba, Pedro Orlando Machado, argentino, casado, de 36 años, empleado, DNI 14.557.197, domiciliado en El Salvador 257, Villa Dominico, Prov. de Bs. As., Matías de Virgilis, argentino, soltero, de 21 años, comerciante, DNI 25.641.448, domiciliado en Milton 326, Cap. Fed., Daniel Carlos Bosich, argentino, divorciado de 41 años, contador público, DNI 12.081.736, domiciliado en Paraná 426, 16º "K", Cap. Fed., Iris Beatriz Melano, argentina, casada, de 48 años, jubilada, DNI 5.969.691, domiciliada en Av. Francisco de Haro 4919, Posadas, Prov. de Misiones, María Teresa Agotegaray, argentina, casada, empresaria, DNI 5.583.220, de 49 años, domiciliada en Arribeños 1556, 6º "B", Cap. Fed., Anieli Marisa del Valle Quiroga, argentina, soltera, empleada de 25 años, DNI 22.786.348, domiciliada en Zapiola 2073, 10º "A", Cap. Fed. y María Cristina Ambroggio, argentina, casada, docente, de 48 años, DNI 5.881.293, domiciliada en Av. San Martín 739, Vte. López, Prov. de Bs. As. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Tintorería y lavandería: Lavado, planchado, limpieza a seco y por cualquier otro medio de todo tipo de prendas y calzado, aplicando los sistemas que se encuentren aprobados por las autoridades competentes. 2) Gastronomía: Explotación de todo tipo de establecimientos de comidas, fast, food, bares, confiterías, despacho, restaurantes, fabricación, distribución, acopio, venta al por mayor y menor, consignación, en cualquiera de sus formas de todo tipo de alimentos y bebidas. 3) Automotores: Lavadero y taller de lustrado, lubricación y reparación de automotores, venta de repuestos, combustible y lubricante para automotores. Prestación de servicios de inspección técnica de cualquier tipo de vehículos. 4) Librería y juguetería: Explotación de todo tipo de comercios de venta al público o no, compra, venta y comercialización mayorista y minorista de artículos de juguetería, regalería, papelería, imprenta y librería. 5) Informática: Fabricación, compra, venta, leasing, permuta, consignación, representación y comercialización de productos informáticos, ya sean impresoras, máquinas, hardware y de programas, licencias, asistencia técnica respecto de software, servicios de mantenimiento y elaboración y comercialización de software. 6) Medio audiovisuales: Fabricación, importación, exportación, comercialización y consignación de discos compactos, videos hogareños, películas, CD Rom y cualquier otro medio de difusión de imágenes y sonido. 7) Calzado: Fabricación, reparación, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de calzado, deportivo, escolar o de vestir. 8) Franquicias: Explotación de todo tipo de franquicias vinculadas o no a su objeto social. 9) Importadora y Exportadora: Importadora y Exportadora de toda clase de materias primas, productos y mercaderías vinculadas a su objeto social. Capital: $ 100.000. Administración: A cargo del Directorio de 1 a 5 miembros, designados por 3 ejercicios. Representación: Le corresponde al Presidente del Directorio, por su ausencia, impedimento, fallecimiento o incapacidad al Vicepresidente o al Director que el Directorio designe. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Jerónimo Salguero 402, Capital Federal. Directorio: Presidente: Daniel Carlos Bosich, Vicepresidente: María Teresa Agotegaray, Director Suplente: Anieli Marisa del Valle Quiroga.

Escribana autorizante - Beatriz Nydia Frumento
Nº 136.137

ARGENMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Herrmann, Juan Walter, arg., cas., comerc., DNI 17.546.917, nac. el 8/1/65, Av. La Plata 259, 10º B, Cap. Fed.; y Falco Raúl Alberto, arg., div., comerc., DNI 10.605.337, nac. 3/10/52, Av. Díaz Vélez 5035, 1º 8 Cap. Fed. 2) Escritura Nº 308 del 1/10/97, Fº 742, Reg. 1776, Cap. Fed. 3) Denominación: ARGENMETAL S.A. 4) Domicilio: Av. Díaz Vèlez 5053, 1º "8", Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. o por cuenta de éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importaciones y exportación de todo tipo y clase de bienes muebles, maquinarias, útiles, herramientas, accesorios, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. b) Metalurgia: compra, venta, fabricación, consignación, comercialización, industrialización, manufactura y fundición de metales preciosos y no preciosos, de metales no ferrosos; proceso químicos, galvanoplastía, taller de joyería, armado de joyas, purificación y análisis de metales. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales, de sociedades o empresas constituidas o a constituirse o personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, salvo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público; 6) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente: Juan Walter Herrmann, Director Suplente: Raúl Alberto Falco. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Christian G. Alvariñas Cantón
Nº 75.156

AROMAVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 178, del 10/11/97, Fº 527, Reg. 1641, a cargo del Esc. Gustavo R. Romero, se constituyó "AROMAVEN S.A.". Socios: Horacio Alejandro Alba, argentino, casado, 38 años, DNI 13.147.910, fotógrafo, domicilio Fournier 2375, Olivos, pcia. de Bs. As. y Carlos Alberto Nicoli, argentino, divorciado, 47 años, DNI 8.447.758, arquitecto, domicilio Camargo 1050, 2º "B", Cap. Fed. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su insc. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la importación y exportación, industrialización, elaboración y venta de materias primas aromáticas para la industria, perfumería y afines y/o de la alimentación; b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tales fines la sociedad tiene plena personalidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. social: $ 12.000 represent. por acciones nomin. no endos. v/n $ 1 por acción c/dcho. a 1 voto c/u. Directorio de uno a cinco titulares, por dos ejerc. Se prescinde de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más dir. supl. es obligatoria. A cargo del presidente o del vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejerc. 30/11 de c/a. Susc. cap.: Horacio Alejandro Alba suscribe 6000 acc. y Carlos Alberto Nicoli suscribe 6000 acciones. Pte.: Horacio Alejandro Alba. Dir. Supl.: Carlos Alberto Nicoli. Sede social: Av. Independencia 466, 16 "G", Cap. Fed.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 136.193

AUTOMOVILES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura Nº 223 del 6/11/97, ante escribano Valentín Vigil, registro 134 de Avellaneda, Prov. Bs. As., se constituye una sociedad anónima denominada "AUTOMOVILES DEL SUR S.A.". 1) Socios: Leandro Oscar Cal, argentino, nacido el 28/8/75, comerciante, DNI 21.363.293, soltero, domiciliado en calle Isleta 932 de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, provincia de Bs. As. y Claudia Esther Cal, argentina, nacida el 12/9/77, emancipada por habilitación de edad, comerciante, DNI 26.114.952, soltera, domiciliada en calle Isleta 932 de Valentín Alsina, Pdo. de Lanus, Provincia de Bs. As. 2) Domicilio: Ciudad de Buenos aires, sede social: Rivadavia 1917, 10º B. 3) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción registral. 4) Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, comisión, consignación, locación, comercialización y distribución de todo tipo de vehículos automotores, motores, motos, motonetas, ciclomotores, lanchas, casas rodantes,, sus repuestos y accesorios, sean nuevos o usados, nacionales o importados. b) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras. c) Seguros: La intermediación en la captación de clientes, por cuenta y orden de entidades aseguradoras debidamente autorizadas, para su contratación de seguros por parte de estas últimas. d) Financieras: Mediante préstamos en general con o sin garantías, constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. e) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, la administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. f) Mandataria: El ejercicio para firmas o personas de toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones de cualquier tipo de intermediario comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capital, empresas en general, toda clase de locaciones de servicios y asesoramientos y mandatos para cualquier fin lícito vinculado a sus actividades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 50.000 dividido en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor $ 1 c/una y un voto c/una. 6) Administración: de 1 a 5 directores e igual o menor número de suplentes; duración: 2 ejercicios; 1ª elección: Director titular: presidente: socio Leandro Oscar Cal; Director suplente: Ana María Rizzo, argentina, nacida el 1/12/48, DNI 5.774.716, divorciada, comerciante, domiciliada en Pte. Perón 3242, 1º "B", Cap. Fed.; 7) No hay sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Escribano - Valentín Vigil
Nº 75.169

AZULNORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 598 del 10/11/97, Reg. 847 de Cap. Fed. según Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/4/97, la sociedad aumentó su capital a $ 80.000 y modificó los arts. 4º y 5º. Asimismo se modificó el art. 9º prescindiendo de sindicatura, conforme art. 284, Ley 19.550.

Escribano - Juan Carlos Tripodi
Nº 136.202

BELGIAN URBAN RENOVATION COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ el 24/2/95, bajo el Nº 1572 de Lº 116, Tº "A" de Soc. Anónimas. Por Escritura del 12/11/97, Folio 1545, Reg. 207 de Capital, aumento de capital, emisión de acciones, modif. art. cuarto y quinto y cambio de sede social. Capital: Cinco millones ciento noventa y ocho mil quinientos setenta y seis pesos, div. en 5.198.576 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u. Nueva sede social calle Arenales 1999, 8º Piso "A" de Cap. Fed. s/Asamb. unánimes del 30 de junio de 1997.

Escribano - José A. Tiscornia
Nº 136.114

BOLFF CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 178 del 30/5/97. Accionistas: Daniel Oscar Bolff, 27 años, argentino, casado, constructor, DNI 21.585.885, Viamonte 2560, 1º Moreno; María Eva Ramos, 45 años, argentina, casada, comerciante, DNI 11.623.402, Viamonte 2560, P.B. Moreno; Oscar Alejandro Bolff, 48 años, argentino, casado, constructor, DNI 7.661.901, Viamonte 2560, PB, Moreno. Denominación: "BOLFF CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora. b) Comercial e Industrial: fabricación y comercialización de maquinarias, elementos y materiales, equipos y rodados relacionados con la industria de la construcción. c) Inmobiliaria. d) Financiera. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Oscar Alejandro Bolff, Vicepresidente: Daniel Oscar Bolff, Directora suplente: María Eva Ramos. Sede social: Rioja 1294, 3º "12", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 75.073

CAMTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 20/10/97, reforma art. 8º fijando el directorio entre 1 y 5 miembros por dos años y 10º prescindiendo de la sindicatura.

Presidente - Gabriel Chiuccariello
Nº 75.105

CARDIONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 99 del 25/11/97, se constituyó CARDIONOR S.A. Socios: Diran Tchinnosian, 78 años, L.E. 1.814.492, domicilio Alsina 1609, Cap. Fed. y Betty Esther Koretzky de Boskis, 69 años, DNI 4.304.875, domicilio Av. Maipú 2060 P 6 "A" Olivos, Prov. de Bs. A.; ambos argentinos, casados, empresarios. Domicilio social: Tte. Gral. Juan D. Perón 683, P. 4, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, arrendar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Constructora: La construcción de edificios para vivienda, oficinas, locales comerciales, industriales, para su venta, locación o leasing. Capital social: 100.000 $ representado por 100.000 acciones de 1 $ nominativas no endosables, ordinarias. Dirección: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros. Fiscalización: Síndico titular y suplente: Representante legal: Presidente en caso de ausencia vice. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Pablo Federico Boskis, Vicepresidente: Mario Alberto Boskis. Síndico Titular: Norrie Norberto Dechiara, Síndico Suplente: Oscar Abel Santacruz.

Escribana - Patricia T. Millan
Nº 136.215

CASERON DE TEJAS

SOCIEDAD ANONIMA

1. José Angel Moure, casado, argentino, 9/8/37, comerciante, LE 4.253.131, Av. Rivadavia 986, 5º "19", Cap. Fed.; Roberto Ruanova, casado, argentino, 17/1/40, escribano, LE 4.310.643, Deheza 2826, Cap. Fed.; Marta Alicia Davalli, casada, argentina, ama de casa, 4/8/50, LC 6.389.563, Deheza 2826, Cap. Fed.; María Ines Alvárez de la Rosa, casada, argentina, abogada, 8/1/63, DNI 16.558.536, Viamonte 2754, PB 3, Cap. Fed.; Mario Ricardo Pepe, casado, argentino, 8/12/34, arquitecto, DNI 4.524.500, Monroe 2648, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 211 Fº 497, Registro 723 de Capital Federal. 3. "CASERON DE TEJAS S.A.". 4. Av. Rivadavia 986, 5º "19" Capital. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Ejecución, dirección y administración de obras de construcción de inmuebles, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles. Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar operaciones de crédito y financieras en general, con o sin garantía, quedando excluidas las de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público de capitales. 6. 99 años desde inscripción. 7) $ 60.000. 8. Administración a cargo del Directorio entre 1 a 6 miembros por 3 ejercicios. Representación al Presidente del Directorio o Vicepresidente en ausencia o impedimento del primero. 9. Presidente: Marta Alicia Davalli. Vicepresidente: José Angel Moure. Director: Roberto Ruanova. Director Suplente: Gonzalo Juan Pepe, argentino, soltero, comerciante, 6/6/72, DNI 22.509.866, Monroe 2648, Capital Federal. 10. 31/7 cada año.

Autorizada - María Inés Alvarez de la Rosa
Nº 75.194

CCF MERCOSUR INVERSORA DE VALORES S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 16 de octubre de 1997 se decidió aumentar el capital social de la sociedad a $ 1.100.000 reformándose consecuentemente el artículo 5 del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo quinto: El capital social es de un millón cien mil pesos ($ 100.000) totalmente suscripto e integrado, dividido en un millón cien mil acciones ordinarias con un valor nominal de un peso ($ 1) cada una. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su valor, según lo dispone el artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales. En caso de mora en la integración del capital social, corresponde al Directorio proceder en la forma dispuesta en el artículo 193 de la Ley de Sociedades Comerciales".

Autorizado - Esteban Suarez
Nº 136.147

CIFIMEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/11/1997. 2) Roberto Manuel Yáñez Rey, argentino, nacido el 10/5/1927, casado, empresario, DNI 4.228.621, domiciliado en Av. del Libertador 1920, piso 6º "G", Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Enzo Osvaldo Garbo, argentino, nacido el 26/8/1951, casado, contador público nacional, DNI 8.558.780, domiciliado en Yerbal 1540, Cap. Fed. y Jorge Héctor Bravo, argentino, nacido el 3/3/1950, casado, empresario, LE 8.308.928, domiciliado en Miralla y Dellepiane, Barrio Copelo, piso 11 "E", Cap. Fed. 3) "CIFIMEC S.A." 4) Cerrito 774, piso 7º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 2) Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios rela-

cionados con el comercio exterior, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, y mandatos relacionados con el objeto. 3) Comercial: mediante la compraventa, comisión, consignación, comercialización y distribución de mercadería y productos en general; 4) Mandataria y Servicios: Mediante representaciones, mandatos, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y prestaciones de servicios de asesoramiento a empresas; 5) Financieras: actividades financieras de cualquier tipo y naturaleza, contratos de mutuos con o sin garantías reales, operaciones de descuento de títulos de crédito. La financiación de operaciones de venta con o sin garantías reales, financiación de operaciones comerciales no vinculadas al objeto social, financiación de operaciones de importación o exportación, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en las Leyes 18.061 y 21.523 y toda otra que requiera el concurso público; 6) Constructora: la construcción de casas, chalets, residencias, edificios incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Construcción y locación de canchas de tenis, fútbol, padle y otras actividades deportivas. Queda habilitada para realizar construcciones de todos los tipos y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles propios o de terceros. 7) Metalúrgica: mediante: a) la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de alineación, pudiendo actuar como agente representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; b) la fabricación, transformación, acondicionamiento y/o importación de toda clase de productos, artículos, maquinarias, repuestos, accesorios y todo otro elemento que haga a la fabricación de equipos que ponga a la venta en el mercado interno o externo, la sociedad, ya sea con su marca o usando marcas de terceros nacionales o extranjeras, debidamente autorizados por las empresas para tales efectos. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 2 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Roberto Manuel Yáñez Rey, Directores titulares: Jorge Héctor Bravo y Enzo Osvaldo Garbo, Director Suplente: Eduardo José Migliano.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 136.197

COMERCIAL FRIGORIFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 46 del 15/10/97 se ha decidido prorrogar la vigencia de la sociedad por 99 años a contar desde el 4/12/87. El Directorio Oscar A. Pirani - Presidente.

Presidente - Oscar Antonio Pirani
Contadora Pública Nacional - Matilde Luisa Conti
Nº 136.214

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO (CAMMESA)

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el RPC el 3/9/92, al número 8280 del Libro 111, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Especial Unánime de Accionistas de las clases "A", "B", "C", "D" y "E" del día 30/9/97 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.850.000 a $ 2.220.000 mediante la emisión de 74.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables Clase "A" de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 74.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B" de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 74.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "C" de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 74.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "D" de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 74.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "E" de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia se reformó el artículo 4º del Estatuto Social.

Autorizada especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 136.166

CONSULTORA PRONOR DIVISION RIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/11/97. 2) Sergio Fernando Seilikovich, quien manifiesta ser argentino, casado, nacido el 29 de junio de 1946, titular del Documento Nacional de Identidad número 7.772.482, abogado, domiciliado en Suipacha 255, 3º F Capital Federal y Miljenko Barbiric, quien manifiesta ser argentino, casado, nacido el 27 de febrero de 1943, titular del Documento Nacional de identidad 11.607.309, ingeniero agrónomo, domiciliado en la Calle 17 número 560, City Bell, Provincia de Buenos Aires. 3) "CONSULTORA PRONOR DIVISION RIESGO S.A.". 4) Suipacha 255, 3º F, Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Trabajos de consultoría y de asesoramiento a empresas y entidades públicas y privadas en materias económica, financiera, agronómica, industrial y de ingeniería. b) Proyecto de inversión y de obra dentro de los campos de la industria, el agro y sector público. c) Dirección y ejecución de proyectos de inversión, obra pública o privada en áreas agrícolas, industriales o de ingeniería. d) Compra y venta de bienes muebles, inmuebles, materias primas e insumos, su importación y exportación. e) Compra, venta, instalación y diseño de equipos de riego. f) realizar representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, desempeñarse como proveedor del Estado Nacional, Provincial y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Para el mejor cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar operaciones y actos jurídicos lícitos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por Ley. 7) Pesos quince mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Sergio Fernando Seilikovich, Vicepresidente: Miljenko Barbiric. Director Suplente: María Elisabet Morel.

Autorizada - Elisabeth D. Mantelli
Nº 75.204

CONVE

S.A.I.C.I. y F.

Comunica que por Esc. 228 del 15/9/97, Reg. 1774, Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea gral. extraord. del 10/10/96 en la cual se resolvió aumentar el capital social a $ 12.000, reformándose el art. 5º del estatuto social. Se prescinde de la sindicatura, reformándose el art. 10º y designándose Director Suplente al Sr. Luis Enrique José Pierri. se adecuó el estatuto soc. a la ley 19.550 y se fijó la sede social en Paraná 731, Cap. Fed. Inscripta el 16/5/60 Nº 1361, folio 453, libro 52 Tomo "A" de Estatutos Nacionales en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal.

Escribano - Hugo I. Matera
Nº 75.177

C.P.S. COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 31/10/97, ante el Registro 1584 de Cap. Fed. Socios: Adrián Humberto Gaido, argentino, casado, licenciado en computación, nacido el 23/2/67, DNI 18.206.997, domiciliado en Av. Cerviño 4671, 15º "C", Cap. Fed. y Hernán Rafael Ballvé, argentino, soltero, contador público, nacido el 16/10/58, DNI 12.857.028, domiciliado en Talcahuano 981, 13º "H", Cap. Fed. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Lavalle 1536, 1º Of. "3". Duración: 99 años. Objeto social: Las siguientes actividades: Efectuar servicios de telecomunicaciones, instalación de enlaces digitales y/o analógicas. Servicios de mantenimiento e instalación de redes de computación y telefonía. Efectuar cableados telefónicos, de computación, eléctricos y otros. Compra, venta, permuta, fabricación, distribución, importación, exportación y alquiler de todo tipo de equipos de computación, telefonía, y/o artículos para el hogar u oficina. Desarrollo, venta e implementación de sistemas y/o cualquier otro tipo de actividad relacionada con la informática y las telecomunicaciones. Capital social: $ 12.000. Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros, designados por 3 ejercicios, debiéndose designar igual o menor número de suplentes. Representación: A cargo del Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente, en forma indistinta o al Director que el Directorio designe. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Directorio: Presidente: Hernán Rafael Ballvé. Vicepresidente: Adrián Humberto Gaido. Director Suplente: Vanesa Claudia Bermúdez.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
Nº 136.136

CUATRO PIEDRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro A 99.106. Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 6/6/97 protocolizada s/ Escritura Nº 165 del 5/11/97 aprobó: 1) Supresión del Organo Fiscalizador. 2) Cambio de fecha de cierre del ejercicio al 30 de noviembre. 3) Reforma de Estatuto Social arts. 8, 9, 11 y 12.

Presidente - Ricardo Tomasevich
Nº 75.118

DADHO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 549 del 12/11/1997, ante el escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en la Av. Alvarez Jonte 3029 Capital Federal. Socios constituyentes: Susana Oppenheimer, argentina, nacida 21/8/57, casada, contadora pública, DNI 13.147.850, domiciliada en Cap. Fed. Ramón Freire 3070 de Capital; Daniela Yanina Waisman, argentina, nacida 21/11/72, soltera, licenciada en relaciones públicas, DNI 23.120.152, domiciliada en Beruti 2636, 7mo. Dto. 14 de Capital y Mauro Scinica, argentino, nacido el 19/1/78, soltero, estudiante, DNI 26.466.013, domiciliado en Héctor Guidi 1137 de Lanús Este, Pcia. de Bs. As. menor de edad, emancipado por habilitación de edad, por esc. del 10/10/97, ante el escribano de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Jorge M. Elesgaray, al folio 409 del reg. 61 a su cargo, el testimonio se inscribió en el reg. de las Personas de la Pcia. de Bs. As. el 30/10/97, bajo el Nº 88.025, Acta 2811, año 1997. Denominación: "DADHO S.A.". Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la fabricación, industrialización y elaboración de artículos del hogar y de uso doméstico. Compra-venta, distribución e importación y exportación de tales productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital Social: Pesos 40.000. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Susana Oppenheimer. Vicepresidente: Daniela Yanina Waisman. Director titular: José Luis Fontenla, argentino, nacido el 3/2/53, casado, empleado, DNI 10.717.908, domiciliado en Guido 2326 de Lanús Este, Pcia. de Bs. As. Director Suplente: Luis Alberto Casalini, argentino, nacido e16/11/58, casado, abogado, DNI 12.652.706, domiciliado en Montevideo 591, 2do. piso B. de Capital, conjuntamente con los demás designados aceptaron los cargos

Autorizada - Patricia Olguin
Nº 136.134

DECISION SUPPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 421, Fº 1233, Reg. 553 de Cap. Fed., se constituyó DECISION SUPPORT S. A. Socios: Simón Roberto Groesman Wagmaister, arg. casado, nac. el 24/7/51, CIPF.: 6.664.044, empresario, dom. en Washington 3248, C.F., Abelardo Luis Hoch, arg., casado, nac. el 6/5/49, CIPF, 5.927.187, Contador, dom. en Suipacha 1111, C.F. Duración: 99 años. Domicilio: Suipacha 1111, C.F. Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento o consultoría, procesamiento de información en cualquier sistema y de cualquier especie, en forma total o parcial, desarrollo de sistemas a medida e integración de paquetes de software; Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de productos informáticos para el procesamiento de información y sistemas de base de aplicación. Representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30/4. Presidente: Simón R. G. Wagmaister. Vicepresidente: Abelardo L. Hoch. Directores Titulares: Isaac Parasol y Susana Di Leo de Fleisman. Director Suplente: Hugo Arinovich.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 136.238

DROGUERIA RETIENNE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Por esc. 382, pasada ante Esc. Blousson, Reg. 271 de Cap. Fed. se reformaron integramente los Estatutos Sociales, cambiándose la denominación a EDUARDO RETIENNE S. A., continuadora de DROGUERIA RETIENNE S.A.C.I. y reformándose el art. 1º. Se reforma el objeto social y el art. 3º, que queda redactado: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. a) producción, distribución, fraccionamiento, compra y venta de drogas y productos químicos industriales, b) importación y exportación de drogas y productos químicos industriales y c) la prestación de servicios relacionados con la telefonía y comunicaciones, tales como cabinas públicas de teléfonos, servicios de fax, mensajería, receptorías y en general la comercialización de equipos de comunicaciones. Asimismo podrá realizar la emisión de boletos de transporte de pasajeros por cuenta de terceros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto Social". Se aumenta el capital social a $ 80.000.- rep. por 8.000 acc. nom. no end. de $ 10.- val. nom c/u., reformándose el art. 4º y 5º. Se prescinde de sindicatura, reformándose el art. 10º.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 136.258

Eg3

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extraord. del 15/10/97, pasada en Esc. 1059 del 19/11/97, ante Esc. Gowland, Tit. Reg. 94, se resolvió: Modificar los arts. 3º, 5º, 7º, 9º, 10º, 14º y 15º del Estatuto Social. Objeto: 1) la realización en el territorio del país o en exterior de: Actividades de refinación, las cuales, incluirán entre otras el procesamiento de petróleo y/o de sus cortes o derivados; Distribución y/o comercialización de combustibles líquidos, gaseosos, GNC y lubricantes, así como la realización de las actividades de producción y comercialización de productos destinados al servicio del automotor, accesorios para automóviles y de productos, subproductos y/o materiales derivados de hidrocarburos u obtenidos mediante procesos de elaboración de los mismos, tales como membranas asfálticas y grasas. 2) La compra venta, locación, administración, préstamo de uso, explotación de: Estaciones de servicio y/o bocas de expendios de combustibles, con sus implementos equipos y accesorios y a la distribución, transporte, venta y comercialización de hidrocarburos y sus derivados; Hoteles y/o moteles, restaurantes, minimercados, locales de venta y expendio de artículos principalmente para el hogar, para automotores y comestibles y de otros servicios al automovilista y/o al viajero; Garages y/o espacios guardacoches. Taller mecánico, gomería y demás servicios de reparación, mantenimiento y aprovisionamiento para el automotor, 3) La compra, venta, locación, permuta, leasing, subdivisión, urbanización, loteo, administración y demás operaciones inmobiliarias y la construcción de estaciones de servicios y demás edificios, obras e instalaciones, para el desarrollo de sus actividades indicadas en los puntos 1) y 2) precedentes. Directorio: Duración 1 año; Comisión Fiscalizadora: duración: 1 año.

Apoderado - Lorenzo Vallerga
Nº 75.137

ELECTRO SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por esc. 321, del 21/11/97, Fº 952, Reg. 1706 de Capital se constituye la sociedad; 1) Socios: Roberto Gómez, nac. 21/7/45, cas. DNI 4.531.418, dom. 33 Orientales 1348 Cap., Nicolás Gumersindo Carabajal, nac. 1/5/52, solt. DNI 10.147.066, dom. Hidalgo 714, Cap., ambos arg., comerciantes. 2) Denominación: "ELECTRO SYSTEM S. A." 3) Domicilio social: Membrillar 974 Cap. 4) Objeto: Comerciales: compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, representación y consignación, de todo tipo de artículos, maquinarias, equipos, herramientas y demás elementos relacionados con la industria eléctrica y electrónica a nivel industrial, de la construcción y hogareño. Financiera: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso público. Mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento, e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización, y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante en la materia, si correspondiere. Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. 5) Duración: 99 años a partir de inscripción. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración y representación: a cargo de Directorio, compuesto por miembros fijado por Asamblea, entre uno y cinco, con mandato por 1 ejercicio. 8) Representación legal: Presidente del Drio. o Vice en su caso. 9) Designación de Directorio: Presidente: Nicolás G. Carabajal, Vicepte. Roberto Gómez, Director Suplente: Daniel A. Iacobelli, quien acepta. 10) Fiscalización: Se prescinde sindicatura, conf. art. 284 ley 19.550. 11) Cierre ejercicio: 30/4 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Blanco Lara
Nº 75.081

EMAUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 7/11/97 reforma art. 1º cambiando el nombre por NAIN S.A.

Presidente - María del Carmen Amoedo Leiro
Nº 75.106

EMPRENDIMIENTO ALBERDI

SOCIEDAD ANONIMA

Nº correlativo: 3.742.069. Por escritura Nº 63 del 24 de noviembre de 1997, pasada al folio 220 del Registro Nº 1214 de Capital Federal, don Guillermo Cornelio Gutiérrez Ruzo, nacido el 4 de diciembre de 1942, argentino, soltero, arquitecto, DNI Nº 4.617.951, domiciliado en Sarmiento 1367, Piso 2º, Dto. C. Capital Federal y don Jorge Daniel Turjanski, nacido el 6 de julio de 1950, argentino, casado, arquitecto, LE Nº 8.432.394, domiciliado en Lezica 3987, Piso 1, Dto. A, Capital Federal, constituyeron "EMPRENDIMIENTO ALBERDI SOCIEDAD ANONIMA", con dom. Cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. en la Inspección General de Justicia, Reg. Público de Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado, b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de garantías y avales a terceros y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley número 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 (doce mil) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de $ 1.- valor nominal cada una. Administración: A cargo del directorio integrado de uno a tres miembros titulares, y uno a tres miembros suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Sarmiento 1367, Piso 2, Dto. C, de Capital Federal. Directorio: Presidente: Guillermo Cornelio Gutiérrez Ruzo; Director Suplente: Jorge Daniel Turjanski.

Apoderado - Osvaldo Rubén Dolisi
Nº 136.110

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO S.A. DE CONSTRUCCIONES

14-8-45 Nº 256 Lº 47, Tº A, S.A. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 6/12/1996 designó Presidente: Diego A. Arana; Síndico Titular: Luis H. Lovotrico, Suplente: Oscar R. Fossati, Reforma: 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 75.089

EQUATION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Omar Ronzio, 26/6/42, LE 5.252.176, Maza 1550, Cap. Fed. Comerc. María Eva Giménez, 17/7/58, DNI 13.798.282, Zeballos 2906, Avellanada, ama de casa, argents. solts. 2) 20/11/97. 3) EQUATION S.A. 4) Maza 1550, Bs. As. 5) Inmobiliaria, Comercio, industrialización de alimentos, bazar, juguetería, electrodomésticos, vestir, instrumental médico, maderera, minera, petroquímica, plásticos, agricultura. Financiera: exc. L. 21.526. Agropecuaria. Transporte cargas. Telefonía. Mandataria. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Pte.: J. Ronzio; DS: M. Giménez. 9) Pte. Fisc.: art. 55 LS; 3 ej. 10) 31/10.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira
Nº 136.149

EQUIFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/11/97 reforma art. 3º Objeto: Comerciales Mediante la compra venta importación exportación distribución representación consignación de drogas y materias primas integrantes de especialidades medicinales, toda clase de mercaderías, bienes muebles, productos y subproductos elaborados o no, referidos al objeto comercial. Designa director a Marcela Viviana Aguilar.

Presidente - Martín Felipe Rappaport
Nº 75.110

FORTIN MAURE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 14/8/87, Nº 5955, Lº 104, Tº A. Se comunica que por escritura Nº 1059 del 20/11/97 pasada al folio 3870 del Registro Nº 189 de esta Capital, se protocolizaron las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria unánime del 30 de diciembre de 1996 referentes a: 1) Su fusión, como sociedad absorbente, con "Landeco Sociedad Anónima Inmobiliaria y de Servicios" y "Compañía de Inversiones Norte Argentino Sociedad en Comandita por Acciones", sociedades absorbidas, según balance al 30/9/97; 2) aumento del capital social en $ 63.244, de $ 2.000.000 a $ 2.063.244; 3) emisión de 63.244 acciones ordinarias escriturales de $ 1.- valor nominal cada una y un voto por acción, destinadas a dicho aumento, constituyéndose una prima de emisión total de $ 436.756, o sea de $ 6,90588 por acción; 4) la consecuente reforma del Artículo Cuarto del estatuto, el que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.063.244 (Pesos dos millones sesenta y tres mil doscientos cuarenta y cuatro) representado por 2.063.244 acciones ordinarias escriturales de $ 1.- (Pesos uno) de valor nominal cada una, y con derecho a 1 (un) voto por acción", 5) la reforma del Artículo Tercero del estatuto, ampliando el objeto social para comprender actividades complementarias de las sociedades absorbidas, el que quedó redactado así: "Artículo Tercero: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones: Mediante el loteo, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos. Dirección, Administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto, entre otras, a la hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, barrios, edificios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que, en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las reglamentaciones. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Financiera: Mediante el aporte de capital en dinero o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la ley 19.550) o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles, de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y representaciones: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y/o consignaciones en general. Operaciones sobre bienes muebles: Realizar toda clase de operaciones comerciales e industriales referidas a bienes muebles". Se hace constar que no se modifica la denominación ni el plazo de duración.

Escribano - Jorge C. Ledesma (h.).
Nº 136.098

FULL RACK 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente sociedad: 1) Socios: Fernando Martín Frione, arg. nacido el 24/1/64; DNI 17.152.951. casado, comerciante; dom. Ezpeleta 1179, Martínez, Pcia. de Bs. As. Carlos Joaquín Francisco Puck, arg., nacido el 13/12/29, DNI 4.238.632, casado, comerciante, dom. Catamarca 879, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2) Constitución: 11/11/1997. 3) Denominación: FULL RACK 2000 S.A. 4) Domicilio: Maipú 42, Piso 7º, Oficina 72. 5) Objeto: Fabricación, venta y/o arriendo de exhibidores, display, material para puntos de venta en supermercados, kioscos y todo tipo de negocio de venta y/o exhibición de cartelería para publicidad, señalización y afines en todos sus aspectos y modalidades, pudiendo realizar actividades. A) Inmobiliarias: mediante la compra-venta de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal b) Financieras; mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. c) Servicios: mediante la prestación de servicios técnicos, de organización y asesoramiento industrial, comercial y publicitario relacionado con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: de uno a cinco titulares. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Se constituyó por Escritura Nro. 205, folio 711; Escribano de Capital Federal Noemí Alicia Marquestau.

Autorizada - María del Carmen Rodríguez
Nº 75.080

G. I. A. - 3

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Púb. Nº 710 Fº 1785, del 21/11/97, ante Reg. Not. 760, Cap. Fed., se constituye Soc. Anón. Socios: Marcelo Federico Arancibia, argentino, nacido el 27/7/49, DNI 8.188.739, soltero, empresario, domiciliado en Ing. Huergo 3686, Los Polvorines, Prov. de Bs. As., Georgina Andrea Raffa, argentina, nacida el 25/5/71, DNI 22.276.140, soltera, empresaria, domiciliada en Tronador 1165, Cap. Fed. y Rosa Inés Lando, argentina, nacida el 4/8/55, LE. 4.971.782, divorciada, empresaria, domic. en Cap. Ramón Freire 1751, P. 11, "38", Cap. Denominación: "G.I.A.-3 S.A."; Domicilio: Fraga 1206, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: p/cta. propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Explotación, elaboración, compra y venta, por mayor y menor, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de materias primas nacionales o importadas, productos alimenticios, de confitería, postres y anexos, fabricación y venta de masas, tortas postres y demás confituras, comidas elaboradas y semielaboradas, productos congelados, servicios de lunch, de confitería en gral., ya sea elaboración propia o de terceros, b) organizar producir y/o dirigir eventos gastronómicos, mediante el ejercicio de los actos que directamente o indirectamente se vinculen con su objeto tales como: administrar y coordinar la prestación de los servicios ofrecidos en los eventos contratando con las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras que a tal fin sean necesarias: comercializar los servicios y prestaciones conexas a los eventos. Capital: pesos doce mil representado p/12.000 accs. de $ 1.- v/n c/u y 1 voto p/acc. Administración: a cargo de Directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5 c/mandato p/3 ejercicios. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente indistintamente. El Directorio deberá ser autorizado especialmente p/Asamblea Extraordinaria p/realizar las siguientes operaciones: a) compra, venta de inmuebles; b) contratación de préstamos que superen el 20 % del patrimonio neto, c) tomar o conceder avales, fianzas o garantías y d) gravar c/ hipoteca o presta los bienes propiedad de la sociedad. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10 c/año. Directorio: Presidente: Georgina Andrea Raffa; Vicepresidente: Rosa Inés Lando y Director Suplente: Marcelo Felo Federico Arancibia.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 136.150

GRAFICA RICCIARDI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Aníbal Ricciardi, 19/2/1972, soltero, arg., comerciante, DNI 22.226.920; Aníbal Ricciardi, 14/9/1941, casado, arg., comerciante, DNI 4.385.250, Marta Beraldi, 17/2/1948, casada, arg., comerciante, DNI 5.741.926, Hernán Ricciardi, 22/7/1976. soltero, arg., comerciante, DNI 25.374.680, domiciliados Carlos Antonio López 3038, Cap. Fed. 2) Escritura 18/11/1997. 4) Franklin D. Roosevelt 5748/50, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) prestación de servicios de imprenta, serigrafía, tampografía, fotomecánica, fotografía gráfica, fotocopiado, fotoduplicación, offset, tipografía y cualquier otro proceso de impresión, su diseño y armado, utilizando para ello cualquier clase de material. b) encuadernación de libros, en rústica y fina, composición de tipografía y grabado de planchas metálicas, fotograbado y procedimientos similares, c) compra, venta, consignación, importación, exportación, fraccionamiento, distribución, representación e intermediación en papeles, cartones, cartulinas, sus derivados y afines; artículos de librería y de oficina; venta y distribución de formularios, oficiales y privados y solicitudes tipo del Registro Nacional de la Propiedad del automotor. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 2/5 titulares y suplentes, por 2 años. Presidente: Presidente: Aníbal Ricciardi, Vicepresidente: Leonardo Aníbal Ricciardi, Directores Suplentes: Hernán Ricciardi y Marta Beraldi. 9) Presidente. 10) 30 de noviembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 75.088

GRAPLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/3/97 se designan nuevos directores suplentes para reemplazar a los renunciantes Sr. Adalberto Grausz y Sra. Esther Pasternack de Grausz, resolviéndose por unanimidad designar en sus lugares como Directores Suplentes a la Sra. Diana Beatriz Eikihsde Taubman y al Sr. Mariano Taubman. Por Acta de Directorio número 77 del 31/3/97 se ratifica la conformación del Directorio del siguiente modo: Presidente y Director Titular Sr. Miguel Grausz y Directores Suplentes, la Sra. Diana Beatriz Eikihs de Taubman y al Sr. Mariano Taubman. Lo expuesto surge de la esc. 18 del 30/4/97, Reg. 1483, Cap. Fed. Por Acta de Asamblea del 14/7/97 en contestación de la vista formulada por la I.G.J. respecto de la esc. 18 citada, por la no aceptación de los cargos de los directores suplentes se deja sin efecto la designación de directores suplentes designados por Asamblea Extraordinaria del 17/3/97 objeto de dicha vista y se delega en la Asamblea Ordinaria anual a celebrarse el 31/7/97 la designación de los nuevos directores titulares y suplentes. Por lo tanto con lo resuelto en esta Asamblea, lo que se resuelva en la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1997 quedará contestada la vista corrida oportunamente por la Inspección General de Justicia. Por Acta de Asamblea Unánime del 31/7/97 se designa el nuevo directorio resultando Director Titular el Sr. Miguel Grausz y Directores Suplentes el Sr. Adalberto Grausz y la Sra. Esther Pasternack de Grausz, elección realizada por el término de un año por unanimidad. Por Acta de directorio del 31/7/97 se distribuyen los cargos y se nombra Presidente al Director Titular Sr. Miguel Grausz y Directores Suplentes, al Sr. Adalberto Grausz y a la Sra. Esther Pasternack de Grausz, quienes aceptan y asumen los cargos que les fueron conferidos. Por Acta de Asamblea del 15/8/97 se resuelve por unanimidad modificar la cláusula octava del Estatuto Social y se redacta el nuevo texto del que resulta que el Directorio estará integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares, con mandato por un año calendario. Finalmente por Acta de Directorio del 29/8/97 se analiza la renuncia presentada por el director designado Sr. Adalberto Grausz a su cargo de Director suplente para el cual fuera nombrado oportunamente, y por unanimidad se decide aceptar la renuncia y luego de un breve análisis y teniendo en cuenta la aprobación, por Asamblea Extraordinaria del 15 de agosto de 1997, del nuevo texto del artículo octavo del Estatuto Social se decide que el Directorio actual continúe en sus funciones, ratificándose la distribución de cargos efectuada el 31 de julio de 1997, a saber Presidente y Director titular el Sr. Miguel Grausz y Directora Suplente la Sra. Esther Pasternack de Grausz quienes aceptan expresamente los cargos. Lo expuesto resulta de la esc. 65, Fº 236, Reg. Notarial 1483 de Capital Federal.

Escribano - Abel R. Jacubovich
Nº 75.139

GRUPO ASSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 420, Fº 1229, Reg. 553 de Cap. Fed. se constituyó GRUPO ASSA S.A.. Socios: Simón Roberto Groesman Wagmaister, arg., casado, nac. el 24/7/51, CIPF: 6.664.044, empresario, dom. en Washington 3248, C.F., Abelardo Luis Hoch, arg., casado, nac. el 6/5/49, CIPF., 5.927.187, Contador, dom. en Suipacha 1111, C.F. Duración: 99 años. Domicilio: Suipacha 1111, C.F. Objeto: Realizar actividades financieras y de inversión en relación a toda clase de bienes, muebles o inmuebles, compra, administración y realización de toda clase de operaciones no prohibidas sobre cosas muebles y toda clase de derechos, acciones, en el país, o en el exterior. Constituir personas jurídicas y/o empresas, participación en personas jurídicas, actos o negocios necesarios para la satisfacción del objeto social. Capital: $ 12.000.- Cierre Ejercicio: 30/4. Presidente: Simón R. G. Wagmaister. Vicepresidente: Abelardo L. Hoch. Directores Titulares: Isaac Parasol y Susana Di Leo de Fleisman. Director Suplente: Hugo Arinovich.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 136.237

INVERSIONES DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 780, del 24/11/97, Reg. 391, Cap. Fed. se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Socios Claudio Alberto Cesario, nacido el 29 de agosto de 1959, casado, argentino, abogado, domiciliado en Maipú 1300, piso 10º, Capital, D.N.I. 13.214.227 y Adriana De Florio, nacida el 27 de febrero de 1968, soltera, argentina, abogada, domiciliada en Maipú 1300, Piso 10, Capital Federal. D.N.I. 20.010.017. 2) Denominación: INVERSIONES DEL LITORAL S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, Cap. Fed, 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Financieras y de inversión: participar con personas físicas o jurídicas —sean publicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado— en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionistas o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550. Compra, venta y locación de inmuebles, realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras sociedades; otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía, a corto, largo o mediano plazo, otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la

concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, como así también la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. El Directorio podrá sesionar tanto en Argentina como en el exterior. 8) Fiscalización: Se prescindirá de Sindicatura. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el artículo 299, inciso 2, de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. 9) Representación Legal: Presidente o en su caso Vicepresidente, por ausencia o impedimento del primero. Presidente: Claudio Alberto Cesario. Director Suplente: Adriana De Florio. 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizada - Adriana De Florio
Nº 136.105

INVERSORA COLON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de julio de 1997 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 (pesos doce mil) a $ 162.000 (pesos ciento sesenta y dos mil), y se modificó el artículo cuarto del Estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto. Capital Social. Monto: El capital social es de $ 162.000 (pesos ciento sesenta y dos mil) representado por ciento sesenta y dos mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción".

Apoderada - María del Rosario Yuste
Nº 136.164

JUICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Tomás Félix Elizalde, contador público, D.N.I. 12.046.015; y Raúl Guillermo Palazzo, comerciante, DNI 11.635.808, ambos argentinos, de 39 años, casados y domiciliados en Pueyrredón 860, 5º, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 422, Fº 1745, del 13/11/97 Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Corrientes 1302, 11º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades. Administración de Juicios: Hacerse cargo de la representación y patrocinio legal y comercial de personas físicas y/o jurídicas, ya sean nacionales o extranjeras, mediante la prestación de servicios de administración, organización, representación y asesoramiento legal y técnico, realización de la liquidación de sociedades civiles y comerciales, o de las casas o negocios particulares, aceptar sindicaturas judiciales en los concursos civiles y comerciales y en las quiebras, participar en mediaciones y arbitrajes y realizar todo tipo de presentaciones y actuaciones ante los Tribunales y Juzgados Federales u Ordinarios de la Nación o de las Provincias, con amplias las facultades al efecto. Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, realización de comisiones, estudios, proyectos, dictámenes y asesoramiento, así como todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnico jurídica, informes y desarrollo de producción, realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere. Comercial: Realizar operaciones y negocios comerciales en general, operaciones de comercio exterior, mediante la compraventa de mercaderías, materias primas, productos químicos, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros y toda otra clase de bienes, importándolos o exportándolos y su distribución y venta dentro y fuera del país, otorgar prestaciones de servicios, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración a cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Tomás Félix Elizalde. Director Suplente: Raúl Guillermo Palazzo. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente si lo hubiere, supletoriamente en ausencia del primero. 9) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Ruben Jorge Orona
Nº 136.174

LABORATORIOS NORTHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/11/97. Reforma art. 9º fijando el directorio de 3 a 13 miembros por dos años, 11º prescindiendo de la sindicatura y designa suplentes a Diego Bortnik, Martín Rappaport y Marcela Aguilar.

Presidente - Jorge Isidro Rappaport
Nº 75.108

LABTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace sab. que: Por esc. 2241 del 20/11/97, f. 7101, reg. 726 de C.F. ante el esc. M. Peragallo se const. soc. cuyos dat. se det.: 1) Soc.: Patricio Jorge Horacio Rabuffetti, arg., solt. Lic. Ec., nac. 7/3/59 D.N.I. 13.081.842, dom. Conesa 2243 C.F. y Federico Luis Schindler, arg., div., emp., nac. 25/12/55, D.N.I. 11.837.935, dom. Juramento 2036, P. 3º, Dep. "A" C.F. 2) Den.: "LABTRADE S.A.". 3) Dom., Rivadavia 666, P. 2º C.F. 4) Dur.: 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La soc. se ded. por cuent. prop. o de ter. o asoc. a estos dent. o fuera del país, a las sig. act.: 1) Farmacia y Laboratorio: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de los siguientes rubros específicos de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, animales y vegetales, artículos y productos de perfumería, cosméticos, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía y ortopedia y todo otro artículo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados y alimentos en general. 2) Industriales: Elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de toda clase de drogas, específicos y afines que tengan relación con los rubros indicados en el punto anterior. 3) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. 4) Financiera: Mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, unión transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) Importación y Exportación: De toda clase de productos. 6) Cap. soc. $ 12.000 repr. por 12.000 acc. 7) Pre.: Patricio Jorge Horacio Rabuffetti. Dir. Supl. Federico Luis Schindler. 8) Rep. leg.: un direc. min. 1 y máx. 5 con mand. por 2 años. 9) Cierre del ejerc. soc.: 30/11.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 136.201

LAGO MAGGIORE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 182 del 13/11/97, Fº 537, Reg. 1641, a cargo del Esc. Gustavo R. Romero, se constituyó "LAGO MAGGIORE S. A.". Socios: Roxana Elizabeth Sztemberg, casada, 24 años, DNI 16.730.083, domicilio Av. del Libertador 2862 6º Cap. Fed. y Carlos Otero, soltero, 50 años, DNI 7.602.436, domicilio Leandro N. Alem 1051 Cap. Fed.; ambos argentinos, empresarios. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercaderías, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación; en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. A tales fines la sociedad tiene plena personalidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. Social: $ 12.000, represen. por acciones nomin. no endos. v/n $ 1 por acción c/dcho. a 1 voto c/u. Directorio de uno a cinco titulares, por dos ejerc. Se prescinde de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más dir. supl. es obligatoria. A cargo del presidente o del vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejerc.: 31/12 de c/a. Susc. cap.: Roxana Elizabeth Sztemberg suscribe 6000 acc. y Carlos Otero suscribe 6000 acciones. Pte.: Roxana Elizabeth Sztemberg. Dir. Supl.: Carlos Otero. Sede social: Carlos Pellegrini 767 9º Capital Federal.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 136.186

LAS GAITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 335 del 10/11/97. Accionistas: Mirta Graciela Alvarez, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 16.930.344, Cosquín 10 Capital; Laureano Luis Pineda, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.231.877, Cosquín 10, Capital. Denominación: "LAS GAITAS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de inmuebles, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias; incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. b) Agropecuaria y Ganadera. c) Comercialización, depósito, envase, embotellamiento, acopio, terminación y armado de bienes, mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos de cualquier tipo. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Laureano Luis Pineda. Director Suplente: Mirta Graciela Alvarez. Sede social: Cosquín 10 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 75.074

LP PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1166 del 21-11-97, Reg. 310 de Cap. Fed., Manoel Pedro Pimentel Junior, cas. DNI. 92.890.970, brasileño, 49 años, publicista y Claudia Langbehn, cas., DNI. 14.785.569, arg., 35 años, lic. en arte, ambos dom. Manuel Aguirre 646, Acassuso, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., constituyeron: "LP PUBLICIDAD S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse a publicidad comercial x sí o x cta de 3ros. o asociada a 3ros. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1.000, v/n. c/u. Administración: Directorio integrado x 1 a 5 Directores titulares. Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio social: cerrará el 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio actuante en ese momento o x una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Directorio: Presidente: Manoel Pedro Pimentel Junior y Directora Suplente: Claudia Langbehn. Domicilio social: Esmeralda 320, P. 7º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 136.171

MANAGEMENT DE TRANSPORTE MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23-12-96 se aumentó el capital de $ 25.000 a $ 65.000 y se modificaron los Arts. 5º y 6º así: Capital: $ 65.000 en 6500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 cada una.

Autorizada - María José Quarleni
Nº 136.231

MANDEVILLE INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 431, del 21/11/97, Reg. 1729, Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Julio César Gutiérrez, argentino, nacido el 20/6/55, D.N.I. Nº 11.128.344, casado, abogado, con domicilio en Maipú 1300 Piso 10, Cap. Fed.; Julio Andrés Baqueriza, argentino, nacido el 29/9/43, L.E. Nº 4.419.480, casado, empresario e ingeniero industrial, con domicilio en Maipú 1300 Piso 10º, Cap. Fed.; Paul Burton Savoldelli, estadounidense, nacido el 12/2/59, pasaporte estadounidense 27.705.992, casado, abogado, con domicilio en Maipú 1300 Piso 10º, Cap. Fed.; Gustavo Enrique Garrido, argentino, nacido el 27/10/67, soltero, abogado, DNI 18.405.296, con domicilio en Maipú 1300 Piso 10º, Cap. Fed. 2) Denominación: MANDEVILLE INTERNACIONAL S. A. 3) Domicilio: Maipú 1300 Piso 10º, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: participar con personas físicas o jurídicas —sean públicas o privadas, mixtas o Sociedades del Estado— en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley 19.550, realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía; otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales, fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, como así también la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por tres ejercicios. La asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la Asamblea designará uno o más directores suplentes. 8) Fiscalización: (a) la Sociedad prescindirá de Sindicatura. (b) En caso que la misma quede encuadrada en el artículo 299, inciso 2º, un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por tres ejercicios. O (c) si la Sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el artículo 299 de la Ley 19.550, excepto su inciso 2º, una Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del primero. Presidente: Julio César Gutiérrez. Vicepresidente: Julio Andrés Baqueriza. Director Titular: Paul Burton Savoldelli. Director Suplente: Gustavo Enrique Garrido. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Gustavo E. Garrido
Nº 136.107

MERRILL LYNCH S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por Asamblea del 24/7/97, protocolizada por escritura pública Nº 753 del 15/10/97, pasada al folio 2443 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 9.000.000 a $ 18.000.000, reformando en consecuencia el artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 42.339

MULTI DESTINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/11/1997. 2) Alfredo Andrés, argentino, casado, LE. 4.336.755, nacido el 17/7/1928, jubilado, domiciliado en Av. San Martín 1911, Caseros, Pcia. de Bs. As.; Oscar Ricardo Fresno, argentino, divorciado, DNI. 13.480.741, nacido el 4/12/1957, empresario, domiciliado en Emilio Mitre 946 Piso 9º dep. "A" Cap. Fed.; Juan Francisco Martínez Conte, argentino, DNI. 17.620.681, nacido el 19/1/1966, empleado, domiciliado en Diagonal 74 Nº 1312 Piso 5º La Plata, Pcia. de Bs. As.; Héctor Antonio Cifre, argentino, divorciado, DNI. 10.127.466, nacido el 23/8/1951, corredor inmobiliario, domiciliado en Independencia 2420 piso 10º dep. 47 Cap. Fed.; Viviana Noemí D'Alessandro, argentina, divorciada, DNI. 10.089.600, nacida el 6/1/1952, bibliotecóloga, domiciliada en Ayacucho 48 piso 7º dep. "B" Cap. Fed. 3) "MULTI DESTINO S. A.". 4) Av. Córdoba 817 piso 1º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) explotación e intercambio de comodidades de alojamiento de tipo vacacional, hoteles y de recreación; b) adquisición de semanas por el sistema de tiempo compartido en cualquiera de sus modalidades en distintos complejos vacacionales, bienes muebles e inmuebles; c) contratación, comercialización y administración de los bienes, servicios y derechos de uso a los que se refieren los incisos anteriores; d) adquisición, permuta, venta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas e infraestructura, edificios para vivienda o industriales y en general todo tipo de actividad inmobiliaria, como la venta por cualquier régimen, incluidas las operaciones comprendidas por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y en general y en especial la compraventa de terrenos para subdividirlos o subdivididos en lotes con fines de urbanización, por cuenta propia o de terceros; e) otorgar o solicitar préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, efectuar aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgar avales o fianzas y en general todo tipo de actividad financiera, como la compraventa y ne-

gociación de títulos, acciones, cuotas partes de sociedades comerciales y civiles, debentures, emisión de obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito o negociables de cualquier naturaleza nominados o innominados; f) celebrar contratos de leasing mobiliario e inmobiliario, con el carácter de dador o tomador en los términos prescriptos en la ley 24.441; g) promoción y explotación de turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la compraventa de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y en la programación e intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros, giras individuales o colectivas. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Juan Francisco Martínez Conte, Director Titular: Héctor Antonio Cifre, Director Suplente: Oscar Ricardo Fresno.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 136.198

NETLINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Arena, nacido el 26-1-1949, ingeniero, L.E. 7.618.870, domiciliado en Libertad 1031, planta baja; Fernando Arturo Esnaola, nacido el 1-6-1949, licenciado en seguros, L.E. 7.668.077, domiciliado en Lugones 2284, ambos de Capital Federal; y Carlos Bettes, nacido el 8-6-1951, contador público, DNI. 10.085.312, domiciliado en Tucumán 314, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos y casados. 2) Escritura de fecha 12-11-1997. 3) NETLINE S. A. 4) Viamonte 611, piso 8º C. de Capital Federal. 5) a) Diseño, fabricación, comercialización en todas sus etapas, instalación, asesoramiento, mantenimiento y reparación de equipos, insumos, accesorios y repuestos electrónicos, de telecomunicaciones, de computación e informática, así como de los sistemas respectivos; b) Prestación de servicios de telecomunicaciones; c) Aporte de capitales a empresas formadas o a formarse, compraventa de títulos y valores y operaciones no incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Exportación e importación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Miguel Angel Arena; Vicepresidente: Carlos Bettes; Director Titular: Fernando Arturo Esnaola; Director Suplente: María Rosa Pollio. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 136.180

NUEVA ESTANCIA ALEGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 29-5-82 bajo el Nº 2310, Lº 96, Tº A. Por escritura Nº 290, de fecha 24-11-97, pasada ante el Esc. de esta Capital, Mario A. Guyot Ferrari, al fº 723 del Reg. 114 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 5-9-96, que resolvió la capitalización de $ 720.000.- del Ajuste de Capital en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- c/u, elevando el capital social de $ 12.000.- a $ 732.000.- Igualmente resolvió la reducción del capital social de $ 732.000.- (en trámite) a $ 12.000.- o sean $ 720.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto c/u, con entrega de igual suma en dólares estadounidenses, reformando el art. 4º que queda así redactado: Artículo 4º) El capital social es de pesos 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley número 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o en caso contrario, en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia. Asimismo se resolvió fijar la sede social en Lavalle 750, piso 16º «B» Capital Federal, Código Postal 1047.

Presidente - Francisco F. Garabal
Nº 75.103

PASEO LA CARMELA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21-11-97. 2) PASEO LA CARMELA S. A. 3) Laura Liliana Prieto, 3-10-67, D.N.I. 18.450.267, Virrey Ceballos 1430 2º «A» Cap. Fed. y Gustavo Gerónino Crigna, 17-11-64, D.N.I. 13.854.741, Solís 1223, Cap. Fed., ambos arg., solteros, comer. 4) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades: a) Comercialización y distribución de artículos alimenticios, bebidas, películas de video cassette, electrónicos, juguetería, video juegos, de tocador, sus repuestos y accesorios. b) Explotación de negocios de hotelería, gastronómicos y turismo, estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. c) Importación y exportación. d) Compra, venta, locación y administración en general de bienes inmuebles, fraccionamiento, urbanización y loteo en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido y explotaciones comerciales e industriales. c) Aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de títulos, acciones y valores, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Transporte terrestre, de pasajeros y carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, servicio de mensajerías, encomienda, cadetería, telefonía y computación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. 5) $ 60.000. 6) 31-12 de cada año. 7) Presidente: Gustavo Gerónimo Crigna. Director Supl.: Laura Liliana Prieto. 8) 50 años. 9) Solís 1223 Cap. Fed.

Autorizada - Fabiana León
Nº 75.097

PLAS-ALCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se rectifica el aviso Nº 74.865 a publicarse el 27/11/97 en el sentido que el nombre corrector de la sociedad que se constituye es PLAS-ALCO ARGENTINA S. A. y no PLAS-ALCO S. A. como por error figura en el título de dicho aviso.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 75.115

POLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una sociedad anónima como sigue: 1) Accionistas: Martín Bernardo Ferrari, argentino, nacido el 2-7-58, D.N.I. 11.960.187, domiciliado en Cuba 2263, 6º piso, Capital Federal, viudo, comerciante; Jorge Ricardo Battellini, argentino, nacido el 26-12-47, D.N.I. 7.612.108, domiciliado en N. Trejo 5133, Capital Federal, casado, empleado; Fernando Pablo Rongvaux, argentino, nacido el 12-6-62, D.N.I. 14.901.646, domiciliado en L. M. Campos 1027, piso 11 "D", Capital Federal, casado, empleado; 2) Instrumento de constitución: Escritura pública del 24-11-97, al folio 792 del Registro Nº 1809, de Capital Federal; 3) Denominación de la S. A.: POLER S. A.; 4) Domicilio: Superí 2985, Capital Federal; 5) Objeto social: Compra, venta, elaboración, importación, exportación, distribución y toda otra forma de comercialización de maquinarias, automotores, embarcaciones, así como toda clase de mercaderías y productos en estado natural o manufacturado; en particular, equipos de audio y video de todo tipo y todo aquello que se relacione directa o indirectamente con este rubro; ejercer representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios. Compra, venta, construcción, locación, administración y toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos y rurales; incluso aquellas comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y su reglamentación. Realizar todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de v.n. $ 1.- c/u; 8) Primer directorio con mandato por un ejercicio: Presidente: Martín Bernardo Ferrari; Vicepresidente: Jorge Ricardo Battellini; Director Titular: Fernando Pablo Rongvaux; Director Suplente: Juan Carlos Rongvaux; 9) Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso; 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 136.121

PROCREAR PROMOTORA DE CREDITOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio. En Edición del Boletín Oficial del 13/11/97, Nº 28.773, referente a la constitución de "PROCREAR PROMOTORA DE CREDITOS ARGENTINOS S. A.", se deslizó un error involuntario al consignar la Sede Social. Donde dice Roque Sáenz Peña 615 5º P. Of. 511 Capital Federal, debió decir Roque Sáenz Peña 615, 5º Piso Of. 515 Capital Federal.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 136.132

PRODUCTOS PULPA MOLDEADA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica por esc. 965 del 19/11/97 Reg. 1444, Cap. Fed., se ha reformado el Título tercero, art. sexto, quedando redactado de la siguiente forma: Título tercero, artículo sexto: Las acciones a ser emitidas por la sociedad, serán acciones nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto por acción o acciones preferidas, se entenderá por acciones preferidas, las acciones con preferencia patrimonial; las cuales se regirán por lo que reza el art. 217 de la Ley 19.550 (t. o.), el dividendo de pago preferente será de carácter acumulativo o no conforme a la emisión de este tipo de acciones. La integración de las acciones puede ser: a) mediante dinero en efectivo, b) mediante aportes no dinerarios. c) mediante la capitalización de dividendos o reservas, excluyendo las legales, d) mediante la capitalización de reservas provenientes de la revaluación de activos, de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia, e) por conversión de debentures, bono y/u obligaciones negociables, f) para en los casos en que la sociedad entregue acciones liberadas mediante la cesión de bienes o derechos que adquiera para ella deberá informar a la dirección general impositiva junto con la documentación pertinente. Asimismo la sociedad podrá canjear acciones para liberar pasivos comerciales y/o financieros. En los casos c), d) e) y f) se requerirá previamente la aprobación de la asamblea de accionistas con las mayorías y quórum especiales indicados en el artículo 27 in fine de este estatuto.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 75.179

PROVVIDENZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Oriana, nació 1/2/23, argentino, naturalizado, D.N.I. 5.404.552, y Cecilia María Astolfo, nació 29/5/24, italiana, D.N.I. 93.423.834, ambos casados, empresarios, de Candelaria 56, Depto. "4", Cap. Federal. 2) 18/11/97. 3) PROVVIDENZA S. A. 4) Córdoba 875, 7º «D», Cap. Federal. 5) Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos con o sin garantía, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías, excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes; organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 7 titulares y suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Presidente: Claudia Catalina Oriana, nació 2/11/52, argentina, Asistente Social, divorciada, D.N.I. 10.569.201, Calle Joaquín V. González 29, Cap. Federal. Director Suplente: Pablo Oriana. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 28 de febrero de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 136.168

RAINAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ricardo Fabián Rajnerman, arg., nac. 10/7/63; empresario, DNI. 16.528.621, casado, domic. Teodoro García 1970, piso 11, Cap. y Jorge Daniel Rajnerman, arg., casado, empresario, nac. 1/2/61, DNI. 14.593.271, domic. Martín J. Haedo 2148, Florida, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Púb. Esc. Nº 167, del 25/11/97, Fº 584, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Cap. 3) "RAINAP S. A.". 4) Sede social: Sarmiento 747, Piso 2, Of. 11 de Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales; Fabricación, comercialización, representación, distribución, consignación, importación y exportación de papel cartón, cartulina, papel de fibra para construcciones, planchas, cajas y/o envases de embalaje de cartón corrugado, acanalado, vidrio corrugado, acanalado, micro corrugado o macizo; bolsas y cajas de papel y cartón. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y transacción de toda clase de bienes inmuebles; fraccionamiento, división y loteos con o sin mejoras de urbanización; construcción, explotación, arrendamiento, o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. c) Financieras: Efectuar toda clase de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, a personas físicas o jurídicas, del país o del extranjero, incluyendo la compra o descuento, mediante endoso o cesión de pagarés, facturas, warrants, prendas, hipotecas, valores negociables, compra de facturas de crédito y/o cheques de pago diferido y papeles de crédito en general. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en la que se requiera el concurso público. d) Mandataria: Llevar a cabo gestiones de negocios y la comisión de mandatos en general, incluyendo la realización por cuenta de terceros de operaciones financieras o de inversión de la naturaleza prevista en el inciso precedente y su administración, pudiendo actuar como apoderada de dichos terceros para la compra venta, otorgamiento y cobranzas de dichas operaciones, A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 50.000.- acciones nominativas no endosables de $ 1.- v/n. c/u con derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías arts. 243 y 244, Ley 19.550. 12) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Directores Titulares: Presidente: Ricardo Fabián Rajnerman. Vicepresidente: Jorge Daniel Rajnerman. Director Suplente: Noemí Mabel Levy Yeyati de Rajnerman.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 136.274

RESMA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 22-4-1997, bajo el Nº 3998, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber por 1 día que por escritura del 14-11-97 ante Guillermo J. Kent, al Fº 1059 del Reg. 1180 Cap. Fed., se rectificó el nombre de uno de los socios de "RESMA S. A.", constituida por escritura Nº 50 del 16-4-97 ante el mismo escribano, al Fº 186 e inscripta en la IGJ el 22-4-97, bajo el Nº 3998, Libro 121, Tomo «A» de Sociedades Anónimas, en la que figuró como socio accionista don Alberto José Naso, cuando su verdadero nombre es José Alberto Naso, argentino, casado, nacido el 29-3-42, ingeniero textil, con DNI 4.394.256, domiciliado en 20 de Febrero 5653 Cap. Fed.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 75.061

ROBERTS MEYNELL S. A. DE INVERSIONES

Reforma Estatuto Social, 8-9-1955, bajo el Nº 668, Lº 50, Tº A de E. N. Se hace saber por un día, conforme lo prescripto por el Artículo 10 de la Ley Nº 19.550, que por disposición de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 14 de noviembre de 1997, la Sociedad ha resuelto reformar los Artículos 1º, 4º, 5º, 13º y 33º de su Estatuto Social, de acuerdo al siguiente detalle: Artículo 1º: Denominación Social: HSBC ROBERTS MEYNELL S. A. DE INVERSIONES. Artículo 4º: Objeto social: Se agregó que podrá actuar como Fiduciario conforme lo previsto por la Ley 24.441 y/o cualquier otra Ley que la sustituya en el futuro y demás normas reglamentarias que resulten aplicables. Artículo 5º: Capital Social: $ 4.270.000 representado por 4.270.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal unitario un peso ($ 1) y de un voto cada una. Artículo 13º: Directores Suplentes: Los Directores Suplentes se renovarán anualmente. Los Directores Suplentes cubrirán ausencias de Directores Titulares y se incorporarán al Directorio como Titulares, a invitación del Presidente. En caso de vacancia de un cargo de Director y de que no hubiera Director Suplente para el reemplazo, el Directorio podrá designar el reemplazante conforme el Artículo 258 de la Ley Nº 19.550. Artículo 33º: Fecha cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año.

Autorizada - María Cristina López Seoane
Nº 136.270

SANCHINSUA

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por esc. 306 del 11/11/97, Reg. 452, Cap. se protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5 de noviembre de 1997 que resolvió aumentar el capital de $ 0,000003 a $ 12.000, modificar el valor nominal de acciones a 1 $, adecuar a estatuto a Ley 19.550, reformar objeto y estatuto el que queda así: Duración: 99 años desde inscripción registral contrato constitutivo. Objeto: realizar por sí o por 3º y/o asociada a 3º y/o en participación c/3º en país o fuera de él las sig. activ.: Inmobiliarias: Comprar vender y/o adquirir por cualquier otro título, gravar, permutar, locar, fraccionar, lotear, refaccionar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, incluso someterlos a régimen de ley de prop. horiz. y sus reglamentaciones; Comerciales: Comprar, vender, permutar y de cualquier otra manera adquirir o transferir bienes muebles, mercaderías o derechos, semovientes, títulos nacionales, provinciales o municipales y acciones de otras sociedades anónimas; Agropecuarias: Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, unidades forestales, invernaderos e industrializar y comercializar sus frutos y productos; comprar, vender, permutar, importar, exportar, consignar, acopiar cereales, semillas y todo tipo de productos de origen agrícola, como también todo tipo de ganado. Fi-

nancieras: Adquirir todo o parte del activo de otras empresas y tomar participación en las mismas, ya estén constituidas o que se constituyan más adelante. Realizar operaciones financieras c/exclusión de comprendidas en ley de materia y toda otra que requiera concurso público. Tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u 1 voto por acción. Directorio: entre 1 y 5 según determine Asamblea. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente y en caso de su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente. Mandato: 1 ejercicio. asambleas: rigen arts. 243 y 244 Ley 19.550. Ejercicio: 31/12.

Apoderada - M. T. Radan
Nº 136.250

SHOTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mónica Patricia Bozzi, arg., casada, empleada, nac. el 1/2/60, DNI 13.730.638, dom. Calle A Nº 3843, J. L. Suárez, Pcia. Bs. As., Delia Esther Castaño, arg., solt., empleada, nac. 12/4/61, DNI 14.379.763, dom. Pje. Fernandez 4980, San Martín, Pcia. Bs. As. y Andrea Lorena Richeti, arg., solt., com. nac. el 29/10/74, DNI. 23.881.681, dom. Perito Moreno 3259, Boulogne, Pcia. Bs. As. Fecha 11/11/97 y 26/11/97. Denominación: SHOTUR S.A. Domicilio: Lavalle 1390, 3º B, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la república, las siguientes actividades: 1) Empresa de viajes y turismo: a) La reserva y venta de pasajes en todo tipo de empresas de transporte que existan en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados «a forfait», en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de otros servicios; f) La compra venta de cheques de viajeros y de cualquier otro medio pago por cuenta propia o de terceros; g) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) La venta de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de servicios turísticos; i) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y turismo. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, arrendamiento o administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Administración de bienes: Administración: de bienes particulares y sociedades ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, ejecutando los actos, contratos y operaciones necesarios a su cumplimiento incluyendo en estas, gestiones pertinentes a la Administración Nacional de Aduanas, Banco de la Nación Argentina y toda otra entidad crediticia pública nacional y demás reparticiones autónomas o autárquicas y entidades públicas y privadas que fuere menester, pudiendo establecer agencias y sucursales en el país y en el exterior y presentarse a licitaciones públicas y privadas en el país y en el exterior. Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato por 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Mónica Patricia Bozzio, Vicepresidente: Andrea Lorena Richeti y Director Suplente: Delia Esther Castaño. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 136.244

SOBIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1157 del 20-11-97, Reg. 310 de Cap. Fed., Lucas Kurt Federico Mertig, LE. 5.588.721, nac. 20-8-33 y Renata Leisse de Mertig, LC. 3.721.076, nac. 10-11-34, ambos cas., arg., empresarios, dom. Sarmiento 1446, Martínez, Pcia. de Bs. As., constituyeron: "SOBIR S. A.". Duración: 50 años. Objeto: La construcción de obras públicas o privadas, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles, construcción de diques, obras de canalización de aguas, desagües e instalación de protección contra incendios, obras de electrificación, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón, metálicas o de madera para puentes, construcciones civiles, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, la realización de refacciones, mejoras y en general todo tipo de reparación de edificios o construcciones. La intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques o fraccionamientos industriales. Industrialización y procesamiento de materiales ferrosos o no ferrosos, forja, rectificación, trafilación y laminación, fraccionamiento, soldadura, mecanizado de hierros y otros metales, su comercialización, importación, exportación y distribución. Fabricación y explotación de materiales diversos, compraventa, industrialización, fabricación, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de muebles, marcos, aberturas, puertas, portones, ventanas, revestimientos internos y externos, cerramientos, tabiques, paneles acústicos de madera, aluminio, lana de vidrio, acrílico, sus derivados y accesorios, forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales, industrialización, aserrado, secado, cepillado de tablas, postes, vigas y de todo tipo de maderas en todas sus formas y variaciones, compraventa, importación, exportación y transporte de maderas en general en todas sus formas y variedades. Capital: $ 24.000 representado por 24.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asambl., e/mínimo de 1 y máximo de 5, e igual o menor cantidad de suplentes, c/mandato por 1 año. Representación: Presidente o al vicepresidente de haber sido designado; Sindicatura: Prescinde. Ejercicio social: cierra el 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente: Lucas Kurt Federico Mertig; Vicepresidente: Renata Leisse de Mertig, Directora Titular: Helga Alfonsa Mertig; Directores Suplentes: Fernando Christian Jereb y Jorge Francisco Carlos María Barilati. Domicilio: Reconquista 336, P. 11º, Dpto. "X", Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 136.172

SOCIEDAD DE ESTUDIOS LABORALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 352 del 14/11/97. 2) Ernesto Héctor Kritz, argentino, 54 años, casado, L.E. 4.422.278, licenciado en economía política, domiciliado en San Jorge Village, Ruta 197, km. 13,5, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; Felipe Alberto Noguera, argentino, 39 años, casado, DNI 13.106.826, matemático, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 14, Capital y Manuel Jaime Mora y Araujo, argentino, 60 años, casado C.I. 4.200.983, sociólogo, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 14, Capital. 3) Denominación: SOCIEDAD DE ESTUDIOS LABORALES S. A. 4) Domicilio legal en Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a realizar todo tipo de tareas de investigación y prestación de servicio de asesoría, ya sea para instituciones públicas, privadas o mixtas, como así también a personas físicas, en el campo del mercado laboral, así como en todos aquellos campos que se refieren a los factores que afectan la oferta y la demanda de trabajo. Toda actividad o asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 7) $ 12.000, representado por 3500 acciones nominativas no endosables Clase A; 3500 acciones nominativas no endosables Clase B; 3500 acciones nominativas no endosables Clase C y 1500 acciones nominativas no endosables Clase D. Todas con derecho a un voto por acción y de $ 1.- valor nominal cada una. 8) Sin sindicatura. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Sede social: San Martín 1137 piso 2º. Presidente: Manuel Jaime Mora y Araujo. Vicepresidente: Felipe Alberto Noguera. Director Titular: Ernesto José Kritz. Director Suplente Clase A Omar José Arguello, argentino, 65 años, L.E. 4.817.252, casado, sociólogo, domiciliado en la Av. del Libertador 5862 5º piso, Capital. Suplente Clase B Gilberto Luis Noguera, argentino, 36 años, DNI 14.818.630, soltero, abogado, domiciliado en Av. del Libertador 844, 5º piso Dto. 34, Capital, Suplente Clase C: Lorena Kritz, argentina, 22 años, DNI 23.158.027, soltera, técnico superior en periodismo, domiciliada en Pringles 334 3º piso Dto. 25 Capital. La Autorizada.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky
Nº 136.145

SUB-1

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Tomás Félix Elizalde, 39 años, contador público, DNI 12.046.015, domicilio Pueyrredón 860, 5º; y Gustavo Eduardo María Casares, 36 años, comerciante, DNI 14.455.945, domicilio San Nicolás 4804; ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 423, Fº 1750, del 13/11/97, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Corrientes 1302, 11º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de inmuebles al contado o a plazos con garantías reales o de otra índole, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, subdivisión, administración, construcción, o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley 24.441. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o en sociedades por acciones, de interés o holdings nacionales o extranjeros, realizar cesiones de créditos, compraventa de facturas, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, créditos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, incluyendo las modalidades prescriptas por la ley 24.441, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público, Comercial: Realizar operaciones y negocios de comercio exterior, mediante la compraventa de mercaderías, materias primas, productos químicos, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros y toda otra clase de bienes, importándolos o exportándolos, y su distribución y venta dentro y fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración a cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por tres ejercicios, la asamblea puede designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Gustavo Eduardo María Casares: Director suplente: Tomás Félix Elizalde. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente si lo hubiere, supletoriamente en ausencia del primero. 9) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 136.176

SUPER PROMO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 626 del 14/11/97. Socios: Magdalena Rosa Damonte, arg., nac. el 30/8/39, casada, comerc., DNI 9.486.745, y Pedro Luis Cintioni, arg., nac. el 3/1/66, casado, comerc. DNI 17.550.386, ambos domic. en Av. Mariano Santamaría 1150, San Justo, Pcia. de Bs. As.; 1) SUPER PROMO S.A.; 2) Santiago de las Carreras 163, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites, comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados y todo lo relativo a productos alimenticios, artículos del hogar, eléctricos y menaje. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/5 de c/año; 10) Presidente: Magdalena Rosa Damonte; Director Suplente: Pedro Luis Cintioni.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 136.163

TELEREMIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Eduardo Gómez, de 51 años, argentino, divorciado, comerciante, con DNI 4.557.953, Suipacha 1325, Cap. Federal, y Wintrox Company Sociedad Anónima, sociedad extranjera inscripta en el Registro Público de Comercio bajo nº 1048, Libro 52, Tomo "B", de Estatutos Extranjeros. 2) 29/10/97. 3) TELEREMIS S.A. 4) Viamonte 1331, 5º Cap. Federal. 5) Servicios de transporte individual o colectivo de pasajeros, cargas o correspondencia. Compra, venta, alquiler y permuta de automotores y otros medios de transporte y sus accesorios. Crear y otorgar franquicias para operar bajo las marcas y condiciones que las mismas establezcan. Otorgar y tomar préstamos, financiación de operaciones de compra, alquiler y demás actividades financieras permitidas por la ley, y no comprendidas en la Ley 24.144 y las comprendidas en la ley 24.441, art. 27 inc. "a" de leasing. Asesoramiento a organismos nacionales, provinciales, municipales e internacionales, públicos o privados, en aspectos relacionados con el objeto de esta sociedad. Realizar cualquiera de las actividades de su objeto social para terceros. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Directores titulares y suplentes en igual o menor número por un ejercicio. Presidente: Guillermo Eduardo Gómez. Suplente: Osvaldo Edgardo López Aguilar, de 55 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.191.093, domiciliado en Calle 56, nº 726, 8º "K", La Plata, Prov. de Bs. Aires. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira Lucena
Nº 136.169

TOLDOS NUEVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Contrato privado celebrado el 12/9/97, Socios: Carlos Alberto Zavaleta, argentino, nacido el 2 de noviembre de 1954, soltero, agricultor, domiciliado en Cerviño 3929, piso 2º, depto. B de la Ciudad de Buenos Aires, y Roberto Daniel Zavaleta, argentino, nacido el 21 de octubre de 1945, soltero, agricultor, domiciliado en Tagle 2572, piso 4º, dpto. A de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: TOLDOS NUEVOS S.A. Duración: Noventa y nueve años. Objeto: I) Agrícola-ganadera: Compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícolas-ganaderos. II) Semillas y fertilizantes: producción y exportación de semillas, herbicidas y todo tipo de agroquímicos. III) Financiera: Publicidad y explotación de espacios en todas sus formas; actividad inmobiliaria en todas sus formas y préstamos con o sin garantía real y/o operaciones financieras, comisiones, consignaciones, etc. IV) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias de todo tipo. V) Promoción y Publicidad: realización de eventos, promociones, publicidades. Estudios de marketing y de mercado. VI) Construcción: operaciones con propiedades industriales, rurales o comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. VII) Mandatos y Representaciones: realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones establecidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. VIII) Deportiva: Promover y fomentar actividades deportivas, con apoyo técnico y comercial. Capital: pesos doce mil ($ 12.000). Administración: Presidente Roberto Daniel Zavaleta. Vicepresidente Carlos Alberto Zavaleta. Fiscalización: Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Calle Cerviño 3929, piso 2º, Depto. B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Maximiliano Novas
Nº 75.126

TRIEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura de fecha 25/11/97 pasada al folio 1039 del Registro 70 quedó constituida TRIEX SOCIEDAD ANONIMA. Integrantes: Francisco Javier Rodríguez Hagemann, chileno, soltero, nacido el 15/11/1962, licenciado en Administración de Empresas, DNI 92.074.887, domiciliado en Coronel Díaz 2710, 3º, Capital; y Tomás Héctor Francisco Young, argentino, casado, nacido el 9/4/1965, abogado, DNI 17.692.129, domiciliado en Lavalle 391, 6º "A", Capital. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Construir, edificar, administrar, comprar, vender, alquilar, arrendar, dar o tomar en leasing o comodato, toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, baldíos o edificados, viviendas, hoteles, centros comerciales, supermercados, cines, teatros y todo tipo de locales comerciales. Administrar, promover, desarrollar y construir proyectos de urbanización, constituyendo clubes de campo, barrios cerrados o bajo el régimen de propiedad horizontal; b) Financieras: Dar y tomar créditos, con y sin garantía, a corto o largo plazo, efectuar todo tipo de inversiones y aportes de capitales, suscripción, compra y venta de valores mobiliarios, títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y todo tipo de títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de créditos, hipotecarios o personales. La sociedad podrá participar del capital accionario de otras sociedades o fundarlas, así como también de todo tipo de fondos de inversión y sociedades fiduciarias. La sociedad no realizará las operaciones reservadas para las entidades financieras conforme ley 21.526 y toda aquella que requiera de concurso público; c) Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras; d) Exportación, importación y comercialización de bienes y servicios, tales como productos alimenticios, agrícolas, ganaderos, materia prima, minerales, combustibles, productos químicos, farmacéuticos, objetos eléctricos, electrónicos y de computación, todo tipo de automotores, repuestos y accesorios, máquinas para la industria y la construcción, artículos para supermercados. A todos los fines antedichos, la socie-

dad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Sandra Irma Santoro. Directora suplente: Silvana Marisa Lioy. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Lavalle 391, 6º piso "A", Capital Federal.

Escribano - Ricardo L. Pinto
Nº 75.102

ULDESA POLIPLAST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento Capital - Reforma Estatuto: ULDESA POLIPLAST ARGENTINA S.A. Fecha de Resolución: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/4/97. Acta de Directorio del 15/4/97 y Asamblea Extraordinaria del 29/4/97. Escritura pública Nº 204 del 13/11/97, pasada al Fº 1140, Reg. 523, de Cap. Federal a cargo Esc. J. A. Garicoche. Artículo Reformado: Artículo Tercero: El capital social es de 4.512.000 pesos representado por acciones de $ 10 de v/n c/u. Dicho capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de una Asamblea Ordinaria. Dicho capital se aumentó dentro del quíntuplo por la suma de $ 4.344.410, por lo que el capital social queda aumentado a la suma de $ 8.856.410, totalmente suscripto e integrado.

Escribano - Juan A. Garicoche
Nº 136.170

UNIMICRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 2/10/97 se resolvió lo siguiente: 1) Ordenar el Estatuto Social a las modif. efectuadas de: a) Nominatividad de acciones; b) Modificación de Cierre de Ejercicio al 31/12 de c/año; c) Prescindencia de sindicatura; d) Modificación de la cantidad de integrantes del Directorio; el cual se integra de la sig. forma: Presidente: Adolfo Mario Arcal; Vicepresidente: Carlos Alberto Chagas; Directores Titulares: Merta Mercedes Herreras, Nélida Mariana López, Gabriel Gerberoff y Fernando Arcal; Director Suplente: Alfredo Sliapnic Bender; 2) Cambio de la Sede Social a la calle Viamonte 1621, 2º de Cap. Fed.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 136.226

UNIVERTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 187 del 18/11/97, Fº 565, Reg. 1641 a cargo del Esc. G. R. Romero, se modificó el art. 2º: "II Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Exportación e Importación: La exportación e importación de toda clase de bienes de consumo, mercaderías y elementos identificados en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas, capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, en el país y en el exterior. II. Mandatarias: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole en el país y en el exterior. III. Servicios: Mediante el asesoramiento y organización de empresas y/o personas que requieran la prestación de servicios profesionales de índole industrial, administrativo, jurídico, médico, económico, comercial, publicitario, financiero y técnico, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. IV. Comerciales: La fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, incluso a través de licitaciones públicas o privadas, consignación, distribución y comercialización de bienes de consumo (mercaderías y elementos identificados en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas). V. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, públicos y privados, obras de ingeniería y arquitectura, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación, construcción de estructuras o infraestructuras y edificios, su demolición, premoldeado, compra, venta, fraccionamiento, distribución y comercialización de materiales de construcción, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y a plazos. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. VI. Industriales. Mediante la fabricación, elaboración, industrialización y almacenamiento de materias primas, productos, subproductos de la industria textil, alimenticia, maderera, eléctrica y electrónica. VII. Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados y a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, contratos de leasing de bienes muebles e inmuebles, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras o toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. VIII. Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabaña, para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra y venta de hacienda, cereales, productos frutihortícolas y forestales. IX. Cosmética y Perfumerías: Mediante la elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería, compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. Fabricación, elaboración y transformación de artículos para perfumería, cosmética, belleza e higiene. X. Mineras: Mediante la explotación, adquisición y exploración de minas, de metales ferrosos y no ferrosos y canteras, con exclusión de las minas de petróleo e hidrocarburos, fluidos. Elaboración y venta de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos; solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minerías. Explotación de minas, canteras y yacimientos; depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo, o de extracción o purificación de sus productos.

Escribano - Gustavo R. Romero
Nº 136.194

VERDES DE ESCOBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Inst. Públ. del 24/11/97, esc. 293 Reg. Not. 419. Cap. I) Socios: María Graciela Revale, DNI 6.512.858, arg. 46 años, psicóloga; Claudio Alfredo Jonas, LE 4.550.621, 51 años, médico, arg., ambos divorciados y dcliados. en Paroissien 2519; e Inés Luisa Jonas, DNI 5.794.576, arg., 49 años, casada, arquitecta, dcliada. en Carapachay 1389, todos de Cap. 2) Denominación: "VERDES DE ESCOBAR S.A.". 3) Plazo: 99 años; 4) Capital: $ 12.000 en 1.200 acc. nomin. no endos. de $ 10 c/u. 5) Objeto: sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, y en especial de flores y plantas de ornamentación, de viveros e invernaderos; brindar servicios generales para la agricultura; plantación y cultivo de plantas aromáticas y medicinales; pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados, producir, comercializar e industrializar primariamente los productos de dicha explotación, instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos o conservación forestal, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación, plantación, repoblación y conservación de bosques y prestación de servicios forestales; fabricación de abonos y fertilizantes, y explotación total o parcial de la actividad apícola. Se hace constar que se cumplirá con las reglamentaciones vigentes respecto del profesional a cargo con título habilitante para las actividades que así lo requieren. 6) Adm. y Rep. Legal. Directorio: l a 6 tit. La rep. legal corresponde al Presidente del Directorio, por 3 ejerc. 7) Domicilio legal: Paroissien 2519, Cap. 8) Directorio: Presidente: Claudio Alfredo Jonas; Director Suplente: Inés Luisa Jonas.

Autorizado - Osem Cáceres
Nº 75.120

WALMAR COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Reinoso, Walter Javier, arg., cas., comerc. DNI 17.410.298, nac. 11/08/65, Vergara 3626, Florida, Vte. López, Bs. As.; y Reinoso, Mario Adolfo, arg., cas., abog. DNI 14.069.652, nac. 9/9/60, Azcuénaga 354, 2º, 5 Cap. Fed. 2) Escritura: Nº 380, del 24/11/97, Fº 914; 3) Denominación: WALMAR COMBUSTIBLES S.A. 4) Azcuénaga 354 2º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a 3ros., o por cuenta de éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Estación de Servicio: Explotación de estaciones de servicio para automotores, comercialización por compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y/o permuta de combustibles de todo tipo, incluido gas natural comprimido, aceites, grasas y cualquier otro tipo de derivado de petróleo, neumáticos, cámaras, llantas, accesorios, y servicios para todo tipo de vehículos, sus repuestos, reparaciones, recambios, y demás productos y servicios de comercialización en estaciones de servicio y garajes. b) Explotación de Minimercados: compra, venta de comestibles, golosinas, cigarrillos, bebidas, artículos de juguetería, cosmética, limpieza, librería, fotografía, bijouterie, artículos de novedad, adornos, souvenirs, perfumes. c) Lavadero de autos: instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados. d) Restaurant: explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda otra clase de artículos y productos alimenticios. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente: Mario Adolfo Reinoso; Vicepresidente: Walter Javier Reinoso; Directores Suplentes: Hebe Miriam Lancia y Claudia Roxana Bravo de Laguna. 9) Cierre de ejercicio:30/6. Se prescinde de sindicatura.

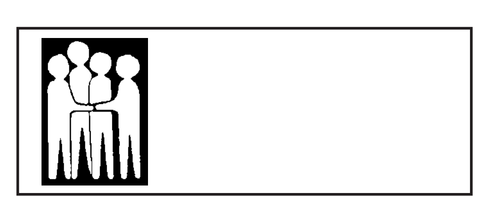
Escribano - Christian G. Alvariñas Cantón
Nº 75.153

X TREME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Víctor Amicola, arg., nac. 5/2/57, casado, comerciante, DNI 12.708.502, Eduardo Madero 1877, Vte. López, Bs. As. y Viviana Pallocchini, arg., nac. 5/9/58, casada, comerciante, DNI 12.961.140, Eduardo Madero 1877, Vte. López, Bs. As. 2) Escr. 577, Fº 933, Simón Drucaroff, Reg. 1267. 3) Rodríguez Peña 1045, Capital Federal. 4) Comercial: producción y comercialización de toda clase de prendas de vestir. Inmobiliaria: compra, venta, administración y locación de toda clase de inmuebles inclusive los afectados al régimen de propiedad horizontal. Importación y Exportación de toda clase de mercaderías, bienes, servicios y tecnología, permitidas por las leyes vigentes. 5) 99 años a contar de su inscripción. 6) $ 15.000 div. en 15.000 acciones nominativas no endosables c/dcho. a 1 voto, v/n $ 1 cada una. 7) Presidente Alejandro Víctor Amicola. Suplente Viviana Pallocchini, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares. 9) 30 de abril de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 136.220



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABANCUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 14/11/97 se const. el estatuto de la sociedad. Socios: García Luis Eduardo, arg., nac. 28/6/70, soltero, DNI Nº 21.615.000, comerciante, Cnel. Delia 2689, de Lanús, Pcia. de Bs. As.; De Gisi Paula Marina, arg., nac. 31/1/76, soltera, DNI Nº 25.131.911, comerciante, José Mármol 1055, de Lanús, Pcia. de Bs. As. Denom. ABANCUER S.R.L. Objeto: Comerc.: mediante la compra, venta, import., export., represent., consignación, distr. y toda forma de negociación de dos carnes en tripa, curtidos, cueros salados, cueros frescos y sus anexos. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000, divid. en 120 cuotas sociales de $ 100. c/u suscripta de la sig. forma: García Luis Eduardo 60 cuotas sociales, De Gisi Paula Marina 60. Sede Social: Av. de Mayo 1430, 3º of. 5, Cap. Autoridades: García Luis Eduardo con firma única y De Gisi Paula Marina. Cierre de Ejercicio: 31/10.

Socio Gerente - Luis Eduardo García
Nº 136.273

ALUMAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/8/96, Nº 7178, Lº 105.Informa que: por contrato privado del 14/11/97, el Sr. Antonio Miguel Pontoriero cede las 1.000 cuotas que tiene en la sociedad de la siguiente forma: 200 cuotas al Sr. Miguel Pontoriero; 400 cuotas al Sr. Arturo Buenaventura Barrera y 400 cuotas a los cónyuges Oscar Rolando Garbal y Celia Elsa Magagni. Los socios ratifican como únicos gerentes a Enrique Picciochi, Miguel Pontoriero e Ignacio Pablo Szulewicz y modifican el art. 5º del contrato, el cual queda redactado de la siguiente forma: Quinto: El capital social es de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u suscripto por los socios en la siguiente proporción: Miguel Pontoriero: 3.200 cuotas que equivalen a $ 3.200; Enrique Picciochi: 3.000 cuotas que equivalen a $ 3.000; Ignacio Pablo Szulewicz: 1.000 cuotas que equivalen a $ 1.000; Arturo Buenaventura Barrera: 1.400 cuotas que equivalen a $ 1.400; los cónyuges Oscar Rolando Garbal y Celia Elsa Macagni: suscriben en conjunto 1.400 cuotas que equivalen a $ 1.400. Este capital ha sido integrado hasta un 25 %, comprometiéndose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años contados a partir de la suscripción del contrato social.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 136.159

ARGEN EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Josefina Bariffi, argentina, 24 años, soltera, traductora pública de inglés, documento nacional de identidad 23.100.920, y domiciliada en Maipú 470 Balcarce Provincia de Buenos Aires y Juan Ignacio Hermida, argentino, 29 años, casado, licenciado en administración de empresas, documento nacional de identidad 20.047.130 y domiciliado en Zuviría 226 de Capital Federal. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: veinte de noviembre de 1997. Denominación: ARGEN EXPRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Soldado de la Independencia 813 de Capital Federal. Objeto Social: Actividad que se desarrolla para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cargas, cartas, postales, encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados y letras de cambio por cualquier medio, ya sea marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y ferroviario, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Plazo de duración: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción registral. Capital Social: es de cinco mil pesos ($ 5.000) dividido en cincuenta cuotas de cien pesos ($ 100) de valor nominal cada una; cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto; se establece que: el cincuenta por ciento (50 %) corresponde en dinero efectivo, equivalente a pesos dos mil quinientos aportados en su totalidad por la socia Josefina Bariffi, y el otro cincuenta por ciento (50 %) en dinero efectivo, equivalente a pesos dos mil quinientos es aportado por el socio Juan Ignacio Hermida en su totalidad. Administración y Representación legal: Gerentes Josefina Bariffi y Juan Ignacio Hermida, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Apoderada - Verónica Cester
Nº 136.286

ARQUIWEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando edicto Nº 98.355 por inst. priv. del 7/11/97 se cambia denominación de CONSTRUARTE S.R.L. a ARQUIWEB S.R.L.

Escribano - Guillermo Vassallo
Nº 136.195

BUENOS AIRES LIVE SHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente Nº 1.569.254, Fº 1629. Escritura Nº 529, Bs. As. 10/11/97. Escribano Jorge E. Filacanavo, Registro 530. El Señor Eduardo Adolfo Hinrichs vende, cede y transfiere el 40 % de su participación societaria al Señor Héctor Federico Sainz y el 1 % al Señor Claudio Marcelo Sainz, las cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad. Esta cesión, venta y transferencia se hace por u$s 395.000, comprendiendo en la cesión todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas tenía, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho, manifestando que nada tiene que reclamar a la sociedad ni a los señores Sainz. Quedan como únicos socios de la sociedad los señores Sainz y resuelven modificar el artículo cuarto así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000), dividido en 3.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente integrado por cada uno de los socios, de la siguiente forma: Héctor Federico Sainz suscribe 2.900 cuotas y Claudio Marcelo Sainz, suscribe 30 cuotas. Quedan en vigencia el resto de las cláusulas. Cambio de domicilio: San Pedrito 635, Capital Federal. El señor Eduardo Adolfo Hinrichs renuncia al cargo de gerente. Los señores Sainz aceptan su renuncia. Claudio Marcelo Sainz, argentino, de 37 años, soltero, comerciante, DNI 13.800.846, domic. en San Pedrito 635, Cap.

Autorizada - Zulema Rearte
Nº 75.065

CENASCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 12/11/97 los Sres. Miguel Angel Castellano y Martín Castellano vendieron y cedieron a los Sres. Eduardo Antonio Mastandrea (DNI 17.576.221) y Remiro Fernán Castellano (DNI 20.013.874), la totalidad de las cuotas sociales, habiéndose acreditado de la suscripción original, 1000 cuotas a Eduardo Antonio Mastandrea y 1000 cuotas a Ramiro Fernán Castellano, quienes serán en adelante los nuevos socios-gerentes con firma indistinta. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en la calle Echeverría 947 de la localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires.

Autorizado - Cristian Hernán Morales
Nº 136.115

CIUDAD LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 14/11/97; Socios: Daniel Horacio Fernández, arg., nac. 10/9/67, 30 años, DNI 17.915.272, casado, comerc., dom. Alem 2786, Saladillo, Bs. As., Claudia Patricia Fernández, arg., nac. 27/2/70, 27 años, DNI 21.441.002, divorciada, comerc., dom. Alem 2786, Saladillo, Bs. As., Denom. CIUDAD LUZ S.R.L. Dom. Montevideo 589, "3", Cap. Durac.: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros de las sig. activid. Industrial: fabricación de soda, agua mineral y/o mineralizada con y sin gas. Comerciales: mayorista y/o minorista mediante la compra, vta., distrib., comerc., consig., ejerc. de representaciones, comisiones, mandatos e intermediación de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Servicios : Reparación y mantenimiento de rodados, propios y de terceros. Agropecuaria: explot. integral y/o parcial de establecimientos agropecuarios, forestales y/o frutihortícolas. Exportadora e Importadora: mediante la import. y/o export. de todo tipo de productos tradicionales o no, sea en estado natural, elab. y/o manufacturados. Inmobiliaria: Compra, venta, leasing, explot. en cualquiera de sus formas de todo tipo de inmuebles. Financiera: Por medio de aportes de capital a soc. o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y la compra/vta. de títulos públicos y privados, participación de empresas, créditos hipotecarios o comunes y otros valores, con exclusión de los que requieren el concurso público y las comprendidas en la ley 21.526. Para la persecución del objeto, la soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital: $ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1 (un peso) cada una. Administr.: La administr., representac. y el uso de la firma social estarán a cargo de los Sres. Daniel Fernández y Claudia Fernández, quienes actúan en calidad de gerente por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Atorizada - Andrea Fabiana de Prado
Nº 75.121

COLOCACIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Colocación, confección, refacción y mantenimiento de revestimientos decorativos. Compra, venta, importación y exportación de materiales, artículos, accesorios y artefactos vinculados directamente con su objeto social. Limpieza, higiene y saneamiento de edificios públicos y privados, lavado de alfombras, cortinas y tapizados. Provisión y colocación de láminas de protección solar en establecimientos públicos y privados y vehículos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Escribana - Silvia J. Tithewsky de Busto
Nº 136.241

COLORANTES REPEXIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 419 de fecha 27/10/97 y complem. 448 del 13/11/97, Esc. Gutiérrez De Simone, los Sres. Peter Eric Recht Hirsch, boliviano, nac. el 8/6/41, casado, comerciante, C.I. 3.063.783 y Sara Elena Cirmi de Recht Hirsch, argentina, nac. el 22/9/45, casada, comerciante, LC 5.200.859; ambos domic. en Aristóbulo del Valle 1372, Martínez, prov. Bs. As.; como únicos socios resuelven transformar COLORANTES REPEXIM S.R.L. en Soc. Anón. con el nombre de NEWCOLOR S.A. a partir del 1/6/97, con domicil. social en San Martín 66, 4º 416, Cap. Fed. Denominación: Con la denominac. de Newcolor S.A., funciona una soc. anón. por transformación de "COLORANTES REPEXIM SRL", la que tiene su domicilio legal en jurisdic. de la Cdad. de Bs. As. Plazo: 99 años contados desde el 27/10/86, fecha de inscrip. en el Reg. Púb. Comercio de su antecesora. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cta. propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las sig. operaciones. Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, depósito y transporte de productos relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. Comercialización de materias primas para la industria de la pintura. La adquisición y explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales, sean nacionales o extranjeros. Importación y exportación en general. Industriales: Industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Constructoras: Mediante la ejecución de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, desagües, canalizaciones, dragados, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Mineras: Mediante la prospección, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categorías, la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforaciones de suelos y rocas para inyección; excavaciones de tierra y rocas, en superficie o subterráneos y la elaboración, concentración, transformación, molienda y beneficio de los productos minerales referidos. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, asesoramiento técnico y tareas de desarrollo en el área de la industria siderúrgica y metalmecánica, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales y vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimiento de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejerc. Representac. legal: presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscal: Prescinde. Cierre ejerc.: 31/1 de c/año. Directorio: Presidente: Eric Recht Hirsch, Vicepresidente: Sara Elena Cirmi de Recht Hirsch y Directora Suplente: Geraldine Recht Hirsch.

Autorizada - Ana María Maloberti
Nº 136.188

CRT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2/10/97 Nº 7537 Lº 107 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 14/11/97 entre Damián Tazzioli; Flavia Inge Rizzuto Mujica y María Chony, únicos socios de "CRT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: a) Damián Tazzioli, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 2.000 a María Alejandra López Alfaro, 30 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 18.211.834, Gelly y Obes 2238, 9º Capital; y renuncia a su calidad de socio gerente; b) Flavia Inge Rizzuto Mujica y María Chony, ceden, venden y transfieren 1333 de sus cuotas por el precio de $ 1.333 a María Alejandra López Alfaro. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 10.000. Quedan designadas gerentes Flavia Inge Rizzuto Mujica, María Chony y María Alejandra López Alfaro.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 75.078

CRUZ POMPEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21/11/97, Oscar Dante Vergara, argentino, casado, ingeniero, 36 años, DNI 14.565.800, Pergamino 464, Castelar, Pcia. Bs. As.; Guillermo Francisco González, argentino, casado, enfermero, 39 años, DNI 13.645.318, Achaga 3465, Morón, Pcia. Bs. As.; y Hugo Alfredo Moreira, uruguayo, casado, enfermero, 50 años, DNI 92.575.182, Progreso 749, Dpto. 2º San Martín, Pcia. Bs. As.; Sede social: Molière 148, Planta Baja, Capital; Plazo: 90 años. Obj.: Gestión general administrativa de hospitales y sanatorios públicos y/o privados, nacionales, provinciales o municipales. Gestión y administración de cobranza de servicios prestados a afiliados a Obras Sociales. Creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga. Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. Realizar servicios de transporte de personas, cargas y/o mercaderías, por vía terrestre, marítima o aérea, dentro del país o en el extranjero, con vehículos propios o contratados de terceros. La modulación por móviles autorizados por Secretaría de Comunicaciones en todas sus frecuencias, que se le puedan asignar. Traslados de personas o pacientes para fines de diagnósticos y/o tratamiento, en todas sus clases o modalidades, existentes o a crearse. Cap.: $ 3.000. Adm. Gerente: el socio Oscar Dante Vergara; Cierre ejercicio: 30-11.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 75.099

DANIMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 19 de noviembre de 1997. Entre Mauricio Hamuy, DNI 4.107.780, mayor de edad, argentino, domicilio Lavalle 2612, 5º Piso y Diana Perla Domichovsky, DNI 11.360.651, mayor de edad, argentina, domicilio en Figueroa Alcorta 7184, 8º "A", Capital y Ramón Daniel Hamuy, DNI 17.254.438. Domicilio: La Pampa 1900, piso 13, Capital. Nacido el 9 de diciembre de 1964, argentino, la sociedad se denomina DANIMANA SRL. Domicilio legal y sede social en Gallo 1670, 5º "B" Capital. Duración: Veinte años, contado a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la administración, compraventa y alquiler de inmuebles, compraventa y administración de títulos valores, exportación e importación de mercaderías, alimentos y telas, confección y venta de ropa. Capital social $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Se designa Gerente a Mauricio Hamuy, con facultades para obligar a la sociedad, adquirir por cuenta de ésta y realizar todos los actos necesarios.

Autorizado - Claudio Salomón Méndez
Nº 75.087

DESCOTT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Domingo Mario Scott, casado, nac. 13/12/64, argentino, comerciante, DNI Nº 17.253.155, dom. calle 54 Nº 41, General Belgrano, Pcia. Bs. Aires y José De Tomasi, divorciado, nac. 22/8/50, argentino, comerciante, LE Nº 8.442.239, dom. calle Don Bosco 1909, San Isidro, Pcia. Bs. Aires. Objeto principal: Industrias: Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, actividad frigorífica, incluyendo trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; comerciales: compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación privada y/o en remates, ferias de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados; Agropecuarias: explotación agrícola ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos de estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 4.000. Cierre de ejercicio: 30-4. Administración: un gerente por 10 ejercicios. Representación legal y firma: el gerente. Se designa gerente de la sociedad al Sr. José De Tomasi, cuyos datos constan en el encabezamiento.

Autorizado - Raúl C. Yaber
Nº 136.093

EL POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas del 19 de noviembre de 1997, se recondujo EL POINT SRL. Nuevo artículo segundo: "la sociedad durará 10 (diez) años a partir del 27 de mayo de 1996, momento en el cual se operó vencimiento de plazo de la sociedad. De esta manera se resuelve reconducir la sociedad hasta el día 27 de mayo del 2006.

Autorizado - Cristian Hernán Morales
Nº 136.112

GERAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 17-11-97, se constituyó la sociedad: socios: Norberto Javier Wanschelbaum, casado, 19-9-66, DNI 17.955.234, Iberá 1544; Cinthia Wanschelbaum, soltera, emancipada, 10-3-77, DNI 25.647.329, Camargo 25; ambos argentinos, comerciantes, plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; objeto: fabricación, industrialización, distribución, consignación, importación, exportación y comercialización de todo tipo de muebles, derivados y conexos; Capital $ 1.000; cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Gerente: ambos socios; Sede: Corrientes 496, Capital. Representación: Cabildo 3958, Capital.

Gerente - N. J. Wanschelbaum
Nº 75.200

INSTRADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución datos art. 10: 1) Graciela Cristina Rodríguez, argentina, divorciada, médica, nacida 9/10/56, DNI 12.817.185, domicilio Federico Lacroze 1820, 7º "A", Cap. Fed. y Mirta Susana Rodríguez, argentina, casada, médica, nacida 27/10/50, C.I. 6.461.517, domicilio del Barco Centenera 488, 4º Cap. Fed. 2) 16/10/97; 3) "INSTRADI SRL." 4) Bs. As. Sede: Federico Lacroze 1820, 7º "A", Cap. 5) Actividades: a) Investigación y desarrollo de todo tipo de técnicas en el campo del trauma y los trastornos de disociación; b) Docencia y Formación: Mediante la creación y sostenimiento de Institutos para la realización de cursos, conferencias, congresos, seminarios, edición de boletines y publicaciones técnicas y de todo tipo de material de difusión y prevención; c) Clínica: para la atención psicológica de pacientes ambulatorios, efectuada por profesionales con título habilitante; 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerentes, socios o no, con mandato por 3 años si no son socios y por todo el plazo social si lo son. Se designa Gerentes a ambas socias. 9) Indistinta; 10) 31/12.

Escribana - Lia N. Doglioli
Nº 75.144

JAWENEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 4/11/97 Nº 8608, Libro 107 SRL. Por Esc. del 18/11/97 modifica la denominación social y reforma el artículo primero del contrato social que queda redactado de la sig. forma: "Artículo primero: Bajo la denominación de 'JAWENEK S.R.L.' continúa funcionando la sociedad 'SAWENEK S.R.L.' y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 136.208

JUGUETES CAPRICHITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por Escritura Nº 233 del 25/11/97, ante Escribano Miguel Jorge Vadell Nº 787, Reg. 559 a su cargo Cap. Fed., se instrumentó la prórroga del contrato social de "JUGUETES CAPRICHITO S.R.L." aprobada en reunión de socios en la que estuvo representado la totalidad del capital social, habiéndose establecido la misma en un plazo de diez años a contar de la fecha de su vencimiento que opera el 1/12/97, reformándose el artículo segundo del contrato. La referida reunión de socios se llevó a cabo el día 24/11/97.

Escribano - Miguel J. Vadell
Nº 75.185

KRAEL CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/11/97. Socios: Alicia Aurora Rodríguez, argentina, soltera, 50 años, contadora pública, L.C. Nº 5.673.862, Juncal 615, Piso 12 "G" Capital; Graciela Julia Rodríguez, argentina, casada, 47 años, ama de casa, con DNI Nº 6.272.031, Honduras 3739, Piso 5º "B", Capital. Denominación: "KRAEL CONSULTORES SRL". Duración: 30 años. Sede social: Juncal 615, 12º "G", Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en

establecimientos propios o de terceros, en el país o en el exterior, servicios de consultoría, asesoramiento, asistencia y capacitación referidos a todas las áreas o especialidades que hacen a la gestión de negocios. Capital: $ 1.000. Administración: Alicia A. Rodríguez, en su calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizada - Alicia A. Rodríguez
Nº 136.239

LADESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 14-11-1997, se modifica la cláusula segunda del contrato social estableciendo domicilio en la calle Gallo 1083 de Capital Federal.

Abogado - Aurelio A. Salerno
Nº 75.170

LAIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 25/11/97. 1º) Socios: Fructuoso Iglesias Duro, CIPF 7.715.679, español, 30/4/34, casado, comerciante, domicilio Esmeralda 731, Quilmes, Pcia. de Bs. As., Ramiro Laceiras Iglesias, CIPF 6.107.550, español, 29/8/46, casado, comerciante, domicilio Corrientes 4257, Quilmes, Pcia. de Bs. As., Oscar Bruno Piovesan, DNI 11.409.692, argentino, 26/11/54, casado, comerciante, domicilio Esmeralda 1390, Quilmes, Pcia. de Bs. As., Juan Alonso Ferrero, DNI 93.437.143, español, 26/2/48, casado, comerciante, domicilio Carabelas 629, Parque Bernal, Eduardo Avila, DNI 8.637.200, argentino, 2/11/51, casado, comerciante, domicilio Andrade 496, Lanús, Pcia. de Bs. As., Eduardo Oscar Catelani, LE 4.833.835, argentino, 10/4/34, casado, comerciante, domicilio Pico 2267, Lanús, Pcia. de Bs. As. José Raúl Lois, C.I. 4.869.208, español, 20/5/29, casado, comerciante, domicilio Pje. Calfucurá 2732, Capital y Delmiro Roberto Rudesindo Mato, CI 2.338.481, español, 1/3/24, casado, comerciante, domicilio Arcos 2030 11 "A", Capital. 2º) Duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3º) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Caseros 2909, Capital Federal. 4º) Capital: Pesos $ 10.000, divididos en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, suscriptas por el Sr. Eduardo Oscar Catelani 200 cuotas equivalentes a $ 2.000; el Sr. Juan Alonso Ferrero 150 cuotas equivalentes a 1500; Fructuoso Iglesias Duro 130 cuotas equivalentes a $ 1.300; Ramiro Laceiras Iglesias 120 cuotas equivalentes a $ 1200 y los Sres. Oscar Bruno Piovesan, Eduardo Avila, José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato 100 cuotas c/u equivalentes a $ 1.000 c/u. 5º) Administración y Representación legal: Estará a cargo de 2 gerentes Sres. Ramiro Laceiras Iglesias y Oscar Bruno Piovesan. Duración: 10 ejercicios. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos. 6º) Cierre del ejercicio: 31/12. 7º) Sede social; Caseros 2909, C.F.

Abogada - Vivana Marina Lois
Nº 136.167

LA PAULITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado del 20/11/97, Alfredo José González, arg., casado, nacido el 31/3/45, empresario, L.E. 4.525.995, domicil. en Murguiondo 2379, Laferrere, Pcia. de Bs. As., vende, cede y transfiere a favor de María Esther Malceñido, arg., soltera, nacida el 7/2/44, comerciante, DNI 4.837.630, domicil. en Iglesias 693, Barrio Alberdi, José C. Paz, Pcia. Bs. As.; 1.200 cuotas mensuales de valor nominal $ 1 cada una, que el cedente posee en la sociedad. La cesionaria suscribe 1.200 cuotas.

Autorizada - Susana A. Baccino
Nº 136.144

LIBRERIA Y COMPUTACION DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15 de octubre de 1997. Socios: Oscar Aníbal Ferraro, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.066.600, Capdevila 3250, Piso 7º Capital; Cristian Felipe Cabrera, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI 16.228.073, José Bonifacio 1924, Piso 6º "A", Capital. Denominación: "LIBRERIA Y COMPUTACION DEL PARQUE SRL". Duración: 20 años. Objeto: Compraventa, exportación e importación de muebles, artículos de oficina, librería y computación, amoldamiento y decoración de locales y oficinas y toda otra actividad relacionada con este rubro. Capital: $ 4.000. Administración: Oscar Aníbal Ferraro y Cristian Felipe Cabrera. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Estomba 414, Capital.

Autorizada - Liliana Beatriz Clerici
Nº 75.125

MARAGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública 103 del 20/11/1997, Alejandro Gerardo Ramírez, cede a favor de Silvio Eduardo González, arg., de 29 años, comerciante, DNI 18.236.513, soltero, dom. Perú 957, 7º "26", Cap. Fed. las 8.000 cuotas sociales que tiene y le corresponde, por la suma de $ 4.000. El Sr. Alejandro Gerardo Ramírez, renuncia al cargo de gerente. Se designa socio gerente al Sr. Silvio Eduardo González y se ratifica a Raúl Eduardo González y el mismo presta conformidad con la presente cesión conforme art. 152 de la Ley 19.550.

Escribano - Daniel F. Millan
Nº 136.216

MARIAN A PIRC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 21/9/97 se ha resuelto reformar la cláusula 5ª del contrato social. Dirección, administración, representación y uso de firma social a cargo de 1 o más socios gerentes indistintamente, por tiempo indeterminado. Designan gerente a la socia Ursula Vanesa Pirc y el socio Mirian Pirc continúa en su cargo de gerente.

Autorizado - Julio C. Díaz
Nº 75.198

MOLITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 225, 24-11-97, Jorge Vicente Pelefigue, argent., indust. 1-8-44, casado, DNI 5.058.228 dom. Chascomús 1742, Avellaneda; Eduardo Ricardo Lolato, argent. 6-3-64, indust., casado, DNI 16.850.682 dom. Alsina 835 E.A-27 Dto. 1, Avellaneda; Luis Alberto Voiro, argent. 26-9-39, casado, indust., DNI 5.179.522, dom. Libertad 2837, Berazategui y Aldo Pietrosanto, italiano, 15-10-47, casado, DNI 93.326.498, dom. Hernandarias 1929 Rdios. de Escalada. Plazo: 15 años. Objeto: Montaje, desmontaje, reparaciones, compra, vta., importac. y exportac. de plantas fabriles, equipos industriales, maquinarias nuevas y usadas, eléctricas, electromecánicas de la indust. del frío y caloríferas, metales ferrosos y no ferrosos, chatarras y scrap de máquinas. Fabricac. de máquinas y repuestos para la indus. molinera en gral. Capital: Tres mil pesos. La administrac. representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta por el tiempo que ellos determinen. Cierre: 30.11 de c/año. Gerentes: Eduadro Ricardo Lolato y Jorge Vicente Pelefigue por 5 años. Sede social: Perú 731, 4º A Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 75.070

PACLAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.607.198 comunica que por instrumento privado del 14/11/1997: 1) El Sr. Juan Sebastián Giménez, vende, cede y transfiere al Sr. Gabriel Alfredo Bordoni 3.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 c/u por el precio total y convenido de $ 1.500. 2º) La Sra. Claudia Leda Calcagno, vende, cede y transfiere al Sr. Gabriel Alfredo Bordoni la cantidad de 5.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 por el precio total y convenido de $ 2.500

Autorizada - Mónica A. Grillo
Nº 75.163

PINTENORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19/11/97. Socios: Marcelo Jorge García Posadas, arg., cas., comerc., 42 años, DNI 11.877.866, Lucio Meléndez 873, Don Torcuato, Prov. Bs. As. y María Mercedes Montenegro, arg., cas., arquitecta, 39 años, DNI 11.935.774, Lucio Meléndez 873, Don Torcuato, Prov. Bs. As. Denominación: PINTENORTE S.R.L., duración 99 años. Objeto: Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para rentas y comercio y la edificación de cualquier naturaleza, mediante la ejecución, dirección, administración de proyectos y obras civiles, públicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimento y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, locales, etc. sean ellos públicos o privados, refacción o demolición de obras, proyectos, construcción y reparación de edificios de todo tipo y todo trabajo del ramo de la construcción sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Capital: $ 2.000 representado por cuotas de $ 1 c/u. Administ. y repres. uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 99 ejercicios. Cierre ejercicio 31/10 de c/año. Gerente: Marcelo Jorge García Posadas. Sede social: Juncal 2639, 2º B, Cap. Fed.

Autorizada - Ana F. Obeid
Nº 75.152

PREVIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 45, del 18/11/97 Fº 126, Registro Nº 1142 de Cap. Fed., se modificó el art. 1º: La sociedad se denomina PREVIN S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Y se estableció el cambio de domicilio de la sede social en la calle Ladines 2585 de Capital Federal.

Autorizado - Hugo Eduardo Jiménez
Nº 136.219

PROA-PRODUCTORA DE ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En testimonio del 18/11/97, de Sentencia de Divorcio y homologación del convenio de Disolución de Sociedad Conyugal, en autos Weidenberg Irene Mónica y Bökehans Federico Alejandro s/ Divorcio Art. 215, C.C. que tramitó ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 83 Secretaría Unica, se adjudican todas las cuotas sociales de Irene Mónica Weidenberg a Federico Alejandro Bökenhans.

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 42.380

PROA-PRODUCTORA DE ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 24/11/97 Nº 189 a Fº 747 ante María Cristina Pardi, en el Reg. 1417 de Cap. Fed. se aumenta el Capital Social de $ 200.003,20 a $ 522.000, representado por 522.000 cuotas sociales de $ 1, c/u, que los socios integran: Federico Alejandro Bökenhans 38.628 cuotas sociales; Hugo Alberto Pierini 187.920 cuotas sociales; Jorge Eduardo Pierini 115.362 cuotas sociales; Ricardo Francisco Rafti 180.090 cuotas sociales. Se reforma art. 4º Estatuto Social.

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 42.381

PROA-PRODUCTORA DE ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 24/11/97 Nº 188 a Fº 744 ante María Cristina Pardi, en el Reg. 1417 de Cap. Fed. los socios aumentan en partes iguales el Capital Social de $ 3,20 a $ 200.003,20. Federico Alejandro Bökenhans cede a: Hugo Alberto Pierini 558.020 cuotas sociales; a Jorge Eduardo Pierini 64.820 cuotas sociales; y a Ricardo Francisco Rafti 514.440 cuotas sociales. Se reforma Art. 4º Estatuto Social.

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 42.382

ROCO PAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: 1) Oscar Alfredo Espinosa, arg., de 52 años, comerciante, L.E. 4.515.914, viudo, Estocolmo 3240 C.F.; y María Constanza Espinosa, arg., de 19 años, estudiante, DNI 26.257.550, soltera, Segurola 3027 C.F.; Contrato Privado de fecha: 10/11/1997. 3) Denominación: ROCOPAL S.R.L. 4) Domic. Legal: Av. Mosconi 3446 C.F. 5) Objeto: Por cta. propia o de terceros o asociada a terc., a la elaboración de pan, facturas, tortas, sandwiches de miga, galletitas y bizcochos, masas, pasteles, y prod. similares, elab. de productos de panadería en gral., con venta directa al público, reparto y distribución. Provisión de servicios de lunch y accesorios del ramo. 6) 99 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Organización: 1 o más gerentes en forma indiv. e indistinta socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. 9) Representación Legal y uso de firma social: el gerente Sr. Oscar Alfredo Espinosa. 10) Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Socio Gerente - Oscar A. Espinosa
Nº 136.123

SALADILLO REFRESCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 6-8-96; Socios: Daniel Horacio Fernandez, arg., nac. 10-9-67, 30 años, DNI 17.915.272, casado comerc., dom. Alem 2786, Saladillo, Bs. As., Victoria A. Barbini, arg., nac. 19-6-42, 55 años, DNI 4.545.942, casada, comerc., dom. Alem 2786, Saladillo, Bs. As. Denom.: SALADILLO REFRESCOS S.R.L. Dom.: Montevideo 589 "3", Cap. Durac.: 20 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros de las sig. activid.: Industrial: fabricación de soda, agua mineral y/o mineralizada con y sin gas. Comerciales: mayorista y/o minorista mediante la compra, vta., distrib., comerc., consig., ejerc. de representaciones, comisiones, mandatos e intermediación de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Servicios: reparación y mantenimiento de rodados, propios y de terceros. Agropecuaria: explot. integral y/o parcial de establecimientos agropecuarios, forestales y/o frutihortícolas. Exportadora e importadora: mediante la import. y/o export. de todo tipo de productos tradicionales o no, sea en estado natural, elabor. y/o manufacturados. Inmobiliaria: Compra, venta, leasing, explot. en cualquiera de sus formas de todo tipo de inmuebles. Financiera: Por medio de aportes de capital a soc. o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y la compra vta. de títulos públicos y privados, participación de empresas, créditos hipotecarios o comunes y otros valores, con exclusión de los que requieren el concurso público y las comprendidas en la ley 21.526. Para la persecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital: $ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1 (un peso) cada una. Administr.: La administr., representac.. y el uso de la firma social estarán a cargo de los Sres. Daniel Fernandez y Victoria Barbini, quienes actúan en calidad de gerente por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Andrea F. de Prado
Nº 75.122

SALOCIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 7-11-1997, los socios Carlos Omar Lubo y Antonio Crespo, venden, ceden y transfieren, mil (1.000.-) cuotas Sociales de Capital, de V.N., un peso ($ 1.-) c/u, al Sr. Samuel Carlos Bakay, arg., nac. el 21-6-1945, con D.N.I. Nro. 8.244.423, casado, comerciante, domiciliado en Av. Coronel Perin 3755, Ciudadela, Prov. Bs. As. Se modifica el Artículo Cuarto del Contrato Social: El Cap. Soc. se fija en Pesos Tres mil ($ 3.000.-) dividido en tres mil cuotas soc. de V.N. Un peso ($ 1.-) c/u, quedando conformado así: Carlos Omar Lubo, 1.000.- cuotas Soc. de V.N. $ 1.- c/u, equivalente a $ 1.000.-; Antonio Crespo, 1.000.- cuotas Soc. de V.N. $ 1.- c/u. equiv. a $ 1.000.- y Samuel Carlos Bakay, 1.000.- cuotas Soc. de V.N. $ 1.- c/u. equiv. a $ 1.000.- Se designan Gerentes a partir del 7-11-97, a los Sres. Lubo, Crespo y Bakay por el término, forma y facultades que prescribe el Artículo Quinto del Contrato Social.

Autorizado - Carlos Rodolfo Durán
Nº 75.180

SARCO VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. 221 del 11-11-97, Folio 368, Reg. 917, Capital Federal, quedó constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Héctor Alfredo López, argentino nacido el 8-12-1955, comerciante, casado, DNI Nro. 12.094.260, domiciliado en Pasaje Matorras Nro. 208, Capital Federal y Manuel Alberto Faerman, argentino, nacido el 26-3-1945, comerciante, casado, L.E. Nro. 4.521.588, domiciliado en Agüero 426, Capital Federal, mayores de edad. Denominación SARCO VISION S.R.L. Domicilio Av. Gaona 3637, P.B., Capital Federal. Duración 99 años. Objeto: Provisión, venta, fabricación, reparación, mantenimiento de artículos y elementos electrónicos; Sistemas de vigilancia por imagen televisiva; Sistemas de seguridad general; Importación y exportación de insumos de sistemas de seguridad; Representación de franquicias (Nacionales y/o Extranjeras) de sistemas de Seguridad y su comercialización. Capital Pesos Tres mil. Cierre de ejercicio 31-12. Gerentes Héctor Alfredo López, Manuel Alberto Faerman. Administración: Conjunta e indistinta.

Autorizado - Jorge Felipe Iroume
Nº 136.187

SEÑORITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas del 19 de noviembre de 1997, se recondujo SEÑORITAS S.R.L. Nuevo artículo segundo: La sociedad durará 10 (diez) años a partir del 27 de mayo de 1996, momento en el cual se operó el primer vencimiento de plazo de la sociedad. De esta manera, se resuelve reconducir la sociedad hasta el día 27 de mayo del 2006.

Autorizado - Cristian Hernán Morales
Nº 136.116

SGHEIZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte.: 1.510.564. Cesión de cuotas. Entre el Sr. Augusto Pablo Sgheiz, arg., cas., DNI 16.900.522, 19/3/64, mecánico, domicilio en Sarmiento 97, 3º "E", Avellaneda, en adelante el vendedor, y Palmiro Augusto Sgheiz, arg., cas., comerciante, LE 5.590.026, domicilio en Sarmiento 97, 3º "E", Avellaneda, 24/1/34, en adelante el comprador, deciden celebrar la siguiente cesión de cuotas: El vendedor vende al comprador la cantidad de 5000 cuotas sociales de VN $ 0,0001 c/u que posee en la empresa SGHEIZ HNOS S.R.L., declarando el vendedor que las mismas no se encuentran inhibidas y son de libre transmisibilidad. El comprador acepta la compra de las 5000 cuotas sociales. Los socios deciden dar nueva redacción al art. 4º del estatuto social. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1 antes ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 0,0001 antes ₳ 1 VN cada una, totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios de acuerdo al sgte. detalle: Marcelo H. Sgheiz suscribe 5000 cuotas y Palmiro Augusto Sgheiz suscribe 5000 cuotas. Los socios aceptan por unanimidad la renuncia a su cargo de gerente del Sr. Augusto Pablo Sgheiz. Se designan como nuevos gerentes a Marcelo Horacio Sgheiz y Palmiro Augusto Sgheiz. Trasladar el domicilio legal de la sociedad a la Av. Pueyrredón 524, 3º B.

Autorizada - Ana María Bacigalup
Nº 136.285

SISTEMAS CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Reg. Pco. de Com. 5/5/89 Nº 1979, Lº 91 de S.R.L. Escritura del 29/10/97. 1) Los socios Rolando Néstor Molina, Ricardo Alberto Molina, Miguel de los Santos Ascon y Lázaro Rosamilia renunciaron como gerentes y cedieron sus 30.000 cuotas a José Fornaca, argentino, casado, 51 años, CI 2.869.007, técnico industrial, y Lidia Felicia Koller, argentina, casada, 49 años, ama de casa, LC 5.679.101, ambos con domicilio: General Rivas 1580, Bella Vista, Bs. As. y 2) Se modificaron los arts. 4 y 5 del contrato, fijándose en uno el número de gerentes y designándose a José Fornaca.

Escribana - Lía Doglioli
Nº 75.143

SODA SANTA MARTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5/4/95 Nº 2239 Lº 102 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 8/9/95 entre Sergio Fabián Busemi y Robustiano Armando Oviedo, únicos socios de SODA SANTA MARTA S.R.L. resuelven: Robustiano Armando Oviedo cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 7.000 a Graciela Nidia Hernández de Busemi, 31 años, argentina, casada, industrial, DNI 17.272.956, Av. Gaona 3295, El Palomar, renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital $ 10.000. 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes nombrados por los socios, los que podrán obligar a la sociedad cualquiera de ellos indistintamente. Queda designado gerente al señor Sergio Fabián Busemi.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 75.079

SUENCOF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 21/6/96, se constituyó SUENCOF S.R.L. Socios gerentes: Fabián Macome, nacido el 24 de octubre de 1961, soltero, argentino, comerciante, dom. en Av. Figueroa Alcorta 3700, piso 11º "B" de Cap. Fed., DNI 14.564.600 y Luca Riccardo, 32 años, solt., ital., comerciante, dom. en Arcos 1957 de Cap. Fed., DNI 92.878.853. Domicilio social en Av. Santa Fe 1126 de esta Capital. Objeto: Inmobiliaria: compraventa y locación de inmuebles. Comercial: Compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automotor y de art. para el hogar. Financiera: De todas las lícitas y permitidas. Duración: 10 años. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y representación: Indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año, y que por instrumento privado del 15/10/97 los Sres. Luca Riccardo y Fabián Macome, vendieron y cedieron a los Sres. Eduardo Antonio Mastandrea (DNI 17.576.221) y Juan Manuel Ulfe Aguirre (DNI 20.011.252), la totalidad de las cuotas sociales, habiéndose acreditado de la suscripción original 1000 cuotas a Eduardo Antonio Mastrandrea y 1000 cuotas a Juan Manuel Ulfe Aguirre, quienes serán en adelante los nuevos socios gerentes con firma indistinta. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en la calle Echeverría 947 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado - Cristian Hernán Morales
Nº 136.113

TRANSYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Silvana Bianchi, argentina, casada, nacida el 26/12/55, ama de casa, DNI 11.768.689, Bunge 767, San Isidro, Prov. Bs. As.; Federico Alfonso Guevara Bianchi, argentino, nacido 27/12/74, licenciado en comercialización, DNI 24.095.830, Bunge 767, San Isidro, Prov. Bs. As. Fecha esc. 82 del 21/11/97, Fº 242, Reg. 1753, esc. Augusto M. A. Rossi. Denominación: TRANSYSER S.R.L. Sede: Mariano Acha 2847, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: prestación de servicios de transporte de bienes muebles de todo tipo, en especial de documentos públicos y privados, de clearing bancario y valores. Servicios de mensajería, incluida la admisión, transporte y entrega de documentación sujeta a monopolio postal, incluso efectuado por medio de vehículos blindados. Fiscalización y administración de recursos económicos y humanos, estudios y asesoramientos a terceros, tendientes a mejorar la capacidad de administración. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, vinculados con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 4.000 dividido en 40 cuotas de $ 100. La administración, representación y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a María Silvana Bianchi. Cierre ejercicio: 31 de octubre de c/año.

Escribano - Augusto M. A. Rossi
Nº 136.272

TRITON VET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales, incorporación de nuevo socio y modificación de contrato social. Por instrumento privado del 15/10/1997 se resolvió: a) Hugo Walter Montemagno cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad a favor de Andrea Paula Leers de Chaul, arg., fecha nac. 29/3/68, casada, DNI 20.213.702, empleada, Arenales 1722, Martínez, Bs. As. y José Chaul, cedió a Carlos Alberto Leers, arg., fecha nac. 6/1/43, casado, DNI 4.405.824, empresario, Eduardo Madero 1246, Acassuso, Bs. As. la cantidad de 130 cuotas de VN $ 50. Se dio cumplimiento al art. 1277 del C.C. b) Modificar el art. 4º del contrato social.

Abogada - Graciela Gentile
Nº 136.234

TSORGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/4/96 Nº 2584 Lº 104 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 13/11/97 y Acta de reunión de socios Nº 1 de fecha 3/3/97 entre Miguel Angel Tsolakian, Julia Catalina Ortega y Tomás Pascual Gauna, únicos socios de TSORGA S.R.L. resuelven: Miguel Angel Tsolakian cede, vende y transfiere 8 de sus cuotas sociales por el precio de $ 80 y en partes iguales a Julia Catalina Ortega y Tomás Pascual Gauna. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital $ 3.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 75.075

UNION COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. complementaria del 20/11/97, se suprime íntegramente la redacción sobre seguros, que figura en el inciso b) en la cláusula 3ª del estatuto social, del aviso publicado el 13/11/97, Nº 73.341.

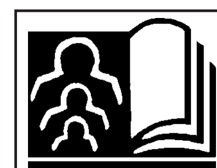
Escribano - Julio Eduardo Buschiazzo
Nº 136.148

VM3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 12/11/97 Fº 604, Reg. 1512, C.F. Socios: Los cónys. en 1ras. nupcias Domingo Antonio Settembrino, nac. el 16/1/1951, DNI 8.479.244, ingeniero y Beatriz Lucía Caputo, nac. el 14/6/1953, DNI 10.138.254, contadora, domics. Avda. Asamblea 1150, 5º "A" y los cónys. 1ras. nupcias, Ignacio Ernesto Nieto, nac. 19/6/1953, DNI 10.138.344, contador y Silvia Lucrecia Caputo, nac. 14/6/1953, DNI 10.138.253, arquitecta, domics. Avda. Directorio 2201, 6º, args., vecs. d/Cap. Fed. Plazo: 30 años contados desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Explotación de taxis y/o remises con o sin radiotransmisión, compraventa, importación, exportación, consignación de toda clase de vehículos, administración por cuenta y orden de terceros de toda clase de vehículos y reparación integral de automotores. b) I) Construcción, compra, venta, permuta, dación en pago, administración, refacción y decoración de edificios e inmuebles en general, todo tipo de obras civiles, de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; materiales y muebles para la construcción y decoración. II) Toda clase de operaciones inmobiliarias y financieras. c) Fabricación, comercialización, explotación, industrialización, importación y exportación de productos y subproductos terminados y materias primas de origen textil, marroquinería, juguetería, regalería y afines. d) Presentarse en licitaciones públicas y privadas para los fines expuestos. Capital $ 6.000. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. Sede: Avenida Asamblea 1150, 5º "E", C.F. Gerente: Queda designada Silvia Lucrecia Caputo por 30 ejercicios, quien acepta el cargo.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 136.242



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAS TRES HERMANAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/8/1997 resolvió la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima, habiéndose instrumentado por Esc. Púb. Nº 1159 pasada ante el Esc. Alejandro Sajnin. No existen socios recedentes. Denominación: "LAS TRES HERMANAS" S.A.; Domicilio: Luis María Campos 585, Capital; Duración: Hasta el 18/X/2055; Objeto: Agropecuaria: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas; Comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación y comisión de mercaderías y frutos del país; Inmobiliaria: todo tipo de operaciones inmobiliarias e incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Financieras: todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital social: $ 12.000. Organo Administración: Directorio integrado de 1 a 4 miembros titulares e igual número de suplentes; Presidente señora Getrudis Rossol de Smoliski y Directora Suplente Mónica Smolinski; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Representación: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso; Cierre ejercicio: 31 diciembre. Balance Gral. de transformación practicado al 31/7/1997.

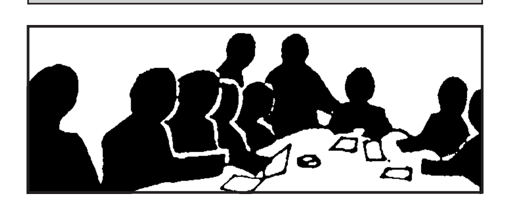
Autorizado - Jose Mangone
Nº 136.130

SAN CARLOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES DE DUHAU Y HELGUERA Y CIA.

Hace saber que por Asamblea de fecha 6/11/97 se ratificó actas de asamblea del 7/4/81 y del 14/4/81 de cesión de totalidad de capital comanditado de Carlos M. Helguera y de Ana M. Duhau de Taylor a favor de Eduardo Helguera. Se ratificó acta 20/5/82 de adecuación a la 19.550 y se reformó estatuto a efectos de prescindir de sindicatura, quórum y mayorías en asambleas se rigen por art. 243 y 244 ley 19.550.

Socio comanditado - Eduardo Helguera
Nº 136.265

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CIMET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1997 a las 14.00 horas a realizarse en la sede social Reconquista 379, 3er. piso oficina 308 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los arts. 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 17 y 18, 21 del Estatuto Social. Nuevo texto ordenado con las modificaciones. El Directorio.

Presidente - Juan E. Rassmuss Echecopar

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 2da. parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el registro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 1/12 Nº 136.058 v. 5/12/97

CIMET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1997 a las 14.30 horas a realizarse en la sede social Reconquista 379, 3er. piso oficina 308 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/9/97.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Remuneración del Directorio y honorarios de la Sindicatura.
5º) Asignación del resultado.
6º) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes y designación de sus miembros.
7º) Designación de un Síndico titular y un Suplente por un año.
8º) Aprobación del Revalúo Técnico. El Directorio.

Presidente - Juan E. Rassmuss Echecopar

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 2da. parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el registro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 1/12 Nº 136.060 v. 5/12/97

5201
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a todos los socios de 5201 S.R.L. para el 16 de diciembre de 1997 a las 13 horas en Av. Corrientes 3978, piso 10, dpto A Capital, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del inmueble de Av. Francisco Beiró 5201- 9, Capital y
2º) Venta del fondo de comercio existente en Av. Francisco Beiró 5201- 9, Capital.

Gerente - Guillermo Samamed Garrido

e. 1/12 Nº 75.057 v. 5/12/97

C.R.I.B.A.
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 10.539. Convocatoria. Convócase a los señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1997 a las 18:00 horas en la sede social de Av. Díaz Vélez 3873 Piso 1ro. (1200) Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital social de $ 1.000.000.- a $ 2.000.000.-
2º) Su forma de integración de acuerdo al art. 188 de la ley de Sociedades Comerciales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, noviembre de 1997.

Presidente - Alberto J. Tarasido

e. 1/12 Nº 75.026 v. 5/12/97

"F"

FAPROMED
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 1997 a las 16 hs., en Gral. M. A Rodríguez 2830, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración y aprobación documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Informe y aprobación gestión Directores.
4º) Informe y aprobación gestión Síndico.
5º) Remuneración Directores por funciones técnico- administrativas por encima del tope art. 261 ley19.550.
6) Remuneración Síndico por ejercicio iniciado el 1º de julio de 1997.
7) Fijación del número y designación Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación síndicos titular y suplente por un año.
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Abogado - Norberto G. Oswald

e. 1/12 Nº 136.054 v. 5/12/97

FAPROMED
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de diciembre de 1997 a las 19 hs., en Gral. M. A. Rodríguez 2830, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificaciones a introducir en los balances afectados por el ajuste realizado por la DGI.

Abogado - Norberto G. Oswald

e. 1/12 Nº 136.053 v. 5/12/97

"I"

INDEXER
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de INDEXER S. A. ha decidido convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1997, a las 19 horas, en el domicilio de la calle Tucumán 540, piso 16, Of. "E", de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por los Sres. Directores;
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 5 finalizado el 31 de enero de 1997;
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. Se prevé segunda convocatoria para la misma fecha y lugar media hora más tarde.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.

Presidente - Norberto C. Altamura

e. 1/12 Nº 136.232 v. 5/12/97

INVERSIONES AGROPECUARIAS
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

IGJ Nº 934 Lº 70 Fº 447 Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 1997 a las 16:00 horas en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social y reforma del Artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 1/12 Nº 74.954 v. 5/12/97

"L"

LARRANDART Y CIA.
S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 16 de diciembre de 1997, a las 14 horas, en Luis Pereyra 440, 1º A, Tigre, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 22.686 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación de número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, por dos ejercicios.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por dos ejercicios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

Presidente - Enrique Larrandart

Para asistir a la asamblea de accionistas se deberá cursar a la sociedad la comunicación prevista en el 2º párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en tiempo y forma.

e. 1/12 Nº 136.014 v. 3/12/97

"P"

PAPELERA INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Prov. de Buenos Aires 23/12/91 Mat. 30.704 de Socs. Comerciales, Legajo Nº 57.605 convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 1997, a las 11 horas, en Reconquista 609, 8º, Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTOS ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia del Contador Dictaminante designado en la Asamblea Ordinaria celebrada el 30/7/97. Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
3º) Aceptación de las renuncias y consideraciones de las Gestiones de los miembros del Directorio designados por Asamblea de Accionistas del 30/7/97.
4º) Ratificación de la designación de tres directores titulares realizada por la Comisión fiscalizadora en reemplazo de los directores renunciantes.
5º) Aceptación de las renuncias y consideración de las gestiones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora designados por Asamblea de Accionistas del 30/7/97.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración y planes de bonificación de los miembros del Directorio y de la remuneración de la Comisión fiscalizadora.
8º) Aumento del Capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 3.165.750 a $ 7.000.000.

PUNTO ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

9º) Cambio de denominación social y reforma del Art. 1º del Estatuto.

Vicepresidente - Christopher N. McMaster

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley.19.550, hasta el día 11/12/97, en Reconquista 609, 8º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1.600.810.

e. 1/12 Nº 136.084 v. 5/12/97

"P"

PERCHISIMA
S.A.

CONVOCATORIA

Por disposición de la I.G.J. mediante Resolución Nº 1186/97 y 1091/97, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria de la sociedad "PERCHISIMA S.A." para el día 19 de diciembre de 1997 a las 11 horas, a celebrarse en la sede de la I.G.J. sito en San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por la Sra. Nélida Behar al cargo de Directora.
3º) Remoción con causa del Presidente del Directorio.
4º) Iniciación de acciones legales de responsabilidad por haber violado la normativa societaria.
5º) Elección de autoridades titulares y suplentes.
6º) Designación de asesores contables e impositivos.
7º) Consideración del informe a presentar por el Presidente del Directorio. En caso de fracasada la primera convocatoria, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria de "PERCHISIMA S.A." para el día 26 de diciembre de 1997 a las 11 horas, a celebrarse en San Martín 665, 4º piso (Salón Biblioteca), sede de la I.G.J. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de las asambleas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regimenes Especiales de la I.G.J., sito en San Martín 665, 4º p. Capital Federal, en días hábiles en el horario de 11 a 15,30 horas.

Inspector I.G.J. - Marcelo Lantelli

e. 1/12 Nº 136.448 v. 5/12/97

PIEDRA GRANDE
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Forestal

CONVOCATORIA

Ins. el 24/9/51 Nº 792 Fº 39 Lº 49 Tº A, S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 17/12/1997 a las 11 horas, en la sede social calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance especial adjuntado como Anexo II del Compromiso previo de fusión de fecha 17/11/97 entre PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F., y CAOLINERA S. A.
2º) Consideración del Compromiso previo de fusión aprobado por el directorio en la reunión del 17/11/97 entre PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F. y CAOLINERA S. A.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Rodolfo J. Viegener

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 11/12/97 en la sede social Balcarce 880, 5º piso, Bs. As. de Lunes a Viernes en el horario de 11 a 17 hs.

e. 1/12 Nº 136.062 v. 5/12/97

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J.) Nº 8292, Libro 113, tomo A de sociedades anónimas). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1997 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, ambas en Av. Rivadavia 10.180/200, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550
3º) Determinación de la remuneración de los Directores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/97.
5º) Determinación del número de directores titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio. Designación de Presidente.

Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 1/12 Nº 136.021 v. 5/12/97

"R"

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Primera y Segunda Convocatoria para el día 16 de diciembre de 1997, a las 18,30 y 19,30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997 y tratamiento del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

Vicepresidente - Evaristo Bianchini

e. 1/12 Nº 136.091 v. 5/12/97

"T"

TAURINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.546.682. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1997 en Paseo Colón 711, Piso 12, Capital Federal, a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/97.
3º) Consideración Resultados y Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación del Directorio.

Presidente - Roque Branchini

e. 1/12 Nº 136.039 v. 5/12/97

TEISAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 39.604. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1997 a las 18:00 horas en Paraguay 729, Piso 8º, oficina 32, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designar dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de aumento de capital de la sociedad y en caso afirmativo decidir el monto, clase de acciones a emitir, modalidad de la integración, modificación del estatuto y redacción del nuevo artículo, valor nominal de las acciones y derecho de suscripción preferente. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

Presidente - Juan Manuel Marcaida

e. 1/12 Nº 136.011 v. 5/12/97

TRANSPORTES AEREOS DAMNOTTI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca en 1ra. y 2da. convocatoria, a los Sres. Accionistas de "TRANSPORTES AEREOS DAMNOTTI SOCIEDAD ANONIMA", para el día 16 de diciembre de 1997, a las 9 y10 hs. respectivamente, en la calle Cabildo 128, 9º Piso de esta Capital, a Asamblea Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos exigidos en el Art. 234 inc. 11 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1994, 31 de julio de 1995 y 31 de julio de 1996 y 31 de julio de 1997.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración del destino del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1994, 31 de julio de 1995, 31 de julio de 1996 y 31 de julio de 1997.
5º) Consideración de la gestión de los Directores.
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por los ejercicios a cerrarse el 31 de julio de 1997, 31 de julio de 1998 y 31 de julio de 1999. El Directorio.

Presidente - Carlos José Damnotti

e. 1/12 Nº 136.023 v. 5/12/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Legajo I.G.J. Nº 35.596. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1997 a las 17:00 horas en Moreno 955/57 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación de número y Elección del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.
6º) Fijación del número y designación de directores Titulares y Suplentes.
7º) Consideración honorarios al directorio.
8º) Tratamiento acciones art. 220 ley 19.550.
Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238, 2º párr. L .S.). El Directorio.

Vicepresidente - Adolfo Zeitunlian

e. 1/12 Nº 136.059 v. 5/12/97

"Z"

ZELOAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 44.911. Convocatoria. Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1997 a las 16 hs. En la sede social de Emilio Lamarca 893 Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 17 hs.. En la misma sede social a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario para el ejercicio cerrado el 30/6/97.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/97.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Sexto

e. 1/12 Nº 135.987 v. 5/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Chemotecnica Sintyal S.A., con domicilio legal en Carlos Berg 3669, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que transferirá a Monsanto Argentina S.A.I.C., con domicilio en Maipú 1210, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, los activos y ciertos pasivos que integran su fondo de comercio dedicado a la industria farmacéutica que funciona en CARLOS BERG 3669, Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de Ley, deberán presentarse en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Estudio Brons & Salas.

e. 1/12 Nº 42.306 v. 5/12/97

"S"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6to. "D" de Capital Federal, avisa que Jorge Horacio Blanco, en representación de RYV. SRL, con domicilio en Uruguay 265, 1º "B", Cap. Fed. vende su negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, despacho de bebidas, sito en la calle SUIPACHA 540 de Cap. Fed. a Mr. Papas SRL. en formación, representada por Juan Amancio Caminos y la Sr. Valentina Emilia Lena, domiciliados en Ruiz Huidobro 3935, 7mo "D", Cap. Fed. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/12 Nº 74.952 v. 5/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACCESORIOS CAR S.R.L.

Se hace saber por un día que la firma "ACCESORIOS CAR S.R.L." con domicilio en Martínez Rosas 923 de Cap. Fed., inscripta el 24/5/90 bajo el Nº 1973 del Lº 92 de S.R.L., expte. Nº 1520011: que renunció Débora Karina Kullock y se designaron como Gerentes a los socios Nidia Noemí Frank y José Ariel Kullock actuando en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad, titulares de la totalidad de las cuotas. Se efectuó por Esc. del 30/5/97, Esc. Fernando A. Fariña de Cap. Fed.

Escribano - Fernando Adrián Fariña

e. 1/12 Nº 136.018 v. 1/12/97

ALPARGATAS S.A.I.C.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS CONVERTIBLES EN ACCIONES ORDINARIAS DE LA SOCIEDAD POR HASTA U$S 30.000.000.

AVISO ART. 10 LEY 23.576

De conformidad con el art. 10 de la ley 23.576 (modificada por ley 23.962), el Directorio de ALPARGATAS S.A.I.C. (la "Sociedad") hace saber por un día lo siguiente:

La Sociedad constituida en Buenos Aires el 7 de enero de 1885 bajo la denominación de Sociedad Anónima "Fábrica Argentina de Alpargatas", que funciona actualmente bajo la denominación de "ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 31 de diciembre de 2078, inscripta en el Registro Nacional de Comercio el 24 de abril de 1885 bajo el número 602, Folio 43, Libro IV y cuya última reforma estatutaria se inscribió en la Inspección General de Justicia el 5 de julio de 1994 bajo el número 6513, del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto aumentar el monto de la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en Acciones de la Sociedad autorizada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 1995, su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1996 y su Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de agosto de 1997, de un monto máximo de hasta u$s 12.000.000 (doce millones de dólares estadounidenses) a un monto máximo de hasta u$s 30.000.000 (treinta millones de dólares estadounidenses) mediante resolución de su Directorio de fecha 21 de noviembre de 1997 por expresa delegación de las referidas Asambleas. El presente modifica lo estipulado en el aviso publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el pasado 10 de noviembre de 1997 únicamente en lo referente al monto de esta emisión.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

Presidente - Patricio Zavala Lagos

e. 1/12 Nº 136.046 v. 1/12/97

ANAELI S.A.

I.GJ. Nº 5889, Lº 17, T "A" S.A. 6-7-95. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21 de octubre de 1997, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carmen A. Morgavio de Maldacena; Director Suplente: Luis Carlos Maldacena.

Presidente - Carmen A. Morgavio de Maldacena

e. 1/12 Nº 136.000 v. 1/12/97

ARGOLD S.A.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 27/6/97, resolvió establecer una Sucursal en la Rca. Argentina en los términos del art. 118, Ley 19.550, sin asignación de Capital. Fija el domicilio social en la calle Uruguay 385, Oficina 505, Cap. Fed. Nombra Representante al Sr. Carlos Domingo Luffrida, DNI 10.969.277. Fija la fecha de cierre de los Ejercicios Económicos el 31/12 de cada año. Poder otorgado en Montevideo-ROU el 30 de junio de 1997.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

Representante - Carlos Domingo Iuffrida

e. 1/12 Nº 136.020 v. 1/12/97

AVENUE S.A.

Inscripta IGJ 26/7/91, Nº 5237, Lº 109, Tº A de S.A. comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/3/97 se designó el Directorio de la Sociedad, y por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: David F. Expósito; Directores Titulares: Angel R. M. Jijena Sánchez, Adolfo Cambre, Mabel Rodríguez Lamas, Mabel L. Orlandi, Ada F. Orlandi y Paula C. Expósito; Directores Suplentes: Fernando E. Expósito, M. Eugenia Expósito y Georgina Jijena Sánchez.

Directora - Paula C. Expósito

e. 1/12 Nº 136.008 v. 1/12/97

AVENUE S.A.

Inscripta IGJ 26/7/91, Nº 5237, Lº 109, Tº A de S.A., comunica que por Acta de Directorio de fecha 25/9/97, se resolvió trasladar la sede social de la calle Cerrito 512, piso 2, Capital Federal, a la calle 25 de Mayo 432, 4 piso, Capital Federal.

Abogada - Paula C. Expósito

e. 1/12 Nº 136.009 v. 1/12/97

"B"

BANCO TORNQUIST S.A.

Ult. inscrip. IGJ Nº 13.133, Lº 120, Tº A de S.A. el 27/12/96. Que por esc. 401, Fº 1843, Rº 118, del 14/11/97, el BANCO TORNQUIST S.A., confirió Poder General a María Paula Botta y a Daniel Oscar Alcaraz, para actuar como apoderados del Grupo "B", para actuar con el modo y amplitud de facultades que en dicha escritura se expresa.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui

e. 1/12 Nº 75.037 v. 1/12/97

BIRINTON FINANCE S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de Directorio de fecha 6/12/96 la sociedad cuyo instrumento de constitución fuera inscripto en la Dirección General del Registro Público de Panamá, República de Panamá, con fecha 21/10/96, Ficha 322065, Rollo 51719, Imagen 77, se resolvió inscribir la misma en los términos del art. 123 de la ley 19.550, en el Reg. Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a fin de posibilitar la adquisición de acciones de la sociedad argentina denominada SEGEP S.A. Representante: Horacio Claudio Vacca, argentino, casado, LE 8.308.825, contador público, domiciliado en Juramento 2017, P. 6º "A", Cap. Fed. Sede social: Juramento 2017, P. 6º "A", Cap. Fed.

Abogado - Edgardo Mario Villa

e. 1/12 Nº 75.011 v. 1/12/97

BRONZINI-OLMEDO
S.R.L.
IGJ Nº 4811 libro 88 SRL 20-8-97

Mediante Acta Nº 12 del 4-4-97 y Acta Nº 15 del 18-9-97, los socios han resuelto designar como gerentes a Ricardo Jorge Olmedo y Luis Humberto Bronzini hasta el 20 de agosto del 2007 y fijar la sede social en Av. Ricardo Balbín 3024, de Capital Federal. La Apoderada.

Abogada - Patricia Marcela Cogo
e. 1/12 Nº 136.028 v. 1/12/97

BUDLEIGH LIMTED URUGUAY
S.A.

Mediante Acta de Directorio de fecha 15-10-97, la sociedad extranjera fija el domicilio legal y de su sede social en la República Argentina calle San Luis Nº 3138 1er. P. Cap. Fed.

Escribana - Liliana Grinberg
e. 1/12 Nº 136.032 v. 1/12/97

"C"

CABAÑA Y ESTANCIA SANTA ROSA
S.A.

Se informa que la asamblea general ordinaria del 6-11-97 designó como director titular al Sr. Manuel Rivero y Hornos.

Autorizado - Albinojuan Bazzanella
e. 1/12 Nº 136.034 v. 1/12/97

CAFIERO Y POLLIO
S.A.
Insc. 31-8-87, Nº 6472, Lº 104, Tº A S.A.

Por Asam. Gral. Ord. Unan. y reunión de directorio ambas del 20-10-97 se designa el sig. directorio: Pte.: Schiano Di Coscia Antonio; Vicepresidente: Artasu Julio Luján; Direc. Tit.: Patané Juan Carlos Mario; Direc. Suplentes: Barile Sandra Ana, Merlo Karina Alejandra, Cangianelli María Isabel.

Autorizado - D. Salandin
e. 1/12 Nº 75.051 v. 1/12/97

C.G.R.
S.A.

IGJ Nº 6222 L 107 T "A" S.A. 22-9-94. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 1ro. de Octubre de 1997, se designó el siguiente Directorio: Presidente José Humberto Fernández; Primer Director: María Marcela Fernández; Segundo Director: Jorge Eduardo Fernández; Tercer Director: Gustavo Javier Fernández.

Presidente - José H. Fernández
e. 1/12 Nº 136.001 v. 1/12/97

CHENFIELD INVEST
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de Directorio de fecha 6-12-96 la sociedad cuyo instrumento de constitución fuera inscripto en la Dirección General del Registro Público de Panamá, República de Panamá, con fecha 17-10-96, Ficha 321.928, Rollo 51.682, Imagen 74, se resolvió inscribir la misma en los términos del art. 123 de la ley 19.550, en el Reg. Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a fin de posibilitar la adquisición de acciones de la sociedad argentina denominada Segep S.A. Representante: Horacio Claudio Vacca, argentino, casado, LE 8.308.825, contador público, domiciliado en Juramento 2017 p. 6º "A", Cap. Fed. Sede social: Juramento 2017 p. 6º "A", Cap. Fed.

Abogado - Edgardo Mario Villa
e. 1/12 Nº 75.012 v. 1/12/97

COLOPLAST DE ARGENTINA
S.A.
I.G.J. expte. Nº 1.638.827

Como complemento del aviso publicado el 12-11-97 (Rec. Nº 72.951) se informa que en la asamblea general ordinaria del 25-9-97 renunciaron los Sres. Juan Martín Alchourón y Norberto O. Gorziglia a sus cargos de director titular y director suplente, respectivamente. El Autorizado.

Abogado - Juan Martín Alchourón
e. 1/12 Nº 136.087 v. 1/12/97

CORPORACION INTERNACIONAL
S.A.
Lº 122-Tº "A"-Nº 10.775

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 18-11-97, renunciaron María Rosana Alfonso como Presidente y Liliana Noemí Díaz como Directora Suplente, y por Acta de Asamblea ordinaria del 20-11-97, se designó a Rubén Orlando Godoy como Presidente, y Gabriel Renato Barberis como Director Suplente.

Presidente - Rubén Orlando Godoy
e. 1/12 Nº 136.016 v. 1/12/97

"D"

DESARROLLADORA HOLIDAY INN
S.A. de C.V. - Sucursal Argentina

Se comunica que ha operado el vencimiento del Poder para actuar como representante legal de la Sucursal que fuera otorgado en favor del Sr. Sergio Serra Díaz, por el plazo de dieciocho meses, mediante Resolución adoptada por los Miembros del Consejo de Administración de DESARROLLADORA HOLIDAY INN, S.A. DE C.V. el 30 de abril de 1995. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.

Abogada - Analía Mabel D'Oria
e. 1/12 Nº 135.985 v. 1/12/97

"E"

ECOURBANA
S.A.

Se hace saber: Que por esc. del 19-11-97, Fº 3267 del Reg. 351 se rectificó el directorio designado en el acto constitutivo, respecto a las clases de acciones, en la sig. forma: Presidente: Jorge Born (hijo) clase "C"; Vicepresidente: Julio César Luzzatto clase "A"; Directores titulares: Erick Alejandro Niziesa, clase "A"; Horacio Guillermo Bottero, clase "A"; Jean Benoist clase "B" y Frédéric Madelin, clase "B".

Escribano - Benjamín Vitaver
e. 1/12 Nº 42.299 v. 1/12/97

EDYCE
S.A.

EDYCE S.A. I.G.J. Nº 1.640.459. Se hace saber que por medio de acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 11-11-97 se han designado como directores titulares a los señores Juan Víctor Hugo Rocco Quiroz, Jorge M. García Santillán y Benito Miguel Ramón Franco y como directores suplentes a los señores Hernán Andrada y Luis Arturo Alfredo Gardeweg Lacourt. Los señores Jorge M. García Santillán, Leonardo Fabricio Fernández y Victoria Zöldi han presentado sus renuncias al directorio de la sociedad. Por medio de acta de directorio de igual fecha los señores directores titulares y suplentes aceptan sus nuevos cargos, y resuelven por unanimidad designar como Presidente de la sociedad al señor Juan Víctor Hugo Rocco Quiroz.

Director Titular - Jorge M. García Santillán
e. 1/12 Nº 136.045 v. 1/12/97

ENYMAR INTERNATIONAL CORPORATION
Sociedad Anónima

Que por Acta de Directorio de fecha 17-11-97 ENYMAR INTERNATIONAL CORPORATION S.A. designó como representante de su sucursal al Sr. Juan Carlos Bonifazi, argentino, soltero, comerciante, 23-11-49, D.N.I. 8.207.178, con domicilio real y legal en Cerrito 1226 de la Ciudad de Bs. As.

Autorizado - Juan Carlos Bonifazi
e. 1/12 Nº 75.028 v. 1/12/97

ERAL
S.A.

Hace saber Asamb. Ordinaria del 29-8-97 dom. Av. San Isidro Nº 4635 4º A Cdad. Bs. As. nombran autoridades por expiración de plazo. Presidente: Juan Carlos Fortunato Zambarbieri, Director Suplente Gabriela María Díaz. La Autorizada

Escribana - Martha E. Fincati
e. 1/12 Nº 75.027 v. 1/12/97

"F"

FORESTANDO
S.A.

Nº Inscripción I.G.J. 107.067/201.706. Por Asamblea Ordinaria del 31-10-97 y Directorio de la misma fecha fueron designados directores por dos años y distribuido los cargos: Presidenta: Gladys Mabel Rico. Vice-Presidenta: Lidia Katz de Verdi. Directores Suplentes: Adriana María Gianastasio de Amor y Dr. Alto Tomás Blardone (h.). Domicilios especiales: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3º piso Capital Federal.

Presidenta - Gladys Mabel Rico
e. 1/12 Nº 135.980 v. 1/12/97

"G"

GALAXY ENTERTAINMENT ARGENTINA
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria 30-10-97 se designó el siguiente directorio: Presidente Roberto Benito Hernández; Vicepresidente Eduardo G. Padilla Fox; Directores Titulares Ignacio Driollet, Mónica Caro, Luis María Novillo Linares, José Antonio Ríos, Douglas B. Carter, Kevin N. McGrath y Consuelo Sánchez Octavio; Directores Suplentes Juan María De La Vega, José María Sáenz Valiente (h.), María Lucila Romero, Eduardo Alberto Lohidoy, Matías Alejandro Fredriks, Manuel Calvo, Juan Javier Negri, Milton Torres y Jesús Mata.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 1/12 Nº 136.029 v. 1/12/97

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES POR V$N 77.269.886

Inscripta ante la IGJ el 21-2-94, bajo el Nº 1373 del Libro 114. Se comunica al público inversor y señores accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA ("IRSA" o la "Sociedad"), que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de octubre de 1997 y por el Directorio en sus reuniones de fecha 5 de noviembre de 1997 y 20 de noviembre de 1997, sobre la base de las facultades delegadas por dicha Asamblea y teniendo en cuenta, asimismo, las autorizaciones para la oferta pública por parte de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y para la cotización por parte de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), IRSA ofrece en suscripción un total de 77.269.886 acciones ordinarias escriturales, sujeto a las siguientes condiciones:

1.- Cantidad y clase de las acciones ofrecidas: 77.269.886 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 (Pesos uno) cada una y un voto por acción (las "Nuevas Acciones"). La emisión de las Nuevas Acciones es por un total en valor nominal de hasta $ 77.269.886 (Pesos setenta y siete millones doscientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y seis).

2.- Derecho de Preferencia: Las 115.904.829 acciones ordinarias actualmente en circulación (las "Acciones Ordinarias en Circulación") otorgan derecho de preferencia a la suscripción de Nuevas Acciones en la proporción de una Nueva Acción por cada 1,5 Acciones Ordinarias en Circulación de tenencia. Las Nuevas Acciones representan un aumento de capital de aproximadamente 66,66% del capital social actual de IRSA. A efectos de ejercer el derecho de preferencia se deberá acreditar la titularidad de dicho derecho con el correspondiente certificado debidamente emitido por Caja de Valores S.A. ("Caja de Valores") y la presentación del formulario de suscripción que se les suministrará al efecto en donde deberán indicar su decisión de suscribir una determinada cantidad de Nuevas Acciones. La suscripción mínima será de una Nueva Acción descartándose las fracciones.

3.- Derecho de Acrecer: Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, en proporción al número de Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia. A tal fin, los accionistas deberán indicar en el formulario de suscripción su voluntad de ejercer su derecho de acrecer.

4.- Período de suscripción: Las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas en ejercicio de los correspondientes derechos de suscripción preferente y de acrecer en forma simultánea desde el 3 de diciembre de 1997 hasta el 12 de diciembre de 1997, ambas fechas inclusive (el "Período de Suscripción").

5.- Lugar y horario de suscripción: A efectos de suscribir Nuevas Acciones en ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer los titulares de dichos derechos deberán completar y presentar los formularios correspondientes en las oficinas de V. Menéndez y Asociados Sociedad de Bolsa S.A. (el "Agente de Suscripción"), con domicilio en 25 de Mayo 293, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 hs., excepto el día 12 de diciembre de 1997, fecha en la cual se recibirán suscripciones hasta las 23:59 hs.

Dicha presentación podrá realizarse personalmente o por intermedio de personas debidamente autorizadas.

6.- El Precio de Colocación: La asamblea de accionistas de IRSA de fecha 30 de octubre de 1997 determinó que la emisión de las Nuevas Acciones se hará con prima de emisión entre un mínimo de $ 1,75 y un máximo de $ 4, quedando en consecuencia el Precio de Colocación determinado entre un mínimo de $ 2,75 (el "Precio de Colocación Mínimo") y un máximo de $ 5 (el "Precio de Colocación Máximo"). El Directorio ha determinado que la prima de emisión se fijará el, o aproximadamente el, 15 de diciembre de 1997, con posterioridad a la finalización del Período de Suscripción Preferente teniendo en cuenta (i) el precio de cierre vendedor promedio para la compra en efectivo (liquidación a 72 horas) de las Acciones Ordinarias en Circulación en la BCBA correspondiente a los cuatro días hábiles bursátiles anteriores a la fecha de cálculo, ponderado sobre la base del número de acciones efectivamente negociadas por compras en efectivo (liquidación a 72 horas) en cada uno de dichos días y (ii) el precio del cierre vendedor promedio para la compra en efectivo (liquidación a 72 horas) de los Global Depositary Shares ("GDS") en la Bolsa de Comercio de Nueva York correspondiente a los cuatro días hábiles bursátiles anteriores a la fecha de cálculo, ponderado sobre la base del número de GDS efectivamente negociadas por compras en efectivo (liquidación a 72 horas) en cada uno de dichos días, y (iii) el precio menor que pudiera ser determinado por el Directorio el 15 de diciembre de 1997 teniendo en cuenta (a) los Precios Indicativos (como se define más abajo), (b) las condiciones generales del mercado de títulos valores, (c) los resultados operativos de la Sociedad y (d) las perspectivas de la Sociedad (la "Fórmula de Determinación del Precio de Colocación"). El Precio de Colocación será vinculante en el supuesto que no supere en más de un 10 por ciento al Precio Indicativo aplicable en la fecha de ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Inmediatamente después de determinado el Precio de Colocación se informará a la BCBA para su publicación en el Boletín Diario de la BCBA como así también en el diario La Nación. El Precio de Colocación así determinado se aplicará a todas las suscripciones realizadas en ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer como así también en relación con las Acciones Remanentes. En ningún caso el Precio de Colocación podrá ser inferior al Precio de Colocación Mínimo o exceder el Precio de Colocación Máximo.

7.- El Precio Indicativo: Con una anticipación de tres días hábiles al inicio del Período de Suscripción Preferente, IRSA informará a la BCBA para su correspondiente publicación un precio de referencia (el "Precio Indicativo"), el que será indicativo y no vinculante para la Sociedad y que será determinado dentro del rango de Precio de Colocación Mínimo y el Precio de Colocación Máximo, teniendo en cuenta la Fórmula de Determinación de Precio de Colocación. El Precio Indicativo aplicable en cada fecha del Período de Suscripción se publicará en forma diaria en el Boletín Diario de la BCBA y podrá ser modificado en forma diaria como consecuencia de la aplicación de la Fórmula de Determinación del Precio de Colocación hasta la fijación del Precio de Colocación. En caso que el Precio Indicativo se modifique, IRSA informará dicha modificación en forma inmediata a la BCBA para su publicación.

8.- Aviso de Adjudicación: Dentro de los cinco días hábiles bursátiles siguientes a la finalización del Período de Suscripción Preferente, IRSA publicará un aviso en el Boletín Diario de la BCBA en el que se indicará (i) la cantidad de Nuevas Acciones que hayan sido suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia, (ii) la cantidad de Nuevas Acciones sobre las que se hayan ejercido el derecho de acrecer, y (iii) de existir, la cantidad de Acciones Remanentes, informando en este caso la cantidad de Acciones Remanentes colocadas de conformidad con el destino previsto en el punto 9.

9.- Colocación del Remanente: En caso de existir un remanente de Nuevas Acciones no suscripto y/o integrado en ejercicio de derechos de suscripción preferente y de acrecer, dichas Nuevas Acciones remanentes (las "Acciones Remanentes") podrán ser destinadas, de conformidad con facultades delegadas por la asamblea de fecha 30 de octubre de 1997, por el Directorio para ser suscriptas al Precio de Colocación (i) por GSEM/AP Holdings, L.P., Quantum Dolphin Limited y Quantum Realty Fund Limited e integradas en forma proporcional mediante la imputación de aportes irrevocables efectuados con fecha 18 de noviembre, 7 de noviembre y 5 de noviembre de 1997, respectivamente y aceptados por el Directorio en su reunión de fecha 18 de noviembre de 1997; (ii) por aquellos inversores que hubieran manifestado su interés en suscribir Acciones Remanentes; (iii) por los miembros del Directorio y gerentes de la Compañía en el marco del Programa de Propiedad Participada de la Compañía y (iv) por los empleados de la Compañía en el marco del Programa de Acciones para Empleados de la Compañía.

10.- Integración del Precio de las Nuevas Acciones: El Precio de Colocación de las Nuevas

Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente deberá ser integrado en el domicilio del Agente de Suscripción, al contado y en efectivo dentro de las 24 horas hábiles bursátiles siguientes a la publicación del aviso de adjudicación en el Boletín Diario de la BCBA, en el horario de 10:00 hs. a 15:00 hs.

El Precio de Colocación de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer deberá ser integrado en el domicilio del Agente de Suscripción, al contado y en efectivo dentro de las 72 horas hábiles bursátiles siguientes a la publicación del aviso de adjudicación en el Boletín Diario de la BCBA, en el horario de 10:00 hs. a 15:00 hs.

La mora en la integración causará la caducidad del derecho de suscripción y las Nuevas Acciones correspondientes podrán ser nuevamente adjudicadas.

11.- Entrega de las Nuevas Acciones: Se procederá a acreditar las Nuevas Acciones que hayan sido suscriptas e integradas totalmente en la cuenta comitente de cada suscriptor en el Libro de Registro de la Sociedad llevado por Caja de Valores dentro de los cinco días hábiles bursátiles siguientes a la fecha de realizada la correspondiente integración. En el caso de suscriptores que no tengan cuentas abiertas a su nombre se abrirá la respectiva cuenta.

12.- Derechos de las Nuevas Acciones: Las Nuevas Acciones que recibirán los suscriptores tendrán idénticos derechos políticos y económicos que las Acciones Ordinarias en Circulación, con derecho a recibir dividendos a partir del 1 de julio de 1997.

13.- Destino de la emisión: Los recursos obtenidos serán utilizados para el desarrollo del programa de inversión y para integrar el capital de trabajo.

14.- Información de IRSA: Toda la información referida a la situación patrimonial, económica y financiera de IRSA, como las condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el Prospecto preparado por la Compañía y que se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio de IRSA y en la BCBA. Hasta la fecha no se han producido hechos que cambien significativamente la situación patrimonial, económica y financiera de IRSA respecto de los últimos estados contables presentados a la BCBA y de la información contenida en el Prospecto antes mencionado.

15.- Oferta Pública y Cotización: Las Nuevas Acciones tienen autorización de oferta pública otorgada por la CNV, la que sólo significa que se ha cumplido con los requisitos de información, como así también autorización de cotización por parte de la BCBA.

Autorizado - Martín Esteban Paolantonio

e. 1/12 Nº 135.988 v. 1/12/97

"L"

LA MONUMENTAL
S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 10/97 Planes "10" y "Triangular" símbolo favorecido 892 Plan "Ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 892, 243, 341, 843, 395. Inscripción I.G.J.: 12.260.

Presidente - Mario Perelman

e. 1/12 Nº 136.064 v. 1/12/97

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

I.G.J. Nº 901.453. Por Asamblea del 22-10-97 y reunión de Directorio de igual fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: José Tomás Guzmán Dumas; Vicepresidente: Juan Ernesto Cambiaso; Directores Titulares: Roberto Angelini Rossi, Jorge Andueza Fouque, Gonzalo Soffia Contreras, Julio D. Barroero, Eduardo Escaffi Johnson (quien renunció a su cargo el 19-11-97) y Mikel Uriarte Plazaola; Directores Suplentes: Alfredo M. O'Farrell, Ernesto O'Farrell, Carlos Pando Casado, Alberto D. Q. Molinario y Julio Fernández Mouján.

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch

e. 1/12 Nº 42.294 v. 1/12/97

LA REPUBLICA SEGUROS DE VIDA
S.A.

I.G.J. Nº 1.616.303. Por Asamblea del 22-10-97 y reunión de Directorio de igual fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: José Tomás Guzmán Dumas; Vicepresidente: Juan Ernesto Cambiaso; Directores Titulares: Roberto Angelini Rossi; Directores Suplentes: Alfredo M. O'Farrell y Julio Fernández Mouján.

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch

e. 1/12 Nº 42.295 v. 1/12/97

LATINO EDICIONES
S.R.L.

Avisa que por escritura del 14-11-97 se resuelve la disolución anticipada de la sociedad. Liquidadores: Dora Susana Puzzi, DNI: 4.235.123 y Ana María Falabella de Dinardo, DNI: 12.454.429.

Autorizado - Sergio Ibarra

e. 1/12 Nº 75.018 v. 1/12/97

"P"

PATAGONIA OIL COMPANY
S.A.

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del art. 118 de la Ley 19.550 se hace saber que por resolución de la Junta Directiva de fecha 31 de octubre de 1997, la sociedad PATAGONIA OIL COMPANY, S.A., con domicilio en Calle 63 Este, Urb. Marbella, Torre Swiss Bank, 2do. Piso, Panamá, República de Panamá, dispuso la apertura de una sucursal en la República Argentina, con domicilio en Reconquista 336, Capital Federal, sin asignación de capital, designándose representante legal de la sucursal al Sr. Julio Horacio Casas.

Apoderada - Isabel María Trossero

e. 1/12 Nº 135.976 v. 1/12/97

PLAN OVALO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Nº de Registro 58132

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos 0 km. Ford, realizado en el mes de noviembre de 1997 en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

100DB		4978	068	4607	061	5230	142	5325	138	3757	052	3962	095
5190	009	5041	068	4676	008	5235	009	**ESCGF**		3758	004	3963	012
5194	004	5067	009	4677	009	5235	036	4252	008	3758	009	3963	066
5194	071	5078	068	4677	016	5236	043	4252	054	3803	060	3978	112
5200	068	5102	068	4736	022	5236	138	**ESCLX**		3804	069	3979	061
5217	068	5117	009	4737	014	**ELXD**		3280	101	3805	086	3981	009
5225	068	5117	066	4737	069	5257	068	3280	102	3806	009	3981	069
5243	008	5126	120	4791	009	5257	116	3407	062	3807	016	3985	022
5243	109	5140	009	4837	066	5258	088	3411	070	3808	036	3985	066
5276	068	5154	009	4955	054	5258	138	3412	097	3809	036	3990	069
5276	114	5155	068	4956	009	5277	068	3413	098	3811	066	4033	012
5286	052	5167	009	5071	016	5278	138	3416	120	3811	112	4033	036
5286	068	5167	023	5071	068	5278	163	3417	068	3812	019	4034	013
5311	001	**100NX**		**14000**		5287	131	3421	050	3812	063	4034	054
5311	068	3864	068	4041	009	5287	138	3485	013	3813	013	4034	060
5321	005	3865	061	**ELXD4**		5301	068	3488	101	3814	036	4035	004
5321	068	4199	061	5208	096	5301	118	3534	076	3814	112	4036	036
100DX		4247	036	5208	158	5302	138	3535	097	3815	036	4036	116
4479	008	4248	016	5218	009	5312	094	3561	068	3815	060	4037	061

4479	009	4251	061	5218	065	5312	138	3570	061	3816	097	4038	060
4530	098	4301	069	5219	138	5322	008	3630	014	3817	008	4038	120
4578	013	4302	066	5226	068	5322	068	3630	066	3817	069	4057	030
4590	068	4302	097	5226	113	5323	025	3633	013	3818	022	4057	069
4638	055	4303	050	5227	158	5323	138	3633	066	3819	040	4057	120
4638	114	4303	079	5228	106	**ELXN**		3634	037	3819	072	4058	101
4639	024	4347	008	5228	138	5259	068	3638	009	3925	116	4059	013
4639	068	4348	013	5234	009	5259	086	3639	031	3926	013	4059	092
4655	068	4349	008	5234	066	5260	029	3641	009	3926	068	4060	036
4675	055	4382	068	5244	068	5260	100	3642	023	3927	066	4061	022
4709	009	4391	030	5244	075	5260	138	3642	036	3928	009	4062	061
4735	009	4392	061	5245	036	5288	063	3706	012	3928	040	4062	066
4749	120	4424	010	5245	138	5288	068	3707	116	3931	112	4063	104
4789	008	4433	008	**ELX4N**		5288	090	3708	060	3932	004	4064	037
4790	022	4434	004	5220	068	5289	126	3709	013	3933	031	4064	116
4840	068	4459	086	5220	076	5289	138	3710	022	3933	114	4065	050
4883	008	4460	008	5221	009	5303	105	3711	044	3934	013	4065	089
4883	009	4480	068	5221	162	5303	138	3713	016	3934	092	4105	022
4907	068	4576	061	5229	068	5324	040	3716	116	3935	013	4105	097
4938	004	4577	086	5229	100	5324	068	3717	023	3935	016	4106	008
4954	112	4606	098	5230	138	5325	044	3757	023	3961	061	4106	083

4107	008	4257	066	4461	013	4725	068	5059	068	5124	112	4752	009
4108	060	4258	055	4461	086	4750	055	5060	008	5125	068	4753	003
4144	009	4258	114	4475	061	**FCLXD**		5061	053	5129	016	4753	022
4145	066	4259	098	4475	068	4788	009	5061	068	5129	035	4754	016
4145	112	4260	010	4483	023	4788	022	5070	068	5130	068	4755	097
4146	052	4260	017	4484	013	4882	068	5072	068	5131	008	4756	008
4147	016	4261	022	4484	116	4908	008	5073	022	5132	009	4757	061
4147	072	4261	055	4485	060	4908	106	5073	070	5133	138	4757	068
4148	055	4304	009	4485	120	**FICL5**		5074	068	5134	068	4778	009
4148	063	4305	060	4486	004	5091	055	5079	008	5134	168	4792	097
4161	013	4305	066	4487	008	5103	068	5079	105	5135	158	4793	008
4161	061	4305	102	4487	116	5103	097	5080	068	5136	037	4794	097
4162	097	4306	009	4488	036	5110	030	5080	083	5136	068	4795	009
4163	066	4306	016	4489	060	5110	068	5081	068	5143	068	4795	095
4163	079	4307	009	4489	066	5118	008	5081	120	5144	008	4796	016
4164	011	4307	022	4490	004	5118	022	5082	004	5144	035	4797	004
4164	022	4333	016	4490	068	5127	068	5082	115	5145	009	4797	066
4164	060	4334	066	4491	068	5128	124	5083	009	5146	135	4798	008
4165	040	4334	095	4548	054	5141	068	5083	029	5146	138	4798	070
4165	114	4350	008	4549	004	5142	040	5084	068	5147	034	4799	004
4166	008	4350	066	4550	063	5142	138	5092	008	5147	133	4799	008
4166	030	4351	004	4551	016	5168	023	5092	065	5148	004	4800	004
4167	017	4351	068	4552	004	5168	068	5093	068	5148	130	4800	058
4167	095	4351	097	4553	069	5169	009	5094	008	5156	068	4801	008
4203	013	4352	066	4554	004	**FICLD**		5094	072	5157	008	4801	068
4203	036	4353	068	4554	022	4950	008	5094	118	5158	004	4802	016
4204	022	4353	069	4580	022	4951	068	5095	013	5158	008	4802	068
4204	097	4354	004	4581	095	4951	114	5095	068	5159	009	4803	016
4204	114	4354	097	4591	009	4974	008	5096	008	5160	138	4804	008
4205	009	4383	017	4591	114	4974	092	5097	009	5161	051	4805	008
4206	008	4384	055	4635	037	4976	009	5101	008	5161	158	4805	069
4206	013	4384	061	4637	004	4976	014	5101	009	5162	048	4806	009
4207	016	4393	013	4640	016	4977	004	5104	068	5162	158	4806	036
4207	060	4393	086	4640	055	4977	009	5104	120	5170	009	4814	004
4207	066	4394	039	4641	008	5008	008	5105	008	5171	008	4814	083
4208	008	4394	068	4656	068	5042	008	5106	009	5171	051	4841	016
4208	052	4395	013	4657	009	5043	009	5112	068	5172	022	4841	068
4208	118	4395	044	4658	008	5043	084	5112	102	5173	009	4842	008
4209	114	4426	008	4658	054	5044	034	5113	068	5174	059	4843	009
4242	008	4426	022	4678	061	5044	068	5114	009	5174	138	4844	055
4242	069	4427	013	4679	069	5045	009	5114	040	5175	158	4845	008
4253	052	4427	050	4693	022	5045	025	5114	053	5176	138	4846	068
4253	066	4427	054	4693	091	5054	068	5119	022	5191	008	4847	004
4254	016	4435	066	4707	008	5056	016	5120	008	5191	079	4847	016
4254	097	4436	004	4710	009	5056	081	5120	013	**FICLF**		4848	046
4255	097	4436	022	4711	066	5056	112	5121	158	4881	029	4848	068
4256	004	4436	061	4711	118	5057	068	5122	008	4881	068	4849	009
4256	097	4437	014	4725	022	5058	068	5122	035	**FIECL**		4850	068
4257	016	4437	041	4725	066	5058	111	5124	004	4751	008	4851	068

4852	004	4918	097	4987	009	5177	009	5238	070	5240	016	5274	136
4852	022	4919	008	4988	016	5181	068	5239	022	5240	090	5274	138
4889	009	4919	022	4989	085	5182	004	5239	043	5241	003	5275	020
4889	068	4920	066	4989	097	5182	050	5239	143	5241	115	5275	138
4889	101	4920	114	5006	068	5182	097	5253	051	5241	138	5275	165
4890	008	4921	008	5046	022	5183	138	5253	158	5248	093	5280	051
4890	068	4921	068	5046	114	5193	008	5262	002	5248	138	5280	138
4891	068	4922	068	5047	016	5193	138	5262	024	5264	068	5281	084
4891	109	4922	116	5047	052	5195	158	5262	068	5264	109	5281	138
4892	069	4957	016	5048	068	5195	159	5263	087	5265	083	5282	041
4893	009	4957	072	5049	068	5201	068	5263	138	5265	138	5282	138
4894	008	4958	009	5049	100	5202	143	5279	138	5294	138	5283	138
4894	066	4958	085	5050	009	5202	158	5279	163	5305	045	5283	160
4895	056	4959	008	5050	112	5209	008	5292	030	5305	068	5284	002
4895	068	4959	014	5051	022	5210	006	5292	068	5306	138	5284	138
4896	004	4960	009	5051	082	5210	158	5293	069	5327	138	5295	117

4896	009	4961	037	5055	008	5211	158	5293	138	5327	158	5295	138
4897	009	4961	068	5055	009	5216	008	5304	050	**FKA3**		5296	138
4897	016	4962	008	5062	008	5216	009	5304	138	5249	138	5296	146
4898	009	4963	009	5062	034	5216	068	5313	048	5249	158	5297	006
4898	017	4963	051	5063	008	5222	158	5313	068	5250	138	5297	138
4899	009	4964	008	5063	068	5231	030	5314	138	5250	163	5298	112
4900	066	4964	025	5064	024	5231	068	5314	153	5251	067	5298	138
4901	022	4964	116	5064	068	5232	116	5315	036	5251	068	5299	138
4902	016	4965	004	5065	009	5232	138	5315	138	5251	133	5299	165
4902	061	4965	027	5066	022	5237	100	5326	046	5254	097	5300	138
4903	009	4966	017	5068	004	5237	138	5326	138	5254	138	5307	138
4903	016	4966	068	5068	009	5246	068	5333	033	5255	047	5308	121
4904	008	4967	004	5075	068	5246	084	5333	068	5255	138	5308	138
4909	022	4968	008	5076	022	5247	056	**FILXD**		5256	138	5309	131
4909	068	4969	008	5077	008	5247	158	5185	068	5256	157	5309	138
4909	087	4970	068	5085	068	5261	138	5185	069	5256	158	5316	126
4910	032	4970	084	5086	004	5290	068	5186	100	5266	020	5316	138
4910	068	4971	008	5087	022	5290	069	5186	158	5266	158	5317	052
4911	068	4971	022	5098	009	5291	138	5187	009	5267	056	5317	138
4912	016	4979	068	5099	068	5320	087	5192	017	5267	138	5318	138
4912	060	4980	008	5100	004	5320	138	5192	158	5268	064	5318	139
4913	004	4981	004	5100	112	**FILX5**		5197	068	5268	138	5319	138
4913	066	4981	008	5107	068	5184	050	5199	138	5269	109	5319	162
4913	070	4982	004	5108	008	5184	061	5204	009	5269	138	5328	094
4914	008	4983	058	5115	043	5184	068	5205	068	5270	017	5328	138
4914	009	4983	068	5115	068	5196	043	5206	068	5270	116	5329	022
4915	008	4984	009	5137	008	5196	068	5213	008	5270	138	5329	138
4915	016	4985	009	5137	051	5203	116	5213	068	5271	138	5330	138
4916	068	4985	066	5138	028	5203	138	5223	027	5272	138	5330	158
4917	016	4986	027	5138	068	5212	009	5223	059	5272	143	5332	138
4917	069	4986	068	5149	008	5212	120	5223	068	5273	066	5332	158
4918	055	4987	004	5150	138	5214	138	5224	132	5273	116	**ORGL**	
4918	075	4987	008	5163	068	5238	004	5224	138	5273	138	4747	016

4748	068	4886	004	5089	004	4975	016	4618	086	4743	008	5153	068
4766	022	4887	008	5089	066	**ORGLX**		4619	060	4768	052	5166	009
4767	098	4888	016	5109	016	4569	068	4619	068	4768	120	5180	009
4767	114	4923	009	5109	030	4570	022	4626	068	4812	055	5189	009
4776	004	4924	008	5123	068	4570	073	4649	037	4813	008	5189	055
4776	097	4925	004	5139	009	4571	008	4649	061	4813	068	5198	008
4777	008	4925	008	5151	065	4571	013	4650	013	4885	004	5198	081
4783	004	4972	033	5151	068	4572	009	4650	079	4885	070	5215	004
4784	004	4972	068	5164	068	4573	009	4669	055	5053	013	5233	026
4807	068	4973	040	5178	054	4573	022	4670	060	5053	097	5233	068
4808	008	4990	008	5178	097	4586	004	4684	069	5116	004	5252	068
4808	060	4991	036	5179	068	4587	068	4685	004	**RANXL**		5252	114
4809	016	5007	114	5207	136	4598	009	4718	008	5152	068	5285	044
4810	055	5052	009	5207	158	4598	114	4719	022	5188	004	5285	068
4811	008	5069	068	**ORGLI**		4617	059	4719	066	5242	009	5310	068
4838	004	5088	022	4953	016	4617	112	4742	086	**TRA12**		5331	013
4853	066											5331	068

Apoderado - Eduardo Terzano
e. 1/12 Nº 42.313 v. 1/12/97

PRODYVEN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por reunión de socios de fecha 4 de julio de 1996 renunciaron a sus cargos de gerentes los señores Daniel Antonio Ortiz y Susana Teresa Siervo, procediendo a reformular el artículo quinto del Contrato Constitutivo, el cual establece que la dirección, administración y uso de la firma social, estará a cargo del socio Ricardo César Cecotti por todo el plazo de duración de la sociedad; todo lo cual es aceptado por unanimidad de los socios.

Abogada - Vivian M. Granelli
e. 1/12 Nº 135.994 v. 1/12/97

"R"

RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Conforme lo dispone el Art. 60-Ley 19.550, se informa que la Asamblea Gral. Ord. del 27-10-97 designó autoridades reorganizando el Directorio, y nombró Síndicos Titular y Suplente a los Dres. María Ana Piperno y Sebastián Diego Halac. El Directorio en igual fecha distribuyó los sig. cargos: Presidente Dr. Alberto Miguel Carbi Sierra; Vicepresidente Dr. Luis Alejandro Sierra Mujica, Directores Titulares: Dres. Juan Angel Ratto, Mario Antonio San José y Roberto Antonio Bennet Urzúa y Directores Suplentes Dres. Carlos Mariano Villares, Jorge Enrique Gutiérrez Taboada y Juan Martín Ratto.

Autorizada - María Esther Andrada
e. 1/12 Nº 136.036 v. 1/12/97

RANDON ARGENTINA
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro Nº 1.565.785

Informa los resultados del Acto de Adjudicación de:

GUERRERO PLAN - 07/11/97

Grupo	Orden	Tipo adjudicación
0009	024	Sorteo
0029	010	Sorteo
0033	013	Sorteo
0033	086	Sorteo
0035	050	Sorteo
0037	089	Sorteo

RANDON PLAN - 07/11/97

Grupo	Orden	Tipo adjudicación
0001	001	Sorteo
0001	071	Sorteo

Se comunica que el próximo Acto de Adjudicación se realizará en Lamadrid 157-bis - Rosario - Santa Fe, del día 09/12/97 a las 16 hs.

Apoderado - Gustavo De Rosa
e. 1/12 Nº 136.090 v. 1/12/97

"S"

SEGEP
S.A.

Se hace saber por un día que: a) por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 17 de fecha 6-12-96, se resolvió por unanimidad mantener en 2 el número de directores titulares y un suplente, eligiéndose también por unanimidad para permanecer en sus cargos hasta el 31-12-97 a: como directores titulares a Horacio Claudio Vacca y Ricardo Patricio Garrahan y suplente a Diego Damián Rymar, quienes aceptaron los cargos conferidos; b) por Acta de Reunión Unánime de Directorio Nº 39 de fecha 6-12-96 se distribuyeron los cargos conforme a: Presidente: Horacio Claudio Vacca, dejándose vacante el cargo de Vicepresidente. Constitución; Inscripta el 24-6-87, bajo el Nº 4378 del libro 103 de S.A.

Abogado - Edgardo Mario Villa
e. 1/12 Nº 75.010 v. 1/12/97

"T"

TIPO
S.A. de Capitalización y Renta

Comunica que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional y Casinos de fecha 27 de setiembre de 1997 los símbolos favorecidos fueron los siguientes:

1º Premio: Nº 162
2º Premio: Nº 852
3º Premio: Nº 103
4º Premio: Nº 947

Res. IGJ. aprobando la sociedad Nº: 1406.

Apoderada - Beatriz Prado Ferrari
e. 1/12 Nº 136.085 v. 1/12/97

TODOLUZ
S.A.C.I.F.
Nº 1969 Lº 71 de S.A.

En Asamblea de fecha 5-6-97, la sociedad dejó el Directorio así conformado: Presidente: Enrique Liberman Pasik y Director Suplente: Hugo Daniel Liberman Pasik.

Autorizado - Duran Costa
e. 1/12 Nº 136.080 v. 1/12/97

TUBOS ARGENTINOS
S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 19-11-96 y Ordinaria del 31-10-97 se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 11.880.000, el cual es representado por 11.880.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una y con derecho a 5 votos por acción. Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

Autorizado - Claudio Alberto Cesario
e. 1/12 Nº 135.984 v. 1/12/97

"V"

27 DE JULIO
Sociedad Anónima

Inspección General de Justicia - Nº Correlativo 1.548.919. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "27 DE JULIO S.A.", con domicilio legal en Sucre 2320 PB "4" de Capital Federal, celebrada el 30 de abril de 1997, designó a las siguientes autoridades para integrar el Directorio hasta la Asamblea General que trate la documentación indicada por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, que corresponda al ejercicio que finalice el 31-3-99: Presidente: Sebastián Javier Adamow. Directora Suplente: Susana Amalia Forster. Buenos Aires, 24 de noviemrbre de 1997.

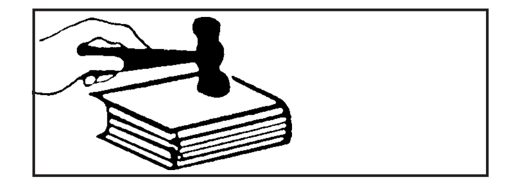
Presidente - Sebastián Javier Adamow
e. 1/12 Nº 135.983 v. 1/12/97

"X"

XIWA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que la firma "XIWA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Lavalle 1646 10º 35 de Cap. Fed., inscripta el 5-12-86 bajo el Nº 6330 del Lº 87 de S.R.L., expte. Nº 40.893: 1) Renunció José Herman Perel y se designaron como Gerentes a los socios Judith Irene Schmorak y Adriana Edith Schmorak: en forma conjunta y Jaime Salomón Schmorak y Elida Beatriz Finklestein: en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 2) Se modificó el domicilio social trasladándolo a Pte. Perón 1111, 8º 801 Cap. Fed. Se efectuó por esc. del 10-9-97, Esc. Fernando A. Fariña de Cap. Fed.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
e. 1/12 Nº 136.019 v. 1/12/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1997, a las 8,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 5 puertas, Modelo 205 GLD, año 1996, motor Peugeot Nro. 10CV4G4002135, Chasis Peugeot Nro. VF320AA9225561755, Dominio AWL 151, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 18.046. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/12 Nº 136.067 v. 3/12/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1997, a las 8,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 5 puertas, Modelo Duna CSD, año 1997, motor Fiat Nro. 146 B2000 5030109, Chasis Fiat Nro. 8AP155000-T8390189, Dominio Beo 321, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 18.975. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/12 Nº 136.068 v. 3/12/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1997, a las 8,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Pick Up, Modelo Pup 504 GD, año 1996, motor Peugeot Nro. 703648, Chasis Peugeot Nro. 8AED37000 T 5249876, Dominio AXK 473, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 16.490. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/12 Nº 136.069 v. 3/12/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1997, a las 8 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, Modelo 504 XSD TF, año 1997, motor Peugeot Nro. 711398, Chasis Peugeot Nro. *8AD504000)*T5384344, Dominio BGU 244, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 21.582. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador

deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/12 Nº 136.070 v. 3/12/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1997, a las 8,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, Modelo 505 SR SC, año 1987, motor Peugeot Nro. 463488, Chasis Peugeot Nro. 2045852, Dominio C 1.359.799, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 7523. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/12 Nº 136.071 v. 3/12/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1997, a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 3 puertas, Modelo 205 GL, año 1996, motor Peugeot Nro. 10FS7M1886020, Chasis Peugeot Nro. VF320CKD225550029, Dominio AYG 797, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 16.011. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/12 Nº 136.072 v. 3/12/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1997, a las 8,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, Modelo UNO S (1.4/CARB/3P), año 1997, motor Fiat Nro. 159 A2 0388329001, Chasis Fiat Nro. 8AP146000*T8377183, Dominio BDX 379, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 13.719. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/12 Nº 136.073 v. 3/12/97

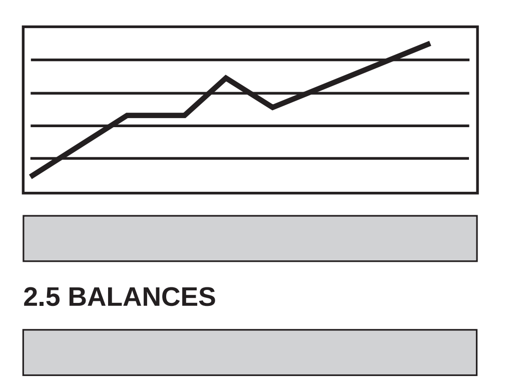
El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1997, a las 8,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca FSO, Tipo Pick Up, Modelo 1.9 D Cabina y 1/2, año 1995, motor FSO Nro. 10CU7T4026577, Chasis FSO Nro. SUPB06EJLRN028250, Dominio APK 964, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 17.726. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/12 Nº 136.074 v. 3/12/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1997, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, Modelo Duna SD, año 1997, motor Fiat Nro. 146 B20005027757, Chasis Fiat Nro. 8AP155000-T5270450, Dominio BGJ 590, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 13.955. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/12 Nº 136.076 v. 3/12/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1997, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una trilladora marca Vasalli 900, modelo V 900RG, Nº 2336; accionada por un motor marca Perkins de 6 cilindros, Nº PA6482972, modelo año 1983. Posee bomba inyectora, alternador, radiador, batería, tablero de instrumentos, equipo de aire acondicionado, caja de velocidades, dirección hidráulica, diferencial y manga de descarga, con cuatro ruedas armadas con cubiertas de movimiento, en el estado que se encuentra y exhibe en "Maquinarias Panebianco", Ruta 3 y Av. Piazza, Azul, Pcia. de Buenos Aires de 8 a 18. Base u$s 57.397 inicialmente, pasada media hora en el caso de haber postores, se reducirá la misma a u$s 34.438,20. Pasada la próxima media hora sin postores se reducirá la base a u$s 25.828,50. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de los gastos de acarreo y traslado del bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/12 Nº 136.077 v. 3/12/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1997, a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, Modelo Vivace CL, año 1996, motor Fiat Nro. 159 A2 038 8316436, Chasis Fiat Nro. *8A4148000*T8371412, Dominio AWL 132, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 10.930. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/12 Nº 136.079 v. 3/12/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1997, a las 8,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 504 XSD XA, año 1997, motor Peugeot Nro. 709760, chasis Peugeot Nro. 8AD504000-T5382188, Dominio BEN 118, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 23.790. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/12 Nº 136.081 v. 3/12/97



2.5 BALANCES

AETNA VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: AETNA VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: Maipú 1300, piso 10, Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Rodríguez Peña 1464, Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 4 Iniciado el 1º de julio de 1996
Cerrado el 30 de junio de 1997
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO BS. AS.: 28 de julio de 1994.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 28 de julio de 2093.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO bajo el Nº 7464
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS bajo el Nº 533 Con fecha: 5/8/1994

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nomin. No Endosables	15,000	1	1,500,000.00	1,500,000.00
TOTAL	15,000	1	1,500,000.00	1,500,000.00

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/6/97
DISPONIBILIDADES	415,702
INVERSIONES	3,019,537
CREDITOS	
Premios a Cobrar	538,272
Otros Créditos	541,454
BIENES MUEBLES DE USO	2,311,561
OTROS ACTIVOS	1,857,653
TOTAL ACTIVO	8,684,179

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

DEUDAS	
CON ASEGURADOS	561,087
CON REASEGURADORES	252,147
CON COASEGURADORES	641
CON PRODUCTORES	187,874
FISCALES Y SOCIALES	380,131
OTRAS DEUDAS	482,875
COMPROMISOS TECNICOS	2,986,620
TOTAL PASIVO	4,851,375
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3,832,804
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	8,684,179

ESTADO DE RESULTADOS

ESTRUCTURA TECNICA (I)	
Prima y Recargos Netos	3,140,945
Siniestros Netos	(971,743)
Rescates	(36,525)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(251,813)
Gastos de Producción y Explotación	(12,254,501)
Otros Ingresos	102,287
RESULTADO TECNICO	(10,271,350)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	
Rentas	95,989
Resultado por Tenencia	54,871
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(3,447)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	147,413
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)	(10,123,937)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(10,123,937)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO al 30/6/97

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	REVALUAC. TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGN.	PATRIMONIO NETO
SALDOS INICIO DEL EJERC. Saldos s/Est. Cont. Ej. Ant. Modificación Saldos	12,892,097	0	0	-8,051,331	4,840,766
Saldos Modificados	12,892,097	0	0	-8,051,331	4,840,766
Honorarios				-14,025	-14,025
Susc. Comp. Irrev. de Aportes	9,130,000				9,130,000
Resultado Ejercicio/ Período				-10,123,937	-10,123,937
Saldos al Cierre de Ejercicio 30/6/97	22,022,097	0	0	-18,189,293	3,832,804

El Presidente.- HARTENECK, LOPEZ Y CIA. ARMANDO L. RIOPEDRE (Socio) Auditor, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed., Tº 190, Fº 190, Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1, Fº 77. — MIRTA S. MALETTA, por Comisión Fiscalizadora.

CERTIFICACION LEY Nº 20.091 (Art. 40)

Certificamos que los presentes estados contables de publicación que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto al 30 de junio de 1997) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de AETNA VIDA S.A. presentados ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (art. 45 de la Ley Nº 20.091). En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 11 de setiembre de 1997 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de junio de 1997 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed., Tº 190, Fº 190, Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1, Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 24/11/97 01 O T. 10 Legalización Nº 908520

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/11/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a AETNA VIDA S.A. para ser presentada ante Boletín Oficial Nacional, que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE, ARMANDO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. LUIS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 42.314

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, sito en la calle Lavalle 1220 piso 5to. de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días a MONICA SOLEDAD JUAREZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "MAMUD CLAUDIO EMILIO c/JUAREZ DE MAMUD MONICA SOLEDAD s/Divorcio" bajo apercibimiento designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en el mismo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 1/12 Nº 136.010 v. 2/12/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO NICOLAS VALLE y de MARIA HERMINIA MARZORATI. Publíquese por tres días. Dra. Silvia Rosa Rey Daray.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
e. 1/12 Nº 74.871 v. 3/12/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º. Capital Federal, cita y emplaza a comparecer y estar a derecho al Sr. AGOSTINHO o AGUSTIN DO NASCIMENTO SENNA (Pasaporte brasileño Nº 490.144), en los autos caratulados "DO NASCIMENTO SENNA, AGOSTINHO o AGUSTIN s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, y durante seis meses seguidos.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 1/12 Nº 68.640 v. 1/12/97

Nº 93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, piso 2do., emplaza a MARIA CRISTINA PESSAGNO DE AURUCHI para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "AIJENBON, NESTOR SAUL contra FALCONE DE AURUCHI MARIA ANGELICA y Otro sobre Simulación" —Expte. 39.970/96—, bajo apercibimiento de designarle a la Defensora Oficial para que la represente en juicio". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 1/12 Nº 74.977 v. 2/12/97

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de JAVIER RAMON COCCOZ a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (cfr. art. 10 bis de la ley 24.411 con las modificaciones de la ley 24.823).
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
José Luis González, secretario.
e. 1/12 Nº 205.588 v. 3/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, cita a DANIEL ALBERTO MAGNI para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, en los autos caratulados "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/REPETTO, ANDRES JUAN JOSE y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 1/12 Nº 74.991 v. 2/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, cita a NICHISKOW DEGUTBAL, en los autos caratulados "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/NICHISKOW DEGUTBAL s/Ejecutivo", para que dentro de quinto día comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 1/12 Nº 74.992 v. 2/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 7, de Capital Federal, cita por cinco días a GLORIA GOLIFMAN O GLORIA GOLIFMAN DE MUDRIC O GLORIA MUDRIC, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, en autos caratulados "ACENALIA S.A. c/MUDRIC GLORIA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 1/12 Nº 75.032 v. 2/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PALET ALEJANDRO CARLOS y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a ALEJANDRO CARLOS PALET y MARIA ALEJANDRA PLAZA para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represent, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/12 Nº 74.980 v. 2/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a MARISOL FERNANDEZ LOAYZA (nacionalidad peruana, hija de Juan Fernández Rojas y de Yolanda Loayza, 18 años de edad, soltera, empleada doméstica) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldes en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 18 de noviembre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 1/12 Nº 208.630 v. 5/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8563/97, caratulada "REARTE, HERNAN ARIEL y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. HERNAN ARIEL REARTE, D.N.I. Nro. 22.735.488, que por resolución del 13 de noviembre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to., del C.P.P.)". Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal.— Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 1/12 Nº 208.660 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8563/97, caratulada "REARTE, HERNAN ARIEL y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. CLAUDIO GABRIEL JAIMES, D. N. I. Nº 22.964.761, que por resolución del 13 de noviembre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4º, del C. P. P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. — Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 1/12 Nº 208.461 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8422/97, caratulada "JACOBS, TOMAS ANDRES y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. TOMAS ANDRES JACOBS, D. N. I. Nº 24.529.349, que por resolución del 13 de noviembre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 3º, del C. P. P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal.— Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 1/12 Nº 208.619 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8422/97, caratulada "JACOBS, TOMAS ANDRES y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. JORGE ALEJANDRO PELLEGRINI, D. N. I. Nº 25.918.554, que por resolución del 13 de noviembre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 3º, del C. P. P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez jederal. —Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 1/12 Nº 208.620 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 a cargo del suscripto en los autos Nº 1963/95, caratulada "DIAZ, CARLOS ALBERTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a PABLO ANDRES CARRASCO, que por resolución del 11 de julio del año 1996, se resolvió: I) ... II) ... III) ... IV) sobreseer a los Sres. ... y PABLO ANDRES CARRASCO, filiados en autos, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, por no encuadrar en figura legal alguna el hecho investigado, declarando que la forma-

ción del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el referido. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario federal.
e. 1/12 Nº 208.622 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1963/95, caratulada "DIAZ, CARLOS ALBERTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a CARLOS ALBERTO DIAZ, que por resolución del 11 de julio del año 1996, se resolvió: I) ... II) ... III) ... IV) sobreseer a los Sres. CARLOS ALBERTO DIAZ ..., filiados en autos, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, por no encuadrar en figura legal alguna el hecho investigado, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el referido.. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario federal.
e. 1/12 Nº 208.623 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2626/97, caratulados "CALVO, DIEGO ADOLFO MATIAS y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a NICOLAS MODAD, D. N. I. Nº 27.114.294, que por resolución del 14 de abril de 1997, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C. P. P. N.)".
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 1/12 Nº 208.624 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8936/97, caratulada "BIANCHI, DIEGO MARTIN y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. NESTOR GABRIEL OSORES, D. N. I. Nº 27.751.335, que por resolución del 13 de noviembre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 3º, del C. P. P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 1/12 Nº 208.625 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8936/97, caratulada "BIANCHI, DIEGO MARTIN y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. DIEGO MARTIN BIANCHI, D. N. I. Nº 26.427.248, que por resolución del 13 de noviembre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 3º, del C. P. P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 1/12 Nº 208.626 v. 5/12/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a OSVALDO HEXTOR CAPANO, "...///nos Aires, 17 de noviembre de 1997.- ... ofíciese al Boletín Oficial a fin de que publique un edicto por el término de cinco días citando al nombrado ante los estrados de este Tribunal a que preste declaración indagatoria dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P. R. S. Gustavo Literas, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 17 de noviembre de 1997.
e. 1/12 Nº 208.629 v. 5/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de LA Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "A. N. A. c/MACIEL, JUAN SIXTO s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 49.264/94, cita a JUAN SIXTO MACIEL, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Proc. Civ. y Com.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 1/12 Nº 208.655 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de LA Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "A. N. A. c/MECCIA, JOSE ESTEBAN s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 11.696/95, cita a JOSE ESTEBAN MECCIA, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Proc. Civ. y Com.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 1/12 Nº 208.658 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "A.N.A. c/CICIARO, DANTE OSCAR s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 41.410, cita a DANTE OSCAR CICIARO para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Proc. Civ. y Com.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 1/12 Nº 208.648 v. 2/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Pablo Garbarino, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/ MENDEZ CARLOS ALEJANDRO s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 50.225/95, cita a MENDEZ, CARLOS ALEJANDRO para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 1/12 Nº 208.641 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Pablo Garbarino, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados "A.N.A. c/GOMEZ DA SILVA, MARIA FATIMA s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 42.154/95, cita a MARIA FATIMA GOMES DA SILVA, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 1/12 Nº 208.643 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Pablo Garbarino, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados "A.N.A. c/KUSA, CRISTINA s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 49.728/95, cita a CRISTINA KUSA, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 1/12 Nº 208.645 v. 2/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO COCIMANO, DORA ZULEMA MOCIOLI, ANGELICA JUANA VILLAMAYOR, y RAMON MERCEDES NARMON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de coacción, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días". De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997... cíteselo por edictos...".- Fdo.: María Angélica Crotto, Juez de Instrucción. Ante mí: Ventura Bustos Secretario.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/11 al 21/11/97.
e. 1/12 Nº 206.831 v. 5/12/97

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GRACIELA RAQUEL FERNANDEZ, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ya que existe motivo bastante para sospechar que la misma ha participado en la comisión del delito que, "prima facie", califico como constitutivo del de defraudación (art. 173), cometido en calidad de autora (art. 45 del C.P.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia —al vencer el plazo antedicho—, de ser declarada rebelde y encomendar su captura al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.).
Secretaría, 18 de noviembre de 1997.
María Cristina Espeche, secretaria.
e. 1/12 Nº 208.779 v. 5/12/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2. Secretaría Nº 4. A fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 46, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y posterior aprehensión de JORGE ANTONIO BOREA, quien una vez habido deberá ser trasladado al instituto de menores que por sus características corresponda, a la orden de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. "Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela I. Simian, Secretaria.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Marcela I. Simian, Secretaria
e. 1/12 Nº 208.998 v. 5/12/97

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. FORONDA CASTELLON, DAVID, de nacionalidad boliviana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "FORONDA CASTELLON, DAVID s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Quilmeño de Quilmes.
La Plata, 17 de noviembre de 1997.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.
e. 1/12 Nº 135.145 v. 1/12/97

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina don DIEGO HERNAN MALVERDE BARRIENTOS, de nacionalidad chilena, nacido el 20 del mes de septiembre del año 1973 en Santiago de Chile, Chile, a los fines previstos por la Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenando en los autos "MALVERDE BARRIENTOS, DIEGO HERNAN" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.
La Plata, 5 de noviembre de 1997.
Ernesto B. Zaro, secretario .
e. 1/12 Nº 74.948 v. 2/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa nº 99.924, don JUI-HSIANG CHIU (masculino) nacido el día 27 del mes de junio de mil novecientos sesenta y nueve, hijo de don Yin-Fu Chiu y de doña Chiao-Mei Yu en la localidad de Changhua, departamento provincia de Taiwán, Nación: China con domicilio en la calle Balcarce nº 261/65, de la localidad de Villa Martelli provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 8 de agosto de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 1/12 Nº 135.177 v. 1/12/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Luis Miguel Vila, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a ROMULO NESTOR PULLOL (D.N.I. Nº 11.774.185), a efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa nº 3714, caratulada: "ROMERO FRANCISCO MIGUEL s/Dcia. Psta. defraudación en perjuicio de LU 4 RADIO PATAGONIA ARG.", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada, de ser declarado rebelde.
Secretaría Penal, 12 de noviembre de 1997.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 1/12 Nº 208.756 v. 5/12/97

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a SABRINA VERONICA ALONSO, D.N.I. Nº 26.474.340, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por (5) cinco días. Luis M. Vila, juez federal.
Comodoro Rivadavia, 10 de noviembre de 1997.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 1/12 Nº 208.759 v. 5/12/97

TRIBUNAL COLEGIADO SANTA FE

Nº 4

Por disposición del Tribunal Colegiado Nº 4 de la ciudad de Santa Fe a cargo como juez de trámite la Dra. Nora Gloria Abello, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Ana María Giménez de Medina, en los autos caratulados: "MENDOZA, ALICIA POR SI y Por Otra c/Otro s/Indemnización de daños y perjuicios" y acumulados "ELIAS, RUBEN D. c/Otra s/Daños y perjuicios" (Expt. Nº 218 -Folio 17 - Año 1990), se ha dispuesto notificar a NAGRE S.A. la sentencia recaída en los autos referidos: "Santa Fe, 14 de octubre de 1997. Y Vistos: Estos autos caratulados: MENDOZA, ALICIA por sí y por otra c/Otro s/Indemnización de Daños y Perjuicios" y acumulados "ELIAS, RUBEN D. c/Otro s/Daños y Perjuicios" (Expt. Nº 218 - Fº 17 - Año: 1990) del registro de la Segunda Secretaría del Tribunal

Colegiado de Reponsabilidad Extracontractual Nº 4 de Santa Fe, de los que: resulta ... considerando: ... resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda - en el principal y en los acumulados - y condenar a ... y NAGRE S.A., a abonar a los actores ALICIA MENDOZA para sí y para su hija menor DORA INES ZARATE y a LUIS ALBERTO ELIAS y RUBEN DARIO ELIAS, en el término de diez días y bajo apercibimientos de ley, las sumas indicadas en los puntos 16) 17) 18) 19) y 20) del considerando, con más la actualización, en su caso, e intereses allí establecidos. 2) Imponer las costas del proceso integramente a los accionados. 3) Hacer extensivos los efectos de la sentencia a ..., con los alcances del art. 118 de la ley 17.418. 4) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación definitiva. 5) Insértese, expídase copia y hágase saber. Fdo.: Dres. Nora Gloria Abello - Julia Elena Gandolla - Julio Gómez. Edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Santa Fe, 13 de noviembre de 1997.
Ana M. Giménez de Medina, secretaria.

e. 1/12 Nº 135.970 v. 2/12/97

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL LA PAMPA

El Sr. Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de La Pampa, sito en Av. Marcelo T. de Alvear nº 228 de Santa Rosa, Secretaría Unica de la Dra. Lilia B. Ospital Molas, en legajo de ejecución nº 17/97 caratulado "ORLATE, NESTOR EDGARDO s/Infr. arts. 173, inc. 7º; 174, inc. 5º y 55 del C.P." comunica y hace saber que en el expediente nº 17/97 del registro del Tribunal Oral, de igual carátula, se dictó con fecha quince de octubre de mil novecientos noventa y siete la sentencia número catorce/noventa y siete, que en sus partes pertinentes transcripta dice: "Sentencia Número catorce/noventa y siete. En la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete, en la sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal, se reúne el mismo ... a efectos de dictar sentencia en la causa nº 17/97 ... que por el delito previsto y penado en los artículos 173, inciso 7º, y 174, inciso 5º, se le sigue a NESTOR EDGARDO ORLATE, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 14.232.791, de estado civil soltero, nacido el 9 de mayo de 1961, en Arriveños, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Aldo Lino y Clide Caliste, domiciliado en calle 19 Nº 1112 de General Pico, de ocupación empleado en el "Programa Trabajar", dependiente de la Municipalidad de General Pico ... y resultando: ... Considerando: ..., el Tribunal Oral en lo Criminal Federal, por unanimidad; falla: Primero: Condenando a NESTOR EDGARDO ORLATE, de apellido materno Caliste y demás circunstancias personales obrantes en autos ... a la pena de ... con la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua ... Regístrese. Firmado: Dr. Jesús Daniel Los Arcos Vidaurreta, - presidente; Dr. José Mario Tripputi, juez de Camara; Dr. José María Meana, juez de Cámara; Dra. Lilia Beatriz Ospital Molas, secretaria. Publíquese (art. 500 del C.P.P.N.).

Santa Rosa, 20 de noviembre de 1997.

e. 1/12 Nº 208.693 v.1/12/97

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nro. 41/97. Resuelve: I. Absolver de culpa y cargo a MARCELO LEONARDO NALLY, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, en orden al delito de entrega de estupefacientes a título oneroso, previsto por el Art. 5º inc. "e" de la ley Nro. 23.737. II. — Condenar a MARCELO LEONARDO NALLY, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes (arts. 5º, inciso "c" de la ley Nº 23.737) a la pena de cuatro (4) años de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de doscientos veinticin pesos ($ 225,00): con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal. Ramiro D. Puyol, juez de Cámara. — Rodolfo A. Hintermeister, juez de cámara, presidente. — Jose M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — Ante mí: Daniel E. Laborde, secretario de cámara, tribunal oral en lo criminal federal Santa Fe.

e. 1/12 Nº 208.696 v. 1/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	18/11/97	GUSTAVO PEIRANO	3	Nº 51.378/97-FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
1	105	Ventura D. Bustos	18/11/97	GUSTAVO PEIRANO	3	Nº 45.608/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
1	105	Ventura D. Bustos	21/11/97	ANDREA ZUNINO	3	HURTO Y ESTAFA
9	108	Carlos A. Haiek	24/11/97	CHENG HSIUNG YEH	3	Nº 70.817/97
16	111	Gustavo J. Rofrano	19/11/97	LUIS ALBERTO MUÑIZ	5	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	24/11/97	A UN MASCULINO DE APELLIDO AVILA	5	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA Y ENCUBRIMIENTO
17	153	Jorge A. de Santo	21/11/97	GILBERTO CIPRIANI	3	Nº 57.247/96-LESIONES
19	159	Eduardo A. D'Empaire	11/11/97	MARIA INES PIPIERI - LC 6.192.981, NACIDA EL 18 DE MARZO DE 1946	5	Nº 84.919/97 - MALVERSACION
22	148	Julián Descalzo	18/11/97	ALDO JORGE YABLSOWSKI	3	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	18/11/97	MIGUEL ALFARO	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	María F. Martínez	24/11/97	GASTON DARIO LO GIUDICE (D.N.I. 22.549.655, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SALGUERO 809 DE ESTA CIUDAD)	3	Nº 86.906/97 (50.304) - OMISION DEFRAUDATORIA DE RESTITUIR (ART. 173 INC. 2º DEL C.P.N.)
29	136	Jorge A. De Santo	13/11/97	BENITO GABRIEL STEINBERG (DNI Nº 12.587.077)	3	Nº 88.244/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	Domingo L. Altieri	07/11/97	PAWEN SON	3	ABUSO DESHONESTO
38	132	Pamela Bisserier	20/11/97	MARIA PATRICIA GALLARDO	5	Nº 87.113/97 Y SU ACUMULADA 77.950/97

e. 1/12 Nº 159 v. 5/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
27	106	Laura G. Bruniard	20/11/97	JORGE MARCELO ZAFFINI	3	Nº 32.898/96 (67.822) - ESTAFA
27	106	Laura G. Bruniard	24/11/97	RICARDO NAON	3	Nº 66.664 - ESTAFA

e. 1/12 Nº 161 v. 3/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	14/11/97	LILIANA ESTHER FREGA (L.C. Nº 6.372.081)	5	Nº 4316
3	5	Sandra V. Goñi	11/09/97	JOSE LUIS PEREZ (D.N.I. 14.568.934, ARGENTINO, NACIDO EL 22/6/91)	3	Nº 10.729
3	5	Sandra V. Goñi	04/11/97	AMERICO RISOTTO PASTOR (D.N.I. Nº 92.922.182)	3	Nº 10.865
3	5	Sandra V. Goñi	21/11/97	CARLOS FEDERICO CHAVANNE (D.N.I. 4.556.303)	3	Nº 10.857

e. 1/12 Nº 160 v. 5/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	16	Mónica M. Iguiñiz	12/11/97	HILDA BEATRIZ MELO	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL CP
8	16	Mónica M. Iguiñiz	14/11/97	MARILA RUTH LOPEZ OSORNIO	1	INF. ART. 302 CP

e. 1/12 Nº 162 v. 3/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de AUTOPARTES RENO S.R.L., habiendo sido designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberá presentar los títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo de 1998 y 17 de abril de 1998, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También el fallido deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los incisos 1 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberán abstenerse los integrantes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 Nº 208.718 v. 5/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital, en autos "DELLA MAGGIORA, ALBERTO EMILIO s/Quiebra c/DELLA MAGGIORA FERNANDO EMILIO y Otros s/Ordinario", ha dictado la siguiente providencia: "De conformidad con lo establecido por el art. 145 del C. Pr., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de La Paz, citando a FERNANDO EMILIO DELLA MAGGIORA, PABLO HUGO DELLA MAGGIORA y ELVIRA ANGELA SANTILLI, para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/12 Nº 208.753 v. 2/12/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo (sito en Av. Diagonal Roque S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 10 del Dr. Roberto Abieri, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "GALIX INSTRUMENTACION BIOMEDICA S.R.L. s/Quiebra", por resolución de fecha 22 de septiembre de 1997 se ha puesto de manifiesto el proyecto de distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 1/12 Nº 208.752 v. 2/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo interinamente de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 14 de noviembre de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de "FABRIL QUILMES S.A.C.I.C.", que manteniéndose designado al síndico el contador Hugo Omar Abalo, con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6to., Piso de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 17 de marzo y 30 de abril de 1998 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 13 de agosto de 1998 a las 8.30 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el período de exclusividad el día 21 de agosto de 1998.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 1/12 Nº 74.958 v. 5/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GRINFELD SEBASTIAN s/Quiebra", Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. Callao 1497 piso 9º "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/3/98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/4/98 y 9/6/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 1/12 Nº 208.636 v. 5/12/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Av. Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "STILMAN GREGORIO ALBERTO s/Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 21 de octubre de 1997 a Gregorio Alberto Stilman (DNI 7.736.678), habiéndose designado, síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate Nº 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5/12/1998 (Art. 88, último párrafo de la ley 24.522 debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de Quiebras los días 19/3/1998 y 5/5/1998 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. b) Se prohíbe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar al fallido y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 21/4/1998 a las... hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas conforme art. 273 inc. 8) Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 1/12 Nº 208.714 v. 5/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de VALLONE, URSULA CATALINA, decretada con fecha 3/11/97. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de marzo de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24 de abril de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27 de marzo de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán secretario.

e. 1/12 Nº 208.719 v. 5/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 4º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a "VI IR S.A.", que el síndico designado es el Contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en calle Viamonte 1570, Entrepiso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522) hasta el 6 de marzo de 1998. Fíjanse los días 21 de abril de 1998 y 4 de junio de 1998 para que el Síndico presente los informes individual y general respectivamente. La resolución verificatoria deberá dictarse el 6 de marzo de 1998. Intímase al fallido para que de cumplimiento con los siguientes recaudos. Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que la pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/12 Nº 208.635 v. 5/12/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2º de Capital Federal, hace saber que se ha presentado informe final y proyecto de distribución, el que será aprobado si no es objetado dentro del quinto día. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

NOTA: Se deja constancia que el precedente edicto fue librado en los autos PAY T.V. S.A., en trámite por ante el Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.

e. 1/12 Nº 208.507 v. 2/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14/11/97, en los autos caratulados "IAMBRICH y ASOCIADOS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de IAMBRICH y ASOCIADOS S.R.L., haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/2/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8/4/98 y el 22/5/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 9/2/98 a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, piso 2º, of. 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/12 Nº 208.637 v. 5/12/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, ante el cual tramitan los autos caratulados: "TELFRIX S.A. s/Quiebra", comunica que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución final de fondos a fs. 1600/1605. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/12 Nº 208.683 v. 2/12/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1997 se le decretó la quiebra a "GAMAFLEX S.R.L.", habiendo sido designada como síndica la Contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 1º de abril y 18 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 1/12 Nº 208.751 v. 5/12/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de VICTORIA, L. FAUR, con fecha 6 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Miguel A. Tregob con domicilio en la calle Lima 287, piso 5º depto. "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de febrero de 1998. Fíjanse los días 14 de abril y 29 de mayo de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24

horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/12 Nº 208.632 v. 5/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por un día, que, habiéndose dado cumplimiento al acuerdo homologado en autos, se declaró concluido el concurso preventivo de PRODUCTOS OSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA. La resolución que lo ordena, recaída en autos "PRODUCTOS OSA S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo", dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 24 de octubre de 1997... Resuelvo: 1) Habiéndose dado cumplimiento al acuerdo homologado en autos, declárase concluido el mismo. 2) Publíquese por edictos, la presente resolución, por un día en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín", y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires. 3) Firme el presente, cesen las medidas de interdicción dispuestas en autos, debiendo librarse a tal fin los despachos de estilo. Cése la intervención del síndico... Adela Norma Fernández, Juez Nacional en lo Comercial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 21/11/97.
e. 1/12 Nº 74.058 v. 1/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "DANIEL ELIZABETH s/Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 31/10/97 la apertura del concurso preventivo de Elizabeth Daniel, Síndico designado Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9 "22", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 30/12/97, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 12/3/98 y 27/4/98 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 6 de julio de 1998 a las 10:30 horas, para la celebración de la Audiencia informativa.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Luis Alberto Palomino, secretario.
e. 1/12 Nº 75.002 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "H. H. CASANO S.A.", los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de febrero de 1998 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º Of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de marzo de 1998 y 9 de mayo de 1998 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. HORACIO HECTOR CASANO, GRACIELA MONICA LAFUENTE y MARIEL GRABRIELA GALLO que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, y a la fallida para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.). La fallida ha constituido domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1026, Piso 1 "A", de Capital Federal. Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L.C.). El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 1/12 Nº 208.754 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "BEAS EDICIONES S.R.L. s/Quiebra", el día 5 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de BEAS EDICIONES S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/5/92, bajo el Nº 4087, Libro 96 de Sociedades de Responsabilidad Limitada). Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 27 de febrero de 1998, ante el síndico Contador Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/4/98 y el 28/5/98, respectivamente. Por este medio: (a) intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; (b) intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; como así también para que cumplan con los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 1/12 Nº 208.715 v. 5/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "FAYBE S.A. s/Quiebra", Expte. 22.646, hace saber que con fecha 14 de noviembre de 1997, se dispuso la publicación por el término de dos días del presente edicto haciendo saber al fallido y a los acreedores por el término de diez días (art. 218 Ley 24.522) de la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos presentado por la sindicatura. Se hace saber que se han regulado los siguientes honorarios: Dr. Miguel Angel Bottarelli $ 12.000.-; Dr. Aníbal Alberto Vanoli $ 1.300.-, Dr. Ernesto Oscar Sotomayor $ 650.- (Art. 265, inc. 4; Arts. 267, 271 y 292 de la Ley 24.522). Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/12 Nº 208.631 v. 5/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1997 se le decreto la quiebra a "PETROLERA DEL SUD S.A.", habiendo sido designada como síndico la Contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de marzo y 30 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/12 Nº 208.750 v. 5/12/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

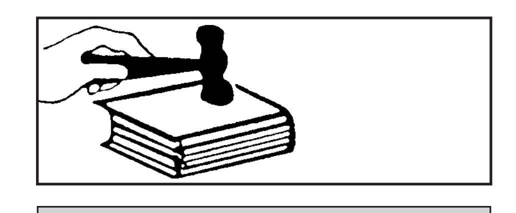
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil Y COMERCIAL.

Publicación: Comienza: 1/12/97 - Vence: 3/12/97

JUZ.	SEC.	SECRETARIO	FECHA EDICTO	ASUNTO	RECIBO
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	3/11/97	SIMONI, ORFEA	74867
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/11/97	ROBERTO ERICO D'ASCANIO	74857
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/11/97	PEDRO JUAN CICHERO	74905
16		LUIS PEDRO FASANELLI	5/11/97	EUSTAQUIA EULOGIA RISSO VDA. DE FORNASARI	74817
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/11/97	DELIA TERESA MARISCOTTI	74904
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/11/97	MARCOS CLUSMAN	74925
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	31/10/97	CLARA MORGENSTERN Y DAVID CHAIN HALPERN	135798
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/11/97	ALFONSO CARLOS JOSE HERIOT	74826
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	21/11/97	MARIO ROBERTO FABBRI	74818
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	24/11/97	YOLANDA ELSA GARAGUSO	74931
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/11/97	SARA DOPAZO	74876
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/11/97	ELISA RENAUD	74933
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/11/97	ANDRES RIMONDA	74844
34	U	JOSE MARIA PEREZ	24/11/97	BENJAMIN LOPEZ	74899
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/09/97	REINALDO EUGENIO VARELA	74869
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/11/97	ALEJANDRO JOSE GIANUIZZI	74810
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/11/97	JOSEFA CARUGNO	74920
40		CARLOS E. ANTONELLI	12/11/97	GUMERSINDO ALBERTO GARCIA	74906
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	24/11/97	ANTONIO JOSA Y ROIG	74921
45	U	MARISA S. SORINI	29/10/97	LEMCOFF ESTHER	74928
50	U	JUAN C. INSUA	3/11/97	ALFREDO GREGORIO SUPARO	74827
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/11/97	VICTORIA CATALINA BRIAMONTE	74922
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	13/11/97	GLORIA ELIZABETH DIAZ MEZA	74902
54		JAVIER FERNANDEZ	21/11/97	CANIO GIORDANO	74842
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/11/97	SOSIA BRAER	74816
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/11/97	SILVIA FRIDA STEUERMAN	74859
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/11/97	JULIO MARIO MAURO	135803
63	U	JORGE E. BEADE	18/11/97	MARIA O BADIA MASSUH	74924
65		RUBEN D. ORLANDI	1/11/97	UMEO KAMADA	74847
68	U	PATRICIA BARBIERI	21/11/97	HAYDEE CATALINA GARIBOTTI	74898
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	21/11/97	DORA ISABEL IGLESIAS	74914
70		JULIO ALFREDO AULIEL	20/11/97	MARIA DOLORES LOPEZ	74901

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/11/97	PIERINA BERTOLOTTO	74907
70		JULIO ALFREDO AULIEL	21/11/97	JULIO ALEX REDA O JULIO ALEX REDA FERNANDEZ	135831
71	U	SUSANA A. NOVILE	18/11/97	LUISA TAIE	74841
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	20/11/97	PASCUALA DAMELIO	74850
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	20/11/97	ESTHER FERNANDEZ	74919
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/11/97	ALBERTO BARRAL	74916
91	U	ALBERTO UGARTE	12/11/97	JOSE ARMAGNO COSENTINO Y ENRIQUETA CICHERO	74848
96	U	EDUARDO E. CECININI	7/11/97	JOSE RUSSO	74843
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/10/97	RAMON SANTOS	74895
99	U	MARTA N. COCCIA	20/11/97	ROBERTO ORESTES FRAGA	74870
99	U	MARTA N. COCCIA	20/11/97	JORGE ANTONIO DEANDREIS	74929
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/10/97	PRAT, ANTONIO	74926
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/11/97	GRACIELA DEL CARMEN VELIZ	74918
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	13/11/97	JUAN JOSE BROUWER DE KONING	135846
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/11/97	SUSANA MARIA MERCEDES MINGRONE	74819

e. 1/12 Nº 227 v. 3/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "RODRIGUEZ JORGE c/ALONSO JORGE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 114.751 —Reservado—, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 5 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042/46 Capital: el inmueble sito en la calle Cuba 2281 Unidad 11 del Piso 5 de la Capital Federal entre Av. Olazábal y Mendoza. Matrícula 16-2257/11 Circ. 16, Secc. 25, Manz. 19, Parc. 11 Sup. total 111,17 m2 Porcentual 7,09%. Se trata de un departamento que consta de 2 dormitorios y un escritorio/dormitorio, living-comedor, cocina y 2 baños. Posee balcón sobre calle Cuba, 2 entradas una principal y otra de servicio, en buen estado de conservación. Ocupado por Rafael Alfredo Alonso y su esposa María Delia Novello de Alonso en carácter de propietarios y sus hijas María Delia y María Sol Alonso, en buen estado general. Adeuda: Gob. de la ciudad de Bs. As. $ 608,95 al 23-7-97; expensas comunes y punitorios $ 8.656,15 al 5-8-97; O.S.N. sin deuda al 20-8-97 y Aguas Arg. al 23-7-97 sin deuda. Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 62.530. Seña 25% Comisión 3%. Exhibición 3 y 4 de diciembre de 16 a 18 hs. Más informes en autos o al martillero al tel. 803-1529. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 1/12 Nº 75.042 v. 2/12/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, comunica por dos días que en los autos "SCARPATI, MARTA BEATRIZ c/ARANCIBIA ORTUÑO, ISABEL s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo - Expte. nº 99.851/94" que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el día miércoles 10 de diciembre de 1997 a las 12.40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 1 ubicada en la planta baja y azotea del inmueble sito en la calle Manuel Ricardo Trelles 1827/1828, Capital Federal. De acuerdo al acta notarial labrada el 02/10/96 y que obra a fs. 90, la unidad consta de sala, dos dormitorios, un comedor diario, baño, cocina y terraza. Todo en regular estado de conservación y se encuentra ocupada por la Sra. Silvia Cristina Bértola quien manifiesta vivir allí, con su esposo y tres hijos menores, en carácter de inquilinos exhibiendo un recibo del 24/09/96 firmado por un Sr. Natalio Vargas; habiendo sido intimada a desocupar la unidad dentro de los 10 días de realizada la diligencia. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante a fs. 142 la ocupante exhibe un contrato de locación celebrado entre Margarita Mamny (DNI 92.742.451) y Silvia Cristina Bértola (DNI 20.365.241) sobre la propiedad Manuel Trelles 1827 por el término de 24 meses con vencimiento el día 01/08/98; en la terraza existe una habitación precaria en la que vive un Sr. Eduardo —se desconoce el apellido— Visitar los días 1º, 3 y 5 de diciembre de 1997 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: municipales al 14/11/97, $ 762,02; A. A. al 14/11/97 $ 362,98; O.S.N. al 24/09/96, $ 152,44; no surgen deudas por expensas. Base $ 6.922 al contado y mejor postor, seña 8% y comisión 3%.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 1/12 Nº 75.036 v. 2/12/97

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 - Secretaría Unica a mi cargo, comunica por (2) dos días en el Boletín Oficial y el Derecho, en los autos "LUCHI, ADELMA L. c/GARDINI DE DIAZ PERODI SIVINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 128.579/97. El martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 12 de diciembre de 1997 a las 8,45 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, la propiedad sita en la calle Moliére 1341/43 de esta Capital Matrícula F.R. 15-42693. Base U$S 108.120,00 de no existir postores por la base, transcurrida media hora, se efectuará una nueva venta reduciendo la misma en el 25%, y si ésta fracasare por el mismo motivo se rematará sin limitación de precio - Seña 30% (treinta por ciento) y comisión 3% (tres por ciento) al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado - Depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día corrido de realizado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, que se fijan en la tasa de descuento del Banco Nación a 180 días y se hará cargo de las deudas que pesan sobre el inmueble. Superficie (fs. 84) 312,15 m2. Medidas ad-corpus. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Silvina Gardini de Díaz Parodi - D.N.I. 11.384.143 en su carácter de propietaria s/constatación de fs. 97/98. En el frente hay una reja, en su planta baja, por la puerta de entrada se accede al living-comedor de 6x3 mts. con piso de madera tarugada y ventana a la calle, Escritorio de 3,80 x 3,30 con placard y piso de madera tarugada, subsuelo de aprox. 4x3 mts., comedor diario, garage, comedor de 3x7 mts. con desnivel y chimenea, cocina de 3x2,5 mts. con muebles de madera y mesada de mármol, pisos del comedor, cocina y garage de cerámica, lavadero con placard, patio de 13x6 mts. quincho cerrado con parrilla, terraza en el primer piso, hall de distribución con balcón al frente, dos dormitorios de 4x3 mts. con placard y ventana al balcón, baño completo, dormitorio en suite con vestidor. Estado de la propiedad es muy buena. Deudas: A.B.L. (fs. 93) al 21/05/97 $ 6.761,03. Aguas Argentinas (fs. 74) al 21/05/97 $ 55,96 O.S.N. (fs. 95) al 21/05/97. Sin deudas. Visitas: lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 1/12 Nº 75.043 v. 2/12/97

El Juzgado en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro Pastorino, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en autos: "AGOSTINI, SILVIO MARCELO s/GOLDFARB, OSCAR ROBERTO s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 65.828 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 16 de diciembre de 1997, a las 9,45 hs., al contado y mejor postor, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, la Unidad 2, p. baja, p. alta y azotea de la calle Lynch 3968/74, Capital Federal (matrícula FR 2-5162/2). Superficie total: 310,71 m2. Porcentual: 57,18%. Base: $ 36.875. Seña 30%. Comisión 3%, a pagar en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas por el art. 133 CPCC. Adeuda por A. Argentinas $ 682,73 al 12/6/97 (fs. 86), por A.B. y L. $ 4.752,80 (h. 4/97) al 11.6.97 (Fs. 92) y por O.S.N. $ 344,18 al 19.6.97 (fs. 88). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del CPr. y hacerse cargo, en su caso, de las expensas, impuestos, tasas y contribuciones pendientes. La unidad se compone de baño principal, baño secundario, lavadero, depósito, cocina, patio y terraza, jardín de invierno techado con toldo metálico, dos dormitorios, otro dormitorio usado como oficina, amplio comedor, living-comedor y comedor diario y balcón al frente. La unidad se encuentra en buen estado de conservación y está ocupada por la esposa del demandado y personas de su amistad que fueron intimadas a desalojarla en el plazo de diez días. Exhibición: 10, 11 y 12 de diciembre de 1997, de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 1/12 Nº 75.046 v. 2/12/97

Nº 31

Juzgado Civil Nº 31, Secretaría 61, ubicado en la calle Uruguay 714, 5º Piso, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. s/PLASTIC DIVAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria (reservado), que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º "66", Teléfono 382-0226, subastará el viernes 19 de diciembre de 1997 a las 10,10 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Bs. As., el inmueble sito en Venezuela 5054, esquina con la calle Laprida de Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, partido de Vicente López, superficie: 4.129, 77 m2. Nom. cat: Circ. IV. Sec. M, Parc. 11a. Manz. 3. Matrícula 18.941. Se trata de inmueble destinado a planta industrial, compuesto de locales, oficinas, vestuario, taller de mantenimiento en buen estado de conservación, siendo sus líneas de características modernas. Se encuentra desocupado. Base: $ 734.520,66. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo efectivo en el acto de la subasta. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece como opción un crédito a 5 años de plazo primer grado en dólares estadounidenses y con interés a convenir, debiendo los interesados concurrir a la Oficina de gestión y Mora, sita en Bartolomé Mitre 430, 4º piso, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas por impuestos: Rentas Provincia de Buenos Aires: $ 559.171,85. Aguas Argentinas $ 1.465,06; O.S.N.: $ 56.064,81, Municipalidad de Vicente López, a fs. 202: $ 137.927,28. Impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la posesión judicial. Se exhiben los días 16 y 17 de diciembre de 1997, entre las 9,30 y 12,30 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 1/12 Nº 136.078 v. 2/12/97

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 - Secretaría Unica a mi cargo, comunica por (2) dos días, en Boletín y La Prensa, en autos "KLEISNER, ELENA FANNY HAYDEE c/CASARES, RAUL MODESTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 32.037/97 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 4 de diciembre de 1997, a las 9 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y martilleros públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Santiago del Estero 2098. Planta Baja. Unidad funcional Nº 4. Capital, entre las de 15 de noviembre y Avda. Caseros - Matrícula 3-383/4. Base: U$S 16.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Para el caso de insuficiencia de fondos, las deudas por impuestos, tasas contribuciones, expensas comunes y gastos de escrituración, estarán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (Art. 598 - Inc. 7mo. del Cód. Procesal, modificado por la ley 24.441 (fs. 54) acta de constatación por el escribano, el bien se encuentra ocupado por el Sr. Casares en su carácter de propietario y que vive él solamente en el lugar, el bien se compone de puerta de entrada y un largo corredor en el cual se encuentra la unidad funcional Nº 4 entrando por una puerta hay un espacio descubierto de 6x5, 5 mts. y otro semicubierto de 5,5 x 4 mts. el piso es de tierra y se encuentra cubierto con desperdicios y materiales en desuso, en el espacio semicubierto se encuentra un baño incompleto, por una puerta se accede a una habitación de 5,5 x 6 mts. con techo de losa y piso de tierra y portland y estado de abandono y el estado de la propiedad es precario. Deudas: Aguas Argentinas, O.S.N. y Municipalidad según constancias de autos. A fs. 74 acta de constatación por el martillero. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: lunes-miércoles y viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 1/12 Nº 136.066 v. 2/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Doctora Beatriz Alicia Arean - Secretaría Unica a mi cargo - Sede: Alsina 1418 - Piso 1º Capital Federal comunica por dos días en autos "FENOGLIO, ALBERTO VALENTIN y Otro c/MOHAMED, ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 132.853/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 9 de diciembre de 1997 a las 9 horas en la Asociación de martilleros públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital el inmueble sito en la localidad de El Palomar —Partido de Morón— Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Presidente Derqui Nº 1332 entre las calles Santa Rosa y Matienzo —con todo lo plantado— adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" —ocupado por el demandado— su cónyuge Gloria Noemí Fernández y 4 hijos y consta de pequeño jardín al frente - Garaje - Living comedor - 2 dormitorios - amplia cocina comedor - Baño totalmente instalado - Lavadero - 2 habitaciones más - terraza. Todo en buen estado de habitabilidad - que mide 10 metros frente al NO-25,93 metros de fondo al NE-23,18 metros al SO y 10,37 metros al SSE - linda al frente NO con calle Derqui - NE lote 26 y fondos del lote 2-SO parte lote 24

y SSE parte lote 3 con una superficie total de 245 metros 55 decímetros cuadrados - Nomenclatura catastral: Circ. III - Secc. B - Manz. 4 - parcela 25 - Matrícula 80.780 - Partida municipal 71.262 - Títulos fs. 34/37 - Dominio: fs. 20/21 - Inhibiciones: fs. 22/23. Los impuestos atrasados surgen de autos - Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - Base: $ 28.000 Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de ley: 0,5%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias siguientes se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión y el comprador no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Art. 598 Inc. 7º del Código Procesal modificado por la ley 24.441. Días de exhibición: jueves 4 y viernes 5 de diciembre 1997 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 1/12 Nº 75.038 v. 2/12/97

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría a cargo del Dr. José María Perez, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714 p. 5º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 6340/42/46 c/BANIPAL S.A. s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 14.631/95 que el martillero Tomás Antonio Masetti Tel. 947.5063, rematará el día 19 de diciembre 1997, a las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% del bien inmueble: unidad funcional Nº 43, identificada internamente con la letra "A" del piso 9º y una veintisieteava parte indivisa de la Unidad funcional número dos destinada a garage, sita en planta baja y sótano, con entrada independiente por la Avenida Rivadavia 6342, que de acuerdo a la constatación efectuada por el martillero interviniente y que da cuenta en autos, se trata de un semipiso al frente totalmente desocupado ubicado en la Avenida Rivadavia Nº 6340/42/46, entre Carabobo y Pumacahua de Capital Federal; que consta de paliers privado, living-comedor con balcón corrido al frente, 1 toillette, 3 dormitorios: uno en suite, baño principal, cocina completa, oficce, lavadero, dependencia de servicio, doble entrada y doble circulación. La propiedad se encuentra en buen estado de habitabilidad, salvo los detalles del tiempo y uso. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5, Sección 42, Manzana 10a; parcela 3, Números de partidas: U.F. 43 Nº 2.825.373; U.F. 2 Nº 2.825.332, Matrícula F.R. 5-4277/43; Superficie U.F. 43: 136,24 m2 ad-corpus, porcentual con relación al edificio 3,18%, Superficie U.F. Nº 2 Garage 919,84 m2 ad-corpus, Porcentual 13,85%. Adeuda A.A. a fs. 129 $ 1.438,34 al 18-9-97; OSN a fs. 143 $ 963,93 al 17-10-97; MCBA a fs. 152 $ 14.268,16 al 14-10-97, adeuda expensas comunes a fs. 131 $ 30.331,42. Base $ 90.000. Seña 30%, comisión 3%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 CCPP., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta capitalizable cada siete días, con más la del 12 %, capitalizable en la misma frecuencia. El bien inmueble será exhibido los días 16 y 17 de diciembre de 14 a 15 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CCPP. Para mayores informes deberán dirigirse al Expte. o al martillero.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 1/12 Nº 75.035 v. 2/12/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Diaz Solimine, Secretaria Unica a cargo de la autorizante sito en Uruguay 714, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos GUERRERO LIDIA y Otro c/TORRELLA, JORGE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 50.332, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 5 de diciembre de 1997 a las 10.00 horas en el Salón de Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alfonsina Storni 1633/1635, UF. 2 de Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 4733/2. Nomenclatura catastral: Circ. V Secc. F Manz. 41 Parc. 18 Subparcela 2. según título obrante en fs. 73/83 el inmueble posee una superficie de 240,73 metros cuadrados. Al contado y al mejor postor. Base: $ 34.000. Seña: 30 % Comisión: 3 % más IVA. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Según constatación obrante en fs. 130 el inmueble se encuentra ubicado al frente. Consta de living y comedor, dos dormitorios, cocina comedor, baño completo y patio del cual se accede a otro dormitorio agregado. Posee terraza y en la misma otra habitación. Se encuentra en regular estado de conservación, ubicado en zona residencial a 1/2 cuadra de la Estación Lourdes del F.C. Gral. Urquiza. Posee una línea telefónica. Deudas: O.S.N. a fs. 99 al 14/7/97 $ 14,63; Municipalidad de Tres de Febrero a fs. 119/121 al 19/8/97 $ 2.319,39; Rentas a fs. 91 al 30/6/97 $ 1.155,34 y Aguas Argentinas a fs. 102 al 4/8/97 $ 17,97. La exhibición del inmueble se realizará los días 3 y 4 de diciembre de 1997 en el horario de 11 a 13 horas. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta caso contrario deberá abonar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago, sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por no cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión (art. 598 último párrafo del CPCC). El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 1/12 Nº 136.031 v. 2/12/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 44 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, Piso 2º, comunica por 2 días en autos "NARIO, HECTOR JORGE c/RIVEIRO, OMAR MANUEL s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" (Reservado), expediente 91.076/95 que el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716 subastará el 18 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital, (Corporación de Rematadores), al contado y al mejor postor, la finca ad-corpus, sita en la calle 338 (entre 382 y 383) s/nº (hoy Constancio C. Vigil nº 3319, entre las de Rocca y Blanco) de la ciudad de Quilmes (Oeste), Provincia de Buenos Aires; lote 6, mzna. 37 a, sup. de 300 m2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección P, Manzana 37 a, Parcela 6 (fs. 131); ptda. inmob. 086-157.650-7 (fs. 127), dominio: matrícula 13.241, del Ptdo. de Quilmes (86). Título en autos. Conforme a informe del martillero, tiene una sup. cubierta aproximada de 200 m2 distribuida así: planta baja: living comedor, baño, ante-cocina, cocina instalada, guardacoche y lavadero; y en planta alta: "hall", 2 dormitorios al frente, otro más sin terminar también al frente, baño instalado y balcón corrido, en donde se encuentra escalera que comunica con el fondo de la propiedad (terreno abierto), donde se levantan 4 columnas de hormigón armado. Se halla habitado por el demandado, esposa y 2 hijos menores y funciona la línea telefónica 250-3948 (informe de fs. 171). Base: $ 95.400.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado boleto: 0,50%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remete. Visita: 17 de diciembre de 1997, de 10 a 13 horas. Deudas: Aguas Argentinas: $ 1.076,66 al 2/7/97, fs. 137; Municipalidad: $ 2.830,26 al 2/7/97, fs. 136; Inmobiliario: $ 725,34 al 24/6/97, fs. 127. Los impuestos detallados se hallan sujetos a los reajustes de práctica. No se deberán aceptar posturas inferiores a los $ 100.- que deberá ser previamente comunicado a la concurrencia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; y en caso de ser éste el actor, queda eximido de abonar la seña (fs. 174). Si el adquirente fuere un tercero queda autorizado al pago directo al acreedor (art. 79 Ley 24.441) (fs. 153 vta.). El inmueble registra embargos judiciales. El Saldo del precio de la subasta deberá depositarse dentro del 5º día de su publicación, en una cuenta del Banco Nación, Suc. Tribunales.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 1/12 Nº 75.034 v. 2/12/97

Nº 49

El Jgdo. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, sito en Uruguay 714, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "RIFICI, JOSE BASILLO y otro c/NASCIMBENE DE JADZINSKY, FLORENCIA y otros s/exhorto - proceso especial" - expte. nro. 81.531/96, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día jueves 4 de diciembre de 1997, a las 12.40 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital, el 83,33% del inmueble sito en la calle Labarden 102/04/06/08/10 esquina Patagones 2794/800, unidad funcional 21 del piso 6to., Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 24, Manzana 38, Parcela 14 a. Matrícula: F. R. 2-232/21, superficie total 138 m2, 97 dm2, porcentual 9 con 96 centésimos. Conforme constatación realizada, el departamento figura en el edificio como letra "A", y consta de cocina completa, con calefón, baño completo en buen estado de conservación, living-comedor con balcón a la calle, baño y dos dormitorios. En regular estado de conservación. Tiene teléfono, agua corriente, luz eléctrica y gas natural, servicios individuales y el piso de parquet en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el señor Norberto Jasse, en calidad de inquilino sin contrato escrito de locación. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor, en el estado material en que se encuentra. Base: $ 36.831,70. Seña: 10%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del CPCC. Dentro del mismo plazo deberá denunciar el nombre y el apellido del comitente en la forma establecida por el art. 582 del mismo cuerpo legal. El comprador se hace cargo de las deudas que pesan sobre el inmueble. Deudas Aguas Argentinas, al 16/4/97, $ 718,96 (fs. 46/8); A. B. L. al 15/4/97, $ 9.425,23 (fs. 49/52); Expensas al 5/97, $ 12.569 (fs. 56). Informe de dominio: del 11/4/97 (fs. 74/77). Exhibición: lunes 1 y martes 2 de diciembre de 1997, de 16.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 1/12 Nº 136.086 v. 2/12/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. INDEPENDENCIA Nº 319/21 c/TESTA MARIA FRANCISCA s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 104.828/95, que el martillero Ernesto Santiago Ballve Sarda, rematará el día 5 de diciembre de 1997 a las 12.20 horas, en la calle Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en la Av. Independencia Nº 319/21/23 piso 10, unidad 39, Capital. La misma consta de un (1) ambiente de 5 x 3,20 aprox. con placards de pared a pared, con un hall de entrada de 1x1 aprox. es a la calle con baño y cocina completos, servicios individuales, 22 años aprox., 2 ascensores automáticos, excelente edificio con señales de abandono por la abundante basura y desechos. En regular estado de conservación, con vista muy abierta mirando al este, con muy buena luz y sol. Se encuentra desocupado. Superficie: 22,53 m2. Según título fs. 79/89. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: pesos veinte mil ($ 20.000.-) Seña: 30%. Comisión: 3%. Por impuestos atrasados se adeudan: O. S. N. fs. 91/92 $ 97,88 al 26/3/96. Aguas Arg. fs. 94/95 $ 99,35 al 2/4/96. A. B. L. fs. 107/111 no adeuda 9/4/96. Expensas: fs. 112/115 $ 736.- al 30/4/96, siendo las del mes de junio de 1997 de $ 80.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 1/12 Nº 75.000 v. 2/12/97

Nº 71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, sito en la calle Uruguay 714, 6º piso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "GUERCIO, RODOLFO y otros c/ALVAREZ, MARTA AIDE y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 20.184/95, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 10 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 en el estado de ocupación en que se encuentra, el inmueble (casa) ubicado en la calle Echiandía 2858/92 e/San Pedrito y Castañón edificada sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente por 48,02 mts. de fondo. Según surge a fs. 183 vta., la finca está sin terminar constando de cuatro dormitorios y dos baños en planta alta, un baño en P. B., recepción, cocina y dependencia de servicio, en subsuelo guardacoches con capacidad para seis automotores. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 50, Manzana 93, Parcela 22, Matrícula FR 1-14.372 s/título que obra a fs. 114/16. Adeuda por O. S. N. (fs. 120/21), Aguas Arg. (fs. 111/13), y por Imp. municipal (fs. 122/126). Base: U$S 94.000.- Al contado. Mejor postor. Comisión 1 y 1/2%. Seña 10%. Todo en dinero en efectivo, no procediendo la compra en comisión. La exhibición se realizará los días 5 y 9 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 1/12 Nº 75.044 v. 2/12/97

Nº 94

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94 de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "BIRO S. A. c/ECHEVERRIA HERNAN CARLOS ISAAC y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 82.019/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 9 de diciembre de 1997 a las 10.45 horas en el local de ventas de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: una propiedad sita en Avda. A. T. de Alvear, esquina Burgos, designado como lote nº 7 "G" de la fracción I, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sec. J, F. I, quinta 127, Part. 7G, partida 8485, ubicado en la estación Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Según mandamiento de constatación de fs. 94 vta., se puede apreciar a través de una puerta de vidrio transparente y de dos ventanales, la finca se encuentra totalmente desocupada, y sin bienes muebles y al frente hay un cartel que dice "Maxiquiosco" y la finca es de tipo chalet con planta alta y deteriorada y abandonada que se ve a través de los vidrios de los ventanales. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 52 la misma no registra deuda alguna al 4-12-96; según oficio de Rentas de fs. 74 la finca adeuda al 24-2-97 $ 7.372,13 y según servicios Municipales de fs. 44/45 se adeuda $ 3.417,90. Asimismo se deja constancia que respecto a O. S. Nación no registra deuda por no haberse contestado en tiempo y en el plazo establecido el oficio respectivo conforme lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos, (art. 598 inc. 7º CPCC, modificado por la ley 24.441). Base $ 50.000.- Seña 30% del valor de compra. Comisión 3%. Sellado de Ley, todo en efectivo. Se subasta en el estado de distribución, mal estado de conservación y totalmente desocupada. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16.00 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 1/12 Nº 75.033 v. 2/12/97

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto P. Narváez, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "SAZANOWICZ ANA c/ZARDAIN CARLOS ALBERTO y otros s/Ejecución de alquileres" Reservado (Expte. Nº 78.345/93), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 5 de diciembre de 1997 a las 9.40 horas en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Alberti 1124, Unidad 4, piso 1º letra "f" Mat. 8-193/4 Capital Federal al contado y al mejor postor. La unidad se compone de un living-comedor, un dormitorio, baño y cocina con lavadero. El departamento presenta problemas de humedad en sus techos y deterioros en sus paredes, evidenciando también problemas de pintura. El inmueble está ocupado por el Sr. Carlos Alberto Zardain y su madre la Sra. Margarita Elena Valle de Zardain en su carácter de propietaria de la referida unidad (según constatación de fecha 21/10/97). Base: $ 15.000.- (fs. 212). Seña: 30% y Comisión: 3%. Sup. total del inmueble: 39,88 mts.2.

Deudas: O. S. N. al 28/02/96 partida sin deuda por aplicación de pagos (fs. 128); A. Argentinas al 25/10/96 $ 57,90 (fs. 155): Municipal al 21/11/96 $ 140,86 (fs. 170/172), se hace constar que no se ha podido determinar si el inmueble adeuda alguna suma en concepto de expensas comunes y/o extraordinarias (fs. 190 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C. Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. de la Nación para operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Exhibición: 3 y 4 de diciembre de 1997 de 16.30 a 18.30 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
José Luis González, secretario.

e. 1/12 Nº 136.049 v. 2/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la dra. María Gabriela Vasallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GRANDES JUGUETERIAS GEMINIS S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles" (Expte. 72.085), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 10 de diciembre de 1997, a las 13.15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, importantes lotes de juguetes importados y nacionales: triciclos y motos eléctricas imp., pick-up eléctrica; autos y camiones a batería; locomotoras eléc.; juguetes a control remoto y de todo tipo; juegos electrónicos; cantidad de muñecas; aviones a batería; artículos de librería; cotillón; mesas y sillas plásticas; góndolas metálicas; exhibidores metálicos; vitrinas; mostradores; mesas control de mercaderías; estanterías; changuitos; arts. computación; motocompresor; equipos de frío; etc., etc. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto del remate. El I. V. A. no encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: en el local sito en Avda. Los Quilmes 100, de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, los días 4, 5 y 9 de diciembre, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 1/12 Nº 208.652 v. 2/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en la calle: Callao 635, 6to. piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/MINGORANCE MIRTA BEATRIZ s/Ejecutivo" (Expte. Nº 78.185), que el martillero judicial Sergio Millán, rematará el día; viernes (5) cinco de diciembre de 1997 a las 9.30 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital, el siguiente bien: (1) un inmueble sito en la calle: Lacarra Nº 1603, Esquina Martín de la Serna 883, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Superficie total (fs. 73 vta.): 160 m2, 94 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección N, Manzana 56, Parcela 11 b-Part. inmob. nº 54.824. Fs. 58: Sec. de Hac. Sit. de deuda al: 04/11/96 Cnel. Lacarra 1603, Per. Adeud. de A. B. Lza.: $ 273,14. Fs. 59: Total deuda; $ 6.593,26. Fs. 61: Tot. gral.: $ 6.871,40. Fs. 70: DGR-Cuot. adeud. al: 19/02/97: $ 133,86. $ 491,52, Fs. 72: Dir. Prov. Cat. Terr. Cert. de Val. año 1997: $ 48.183.- Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Fs. 93: En caso de corresponder el pago del I. V. A. por la parte compra-venta, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de Subasta y depositarlo en el expte. Se deja constancia en los edictos y boleto de compra-venta, que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra Notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPC. No se permite comprar en comisión. Realizada la Constatación por el martillero, cuyo informe obra a fs. 106: El inmueble es un local de copiado y computación. Buen estado. Ocupado por inquilinos. Exhibición: el inmueble se exhibe desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta, en los horarios de 9.00 a 18.00 horas respectivamente. Base: $ 17.786.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Publicación: los edictos se publican en Boletín Oficial y Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 1/12 Nº 74.945 v. 2/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, con domicilio en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Capital Federal, comunica y hace saber por 2 días que en autos caratulados "ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL Y FUNCIONARIOS DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS c/MAFFIA, JOSEFINA s/Ejecutivo - Expte. 31.582 (reservado), el martillero Hernán Cátulo Ruiz (tel. 816-5227 / 15.429-1270) rematará en pública subasta el día 15 de diciembre de 1997, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle J. F. Aranguren 865/7, de esta ciudad, sobre terreno de 7,80 x 25,98 m., con tejas y ladrillos vistos. Entrando por el nº 867 hay un hall de entrada, recepción en "L" con hogar a leña, living y comedor, cocina con comedor diario y, en 1er. Piso, hall distribuidor, 3 dormitorios (1 en suite), baño completo, dep. de servicio y azotea. Entrando por el Nº 865, y en 1er. piso, living-comedor, baño y cocina completos y 1 dormitorio. La finca posee garaje para 2 coches, 1 línea telefónica y bomba de agua propia. La casa se halla ocupada por la demandada, con su cónyuge y tres hijos menores de edad. Estado de conservación: Bueno. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 20, Parcela 23. Matrícula: 7-5528. Adeuda: GCBA al 3/3/97 (fs. 182) $ 635,79; Aguas Arg. al 3/3/97 (fs. 183) $ 59,59; OSN al 4/3/97 (fs. 180) sin deuda. Base: $ 133.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artº 580 y 584 del C. P. C. C.; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad que prescribe el artº 133 del CPCC., y deberá denunciar en autos, dentro del 3er. día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Visitar los días 11 y 12 de diciembre de 1997, de 10.00 a 11.00 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 1/12 Nº 75.007 v. 2/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MOSTAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 31.403, que los Martilleros Adolfo N. Galante y Alberto E. Bieule, rematarán el día 10 de diciembre de 1997 a las 13,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: A) Inmueble desocupado ubicado en calle Carlos F. Melo 3508, localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuenta con una superficie total de 342,46 m2. Nomencl Catast.: Circ. III; Sec. A; Manz. 2; Parc. la Matrículas 12180 y 12181 y consta de terreno con parte de una estructura de hormigón. Sin base. B) Una máquina prendada de estampar telas marca "Gali" mod. LXP tipo 12 Nº 3214 con tres mesas completas de 20 mts. c/una y accesorios para su funcionamiento y carro de estampar marca "Gali" mod. LX Nº 3214. Sin base. Condiciones de venta: para A (inmueble), "ad corpus", al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo a los Arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Para B (máquina y carro de estampar), al contado en el mismo acto de subasta, Comisión 10%, IVA (21%) a cargo del comprador. Los bienes saldrán a la venta en el estado en que se encuentran, los que por haber sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su estado o calidad, siendo el retiro de la máquina por cuenta, cargo y riesgo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado con una antelación de dos días a la fecha de celebración de la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por el Art.. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado e indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente. Exhibición: los días 4, 5 y 9 de diciembre de 1997, el inmueble libremente y las máquinas de 9 a 11 horas en M. J. Haedo 3607/15, Florida, Ptdo., de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires. Mayores informes a los martilleros.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 1/12 Nº 136.082 v. 5/12/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO de GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/CHAB, NARCISO RAUL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de diciembre de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo coupe, modelo Thunderbird, año 1986, motor marca Ford 38202785703CH, carrocería Ford Nro. 1FABP46F8GH195449, dominio RSM 965. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan Domingo Perón 2832/50, subsuelo de 10 a 16 hs. Puesta en marcha el día 13 de diciembre. Base: $ 5.000.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. IVA sobre el precio de venta y comisión del martillero a cargo del comprador, no encontrándose incluido en el precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 570 CP y lo previsto por la acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13/12/89, presentadas hasta el día 11 de diciembre de 1997, fijando audiencia para su apertura de los mismos para el día 12 de diciembre próximo. Hay constancias de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 52) por 3.961,11 al 31/7/97. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/12 Nº 136.075 v. 3/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12 del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "NAUTICA PROPELLER S.A. c/MIGOYA PEDRO LUIS s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 13.256/95, que el Martillero designado Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 12 de diciembre de 1997 a las 13,45 horas en el salón de ventas de calle Uruguay 666, Cap. Federal, el 100 % de una lancha de plástico de nombre "María Jimena", marca "Bayliner", importada de EE.UU., modelo 1700 C.V., año de fabricación 1994, casco Nº BIYG41CVE494, con motor fuera de borda marca "Mercury" de 125 H.P. Nº OG128734, con Matrícula 026.110 Rey, con eslora de 5,19 mts., manga 2,14 mts. y puntal de 1,25 mts., encontrándose la misma en buen estado de conservación. Lo adeudado por patentes impagas, en concepto de tasa fija anual por renovación de matrícula con intereses calculados al 20/5/97, importa la suma de $ 576,03, que actualizada deberá ser abonada por quien resulte comprador en la subasta. Venta al contado y al mejor postor: Base $ 5.040.- Seña 30%, Comisión 10%; en efectivo en el acto de la subasta. Aprobada la subasta se hará entrega del bien, previo pago del saldo de precio (Cód. art. 574) y el martillero deberá depositar las sumas recibidas incluida la comisión que le correspondiere, art. 564. Exhibición de la embarcación: días 9 y 10 de diciembre en el horario de 15 a 17 horas, donde se encuentra depositada, Guardería "Marina del Norte", ubicada en Calle del Arca y Río Luján, localidad de San Fernando, Prov. de Bs. As. Ofertas bajo sobre: Fíjase el plazo para presentar ofertas bajo sobre, de conformidad con lo previsto por el art. 104, párrafo 4 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta el día 11/12/97 a las 12.00 hs.; momento en el cual se procederá, en el Juzgado donde tramitan los autos, a la apertura de las ofertas que hubieren, haciéndole entrega al Martillero, de acuerdo a lo que consta a fs. 93, última parte. Quien resulte comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 1/12 Nº 136.048 v. 2/12/97

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGUILAR, MARIA ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. 70.388, que el Martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 16 de diciembre de 1997, a las 10.30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Fiat sedán 2 puertas, modelo Vivace 1996, motor Fiat Nº 159 A2 0388295806, chasis Fiat Nº 8AS147000 T 8358815, dominio AQV. 268. Base $ 2.622 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 672.89 al 25/8/97 hasta 3/97, fs. 57, que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 1/12 Nº 75.047 v. 2/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. Alvear 1840 - P. B. Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "FINVERCON S.A. CIA FINANCIERA c/FIGUEROA, LUIS DOMINGO s/Ejecutivo", Expediente Nº 20.743, que el martillero Ernesto Santiago Ballve Sarda, rematará el día 5 de diciembre de 1997 a las 14,40 hs., en Pte. Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle San Martín 1916, entre Eucaliptus y C. Lorenzini, partido Gral. Sarmiento —Paraje Los Polvorines— Cuartel 4 - Designación Catastral Cir. IV - Sección N - Mazana 66 - B - Parcela 16 - Nº Partida inmobiliaria 80.863, la propiedad se encuentra en una zona de casitas humildes con calle de tierra. Sus medidas son 10 x 20 aprox., existiendo una construcción precaria pre-moldeada que consta de dos habitaciones, baño y cocina comedor. El mismo se encuentra ocupado. Superficie: 263,20 m^2 - Título a fs. 36/39. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 3.748,50. Si no hubiera postores pasada media hora, sin base y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% - Por impuestos atrasados se adeudan: Rentas fs. 50/51 al 31/8/95 $ 951,75; Impuestos municipales fs. 63/65 al 5/9/95 $ 1.947,59 - O.S.N. fs. 70: $.... El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar los días 1 y 2/12/97 de 15,00 a 18,00 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/12 Nº 74.999 v. 2/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Cap. Fed., sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P-B, hace saber por 5 días en los autos "VARELA CARLOS s/Quiebra", Expte. Nº15.864, que el Martillero Martín F. Zemborain, rematará el día 15 de diciembre a las 13,15 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en Cuartel 3º, Ptdo. Gral. Madariaga Parque Cariló de Guerrero, Pcia. de Bs. As., designado en el Plano 39-20-66, como Lote 8 de la Manz. 203, con frente a la calle

Aguaribay Nº 463 entre Divisadero y Cormorán, indentificado como Casa de las 7 Chimeneas; Sup. 1.282,92 mts. 2; Desocupado; Nomen. Catast. Circ. IV, Secc. Y Manz. 203, Parc. 8; Matrícula 9436, Pdo. Gral. Madariaga; consta de: P-B; Living-Comedor con 2 chimeneas; 5 habitaciones y 5 baños; cocina; terraza con parrillero y depósito; jardín; sótano; garage para 2 autos, 2 habitaciones, 2 baños; P. Alta por escalera; altillo. Base: $ 50.000.- y el 50% indiviso de una fracción de terreno de chacra con lo adherido al sueldo, ubicado en la localidad y partido de Saladillo, Pcia. Bs. As., designado como Chacra 218, Sup. 213.887 mts.2; Nomen. Catas. Circ. 1, Sec. J, Chacra 271. Matrícula 9068, Pdo. de Saladillo. Linda al NE Chacra 217, SE Chacra 200; NO Chacra 236 y SO Chacra 219; Partida Inmob. 385; Desocupado; consta de: Alambre Perimetral; un Molino con tanque bebedero; una habitación de 4 x 4 mts. Base: $ 2.500.- Para ambos inmuebles. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de Ley, al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Asimismo se rematará sin base y en block los bienes muebles existentes en el inmueble de Cariló, inventariados a fs. 768/784 vta. (camas, sillas, mesas, mobiliario doméstico). Al contado, Comisión 10%. El IVA no integra el precio de venta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reg. del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta el 11/12 a 12,00 horas, las que serán abiertas el día 12/12 a las 10,00 horas, en presencia del martillero; no se acepta la compra "en comisión" ni "la cesión del Boleto", debiendo el martillero suscribir el Boleto con la persona que formule la propuesta adjudicada. Visitar los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 12 y 14 a 17 hs., en Cariló y visitar libremente Saladillo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/12 Nº 208.724 v. 5/12/97

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Miguel A. Carchio, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORREGIDOR, NORA DEL MILAGRO s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 28.742, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 16 de diciembre de 1997, a las 9,40 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 pts., modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor VW Nº UNB816572, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZRJ108285, dominio ADE 258. Base $ 4.000, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 1.656,31 (h. 4/97) al 15/7/97. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs., en Juncal 2638, Capital.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 1/12 Nº 75.048 v. 2/12/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Issac Sirochinsky, Juez Federal a cargo del Juzgado 2 Sec. 3 de Mar del Plata. Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/DE LA ROSA, ENEREO R. y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 30.366. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz Reg. 80, con Oficinas en calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869, Mar del Plata, rematará el 5 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, Departamento que forma parte del edificio Astor III, sito en la calle 18 Nº 588 Piso 12 Dep. "A" de la ciudad de Miramar, Pcia. de Bs. As. el que se designa s/plano PH 33-20-85, como Unidad Funcional 34, Pol 12-01, con superficie cubierta y total de 162,04 mts^2. y Unidad Complementaria AB Pol. II-06, con superficie cubierta y total de 13,98 mts^2. Nom. Cat. Circ. I Secc. C Manz. 222 Parc. 9-c Subparc. 34 y AB. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% cada parte. Anticipo Fiscal 5 por mil. Revización día 4/12/97 de 10 a 12 horas. Títulos en autos donde pueden examinarse. Ocupado por los demandados según mandamiento obrante en autos. Adeuda: Inmobiliario $ 4.666,70.- al 22/10/97 y Municipal (alumbrado, barrido y limpieza y tasa de Serv. Sanit.) $ 7.709,58.- al 17/10/97. Adeuda por expensas comunes $3.951,30.- al 30/9/97 siendo el gasto mensual por dicho concepto de $ 200,00.- Entrega libre de ocupantes. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de entrega de posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. El presente se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires.

Mar del Plata, 21 de noviembre de 1997.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 1/12 Nº 136.026 v. 2/12/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

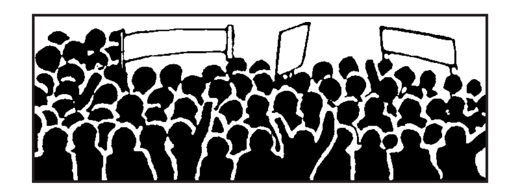
Nº 3

Orden Sra. Juez Federal Nº 3, Cdad. de Córdoba, "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PIERMATTEI, RICARDO JOSE-Ejec. Hipot." Exped. 67-B-96. Nazar, Mat. 1-133 rematará 4/12/97 11 hs. Piso 8vo. Trib. Federales Córdoba, inmueble Dom. F° 2.244 T° 9 Año 94. Base $ 13.500. Infor.: 051-816360. Publíquese por (2) dos días, en el Boletín Oficial de la Nación.

Córdoba, .../11/97.
Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 1/12 Nº 74.984 v. 2/12/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

CONFEDERACION FREPASO

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaria a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la ley 23.298,a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal atento que, en los autos caratulados: "CONFEDERACION FREPASO s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. Nº 703 - Fº 191 - año 1997, la Confederación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 23/6/97.

Formosa, noviembre de 1997.
Juan Carlos De Vido, secretario electoral nacional.

e. 1/12 Nº 208.704 v. 3/12/97

PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

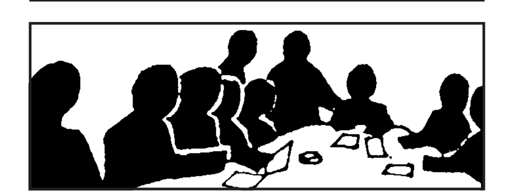
Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la ley 23.298 a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos, que en los autos caratulados "PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa", Expte. Nº 93, Fº 140, año 1996, la agrupación de referencia adoptó como nueva denominación el nombre "NUEVA DIRIGENCIA EN ACCION POR LA REPUBLICA", según surge del Acta Nº 1 de fecha 9 de noviembre de 1997, obrante a fs. 165/166 de la causa de referencia.

Formosa, 12 de noviembre de 1997.
Juan Carlos De Vido, secretario electoral nacional.

e. 1/12 Nº 208.701 v. 3/12/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUILUCHOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/12/97 en el domicilio de la sociedad, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/97.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Pedro C. Bruck
e. 25/11 Nº 135.398 v. 1/12/97

ANGELINI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1997 a las 14.00 y 15.00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social, sita en Paysandú 1527, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1997, proyecto de imputación del resultado acumulado y gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.

Presidente - Graciela de los A. Manzone
e. 25/11 Nº 135.389 v. 1/12/97

ACEC ARGENTINA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1997 a las 10 horas en la calle Tacuarí 560 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de lo dispuesto en el art. 206 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Adolfo N. Trigo

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán remitir certificados de depósito, para su correspondiente registro que se efectuará en la sede social calle Tacuarí 560, Capital Federal hasta el 12 de diciembre de 1997, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e. 27/11 Nº 135.668 v. 3/12/97

ALFINSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Vigésima primera Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizar el 17 de diciembre de 1997, a las 16 horas, en Santiago del Estero 315 piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio 1997.
2º) Destino de las utilidades acumuladas.
3º) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los Síndicos.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por un año.
5º) Designación o no de Suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.

Director - Héctor C. Agüero
e. 28/11 Nº 135.910 v. 4/12/97

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO Enseñanza Espiritual

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - ENSEÑANZA ESPIRITUAL, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 20 de diciembre de 1997, a las 18 horas en primera, y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los artículos 37º, 38º, 39º y 40º del Estatuto y 16º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de la asamblea general extraordinaria anterior.
3º) Aprobar y aceptar la compra de lo siguiente:
Los derechos y acciones sobre la sucesión intestada de D. Segundo Gonzalo Rueda Gallegos, que comprenden el inmueble edificado sobre el lote Nº 7B de la manzana 20, urbanización La Estrada, carrera 63 # 68-65/63, cédula catastral Nº 686321 de Bogotá, Colombia, en la suma de pesos colombianos veintiséis millones ($col. 26.000.000).
4º) Aprobar y aceptar la permuta del siguiente inmueble:
Lote Nº 17 de la manzana 394 ubicado en el Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral Circ. V; Secc. H: manz. 394; parcela 17; por el lote de terreno designado por el Nº 20 de la misma manzana, Nomenclatura catastral Circ. V; Sec. H. manz. 394, parcela 20.
5º) Aprobar la venta de los siguientes inmuebles:
a) Dos departamentos ubicados en Gral. Paz 1471, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura catastral Circ. II; Secc. J; manz. 13, parcela 19.
b) Inmueble Av. Urquiza 240, Benito Juárez. Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral Circ. 01; Secc. B, manz. 18/a, parcela 14.
c) Inmueble calle Güemes 184, Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral Circ. 18; Secc. E; manz. 37/d, parcela 12/b.
6º) Autorizar al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva para que suscriban por sí o por poderes otorgados a terceros, las respectivas escrituras traslativas de dominio y todo otro documento público o privado que fuera necesario para el cumplimiento del mandato a que se refieren los puntos 3º a 5º precedentes. El Presidente.

Vicepresidente 1º - María Del C. C. de Argibay
e. 28/11 Nº 135.852 v. 4/12/97

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO Enseñanza Espiritual

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - Enseñanza Espiritual, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 20 de diciembre de 1997, a las 19 horas en primera, y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los artículos 23º, 24º, 25º, 38º, 39º, 40º y 42º del Estatuto y 17º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de la asamblea general ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de fondos, Anexos, Cuadros y Notas complementarios e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al 73º ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1997.
4º) Designación de cuatro asociados Activos para integrar la Junta Escrutadora, en su caso.
5º) Elección de siete socios Activos, por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Prosecretario, Secretario de Actas, Tesorero, Vocales titulares 1º, 2º y 6º.
6º) Elección de diez socios Activos, por el término de un año, para ocupar los siguientes cargos de la C. Directiva: Vicepresidente Segundo, Secretario, Protesorero, vocal titular 5º y Vocales Suplentes 1º a 6º.
7º) Elección de dos socios Activos, por el término de dos años, para ocupar los cargos de miembros Titulares del Organo de Fiscalización.
8º) Elección de dos socios Activos, por el término de un año, para ocupar los cargos de miembros Suplentes del Organo de Fiscalización. El Presidente.

Vicepresidente - María Del C. C. de Argibay
e. 28/11 Nº 135.853 v. 4/12/97

ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES Registro Mutual Nº 200 C.F.

CONVOCATORIA

Asociados: Conforme a lo establecido en el Artículo Nº 39 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS,RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES, Registro Mutual Nº 200, convócase a elecciones de autoridades de la entidad en todos los cargos, por el término de mandato, a saber: Presidente - Vicepresidente - Secretario - Prosecretario - Tesorero - Protesorero - 5 vocales titulares - 4 vocales suplentes - Organo de Fiscalización: 3 miembros titulares - 1 miembro suplente.
Dicho acto se realizará el día 29 de diciembre de 1997, de 08:00 a 20:00 horas, en la calle Honduras 4068 de esta Capital. Las listas de candidatos se recepcionarán en nuestra Sede Social hasta el día 12 de Diciembre de 1997 a las 20:00 horas; momento en que quedará constituida la Junta Electoral, que será conformada de la Siguiente manera: Dos (2) miembros de la Comisión Directiva: uno (1) por el Organo de Fiscalización y, uno (1) representante de cada una de las listas oficializadas.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.

Presidente - Julio G. Alvarez
Tesorero - Luis Alberto Pereyra
Secretaria - Marta O. M. de Cantero

NOTA: Para poder participar en el acto eleccionario, serán condiciones indispensables:
A) Ser socio activo.
B) Estar al día con tesorería.
C) Tener un año de antigüedad como socio.

e. 28/11 Nº 135.807 v. 2/12/97

ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES Registro Mutual Nº 200 C.F.

CONVOCATORIA

Asociados: Conforme a lo establecido en el artículo Nº 27 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES, Registro Mutual Nº 200, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1997 a las 21,00 horas, a realizarse en la calle Honduras 4068 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos de Recursos del Período comprendido entre el 1º de abril de 1996 y el 31 de marzo de 1997.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.

Presidente - Julio G. Alvarez
Tesorero - Luis Alberto Pereyra
Secretaria - Marta O. M. de Cantero

NOTA: Para poder participar en la Asamblea General Ordinaria, serán requisitos indispensables:
a) Ser socio activo.
b) Estar al día con tesorería.
c) Tener un año de antigüedad como socio.

e. 28/11 Nº 135.808 v. 2/12/97

"B"

BESOL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BESOL S.A. a celebrarse el 12 de diciembre de 1997, en Viamonte 1570, entrepiso, Capital a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 37 cerrado el 31/7/97.
2º) Aprobación de la gestión del síndico y del directorio.
3º) Remuneración al directorio.
4º) Fijación del número de directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Alfredo Bovino
e. 25/11 Nº 135.409 v. 1/12/97

BIOIMAGEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BIOIMAGEN S.A., a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1997 a las 14 horas en primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social, calle Corrientes 2335, piso 5º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las circunstancias que motivaron el tratamiento fuera de término de los Balances correspondientes a los años 1995 y 1996,
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la LSC correspondiente al ejercicio 1995.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la LSC correspondiente al ejercicio 1996;
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 1995.
6º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 1996.
7º) Resolver respecto de la aprobación o no de los puntos referidos en los puntos 3 a 6.

Presidente - Julio César Caivano
e. 25/11 Nº 135.379 v. 1/12/97

BIOIMAGEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BIOIMAGEN S. A. a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1997 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Corrientes 2335, piso 5º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social superior al quíntuplo.
3º) Reforma de los estatutos sociales.

Presidente - Julio César Caivano
e. 25/11 Nº 135.380 v. 1/12/97

BONAFIDE
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1997, a las 10,00 horas, en Av. Córdoba 883, 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social y reforma del Artículo 19º del Estatuto Social.
3º) Modificación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y reforma de los Artículos 11º, 12º, 14º, 20º y 22º del Estatuto Social.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Iván Canales Vandewijngaerden

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550 deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el 09.12.97, inclusive, en Av. Córdoba 883, 7º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas depositando una costancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A., Sarmiento 229, Capital Federal.

e. 26/11 Nº 135.510 v. 2/12/97

BANCO RIO DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 21 de noviembre de 1997, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1997, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social de la Sociedad, sita en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social y reforma del artículo 24º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director Titular - Alfredo López Estévez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 16 de diciembre de 1997, en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.

e. 28/11 Nº 136.056 v. 4/12/97

"C"

CAVAVIAL CONSULTORA
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de diciembre de 1997, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 367 Piso Primero, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia del Director Suplente y designación de nuevos integrantes del Directorio.

Presidente - Adriana Isabel Rinaldi
e. 25/11 Nº 135.461 v. 1/12/97

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S. A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 19 de diciembre de 1997 a las 12 hs. en la sede social sita en Rosario 625, Piso 4to., Capital Federal, y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la Ley 19.550 y los estatutos, se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y decisión respecto de la Continuación o conclusión de todos los procesos judiciales en que sean partes la sociedad y ex directores o ex accionistas. Tratamiento de soluciones y posibles acuerdos para dar finiquito a los mismos y dar en consecuencia de lo que se resuelva, instrucciones al Directorio.

Director - Oscar Sergio Miodownik
e. 25/11 Nº 135.405 v. 1/12/97

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S. A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en la sede social sita en Rosario 625, Piso 4to., Capital Federal, y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la Ley 19.550 y los estatutos, se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, previa fijación de su número.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores renunciantes, hasta el día de su renuncia.

Director - Oscar Sergio Miodownik
e. 25/11 Nº 135.406 v. 1/12/97

CONTMAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048, piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1997 y al ejercicio económico irregular iniciado el 1 de julio de 1997 y finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos; consideración de sus honorarios, eventualmente por encima de los límites prefijados en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Elección de miembros del Directorio.
6º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social, modificación del artículo decimoquinto del Estatuto Social.

Presidente - Carlos A. Malagamba

Se recuerda a los señores Accionista la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

e. 25/11 Nº 135.448 v. 1/12/97

CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048, piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 17 de diciembre de 1997, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos; consideración de sus honorarios, eventualmente por encima de los límites prefijados en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Elección de miembros del Directorio.
6º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social, modificación del artículo decimoquinto del Estatuto Social.

Presidente - Carlos A. Malagamba

Se recuerda a los señores Accionista la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

e. 25/11 Nº 135.447 v. 1/12/97

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S. A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en Tronador 4102, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea y Secretario de la misma .
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.

Presidente - Alejandro Bibiloni
e. 26/11 Nº 135. 568 v. 2/12/97

CAMPEON
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1997 a las diez horas, en la sede social sita en la calle Migueletes 1077, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificar la venta de bienes de la Sociedad.
3º) Evaluar el proyecto de TraversRock.
4º) Consideración del aumento de Capital Social hasta el quintuplo del mismo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 19.550 y el artículo quinto de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Rubén Valentini
e. 26/11 Nº 74.661 v. 2/12/97

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria del día 11 de diciembre de 1997 a las 18,30 horas, en su sede social calle Viamonte 1355, piso 4º, "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del órgano fiscalizador del ejercicio 1996/97.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Hernando González Doldán
e. 27/11 Nº 135.767 v. 3/12/97

CERVECERIA BIECKERT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CERVECERIA BIECKERT S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 1997 a las 14:30 en la Cámara de la Industria Cervecera Argentina, sita en Diagonal Norte 637, piso 5º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Condiciones de emisión de las nuevas acciones.
3) Modificación y/o derogación de los artículos 4, 5, 17, 18, 19, 23 y 24 del estatuto social. Nueva redacción del estatuto social íntegro. La asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria para tratar el punto 3) del Orden del Día. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.

Presidente - Diego E. Wade
e. 27/11 Nº 42.236 v. 3/12/97

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del 21 de octubre de 1997, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 41, inc. a, b, y c de los Estatutos Sociales), la que se llevará a cabo en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires (Salón Imperial-Piso 1º), el día 14 de diciembre de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Explicaciones a los asociados en relación con los inconvenientes de carácter técnico-informático que obligaron a demorar la convocatoria.
3º) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997, que comprende todo lo actuado entre el 1º de junio de 1996 y el 31 de mayo de 1997.
4º) Atento a la intimación cursada oportunamente por la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Presidente - Francisco Ríos Seoane
Secretario - Francisco López y Diez

NOTA: Se deberá considerar, aprobar y/o modificar la Memoria, Inventario y Balance General correspondiente al ejercicio económico 1º de junio de 1994 al 31 de mayo de 1995, ello de conformidad a la Resolución IGJ Nº 1209.
Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado como socios del Club antes del 14 de junio de 1997, hasta el Nº 1373.
e. 27/11 Nº 135.677 v. 1/12/97

CLUB URQUIZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Consorcio: De acuerdo a las facultades otorgadas por el Art. 44 de nuestro estatuto, la C.D. tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria en nuestra sede Social, sito en la Av. F. D. Roosevelt 5237 de esta Capital que se realizará el día 5 de diciembre de 1997 a las 19.30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.
2º) Razones por la cual presenta Memoria y Balance con atraso.
3º) Lectura del Acta Anterior.
4º) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 79 finalizado el 30/6/96 y aprobación de los estados contables al 30/6/97, (ejercicio Nº 80), sin ajustes por inflación según normas legales, con una pérdida de $ 2.197,21 a ser absorbida por saldo de la cuenta ajuste de capital.
5º) Aprobación de los estados Contables en moneda constante de acuerdo a lo requerido por el Art. 62 de la Ley Nº 22.903.
6º) Nombramiento de tres socios (3) para Constituir Junta Escrutadora.
7º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero por el término de dos (2) años, cuatro vocales titulares, dos (2) por dos años y dos (2) por un (1) año, dos (2) vocales suplentes por un (1) año, y una Comisión Revisora de Cuentas compuesta de dos (2) miembros, por el término de dos (2) años.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Presidente - Oscar Mirra
Secretario - Carmelo Sciacca
e. 27/11 Nº 135.694 v. 1/12/97

C.I.N.B.A.
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de diciembre del corriente año, a las 10,30 horas en la calle Av. Rivadavia 4585 - 1º Piso, Salón de la Confitería Bremen, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de septiembre de 1997.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores, titulares como suplentes, incluidos los Directores que cumplen tareas técnico-administrativas y, a la comisión Fiscalizadora, tanto titulares como suplentes y, del director suplente renunciante en Acta de Directorio del día 9 de mayo de 1997 que cumplió tareas técnico-administrativas, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de septiembre de 1997 el cual arrojó utilidad en exceso de $ 33.384, del límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades, acrecentando conforme el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Consideración de la Renuncia presentada por el director Suplente Lic. Stephen Charles Morley.
6º) Aprobación de la gestión del Director Suplente saliente.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores Titulares Suplentes y su elección.
9º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1997. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1997.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Presidente - Ernesto O. Celman

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 15 de diciembre de 1997, en la sede social de la calle Don Bosco 3672 - 2º piso, Capital Federal, de 9 a 13 horas. Quienes deberán acompañar de la Caja de Valores la constancia de titularidad emitida por la misma.
e. 28/11 Nº 135.746 v. 4/12/97

CLINICA CRUZ CELESTE
S.A.C. y M.

CONVOCATORIA

El Directorio, en su reunión del 10/11/97, resolvió convocar a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 17/12/97, a las 20 hs. en Las Heras 2223, 7º A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación relacionada con el ejercicio económico cerrado el 31/8/97.
2º) Remuneración del Directorio y pago de dividendos a los accionistas.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Saliva
e. 28/11 Nº 135.917 v. 4/12/97

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

Señor Consocio: En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del Club de Pescadores en su artículo 39º, inciso 1º y artículo 44º inciso g; convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1997 a las 9 horas, en nuestro edificio social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral.
3º) Elección de Vicepresidente 2º por dos años en reemplazo del Sr. Ricardo Maestri, del Secretario de Actas por dos años en reemplazo del Sr. Juan José Annovelli, de siete Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Carlos Saint Paul, Pablo Caruso, Carlos Diego, Ralph Groves, Roberto O. Sarmiento, Roberto Sarmiento y Julio Bragulat. De cinco Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Luis Spandonari, Horacio Masini Villafañe, Fernando Caletti, Jorge Limido y un cargo vacante. Asimismo de tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Sres. Juan Carlos Raco, Jorge Luis Martínez y Ricardo Carca y un miembro del Jurado de Honor por tres años por haber un cargo vacante.
4º) Tratamiento de la Memoria Balance correspondiente al período comprendido entre el 1º de octubre de 1996 al 30 de septiembre de 1997.
5º) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (Art. 14 inciso b y art. 72 inciso c del Estatuto Social).
6º) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1º de enero de 1998 (Art. 14 inciso c) y Art. 72 inciso c del Estatuto Social).
7º) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.
Presidente - Héctor D. Borzone

Como de costumbre y dada la importancia de la realización de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 68º del Estatuto, la Asamblea se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta Convocatoria.
e. 28/11 Nº 135.896 v. 2/12/97

"D"

DAKOTA
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del diez (10) de noviembre de 1997, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día diecinueve (19) de diciembre de 1997 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Yrigoyen 546, piso 9º, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Social Nº 40.
Tercero: Consideración del resultado del Ejercicio social Nº 40;
Cuarto: Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
Quinto: Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos.
Sexto: Elección de Directores por el término de dos (2) ejercicios sociales y de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un (1) Ejercicio Social; y
Séptimo: Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Marcelo Daniel Violante

N.B.: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Nº 238 de la Ley de sociedades Comerciales (Depósito de acciones).
e. 25/11 Nº 42.160 v. 1/12/97

DONATELLI
S.A.
Reg. Nº 70.234

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 1997 a las 20 hs. en 1º Convocatoria y a las 21 hs. en 2º convocatoria a realizarse en Av. Garay 492, 6º piso "D" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la sindicatura;
2º) Reducción del número de directores.
3º) Reforma de los Arts. noveno y decimosegundo.
4º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
5º) Elección del director titular y suplente.
6º) Considerac. de la doc. del Art. 234, inc. 1 L.S.C. de los ej. cerrados al 31/3/92 al 31/3/97.
7º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vice-Presidente - Pablo Donatelli
e. 27/11 Nº 135.675 v. 3/12/97

DECARRE
S.A.

CONVOCATORIA

A los señores Accionistas: El Directorio de DECARRE S.A. cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y de la Ley19.550, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1997, en su sede social de la Av. Cabildo N º 588 de la Capital Federal a las 9 horas y su segunda convocatoria a las 10 horas, con el objeto de celebrar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección del Directorio por mandato de un año.
4º) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea en fecha.
5º) Ratificación del Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 20/9/1996.
Presidente - Eduardo Mazzitelli

Se recuerda a los señores Accionistas que se dará cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.
e. 27/11 Nº 135.689 v. 3/12/97

"E"

ELECTRICIDAD SAN MARTIN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 12 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas, en la calle Panamá 933, 2º F, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondiente al vigésimo ejercicio, cerrado al 31 de julio de 1997.
2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la retribución de los directores por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 1997.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Paonessa
e. 25/11 Nº 135.430 v. 1/12/97

EG12
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1997 a las 18 hs. en Manzanares 4424 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Determinación de los honorarios del directorio.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo período, su elección y fijación de las garantías.
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Eduardo Nine
e. 26/11 Nº 135.460 v. 2/12/97

EXTEL
Sociedad Anónima
A 115.256

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1997, en la sede social, Paraná 275, Piso 3º, Capital Federal en primera convocatoria a las 9,00 horas y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea.

2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10 cerrado el 28 de febrero de 1997;
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Presidente - José A. Elman

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 26/11 Nº 139.639 v. 2/12/97

EXCIMER VISION
S.A.

CONVOCATORIA

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1997

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1997, en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda a las 21 hs., en el local sito en la calle Peña 2208, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocatoria para la consideración de los puntos previstos en los incisos 1º y 2º del art. 234 de la ley 19.550.
2º) Considerar los documentos que cita el inciso lero. del Art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 2do. ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores.
5º) Adquisición de Equipo Nuevo para la realización de cirugías.
6º) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Gustavo Piantoni
e. 27/11 Nº 135.766 v. 3/12/97

EL GRIFO DE ORO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EL GRIFO DE ORO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a efectuarse en su sede social Cerrito 28 Capital Federal a las 18 hs. el día 16 de diciembre de 1997 a los efectos de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación establecida en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 Balance cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Aprobación de las gestiones y Remuneraciones de Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Elección de 2 accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
Presidente - Benito Martínez
e. 28/11 Nº 74.836 v. 4/12/97

EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a aquellos Asociados de EL HOGAR OBRERO, COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA., que satisfagan los requisitos establecidos en la Nota A al pie de la presente convocatoria, a participar en la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de diciembre de 1997 a las 9 horas en el auditorio sito en la calle Armenia Nº 1366, tercer piso, Capital Federal. Esta convocatoria se efectúa de conformidad con: 1) Lo establecido en: a) Los Arts. Nº 29, Nº 48 y Nº 49 de la Ley de Cooperativas Nº 20.337, b) los Arts. Nº 11, Nº 26 y Nº 47 del Estatuto de 1985 y sus posteriores reformas efectuadas por las Asambleas Extraordinarias del 18 de setiembre de 1993, del 12 de agosto de 1995 y del 24 de agosto de 1996, aprobadas e inscriptas en el Registro Nacional de Cooperativas según resoluciones del INAC Nº 88 de 1994 y Nº 1865 de 1995, y del INACyM Nº 934 de 1996, respectivamente, y c) el Reglamento de Asambleas aprobado e inscripto en el Registro Nacional de Cooperativas según resolución del INAC Nº 889 de 1994. 2) Lo resuelto por el Consejo de Administración en sus sesiones del 27/8/97 (Acta Nº 4539), del 24/9/97 (Acta Nº 4542) y del 29/10/97 (Acta Nº 4545). La Asamblea tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea (ver la Nota B al pie de la presente convocatoria).
2º) Propuesta y elección, por la Asamblea de dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
3º) Propuesta y elección, por la Asamblea, de tres Asociados para integrar la Comisión de Credenciales, quienes se abocarán inmediatamente a la elaboración del despacho mencionado en el punto 4º.
4º) Consideración del despacho de la Comisión de Credenciales e inicio del plazo de una hora para la prestación al Secretario de la Asamblea de las listas completas de candidatos para ocupar los cargos de Consejeros Titulares y Consejeros Suplentes mencionados en el punto 8º.
5º) Propuesta y elección, por la Asamblea, de tres Asociados para integrar cada una de las siguientes Comisiones: a) Aspectos Contextuales y Concursales, b) Aspectos Operativos, y c) Aspectos Institucionales, las que se abocarán inmediatamente a la elaboración de los despachos mencionados en el punto 9º (ver la Nota C al pie de la presente convocatoria).
6º) Organización del proceso de votación: a) determinación por la Asamblea, de la cantidad de mesas receptoras y escrutadoras de votos, b) designación, por el Presidente de la Asamblea, de un miembro del Consejo de Administración para integrar cada una de dichas mesas, c) propuesta y elección, por la Asamblea, de tres Asociados para integrar cada una de dichas mesas, y de tres Asociados para integrar la Comisión Revisora de Votos.
7º) Vencido el plazo mencionado en el punto 4º, consideración del despacho del Secretario, conjuntamente con la Comisión de Credenciales, sobre las listas de candidatos a Consejeros mencionadas en dicho punto.
8º) Apertura de la votación para la elección de: a) dos Consejeros Titulares por tres años atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Alejandro Alberto Caffoz y Juan Carlos Garegnani, b) tres Consejeros Suplentes por un año atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Omar Osvaldo Mariani, Eduardo Pablo Rodríguez y Rubén Francisco Zampino.
9º) Consideración de los despachos de las Comisiones mencionadas en el Punto 5º para la aprobación de los siguientes temas, correspondientes al Ejercicio Nº 108 cerrado el 31 de julio de 1997: a) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás cuadros anexos, b) Informes del Auditor Externo y del Síndico, c) Gestión del Consejo de Administración y d) Procedimiento aplicado en la absorción del quebranto.
10º) Consideración del contenido de los documentos EHO/068/97 y EHO/072/97, aprobados por acta del Consejo de Administración Nº 4530 del 28/5/97.
11º) Autorización al Consejo de Administración para asignar tareas específicas y para determinar honorarios a algunos de sus miembros y/o algunos de los síndicos.
12º) Autorización al Consejo de Administración para no integrar, si así lo considerase oportuno, las Comisiones Internas establecidas por el Art. 31º del Estatuto.
13º) Cierre de la votación para la elección de los Consejeros mencionada en el Punto 8º, escrutinio, revisión de votos y proclamación de resultados.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Presidente - Rubén Emilio Zeida

NOTA:
a) Requisitos para participar en la Asamblea General Ordinaria: a) Antigüedad: ser asociado reempadronado o haber ingresado hasta el 31 de julio de 1996 inclusive. b) Cuota Social de diez pesos: haberla integrado totalmente o haber comenzado su integración hasta el día 9 de diciembre de 1997 a las 18 horas en el domicilio legal de la Cooperativa, Av. La Plata 543, primer piso, Capital Federal y c) Credencial: solicitar y retirarla hasta la fecha y hora y en el lugar indicados en el punto precedente.
B) De conformidad con lo establecido en el Art. Nº 28 del Estatuto y en el Art. Nº 15 del Reglamento de Asambleas, se dará inicio a la Asamblea, cualquiera fuese el número de Asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados en condiciones de participar en la misma.
C) Por no haberse desarrollado durante el Ejercicio 108º las actividades relacionadas con las Comisiones de Consumo, Edificación, Educación Cooperativa, Préstamos y Producción, mencionadas en el Art. 17º del Reglamento de Asambleas, las mismas no serán integradas.
e. 28/11 Nº 135.403 v. 2/12/97

"F"

FARMA SISTEM
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ con el Nº 5096, Libro 115, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de FARMA SISTEM SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 18 de diciembre de 1997 a las 16 y 17 horas respectivamente en la sede social Avenida de Mayo 666, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución Patrimonial, Notas, Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al tercer ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio, Retribución de Directores y de corresponder su asignación individual.
4º) Elección de Directorio por vencimiento del mandato de los actuales directores.
Presidente - Mariano Acosta van Praet
e. 27/11 Nº 135.644 v. 3/12/97

FLIGHT BUS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FLIGHT BUS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1997 a las 20 hs. en Primera Convocatoria y 21 hs. en Segunda Convocatoria en el domicilio de Uruguay 775, 3º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la gestión del Director María Cristina Noce y decisión de remoción.
3º) Consideración de la situación del Director Miguel Angel Ricardo Denegri.
4º) Designación de Directores para completar el período.
5º) Aumento de capital dentro del quintuplo previsto en el art. 188 de la L.S.C., con determinación de las pautas del mismo y mecánica de integración.
6º) Consideración de la situación de los Síndicos Viviana Coelho y Francisco José Gallina.
7º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.
8º) Modificación del artículo Cuarto de los Estatutos sociales.
Buenos Aires, noviembre de 1997.
Presidente - Luis Conrado Lúpori
e. 28/11 Nº 135.878 v. 4/12/97

"G"

GLOBAL VENDING
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 15 de diciembre de 1997, a las 14:00 horas, tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria, en la sede social sita en Virrey Liniers 42, 1º piso, de esta Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados. Evolución del Patrimonio Neto. Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/3/1997.
c) Consideración de la gestión del directorio y determinación del número de directores que integrarán el órgano de administración y designación de Directores Titulares y Suplentes.
d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, aun en exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley de Sociedades; y
e) Autorización a favor del órgano de administración para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el presente ejercicio con cierre el 31 de marzo de 1998.
Presidente - Timothy David Read
e. 26/11 Nº 135.541 v. 2/12/97

GEORGALOS HNOS.
S.A.I.C.A.
Registro Nº 26.206

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A., a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1997, a las 10.00 hs. en la sede social, sita en Dr. Luis Beláustegui 2701 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social en $ 1.000.000,- con prima de emisión. Modificación del artículo 6º del Estatuto Social y correspondiente emisión de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Presidente - Juan Miguel Georgalos
e. 27/11 Nº 135.754 v. 3/12/97

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en el domicilio legal de la Av. L. N. Alem 592, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración de la prórroga del mandato de los directores. El Directorio.
Presidente - Carlos Soriano
e. 27/11 Nº 135.697 v. 3/12/97

GINOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1997, a las 17.30 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997. Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación y elección de Directores titulares y suplentes y de los síndicos titular y suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Vice-presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 28/11 Nº 135.847 v. 4/12/97

GUADALHORCE
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de diciembre de 1997 a las 15 horas, en Paraguay 781, 2º p. Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias correspondientes al 12º Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión y elección de Directores por el término de 2 años.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Criterio a adoptar con relación a los muebles y enseres de propiedad de la sociedad en poder de los socios.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Presidente - Omar Guillermo Tossi
e. 28/11 Nº 42.268 v. 4/12/97

"H"

HOTEL BOUCHARD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Destino del Resultado del Periodo.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Victorino Pérez
e. 25/11 Nº 74.346 v. 1/12/97

HOTEL MARCONE
S. R.L.

CONVOCATORIA

La gerencia de HOTEL MARCONE S.R.L. pone a disposición de los Sres. socios por treinta (30) días, los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/3/96 y 31/3/97, pudiendo examinarlos en la sede social a partir del día 25/11/97 y hasta el día 25/12/97 en el horario de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, se convoca a Reunión de socios en primera convocatoria para el día 26 de diciembre del corriente año a las 11 horas llamándose a segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas en caso de fracasada la primera, ambas en la sede social sita en la calle Parera 62, 4to. "14" Cap. Fed. para tratar los siguientes puntos del :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la causa de la demora en la aprobación de los estados contables.
3º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas para los ejercicios económicos cerrados al 31/3/96 y 31/3/97.
Socia-Gerente - Elisa González
e. 25/11 Nº 74.427 v. 1/12/97

"I"

IGOMIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, el 12/12/97, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Moreno 584, P. 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para labrar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1997.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Distribución de Honorarios.
5º) Designación de Directores y de Síndicos titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Jorge A. Neill

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo dispuesto en el art. 238, de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
e. 25/11 Nº 74.403 v. 1/12/97

IMPSAT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1997, a las 16 horas, en Alférez Pareja 256, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar las deliberaciones y decisiones que consten en el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y el representante de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 50.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de cinco (5) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos treinta (30) días y no mayor a trescientos sesenta y cinco (365) días.
Determinación del destino de los fondos y de las restantes características del Programa, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de la emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, integración, plazo y demás términos y condiciones del Programa y/o, en particular, de la emisión y/o re-emisión de cada serie y/o clase; la facultad de solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en bolsas y mercados del país y/o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas en el tratamiento de los puntos precedentes, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que él mismo expresamente autorice dentro de lo permitido por el capítulo II, artículo 1 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.
Presidente - Ricardo Verdaguer

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 27/11 Nº 135.792 v. 3/12/97

"L"

LOS MEDANOS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOS MEDANOS S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Avenida Corrientes 1307, 7º piso, Oficina 19 de Capital Federal, para el día 15 de diciembre de 1997 a las once y treinta y doce horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo 8º del Contrato Social.
2º) Elección de Síndicos, titular y suplente para el Ejercicio 1997/1998.
3º) Remuneración del Socio administrador por los Ejercicios 1994 a 1997.
4º) Remuneración del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Socio administrador - Guillermo T. Tresoldi
e. 27/11 Nº 135.757 v. 3/12/97

LINEA 10
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nº 220292/54790. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1997, a las 20:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1997 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 20.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de agosto de 1997, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 1997.
7º) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades. El Directorio.
Presidente - Norberto Eugenio Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 15 de diciembre de 1997, a las 17 horas.
e. 28/11 Nº 135.885 v. 4/12/97

LINEA 17
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nº 220295/54791. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1997, a las 18:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1997 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 20.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de agosto de 1997, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos. El Directorio.
Presidente - Norberto Eugenio Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 15 de diciembre de 1997, a las 17 horas.
e. 28/11 Nº 135.884 v. 4/12/97

"M"

MOTOR ONCE
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ.: 13.266. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1997 a las 20 horas en primera y 21 en segunda, en la sede social de la calle Tucumán 3001 de Capital Federal, a los señores accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 del 35 ejercicio.
2º) Remuneración del Directorio en exceso al límite dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Libertario Cukierkopf
e. 25/11 Nº 135.357 v. 1/12/97

M. G. R.
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de M.G.R. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse el día 15 de diciembre de 1997 a las 10 horas en el domicilio de su sede social de Avda. de Mayo 605, 7º piso Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la Ley19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97. Proyecto de Distribución de Resultados.
Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (art. 238 - Ley 19.550). El Directorio.
Director - Julio C. Gayol
e. 26/11 Nº 135.588 v. 2/12/97

M.G.R.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de M.G.R. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios para el día 15 de diciembre de 1997 a las 15 horas en el domicilio de su sede social de Avda. de Mayo 605, 7º Piso Of. "C" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asambleas.
2º) Consideración de las modificaciones al estatuto social de los Artículos 2º, 11º, 15º y 21º propuesta por el Directorio.
3º) Elección de Autoridades - Directores y Síndicos.
Director - Julio C. Gayol
Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (art. 238 - Ley 19.550). El Directorio.
e. 26/11 Nº 135.590 v. 2/12/97

MARGEL
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día

27 de diciembre de 1997, a las 16.30 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997. Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación y elección de Directores titulares y suplentes y de los síndicos titular y suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 28/11 Nº 135.845 v. 4/12/97

"N"

NOGAL HOTEL
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres/Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 1997 en Bernardo de Irigoyen 1688 de Cap. Fed. a las 18.30 y 19.30 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al balance cerrado el 31/8/1997.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - José Martínez
e. 26/11 Nº 42.174 v. 2/12/97

NORTEL INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad para el día 18 de diciembre de 1997, a las 15.00 horas en la sede social Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, piso 11º, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las Normas de la CNV y de la Securities and Exchange Commisión de los Estados Unidos de América, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión y Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Remuneración del Directorio, Comisión fiscalizadora y Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1997.
4º) Ratificación de la designación del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1997.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados con distribución de dividendos en efectivo.
6º) Elección de directores titulares y suplentes por las Acciones Ordinarias Clase A, B, C y D.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante de la sociedad por el ejercicio que cerrará el 30 de septiembre de 1998 y fijación de su remuneración.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Director - Giorgio Ribotta

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Capital Federal, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 12 de diciembre de 1997. El domicilio donde se realizará la Asamblea es la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Capital Federal.
e. 27/11 Nº 135.686 v. 3/12/97

NUEVO CENTRAL ARGENTINO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1997 a las 18:00 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6, finalizado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración de la gestión de directores y Síndicos.
4º) Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de las renuncias de directores titulares y suplentes y designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Presidente - Roberto D. Urquía

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 27/11 Nº 135.672 v. 3/12/97

NOTICIAS ARGENTINAS
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1997 a las 11 horas, en calle Suipacha Nº 570, 3er. piso "B" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997;
2º) Destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico;
4º) Remuneración a Directores y síndico;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Fernando Cuello
e. 28/11 Nº 135.871 v. 4/12/97

"O"

OMILPA
Sociedad en Comandita por Acciones
IGJ Nº 6442/285640

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1997, a las 10,00 horas en la calle Corrientes 1312 - Piso 3º - Oficina 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de venta, al Sr. Pedro Callea, de la Unidad Funcional Nº 4, ubicada en el 2º piso de la finca de Arcos 1278/80 de la Capital Federal, por el precio y condiciones que la Asamblea resuelva.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de dicha Asamblea.
Socia Comanditada - Ursula Preuss de Callea
e. 26/11 Nº 74.650 v. 2/12/97

"P"

PIZZERIA CENTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1997 a las 16 horas en la calle Avda. Corrientes 1300, Capital Federal en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas en caso de fracasar la 1ra. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 62/67 Ley 19.550 22.903 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/10/97 y destino del resultado.
2º) Determinación del número de Directores y designación por tres años de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Presidente - Anacleto Bobadilla
e. 25/11 Nº 135.437 v. 1/12/97

PROMOBRAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que la Inspección General de Justicia de la Nación ha convocado a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el 16 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda, en San Martín 665, piso 4º, Capital Federal, Biblioteca de la I.G.J. a los fines del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales no se ha puesto a consideración de los accionistas los estados contables cerrados al 31 de agosto de 1996.
3º) Informe del Presidente del Directorio sobre las siguientes cuestiones: a) Situación económico financiera de la sociedad, b) Detalle de los departamentos que se han escriturado y deberán escriturarse con indicación de los montos y forma de pago de cada uno, c) Detalle de las sumas abonadas a los proveedores y contratistas de la obra, honorarios a profesionales, montos e intereses y demás gastos, d) situación contractual con el contratista de la carpintería de madera, e) Relación actual que mantiene la sociedad con los profesionales de la obra, Municipalidad y otros organismos, f) Situación de la sociedad frente al I.V.A., otros impuestos, tasas y contribuciones, g) Perspectivas sobre las actividades de la sociedad y su situación económico-financiera.
4º) Elección de los directores titulares y suplentes. Determinación de su número (art. 8 del Estatuto).
5º) Modificación de la sede social.
Abogado - Bernardo Saravia

NOTA: A los efectos del ejercicio de los derechos correspondientes, las acciones deberán hallarse nominativizadas de conformidad con la normativa vigente.
e. 26/11 Nº 139.627 v. 2/12/97

"R"

ROMANELLI Y MENDIOLA
SACIIF

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1997 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Reconquista 647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por el Síndico Titular y el Síndico Suplente.
3º) Consideración de la gestión de la Sindicatura saliente.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente.
Presidente - Gustavo Cosentino
e. 26/11 Nº 135.612 v. 2/12/97

RED GAR
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1997 las 18 horas en la escribanía Almanza, sita en Maipú 359, 1º piso, oficina 13, ascensor Nº 1 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores.
4º) Fijación y elección del número de Directores y Síndico, titulares y suplentes.
Presidente - Raúl J. Juarros
e. 27/11 Nº 135.776 v. 3/12/97

"S"

SARMIENTO PALACE HOTEL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Consideración renuncia del Directorio. Elección de nuevo Directorio para completar mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - García Sánchez Antonio
e. 25/11 Nº 74.347 v. 1/12/97

SERVINORTE
S. A.
Registro I.G.J. Nº 1.539.510

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 1997 a las 18:00 horas en la Sede Social, calle Paraguay 1676, Capital Federal. para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en 1º Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2º Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 19:00 horas, conforme lo previsto en el Estatuto Social y en el art. 237 de la Ley Nº 19.550 (y sus modificatorias), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, acorde con el artículo octavo del Estatuto Social, con vencimiento de su mandato hasta la aprobación del balance al 31/8/2000.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Presidente - Ricardo Guillermo Hileman

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias) con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta las 18:00 horas del día 15 de diciembre de 1997.
e. 26/11 Nº 135.494 v. 2/12/97

SYMEC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SYMEC S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a

celebrarse el día 15 de diciembre de 1997 a las 17.00 horas, que tendrá lugar en la calle Montevideo 604 Piso 6º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente del Directorio del Sr. Ricardo N. Aguerre.
2º) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
3º) Designación de nuevo Directorio (nuevas autoridades) y plazo del mandato. El Directorio.

Presidente - Ricardo N. Aguerre

Se informa a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550, deberán proceder al depósito y registro de sus acciones en la sede del domicilio social hasta el día 12 de diciembre de 1997 en el horario de 14.00 a 17.00 hs., en la calle Montevideo 604, Piso 6º de Capital Federal.

e. 26/11 Nº 135.479 v. 2/12/97

SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA S. A. a celebrarse el día 15 de diciembre de 1997 a las 10 horas en la calle Perú 359 piso 11, oficina 1105 Capital Federal, sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado fuera de término de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 1997 y su destino. Remuneración al Directorio.

Presidente - Gabriel Pirruccio

e. 26/11 Nº 135.531 v. 2/12/97

S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 1997 a las 16 horas en Defensa Nº 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-07-97.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Keikichi Utsumi

e. 28/11 Nº 135.945 v. 4/12/97

S.I.S.A. SERVICIOS INTERNACIONALES S.A.
Registro Nº 2252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en la primera y segunda convocatoria para el día 19 de diciembre de 1997, a las 10 horas y 11 horas respectivamente en Lafayette 579 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 16 cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio, determinación de las remuneraciones del directorio y honorarios al síndico.
5º) Elección de los síndicos titular y suplente.
6º) Designación de nuevo directorio.

Vicepresidente - Mario J. Freije González

e. 28/11 Nº 42.267 v. 4/12/97

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 19 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés requerida por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número ocho, iniciado el 1.X.96 y finalizado el 30.IX.97. Propuesta de distribución de resultados acumulados al 30.IX.97.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30/IX/97.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de seis Directores Titulares y de seis Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
6º) Elección de un Director titular y de un Director Suplente por los accionistas de la clase B.
7º) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente por los accionistas de la clase C.
8º) Elección de cinco miembros titulares y de cinco miembros suplentes de la Comisión fiscalizadora.
9º) Ampliación del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio o en quien éste subdelegue, de la determinación de la conveniencia y oportunidad para solicitar la modificación del monto del Programa ante la Comisión Nacional de Valores y/o Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otros organismos equivalentes del país o del exterior, incluyéndose en esta delegación la autorización al Directorio o a quien éste designe para la ejecución de cualquier procedimiento y suscripción de cualquier acta, contrato o documento necesario o conveniente para la obtención de las autorizaciones solicitadas ante los organismos mencionados.
10º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1996-1997 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1997-1998. El Directorio.

Presidente - Javier Nadal Ariño

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en Suipacha 150, piso 10º, Capital Federal, hasta las 18 hs. del día 15/XII/97, en el horario de 14 a 18 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
Los puntos, 5, 6 y 7 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 25/11 Nº 135.452 v. 1/12/97

TRIANGULAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de diciembre de 1997, a las 13 horas en Panamá 933, 1º A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 en relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Retribución a Directores y/o Distribución de utilidades.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Benjamín Nachman

e. 25/11 Nº 135.469 v. 1/12/97

TELECOM ARGENTINA STET - FRANCE TELECOM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y de las Acciones Clase C, a celebrarse el día 18 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las Normas de la CNV y de la Securities & Exchange Commission de los EE.UU., correspondientes al octavo ejercicio, concluido el 30 de setiembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados, con distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el octavo ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el octavo ejercicio social.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el noveno ejercicio social.
7º) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.
8º) Elección de un director titular y un suplente por las Acciones Clase C.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 30 de setiembre de 1998 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1997.
11º) Consideración de la creación de un Programa global de endeudamiento, consistente en la emisión y re-emisión de obligaciones negociables de corto plazo (plazo de amortización desde 31 días hasta 1 año), no convertibles en acciones, nominadas en pesos, en dólares estadounidenses o cualquier otra moneda y con garantía común, en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, hasta un monto máximo en circulación durante la vigencia del Programa de doscientos millones de dólares estadounidenses (U$S 200.000.000). Determinación del plazo de vigencia del Programa y del destino de los fondos obtenidos por la colocación de las obligaciones negociables emitidas y re-emitidas conforme al mismo. Delegación en el Directorio de amplias facultades para determinar las oportunidades de emisión y re-emisión de las obligaciones negociables correspondientes a cada serie o clase y todas sus condiciones de emisión y re-emisión dentro del monto y plazo autorizados para el Programa Global, incluyendo, sin carácter limitativo, moneda de emisión, valor nominal, época, precio, tasa de interés, forma y condiciones de colocación y de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, elección de los agentes de colocación, de emisión y de pago de cada serie o clase y del fiduciario si lo hubiera. Delegación en el Directorio de amplias facultades para solicitar o no, a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos correspondientes del exterior, la autorización del Programa Global y la autorización de oferta pública de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo, (utilizando cualquiera de los procedimientos establecidos al efecto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y demás reglamentaciones en la materia) como así también para solicitar o no, la autorización de cotización de los títulos en bolsas y mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus miembros titulares, las facultades que le delegue la Asamblea, de conformidad con lo previsto en el Capítulo II, punto 2.2.1, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

NOTA 1: El punto 7mo. será considerado y resuelto en Asamblea Especial de las Acciones Clases A y B que, al efecto, sesionarán conjuntamente como un único cuerpo electoral. La elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 8vo. punto del Orden del Día, será considerada y resuelta en Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Libro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial de la respectiva Clase.
NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 12 de diciembre de 1997 a las 17 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratará la Asamblea.
NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de las asambleas como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 4: Se ruega a los señores accionistas presentarse con 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

e. 26/11 Nº 42.195 v. 2/12/97

TECNOECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TECNOECO S. A. a realizarse en la sede social sita en Maipú 859, Piso 5º "B" de Capital Federal para el día 15 de diciembre de 1997 a las 15:30 hs. en primer convocatoria y 16:30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación económica, financiera e institucional de la firma.
3º) Forma de cumplir con los compromisos asumidos por la empresa.
4º) Consideración cambio de autoridades: Directorio y Gerencia General.
5º) Análisis y definición al 30/11/97, de un estado detallado de los activos y pasivos de la firma, como así también sobre los aportes de los accionistas a esa fecha.
6º) Definición de políticas para el desarrollo de la empresa. El Directorio.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.

Vice-Presidente - Pedro Andrés Renner

e. 27/11 Nº 135.783 v. 3/12/97

THAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1997, a las 9 hs., en Cerrito 1070, 7º P. Of. 109, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de venta inmueble.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Silvia Inés Davis

e. 27/11 Nº 135.791 v. 3/12/97

TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas, para el día 16 de diciembre de 1997 en la calle Recuero 2525, Cap. Fed. a las 17 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término
3º) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 17 de octubre de 1997.
4º) Consideración Balance cerrado el 30 de junio de 1997.
5º) Consideración presentación Convocatoria de Acreedores y continuación del trámite según lo establecido Art. 6º Párrafo 2º de la Ley 24.522. El Directorio.

Presidente - Mario Rennis
e. 27/11 Nº 135.770 v. 3/12/97

TERMOQUAR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en la sede social de 15 de Noviembre 1423 de esta Capital a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de las cuentas particulares de los Sres. Accionistas.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Emilio A. Fernández
e. 28/11 Nº 135.830 v. 4/12/97

"V"

V. T. V. NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Leandro N. Alem 592, Piso 13º de la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de diciembre de 1997, a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos; consideración de sus honorarios, eventualmente por encima de los límites prefijados en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de julio de 1997.
5º) Elección de miembros del Directorio.
6º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social, modificación del artículo decimoquinto del Estatuto Social.

Presidente - Alberto Shebar

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

e. 25/11 Nº 135.446 v. 1/12/97

V. T. V. NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Leandro N. Alem 592, Piso 13º de la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de diciembre de 1997, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos; consideración de sus honorarios, eventualmente por encima de los límites prefijados en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de julio de 1997.
5º) Elección de miembros del Directorio.
6º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social, modificación del artículo decimoquinto del Estatuto Social.

Presidente - Alberto Shebar

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

e. 25/11 Nº 135.449 v. 1/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Juan Carlos Giaquinto, contador público, en representación de Aragón Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín 793, p. 2º "A", Cap. Fed., Tel. 312-2849, avisa que Roberto Vázquez, Manuel Fontán y Alcira Ramos de Ferreiro, con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón 795 esq. Viamonte, Cap. Fed., vende a Viabar S.R.L., con domicilio en la calle San Martín 780 de Cap. Fed., el negocio del ramo de restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, sito en la AVDA. PUEYRREDON 795 de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/11 Nº 135.316 v. 1/12/97

María Argentina del Carmen Bulacio Núñez, domicilio Boulogne Sur Mer 896, Tapiales, Pcia. Bs. As. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita AV. CRAMER 2385, Cap. Fed. a Natalia Cairo domiciliada Av. Gaona 2350, 1º C, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 26/11 Nº 135.596 v. 2/12/97

Adelina Nieves Miquel DNI 0.669.837, domicilio en Suárez 1516, Cap. Fed. transfiere el local (Librería-Kiosco y Afines) sito en AV. SAN JUAN 602, Cap. Fed. a Noemí Estela Helguera DNI 3.551.973, domicilio Perú 1216, Capital. Libre de toda deuda. Reclamos de Ley en Suárez 1516, Capital.

e. 28/11 Nº 135.799 v. 4/12/97

"B"

Osvaldo D. García Darderes, abogado, con oficinas en Perrault 1296, Capital Federal, comunica que Armando González Vega, con domicilio en Combate de los Pozos 1346, Capital Federal, vende libre de todo pasivo a María Isabel Pérez, con domicilio en Helguera 1846, Cap., el negocio del ramo de hotel (sin servicio de comida) en su valor llave, ubicado en la calle BARTOLOME MITRE Nº 2632, 1º "A", Capital Federal. Reclamos de ley 11.867 en mis oficinas.

e. 25/11 Nº 74.393 v. 1/12/97

Osvaldo D. García Darderes, abogado, con oficinas en Perrault 1296, Capital Federal, comunica que Armando González Vega, con domicilio en Combate de los Pozos 1346, Capital Federal, vende libre de todo pasivo a María Isabel Pérez, con domicilio en Helguera 1846, Cap., el negocio del ramo de hotel (sin servicio de comida) en su valor llave, ubicado en la calle BARTOLOME MITRE Nº 2632, 3º "F", Capital Federal. Reclamos de ley 11.867 en mis oficinas.

e. 25/11 Nº 74.394 v. 1/12/97

"C"

Se comunica que a partir del próximo 5 de diciembre de 1997, Coal Multi Neddle S.A., con domicilio en Cóndor 2754, transfiere el local sito en la calle CASTAÑON Nº 3681/85, Cap. Fed. que funciona con el rubro de "Taller de preparación y acabado de fibras sintéticas ya elaboradas, para acolchados", autorizado por expte. Nº I/4340/83/M.C.B.A. del 15/3/83. Comprador Acrofill S.R.L. con domicilio en Tucumán 971, 4º piso, dto. 6. Reclamos de ley en Castañón Nº 3681/85. Cap. Interviene Sr. Julián Ernesto Martire, D.N.I. 23.464.583, por solicitud certificada por medio de acta Nº 029, libro de requerimiento Nº 34 del 1/9/97.

e. 28/11 Nº 74.391 v. 4/12/97

"E"

Escribano Ives C. Doynel, matrícula 3985, Reg. 192, hace saber que Santa Mónica Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Eustaquio Cambrieses 1780, Capital Federal, vende a Super Servicios Sociedad Anónima, con domicilio legal en la calle padilla 1120, piso 7º, Capital Federal libre de toda deuda o gravamen, con todos sus impuestos, tasas y contribuciones pagas al día de la transferencia, sin personal, el fondo de comercio de la estación de servicio sita en la calle EUSTAQUIO CAMBRIESES 1780, Capital Federal. Domicilio para plantear las oposiciones Piedras 172, 4º piso, Capital Federal. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.

e. 25/11 Nº 135.348 v. 1/12/97

"F"

Odillo Licetti, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2173, Dep. G., Buenos Aires, transfiere a Gerardo Domingo Keller, con domicilio en Concordia 4968, Dep. 1, Buenos Aires, negocio de Casa de Lunch sito en calle FRENCH 2172, de Capital, expediente Nº 073070/91. Reclamos de ley el mismo local.

e. 26/11 Nº 135.585 v. 2/12/97

"G"

El Sr. Miguel Dimas López, corredor público, con Mat. 288, Fº 443, Lº 76, con domicilio en la Av. Medrano 176 de Cap. Fed. avisa de la venta que el Sr. Jorge Berman, DNI 7.621.518, con domicilio en Av. Corrientes 457, 9º piso, Cap. Fed. y el Sr. Carlos Víctor Rastelli, DNI 4.293.404, con domicilio en Av. Corrientes 457, 9º piso, Cap. Fed. efectuaron al Sr. Diego Passavanti, DNI 23.453.040, con domicilio en Donado 2571, Cap. Fed. y al Sr. Hugo Daniel Barinstein, DNI 17.219.656, con domicilio en Donado 2571, Cap. Fed., el negocio dedicado a Industria: Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc., comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), con la denominación "Buenos Aires Tortas S.R.L.", ubicado en GASCON 942/44 P.B. y sotano, Cap. Fed. Intervino en la operación el corredor público Sr. Miguel Dimas López, con oficinas en Av. Medrano 176, Cap. Fed. donde se aceptarán los reclamos de ley dentro de los cinco (5) días posteriores a la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 12 hs.

e. 25/11 Nº 135.424 v. 1/12/97

"L"

Cecilia Cook, Abogada, Tº 34, Fº 195 CPA, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, comunica que Alkanos, S.A., con domicilio legal en Rivadavia 789, 9 "A", Capital Federal, transfiere a LBJ S.A., con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Capital Federal, su Fondo de Comercio ubicado en LUIS A. MASPERO 250, 1826 Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires dedicado a la producción y comercialización de Sistemas de Poliuretano, manteniendo Alkanos S.A. su actividad de comercialización de materias primas, aditivos y productos auxiliares para la industria del poliuretano. Reclamos de ley ante Alkanos S.A., Rivadavia 789, 9 "A", Capital Federal, o Luis A. Máspero 250, 1826 Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, en ambos domicilios precitados con Atención de: Sres. Armando Lértora o Carlos Alberto Binder o Eugenio Judas, indistintamente, o ante LBJ S.A., Marcelo T. de Alvear 624, 1º, Capital Federal, Atención de: Dra. Cecilia Cook

e. 27/11 Nº 135.683 v. 3/12/97

"R"

"Requejo, Ferro y Cía. S.A." representada por el Mart. Públ. Rodolfo Orentino Requejo, ofic., Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º Cap. Fed., avisa: Grandela Jorge Benito, dom. Quesada 3524, Cap. Fed., transfirió a Oreste Grandela, dom. Ramón L. Falcón 1346 Cap. Fed., un tercio (1/3) del Hotel (s/serv. comida) sito en RAMON L. FALCON 1346 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 27/11 Nº 135.676 v. 3/12/97

"S"

Silvia B. Gómez, abogada, con domicilio en Acoyte 280, avisa que José Salvador Ureta, con domicilio en Viamonte 3033, Valentín Alsina, transfiere el fondo de comercio de hotel (SSC) ubicado en SAN JOSE 9, Capital Federal, a Ruben José Ureta, con domicilio en Viamonte 3033, Valentín Alsina. Esta venta es retroactiva al 1/11/97. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.

e. 25/11 Nº 135.413 v. 1/12/97

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Raúl Jesús Leiva, con domicilio en la calle Viamonte 2534, 3º piso, dto. 12, Capital vende a Agustín Rieiro, con domicilio en la calle Ladines 2832, Capital, el 30% indiviso que tiene y le corresponde del negocio de "Elab. de productos de panadería con venta directa al público (500202); Com. Min. Despacho de pan y productos afines (601020); Com. Min. de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601030)", sito en SOLIS 302, PB, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 26/11 Nº 135.486 v. 2/12/97

"T"

Jorge Pallares, L.E. Nº 7.533.084 con domicilio en Thames Nº 1717, Cap., avisa que transfiere el Fondo de Comercio del local sito en THAMES 1733, P.B., Capital Federal, habilitado por Expediente Nº 026863/89 para el rubro (502.241) taller de Soldadura Autógena y eléctrica, (503.100) Reparación de Automóviles excepto Reparación de Carrocería y Rectificación de Motores, Taller de Reparación y Carga de Acumuladores, Reparación Armado y Colocación de Instrumental para Automotores, Taller de Alineación y Balanceo, Tapicería de Automóviles a los Sres. Antonio Alejandro Carranza y Huido Rolando Carranza, con domicilio particular en la calle Santos Vega 5930, Piso 3, Dpto. "C", Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, calle Thames Nº 1733, Capital.

e. 26/11 Nº 135.570 v. 2/12/97

Se hace saber por cinco días que VP Argentina inc., Sucursal Argentina (ex-Triton Argentina inc., Sucursal Argentina), con domicilio en Tucumán 744, piso 13º Capital Federal, transferirá su fondo de comercio dedicado a la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos y ubicado en Capital Federal y en la provincia de Mendoza, a favor de Vintage Oil Argentina, Inc., Sucursal Argentina, con domicilio en TUCUMAN 744, Piso 13º, Capital Federal, siguiendo el procedimiento de la Ley 11.687. Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de diez días corridos a partir de la última publicación: (i) En Capital Federal: en

Tucumán 744, piso 13º, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17:00 horas; y (ii) en la Provincia de Mendoza: en Rivadavia 20, piso 3º de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 20:30 horas.

e. 27/11 Nº 135.651 v. 3/12/97

"V"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado, oficinas en Paraná 123, 1º "20", Capital, Avisa que Adriano Cuenya, Adriano Cuenya y Cecilio Corte Verdera domiciliados en Yatay 570, Capital, Venden a Pablo Antonio Papagno e Isabel Noemí Papagno, domiciliados en Asamblea 4783, Caseros, Provincia de Buenos Aires, el negocio de Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados (Sin Elaboración), sito en VIAMONTE Nº 2301, P.B. y Sotano, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 26/11 Nº 74.541 v. 2/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

SUSCRIPCION DE 11.000.000 DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES DE VN $ 10 CADA UNA VN TOTAL $ 110.000.000

Se comunica a los señores accionistas de ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA ("Astra" o la "Sociedad"), que de acuerdo a lo autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada en segunda convocatoria con fecha 30 de abril de 1997, complementado con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada también en segunda convocatoria con fecha 15 de mayo de 1997 y lo implementado por el Directorio de conformidad con las facultades delegadas por las Asambleas antes referidas mediante resolución de fecha 29 de septiembre de 1997, y teniendo igualmente en cuenta la autorización de oferta pública y cotización otorgada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), respectivamente, Astra ofrece en suscripción a todos sus accionistas un total de 11.000.000 de acciones ordinarias escriturales de VN $ 10 por acción (las "Nuevas Acciones") para su suscripción en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, según los términos y condiciones que se indican a continuación:

1. Las suscripciones se llevarán a cabo en el horario de 10:00 a 15:00 horas contra derecho Nº 3 de las acciones ordinarias actualmente en circulación en el domicilio de Banco Francés S.A. (en su carácter de Agente de Suscripción) sito en Reconquista 199, Capital Federal, sin perjuicio de las suscripciones que pudieran efectuarse a través de los respectivos depositantes en la Caja de Valores S.A. Dentro de los cinco días de efectuada la suscripción e integración, la Sociedad acreditará las Nuevas Acciones a nombre de los respectivos suscriptores.

2. El período de suscripción preferente comenzará el 9 de diciembre de 1997 a las 10:00 horas y finalizará el 18 de diciembre de 1997 a las 15:00 horas (el "Período de Suscripción Preferente").

3. El monto de capital que se ofrece para su suscripción es de $ 110.000.000 representado por 11.000.000 de acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción.

4. En oportunidad del ejercicio de su derecho de preferencia, el accionista interesado en acrecer deberá manifestar su voluntad en tal sentido. De conformidad con lo previsto en el artículo 194 de la Ley Nº 19.550, las Nuevas Acciones sobrantes luego de ejercido el derecho de preferencia serán distribuidas entre todos los accionistas que hubieran indicado su intención de acrecer ya sea en proporción, como máximo, a las acciones que cada uno hubiera suscripto en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, o en una cantidad inferior a la proporción indicada, según las instrucciones de cada accionista. Mediante la publicación de un aviso en el Boletín diario de la BCBA una vez finalizado el Período de Suscripción Preferente, se informará a los accionistas el monto total de Nuevas Acciones a asignar por ejercicio del derecho de acrecer, según las instrucciones oportunamente recibidas de los mismos.

5. Las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas por los accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente en la proporción de una Nueva Acción por cada 4,2727 acciones ordinarias de la Sociedad en circulación. No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por cantidades inferiores a una Nueva Acción de VN $ 10.

6. De conformidad con la delegación de facultades efectuada por la Asamblea, y teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la misma, el Directorio de la Sociedad fijará el precio de suscripción de las Nuevas Acciones aplicando las siguientes pautas:

(a) con anterioridad suficiente al inicio del Período de Suscripción Preferente, el Directorio fijará un precio de suscripción indicativo sujeto a modificaciones (el "Precio Indicativo"), el que será informado a los accionistas mediante la publicación de un aviso en el Boletín diario de la BCBA;

(b) según las pautas oportunamente establecidas por la asamblea, el Precio Indicativo será fijado por el Directorio teniendo en cuenta la evolución de la cotización de las acciones de la Sociedad en la BCBA y las condiciones del mercado en general entre el 70% y el 130% del precio promedio ponderado de las cotizaciones de las acciones de la Sociedad, registradas en la BCBA, durante los 10 días hábiles bursátiles anteriores al comienzo de la negociación de la acción ex-cupón, a cuyo fin se tomará el precio promedio ponderado de cada día, excluyendo lo informado como fracción, contado 72 horas, en rueda tradicional;

(c) el Precio Indicativo constituirá un precio de referencia que podrá ser modificado por el Directorio según la evolución de la cotización de las acciones de la Sociedad en la BCBA, la demanda de Nuevas Acciones y las condiciones del mercado en general, en cuyo caso el Directorio informará a los accionistas mediante la publicación inmediata de un aviso por un día en el Boletín Oficial de la BCBA acerca de la referida modificación, las veces que fuera necesario hasta la fijación del Precio Máximo (tal como se lo define en el apartado siguiente). Las órdenes que sean colocadas durante el período de existencia del Precio Indicativo, y que no hubieran sido revocadas por el interesado hasta la finalización del Período de Suscripción Preferente, se convertirán en vinculantes en la medida que el precio que fije posteriormente el Directorio como Precio Máximo no supere en más de un 10 % al Precio Indicativo del día en que se ejerció el derecho de suscripción preferente. En el supuesto de que el porcentaje aludido se viera superado por la fijación del Precio Máximo, la orden colocada por el interesado se tendrá por desistida y a los efectos de ejercer su derecho de preferencia deberá colocar una nueva orden. Las órdenes podrán ser revocadas por el interesado en cualquier momento hasta la finalización del Período de Suscripción Preferente

(d) con posterioridad al cierre de las operaciones bursátiles correspondiente al séptimo día del Período de Suscripción Preferente, el Directorio fijará un precio máximo de suscripción (el "Precio Máximo"), también dentro de las pautas fijadas por la Asamblea, el que será informado a los accionistas mediante la publicación inmediata de un aviso en el Boletín diario de la BCBA con anterioridad a la apertura de las operaciones del octavo día del Período de Suscripción Preferente. En la determinación del Precio Máximo el Directorio tendrá en cuenta, además de las pautas fijadas por la Asamblea, la cotización de las acciones de la Sociedad en la BCBA en los días inmediatos anteriores, la tendencia de dicha cotización, los volúmenes negociados y las condiciones imperantes en el mercado en general;

(e) por último, y con posterioridad al cierre de las operaciones bursátiles correspondiente al último día del Período de Suscripción Preferente y antes de la apertura de las operaciones del día hábil bursátil inmediato posterior, el Directorio fijará el precio definitivo de suscripción (el "Precio Definitivo") para lo cual tendrá en cuenta, además de las pautas antes señaladas para la fijación del Precio Máximo y las órdenes colocadas en ejercicio del derecho preferente de suscripción y de acrecer, el resultado de las manifestaciones de interés recibidas por el Agente de Suscripción de conformidad con el mecanismo que se detalla más adelante, el valor de mercado de las acciones de la Sociedad, y la evolución del mercado en general;

(f) el Precio Definitivo, que será fijado dentro de las pautas fijadas por la Asamblea de Accionistas que dispuso el aumento de capital, será igual o inferior al Precio Máximo, pero nunca superior, y será informado a los accionistas mediante la publicación inmediata de un aviso en el Boletín diario de la BCBA; y

(g) el Precio Definitivo será válido y aplicable para todas las Nuevas Acciones suscriptas, con prescindencia del Precio Indicativo.

7. El Agente de Suscripción llevará por separado en un mismo registro: (a) las solicitudes de suscripción de Nuevas Acciones efectuadas exclusivamente por los titulares de derechos de suscripción preferente y de acrecer ("Sección A"), y (b) las solicitudes de suscripción del eventual remanente de Nuevas Acciones efectuadas por los demás interesados ("Sección B"). Sin perjuicio de lo expuesto en el párrafo anterior, los titulares de derechos de suscripción preferente y de acrecer podrán, a su opción, también presentar las diferentes ofertas de inversores. Cada oferta se considerará durante los primeros nueve (9) días del período de ejercicio del derecho de preferencia como una manifestación de interés y el día décimo, si no hubiera sido revocada por el interesado, se la considerará vinculante. Finalizado el período de suscripción preferente de las Nuevas Acciones, se procederá a asignar las mismas en el siguiente orden: (i) en primer lugar, se asignarán las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer a los interesados registrados en la Sección A, y (ii) en segundo lugar, se asignarán las Nuevas Acciones remanentes entre los interesados registrados en la Sección B en la forma que disponga el Directorio.

8. La totalidad de las Nuevas Acciones suscriptas (Secciones A y B), deberán integrarse total y efectivamente en Pesos dentro de los tres días hábiles bursátiles siguientes a la fecha de cierre del período de suscripción preferente. La mora en la integración de las Nuevas Acciones se producirá en forma automática por el mero vencimiento del plazo establecido para ello, en cuyo caso el Directorio podrá optar por declarar la caducidad de los derechos del suscriptor moroso previa intimación a integrar en un plazo no mayor de 15 días, o bien exigir su cumplimiento, todo ello en los términos del artículo 193 de la Ley Nº 19.550. Los accionistas e inversores en general que suscriban Nuevas Acciones fuera de la Argentina deberán tener presente que, en razón de que el Precio Definitivo de suscripción deberá ser integrado en Pesos, existe la posibilidad de que se vean afectados por las diferencias de cambio que pudieran verificarse entre el momento de la suscripción y el de la efectiva integración de las Nuevas Acciones.

9. En el caso de que una vez terminado el período previsto para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer existiera un remanente de Nuevas Acciones pendientes de suscripción, el mismo será distribuido para su suscripción a Precio Definitivo entre los interesados que hubieran manifestado su intención de suscribir dicho remanente, de conformidad con el mecanismo detallado en los apartados anteriores.

10. Las Nuevas Acciones se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y conferirán a sus titulares el derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 1997.

11. La Sociedad podrá disponer, si así lo considerase conveniente atendiendo al resultado del esfuerzo de colocación, que antes o durante el período de suscripción preferente, se suspenda la totalidad de la suscripción y colocación de las Nuevas Acciones, si por razones absolutamente ajenas e imprevisibles se produjeran distorsiones en los mercados bursátiles que aconsejaran, en beneficio de los accionistas y de la propia Sociedad, dicha suspensión, todo lo cual deberá ser tenido especialmente en cuenta por los eventuales suscriptores de las Nuevas Acciones y/o por los adquirentes de derechos de suscripción preferente. En tal circunstancia se procederá de inmediato a informar a las autoridades de contralor y a cancelar todas las suscripciones.

12. Tanto la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad como a las condiciones de esta oferta, se hallan descriptas en el Prospecto que se encontrará a disposición de los señores accionistas en la BCBA, en las oficinas de Astra sitas en Tucumán 744, piso 17, Buenos Aires, y en las oficinas del Agente de Suscripción sitas en Reconquista 199, Capital Federal, a partir de la fecha de inicio del Período de Suscripción Preferente, sin perjuicio de la publicación que se realizara el 5 de noviembre de 1997 en el Boletín diario de la BCBA del Prospecto —versión resumida—.

13. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto a los últimos estados contables presentados a la BCBA.

14. La oferta pública de las Nuevas Acciones en la República Argentina fue autorizada por Certificado Nº 173 de la CNV de fecha 30 de octubre de 1997. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información.

Presidente - José María Ranero Díaz

e. 27/11 Nº 135.793 v. 1/12/97

"B"

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (el "Banco") celebrada el 6 de octubre de 1997 y por el Directorio del Banco en su reunión del 23 de octubre de 1997, se hace saber a los Accionistas que el Banco ofrece en suscripción un total de 25.000.000 de acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una, con derecho a un voto por acción (las "Acciones Ofrecidas"), según las condiciones que se indican a continuación.

1. El período de suscripción preferente comenzará el día 3/12/97 a las 10 horas y finalizará el día 12/12/97 a las 14 horas (el "Período de Suscripción Preferente"). Dicho período podrá ser extendido por el Banco mediante comunicación a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para su publicación en el Boletín Diario de dicha Asociación.

2. El ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las Acciones Ofrecidas deberá ser ejercido por los titulares mediante presentación del formulario correspondiente en la Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Buenos Aires o en sus sucursales en el interior del país.

3. Las Acciones Ofrecidas representan el 16,9540422% del capital social del Banco a la fecha y tendrán iguales condiciones y los mismos derechos que las acciones actualmente en circulación.

4. Las Acciones Ofrecidas podrán ser suscriptas por los titulares del derecho de preferencia al precio de suscripción que fije le Banco de conformidad con el mecanismo que se describe en el punto 6 del presente, en proporción a sus respectivas tenencias al momento de la suscripción, correspondiéndoles una Acción Ofrecida por cada 5.8982984 acciones actualmente en circulación. A tal efecto, juntamente con la cantidad de acciones ofrecidas que deseen suscribir, deberán indicar el precio de suscripción al que estén dispuestos a suscribir dichas acciones, o no indicar precio alguno y obligarse a suscribir dichas acciones al Precio de Suscripción que finalmente fije el Banco de conformidad con el mecanismo que se describe en el punto 6 del presente y del prospecto de emisión.

5. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Acciones Ofrecidas no suscriptas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente en proporción al número de Acciones Ofrecidas suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia. A tal fin, los accionistas deberán indicar en el formulario de suscripción la cantidad de Acciones Ofrecidas que deseen suscribir en ejercicio del derecho de acrecer y el precio de suscripción al que estén dispuestos a ejercer dicho derecho, el cual será el igual al que indicarán para la suscripción de Acciones Ofrecidas en ejercicio de sus derecho de preferencia, o no indicar precio alguno y obligarse a suscribir dichas Acciones Ofrecidas al Precio de Suscripción que finalmente fije el Directorio del Banco. El Banco informará a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") para su publicación en el Boletín Diario de dicha Asociación, dentro de los dos días hábiles siguientes a la finalización del Período de Suscripción Preferente, la cantidad de Acciones Ofrecidas a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su derecho de acrecer.

6. El precio de suscripción de las Acciones Ofrecidas será el que resulte de sumar a su valor nominal ($ 1.-) la prima de emisión que el Directorio fije dentro de un rango comprendido entre un mínimo del 85% y un máximo del 115% del promedio ponderado por volúmenes de negociación de las cotizaciones registradas en la BCBA durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores al día de fijación del precio de suscripción (el "Precio de Suscripción), todo ello en ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 6 de octubre de 1997. En ejercicio de dichas facultades, en su reunión del 23 de octubre de 1997 el Directorio ha fijado la siguiente metodología para la determinación del Precio de Suscripción: con una anticipación de tres días hábiles al comienzo del Período de Suscripción Preferente, el Banco informará la BCBA para su publicación en el Boletín Diario de dicha Asociación el precio de referencia inicial no vinculante (el "Precio de Referencia Inicial"), el cual será determinado teniendo en cuenta el precio ponderado por volúmenes de negociación de las acciones del Banco en la BCBA en los días inmediatos anteriores y las condiciones generales del mercado. Dicho Precio de Referencia Inicial podrá ser modificado por el Banco durante el Período de Suscripción Preferente te-

niendo en cuenta (i) la evolución del precio de cotización de las acciones del Banco en la BCBA y (ii) las indicaciones de precio recibidas por parte de los accionistas al momento del ejercicio de sus derechos de preferencia, en cuyo caso el Banco informará dicha modificación en forma inmediata a la BCBA para su publicación en el Boletín Diario de dicha Asociación.

Inmediatamente después de finalizado el Período de Suscripción Preferente y no más tarde del inicio de operaciones bursátiles del primer día hábil siguiente, el Banco determinará el Precio de suscripción de las Acciones Ofrecidas teniendo en cuenta (i) el Precio de Referencia Inicial informado, (ii) la evolución del precio ponderado por volúmenes de negociación de la acción del Banco en la BCBA durante el Período de Suscripción Preferente y (iii) las indicaciones de precio recibidas de parte de los accionistas al momento de ejercer sus derechos de preferencia y acrecer. El Precio de Suscripción así determinado regirá para todas las Acciones Ofrecidas suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente, con prescindencia del precio de referencia informado durante dicho período. En ningún caso la prima correspondiente al Precio de suscripción podrá ser inferior o superior a los parámetros antes mencionados que fueran fijados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 6 de octubre de 1997. Dicho Precio de Suscripción será informado por el Banco a la BCBA para ser publicado en el Boletín Diario de dicha Asociación.

7. Las Acciones Ofrecidas deberán integrarse en pesos al contado en dinero en efectivo dentro de los tres días hábiles contados a partir del último día del Período de Suscripción Preferente. A los efectos de la integración de las Acciones Ofrecidas se considerará como "día hábil" a cualquier día en el que los bancos operen normalmente en toda su actividad en la ciudad de Buenos Aires.

8. Las Acciones Ofrecidas suscriptas serán acreditadas dentro del primer día hábil siguiente al vencimiento del plazo antes indicado para su integración, en las cuentas en Caja de Valores S.A.. que los accionistas indiquen o en la cuenta correspondiente del Libro de Registro de Acciones del Banco llevado por Caja de Valores S.A., sujeto a la efectiva integración de las mismas en tiempo y forma.

9. Si al término del Período de Suscripción Preferente aun quedaran Acciones Ofrecidas sin suscribir en ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer, el Directorio del Banco determinará oportunamente el destino a dar a dichas acciones, pudiendo decidir el ofrecimiento a terceros al Precio de Suscripción en las condiciones de colocación que oportunamente determine o la cancelación de esa porción de la emisión.

10. Toda la información referida a la situación económica y financiera del Banco, así como las condiciones de esta Oferta, se hallan incluidas en el Prospecto que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social del Banco y en todas sus sucursales del interior del país.

11. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera del Banco con relación al último estado contable presentado ante la BCBA.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.

Director Ejecutivo - Antonio Martínez Jorquera

e. 28/11 Nº 135.915 v. 2/12/97

BAUD MOL
Sociedad Anónima

Comunica: Por Asamblea unánime del 20/8/97 y esc. púb. del 28/10/97 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: aumentar el capital en $ 275.000.-, de $ 1.250.000.- a $ 1.525.000.-, emitir las acciones; Capital: $ 1.525.000.- 1.525.000 acciones ord. nominat. no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 28/11 Nº 74.863 v. 2/12/97

"C"

CAÑADA MARIANO
Sociedad Anónima

Por As. Gral. Ord. y Extra. de Acc. de CAÑADA MARIANO S.A., con el 100% del capital social presente, del 6/11/97 se dispuso: "...todos los accionistas en consecuencia, mocionan y aprueban de manera unánime la reducción del capital accionario en 34.275 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos 0,0001 cada una, con derecho a cinco votos por acción ... Así pues, el capital social quedará representado por 102.825 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, representativas del cien (100%) por ciento del capital social y en consecuencia el Estado Social, en su Artículo cuarto queda redactado: "El capital social es de pesos diez con dos mil ochocientos veinticinco diezmilésimos ($ 10,2825) representado por ciento dos mil ochocientas veinticinco acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos 0,0001 valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción . El capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo prevé el art. 188 de la ley de sociedades 19.550 y sus modificaciones" ..." Se fija domicilio de oposición en Montevideo 513, Piso 7º de la Cap. Fed. por el término de 15 días a contar de la última publicación. Cambio de Directorio: Presid.: Carlos Salustiano Espinosa, arg. solt. abogado, L.E. 4.439.050, Florida 142, 1º "C", Cap. Fed., Vicep.: Roberto Espinosa, arg. casado, comerciante. D.N.I. 7.599.884, Florida 142, 1º "C", Cap. Fed., Dir. Tit. María Teresa Lanz. de Espinosa, arg. viuda jubilada, L.C. 1.893.432, Florida 142, 1º "C", Cap. Fed., Sind. Tit. Carlos Manuel Quintana, arg., solt. abogado, D.N.I. 4.553.208, Juncal 2061, P. 7º "A", Cap. Fed.

Escribana - Graciela M. Ramírez

e. 28/11 Nº 74.911 v. 2/12/97

"E"

EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA y COOPERATIVA DEL ESTE DE SERVICIOS, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA

Comunican por tres días que han celebrado un acuerdo previo de fusión en los términos previstos por el artículo 82 y concordantes de la ley 19.550 y el artículo 83 y concordantes de la ley 20.337, a cuyos fines hacen saber que: a) Las entidades que se fusionan son el HOGAR DE PARQUE PATRICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA, con sede social en Florida 101, Capital Federal, inscripta en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutuales bajo el número de matrícula 426; y COOPERATIVA DEL ESTE DE SERVICIOS, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA, con sede social en Santa Fe 348, piso primero, Oficina "A", Paraná, Provincia de Entre Ríos, inscripta en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutuales bajo el número de matrícula 019. b) Producida la fusión la entidad se denominará EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA, tendrá su sede social en Florida 101, Capital Federal. c) El activo de EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA al 30 de junio de 1997 asciende a pesos 44.239.415; su pasivo, a la misma fecha, es de pesos 6.526.564. d) El activo de COOPERATIVA DEL ESTE DE SERVICIOS, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA al 30 de junio de 1997 asciende a pesos 15.436.584,32; su pasivo, la misma fecha, es de pesos 1.683.449,72. e) El compromiso previo de fusión fue celebrado el 30 de septiembre de 1997; fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Delegados de EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA el 10 de noviembre de 1997; fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Delegados de COOPERATIVA DEL ESTE DE SERVICIOS, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA el 8 de noviembre de 1997. f) Las oposiciones de ley deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 horas en el domicilio de Florida 101, Capital Federal y en el horario de 10 a 12 horas en el domicilio de Santa Fe 348, piso primero Oficina "A", Paraná, Provincia de Entre Ríos, en la persona de los doctores Eduardo Goldemberg y/o Roberto Sergio Reggiardo y/o Graciela de Bortagaray y/o Rodolfo Ernesto Zanone y/o Rolando Víctor Faure y/o Alicia Karina Bresca y/o Roxana Rut Lozanovsky Perel y/o Carlos Alberto Pires.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.

Presidente - Alberto Miguel Spolski

e. 27/11 Nº 135.690 v. 1/12/97

"F"

FLIGHT BUS
S.A.

Hace saber por tres días que conforme resolución del Directorio de fecha 13 de noviembre de 1997, se resolvió la integración total del capital suscripto por los Sres. accionistas dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la última publicación del presente la que deberá efectuarse en efectivo y en el domicilio social, conforme lo establecido en la cláusula Segunda de los Estatutos Sociales pasados por escritura del 3 de setiembre de 1996, bajo el apercibimiento contenido en los artículos 37 y 192 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, de noviembre de 1997.

Presidente - Luis Conrado Lúpori

e. 28/11 Nº 135.877 v. 2/12/97

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

Fusión por Absorción entre Irsa Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima. Inscripta ante la IGJ el 21/2/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo "A" de S. A., y LLAO-LLAO HOLDING S. A. Inscripta ante la IGJ el 18/2/91 bajo el Nº 6668 del libro 121 Tomo "A" de S. A. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley Nº 19.550 apartado 3) que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA con Sede Social en Bolívar 108, Piso 1º, Capital Federal. Inscripta ante la IGJ el 21/2/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo "A" de S. A. (IRSA) celebrada el 30 de octubre de 1997 y a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LLAO-LLAO HOLDING S. A. con Sede Social en Bolívar 108, Piso 1º, Capital Federal inscripta ante la IGJ el 18/2/91 bajo el Nº 6668 del libro 121 Tomo "A" de S. A., (Llao Llao) celebrada el 27/10/97 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre ambas sociedades el 29/9/97. El capital social de la incorporante de $ 115.904.829.- se incrementará por efecto de la fusión con Llao Llao, en la suma de $ 335.387.- quedando fijado a estos efectos en $ 116.240.216.- La valuación al 30/6/97 del (A) Activo y del (P) Pasivo de la sociedad absorbente IRSA es (A) $ 439.796.275.- (P) $ 148.957.910.- respectivamente. La valuación al 30/6/97 del (A) Activo y del (P) Pasivo de la sociedad absorbida Llao Llao es (A) $ 19.712.496.-, (P) $ 4.043.081.- respectivamente. La razón social, domicilio, y tipo social luego de la fusión será la que detenta a la fecha IRSA, (arriba mencionados) ya que no hay constitución de nueva sociedad.

Abogado - Armando F. Ricci

e. 28/11 Nº 136.051 v. 2/12/97

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

Fusión por Absorción entre Irsa Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima. Inscripta ante la IGJ el 21/2/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo "A" de S. A., y RENTAL PROPERTIES S. A. con Sede Social en Bolívar 108, Piso 1º, Capital Federal. Inscripta ante la IGJ el 25/8/94 bajo el Nº 7746 del libro 117 Tomo "A" de S. A. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley Nº 19.550 apartado 3) que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA con Sede Social en Bolívar 108, Piso 1º, Capital Federal. Inscripta ante la IGJ el 21/2/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo "A" de S. A. (IRSA) celebrada el 30 de octubre de 1997 y a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de RENTAL PROPERTIES S. A. con Sede Social en Bolívar 108, Piso 1º, Capital Federal, Inscripta ante la IGJ el 25/8/95 bajo el Nº 7746 del libro 117 Tomo "A" de S. A. (Rental), celebrada el 27/10/97, ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por ambas sociedades el 19/9/97. Dado que IRSA es controlante (en los términos previstos en el art. 33 de la Ley 19.550) de RENTAL con una tenencia accionaria directa e indirectamente del 100% del Capital Social de la controlada no se producirá un aumento de capital social en la sociedad absorbente IRSA, el que queda fijado en $ 115.904.829.- La valuación al 30/6/97 del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad absorbente es (A) $ 439.796.275.- (P) $ 148.957.910.- , respectivamente. La valuación al 30/6/97 del Activo y del Pasivo de la sociedad absorbida es (A) $ 62.040.859,29.-, (P) $ 13.828.963,77.- respectivamente. La razón social, domicilio, y tipo social luego de la fusión será la que detenta a la fecha IRSA, (arriba mencionados) ya que no hay constitución de nueva sociedad.

Abogado - Armando F. Ricci

e. 28/11 Nº 136.052 v. 2/12/97

"M"

MOBILIARIOS FONTENLA
S. A.

En cumplimiento del art. 88 de la Ley 19.550 MOBILIARIOS FONTENLA S. A. con sede social en Av. San Juan 4220 Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 9068 Libro 98 Tomo A de S. A., comunica que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 26-9-97 resolvió escindir parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad denominada FONTENLA JUNIOR S. A., sobre la base del Balance Especial al 30-6-97, Activo $ 515.106,50, Pasivo $ 230.017,34, Patrimonio Neto $ 285.089,16; Activo escindido $ 131.467,73, pasivo no se afecta, Patrimonio Neto escindido $ 131.467,73. El domicilio de FONTENLA JUNIOR S. A. Rosario 758, 7º B Capital Federal. Oposiciones de ley por 15 días en Av. San Juan 4220 Capital Federal.

Presidente - Roberto Fontenla

e. 27/11 Nº 135.755 v. 1/12/97

"N"

NUEVA ESTANCIA ALEGRE
S. A.

Nº corr. 232011. Inscr. 29-5-82 bajo el Nº 2310, Lº 96, Tº A. A los fines del art. 204 de la Ley 19.550, se hace saber que "NUEVA ESTANCIA ALEGRE S.A.", con domicilio legal en Lavalle Nº 750, piso 16º B, Cap. Fed., ha reducido su capital social de $ 732.000 a $ 12.000 o sea $ 720.000 con entrega en efectivo y procedido al rescate de las acciones ordinarias pertinentes, conforme lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 5 de septiembre de 1996. Asimismo, dicha Asamblea resolvió previamente el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 732.000, en acciones ordinarias. Reclamos u oposiciones de ley en calle Lavalle Nº 750, piso 16º B, Capital. El Directorio.

Presidente - Francisco F. Garabal

e. 27/11 Nº 135.768 v. 1/12/97

"P"

PROAN S.A. (Productos Andinos)

I.G.J. Nº 89.310. Comunica Accionistas, para que ejerzan los derechos de Ley, que Asamb. Extraord. del 3-11-97 dispuso aumentar Capital Social de $ 200.000 a $ 300.000 y emitir $ 100.000 en acciones ordinarias normativas no endosables con derecho a un voto por c/u de v/n $ 1.000 todo protocolizado por Escritura Nº 393 (20-11-97) ante Registro 458, Cap.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.

Presidente - Gerardo C. Giordano Romano

e. 27/11 Nº 135.718 v. 1/12/97

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera

PAGO DE DIVIDENDO

Registro Nº 2403. La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 1997, resolvió pagar dividendo en efectivo por $ 1.250.000.- El citado dividendo se pone a disposición en dos cuotas, pagaderas la primera de $ 625.000.- a partir del día 30 del mes en curso y la segunda, del mismo monto a partir del 31 de marzo de 1998, contra la presentación de los títulos valores en circulación en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital, de lunes a viernes de 14,30 a 17 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.

Apoderado - Mario J. Guareschi

e. 28/11 Nº 135.856 v. 2/12/97

"S"

SAETA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Expte. 3176. Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 12 de diciembre de 1997 se pondrán a disposición contra la presentación de las láminas de la Empresa el dividendo del 1000% en efectivo por $ 50.000.- correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. El pago se efectuará en Llavallol 4785, Capital Federal. El Directorio

Presidente - Hugo Víctor Tavelli

e. 28/11 Nº 135.842 v. 2/12/97

SCHLUMBERGER ARGENTINA
S. A.
Nº IGJ: 452.670

SCHLUMBERGER INDUSTRIES
S. A.
Nº IGJ: 171.658

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuesto por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber: Sociedad incorporante:

Schlumberger Argentina S. A., con domicilio en Av. Belgrano 863, piso 7º, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 24 folio 64 del Libro 46 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: Schlumberger Industries S. A., con domicilio en Paraguay 866, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 194 folio 484 del Libro 54 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Fusión: Schlumberger Argentina S. A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y Schlumberger Industries S. A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades el 26 de septiembre de 1997 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias del 6 de octubre de 1997. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de junio de 1997, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: Schlumberger Argentina S. A.: Total del Activo Corriente: $ 44.649.495,37 Total del Activo No Corriente: $ 26.669.490,09; Total Pasivo Corriente: $ 57.013.698,15; Total Pasivo No Corriente: $ 509.211,48 y Total Patrimonio Neto: $ 13.796.075,83. Schlumberger Industries S. A.: Total del Activo Corriente: $ 10.203.435,32;Total del Activo No Corriente: $ 5.155.876,47; Total Pasivo Corriente: $ 10.478.258,83; Total Pasivo No Corriente: $ -, y Total Patrimonio Neto: $ 4.881.052,96. En razón de que Schlumberger Argentina S. A. es la única accionista de Schlumberger Industries S. A., no se aumenta el capital de la sociedad absorbente. Reclamos de Ley: Av. Belgrano 863, Piso 7º. El Autorizado.
Contadora Pública - Judith del Valle López
e. 28/11 Nº 135.890 v. 2/12/97

"T"

TRANSCABLE S. A.

SIR TV S.R.L.

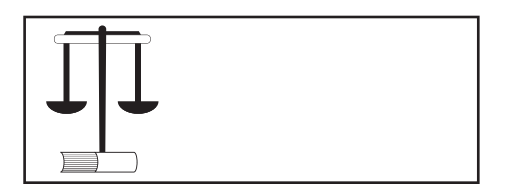
TELEVIEDMA S.R.L.

CABLE VIEDMA S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3º de la ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre: Sociedad absorbente: "Transcable S. A.". Sede Social: Teodoro García 2474, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de marzo de 1996 bajo el número 2649. Sociedades absorbidas: "Sir TV S. R. L.". Sede Social: Fontana 452, Trelew, Provincia de Chubut, contrato social inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de octubre de 1981, bajo el número 3504, de libro 82 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. "Televiedma S. R. L.". Sede Social: Bartolomé Mitre 919, Viedma, Provincia de Río Negro, estatuto social inscripto en el Juzgado Nº 1 de Viedma, con fecha 22 de agosto de 1968, bajo el número 96, folios 170/172 del Tomo I del Registro de Contrato. "Cable Viedma S. R. L.". Sede Social: A. Barros 1148, Viedma, Provincia de Río Negro, estatuto social inscripto en el Juzgado Nº 1 de Viedma, con fecha 12 de julio de 1991, bajo el número 393, folio 149 del Tomo 8 del Registro de Contratos. 1) "Transcable S. A." queda como subsistente, con la misma denominación y sede social. 2) "Sir TV S. R. L., Televiedma S. R. L. y Cable Viedma S. R. L." son absorbidas disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 27 de junio de 1997, y aprobado por las Asambleas Extraordinaria de Accionistas de Transcable S. A. del 2 de julio de 1997, las reuniones de Socios de Cable Viedma S. R. L. y Televiedma S. R. L. del 3 de julio de 1997 y la Reunión de Socios de Sir TV S. R. L. de fecha 7 de julio de 1997. 3) La fusión se efectúa en base a los balances especiales de Sir TV S. R. L., Televiedma S. R. L. y Cable Viedma S. R. L. al 31 de marzo de 1997 y a los estados contables anuales de Transcable S. A. a dicha fecha, a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: "Transcable S. A.". Activo $ 5.594.211,38; Pasivo: $ 5.502.025,84; "Sir TV S. R. L.". Activo: $ 1.856.437,15; Pasivo: $ 1.268.970,34; "Televiedma S. R. L.": Activo: $ 509.740,28; Pasivo: $ 392.110,78; "Cable Viedma S. R. L.". Activo: $ 1.176.350,72; Pasivo: $ 273.146,12.- 4) "Transcable S. A." aumenta su capital de $ 12.000 $ 652.000 mediante la emisión de 640.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Reclamos de Ley y derecho de Receso.
Escribano - José Luis Alvarez
e. 28/11 Nº 42.290 v. 2/12/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, en autos caratulados "SANTANA ESCOTTO y NELSON RODOLFO s/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita NELSON RODOLFO SANTANA ESCOTTO por el plazo de sesenta días a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado ausente por desaparición forzada (art. 6º de la ley 24.321). Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Federico Causse, secretario.
e. 28/11 Nº 208.542 v. 2/12/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO LUCCIARINI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 16 de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/11 Nº 74.742 v. 2/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Sec. Unica, Av. de Los Inmigrantes 1950, 4º, p., cita a AMELIA CALIFANO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "MAURI, JUAN CARLOS c/ SUPERVILLE, TERESA s/ Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensor Oficial. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 28/11 Nº 74.835 v. 2/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 1º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BUEY ANTONIO s/Insanía" ad referendum de aprobación judicial se procederá a la transferencia de la Parada de Diarios, Revistas y Afines 5º y 6º Edición sita en Rivadavia 6685 de propiedad de los señores Marta Buey y Antonio Buey (h.) en un 50 % cada uno, ambos con domicilio real en la calle Gavilán 155, Piso 1º "D" de la Capital Federal, siendo el comprador el señor Matías Emanuel Pérez Mora, con domicilio real en la calle Rauch 2555 de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, por la suma de dólares estadounidenses cuarenta mil (u$s 40.000). La operación se realizará con la intervención del Escribano Raúl Vidal con domicilio en la Avenida Juan Bautista Alberdi 7305 de esta Capital Federal. La operación citada se efectuará después de transcurridos diez días desde la última publicación. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Adriana Carminati, secretaria.
e. 26/11 Nº 74.669 v. 2/12/97

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, Piso 2º, de Capital Federal, cita al Sr. FERNANDO LANZILOTTI para que dentro del término de cinco días comparezca en autos "GIMENEZ, EUGENIA c/ LANZILOTTI, FERNANDO y Otra s/ Cobro de alquileres" a reconocer la firma del contrato de locación obrante en autos, manifestar si es inquilino y exhibir el último recibo bajo apercibimiento de tener por reconocida las firmas y el carácter de inquilino en su rebeldía. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial", noviembre 13 de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 28/11 Nº 74.872 v. 1/12/97

Nº 45

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LABONIA, ALFREDO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Capital Federal, 28 de agosto de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 23/9/97.
e. 27/11 Nº 67.300 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica de la Dra. María S. Sorini, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, notifica a MARGARITA ZAPATA DE BRACCO que en autos caratulados "CAGNONI, JUAN CARLOS ALBERTO c/ BRACCO, GAETANO y Ot. s/ Ejecución Hipotecaria" se ha ordenado traslado de la cesión de derechos del crédito hipotecario que se ejecuta a favor del Sr. Francisco Serra. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Marisa, S. Sorini, secretaria.
e. 28/11 Nº 135.898 v. 1/12/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7º, cita a herederos y/o sucesores de PROSPERO MARIANO PINTO por el término de diez días, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "PRIM ANA CRISTINA c/ PINTO PROSPERO MARIANO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 28/11 Nº 135.849 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a causahabientes de María Pabla Cáceres o María Pabla Cáceres de Simonetti para que se presenten y acrediten tal carácter en los autos "CACERES, MARIA PABLA / Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Secretaría, 19 de noviembre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 28/11 Nº 208.513 v. 1/12/97

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza a los causahabientes de MIGUEL ANGEL NICOLAU a fin de que se presenten a estar a derecho en los términos del artículo 4 bis de la ley 24.411, por el término de treinta días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1997.
Javier Fernández, secretario.
e. 28/11 Nº 208.557 v. 1/12/97

Nº 66

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARCE VIERA, GUSTAVO RAUL. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Judicial". Habiéndose incurrido en error material, donde dice: "Boletín Judicial", debe leerse: "Boletín Oficial". Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/10 al 4/11/97.
e. 27/11 Nº 71.666 v. 1/12/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JULIO ROBERTO LIAÑO por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (art. 10 de la ley 24.823).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 28/11 Nº 208.546 v. 1/12/97

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VAZQUEZ, JUAN ARTURO a estar a derecho. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 28/11 Nº 208.267 v. 2/12/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, en Expte. Nº 59.962/97 en autos caratulados: "PESSA MOIS, MATILDE y STOULMAN BORTNIK, JACOBO s/ Ausencia por Desaparición Forzada" cita y emplaza a MATILDE PESSA MOIS y JACOBO STOULMAN BORTNIK, para el término de sesenta días para que se presenten a estar a derecho según lo prescripto por el artículo 5to. de la Ley 24.321. Publíquense edictos por tres días consecutivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia de que esta publicación es gratuita.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 28/11 Nº 208.538 v. 2/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B. ha resuelto convocar a los accionistas de "MALAGANA S.C.A." a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de la misma sita en la calle Viamonte 611, Piso 2º "C" de Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1997 a las 10.00 horas, a fin de debatir los siguientes asuntos: a) Revocación de la decisión de anular la sindicatura; b) Designación de síndico titular y suplente; c) remoción de Administradores y d) Designación de nuevo Administrador. Se designa a Miguel Guillermo Pasina para presidir la Asamblea en los términos del art. 242 in fine L.S. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 25/11 Nº 74.402 v. 1/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Ciudad de Buenos Aires, cita a FABIAN SIMON NIMIS (DNI 17.499.763), a fin de que dentro del quinto día de notificada contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 L.C., en las actuaciones caratuladas "NIMIS FABIAN SIMON s/ Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) Ltd.", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/11 Nº 74.812 v. 1/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, cita a Adolfo José Lozano, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho en las actuaciones caratuladas "LOZANO, ADOLFO JOSE s/ Pedido de quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) Ltd.", bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días en el diario Boletín Oficial

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/11 Nº 74.811 v. 1/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, de Capital Federal, comunica que MARTINEZ OQUENDO EDIDROSA, con documento Nº 92.731.112 (DNI) de nacionalidad boliviana, nacido el 5/10/60 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 28/11 Nº 74.862 v. 1/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed., hace saber que RICARDO MARTINEZ OQUENDO de nacionalidad boliviana, D.N.I. 92.692.608 ha solicitado la concesión de la Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 28/11 Nº 74.861 v. 1/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANGEL MARIANO STEFAN, a estar a derecho en la causa Nº 19.553 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 1 de la Ley 13.944 en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, —a tenor del art. 94 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte. Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/11 Nº 208.007 v. 1/12/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS OSCAR CAVALLIERI y a GERARDO GABRIEL CORREA o GABRIEL CORREA o DANILO SHUBERT o DANILO YUBERT o DANIEL SHUBERT o GABRIEL SHUBERT CORREA, a estar a derecho en la causa Nº 25.331 que se le sigue por el delito de "hurto" art 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que deberán prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenarse sus capturas a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/11 Nº 208.174 v. 2/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en la causa B-2973/97, cita y emplaza por cinco días, a contar de la publicación del presente a HERNAN FEDERICO GUFFANTI, a fin de que dentro del tercer día de notificado, se presente a estar a derecho por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 26/11 Nº 208.202 v. 2/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 8722/97, caratulados "ORTELLAO GABRIEL HERNAN s/ Inf. Ley 23.737" notifica a GABRIEL HERNAN ORTELLAO, DNI, 24.710.670, que por resolución del 10 de octubre de 1997, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/11 Nº 208.459 v. 4/12/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 6871/96 caratulada "N.N. s/ Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza al Sr. ARIEL GONZALEZ, DNI 16.571.474 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal
e. 28/11 Nº 208.488 v. 4/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a LAURA PITTAMEGLIO a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 4104/97, caratulados "PITTAMEGLIO, LAURA sobre Infracción Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 25/11 Nº 208.027 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, en la causa Nº 3922/97 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JOSE EDUARDO BARRERA, de nacionalidad argentino, con C.I. Nº 8.064.125, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Alicia Vence, secretaria federal.
e. 25/11 Nº 208.032 v. 1/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Federico Muzio, sito en Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/ DO REGO JOSE MANUEL s/ Ejecución Fiscal", Expte. 50210, cita a JOSE MANUEL DO REGO por cinco días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ..."Buenos Aires, 19 de marzo de 1997 ... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado código). Fdo.: Clara María Do Pico, juez. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Federico Muzio, secretario.
e. 28/11 Nº 208.466 v. 1/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 6, notifica a HECTOR RICARDO DIEZ, titular de la C.I. 7.850.143 de lo dispuesto en la causa que se le sigue al nombrado por inf. a la ley 24.241..."///nos Aires, abril 3 de 1997... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Declarar extinguida la acción penal por prescripción, en la presente causa, y en consecuencia sobreseer totalmente la misma y respecto de HECTOR RICARDO DIEZ, con relación el delito de infracción al art. 135 de la ley 24.241, que se le imputara, con relación a las solicitudes de afiliación Nros. 00639044 y 00612830 de Activa AFJP... Fdo.: Julio Carlos Speroni Juez Nacional. Ante mi: Mirtha Campos Tula. Secretaria "///nos Aires, abril 9 de 1997: Autos y Vistos: Concédese en relación y sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía, debiendo en consecuencia elevarse oportunamente la causa en la forma de estilo. Fdo.: Julio Carlos Speroni. Juez Nacional Ante mí: Mirtha Campos Tula, secretaria". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los once días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y siete.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 25/11 Nº 208.014 v. 1/12/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º Piso, Capital Federal, en los autos Nº 5898 "PLATE CARLOS ALBERTO s/Tentativa de Estafa Procesal y Falso Testimonio" ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 28 de agosto de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 8, por el cual se condenó a CARLOS ALBERTO PLATE, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio, falso testimonio agravado por haberse cometido en causa criminal y perjuicio del imputado y tentativa de estafa que concurren materialmente entre sí, a la pena de dos años de prisión de ejecución condicional, cuatro años de inhabilitación absoluta y costas (arts. 26, 29 inc. 3º, 42, 44, 45, 55, 172 y 275 C. Penal; 403, 530 y 531 C.P.P. Fdo. Dr. Alejandro Sañudo, Dr. Hugo Rocha Degreep y Dr. Rodolfo E. Madariaga. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 8. Ante mí: Dr. Alfredo Adrián Urteaga, secretario.
e. 27/11 Nº 208.286 v. 3/12/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Miguel Vila, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente a PATRICIO EDGARDO VELASQUEZ CIFFUENTES, DNI Nº 92.668.931, de nacionalidad chilena, con últimos domicilios conocidos en calle Magallanes Nº 1845 de Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de estupefacientes (art. 14 Primer Párrafo, Ley 23.737, arts. 26 SS. y CC. del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 139 y 148 y sgtes. del C.P.M.P.). Publíquese por dos días.

Comodoro Rivadavia, 14 de noviembre de 1997.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 28/11 Nº 208.611 v. 1/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, cita y emplaza a EDUARDO ARMANDO BRIZUELA, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 851, caratulada "BRIZUELA, EDUARDO ARMANDO s/Evasión" que tramita ante este Tribunal, sito en la calle San Martín Nº 961 de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 10 de noviembre de 1997... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que EDUARDO ARMANDO BRIZUELA comparezca a estar a derecho, ante estos Estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mi: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los diez días del mes de noviembre de 1997.

Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 25/11 Nº 207.981 v. 1/12/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cuarenta y ocho (48) horas a contar desde la última publicación del presente a JUAN GATICA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 748, caratulada "NN o CHINO OLALLA y Otros por infracción a la Ley 23.737" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde para el caso que no lo hiciere.

San Isidro, 7 de noviembre de 1997.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 25/11 Nº 207.972 v. 1/12/97

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1474 instruida por el delito de falsificación de documento público, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles —conf. art. 150 del CPPN— a JORGE EDUARDO MACHADO para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de falsificación de documento público bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 10 de noviembre de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 25/11 Nº 207.973 v. 1/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J.

Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de SERVICIOS Y REPARACIONES NAVALES ORLA S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º Of. 71, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria

e. 25/11 Nº 208.045 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de MORALES MIGUEL ANGEL, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º 36/37, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, in c. 7º L.C.)

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Marta B. de Pasina, secretaria.

e. 26/11 Nº 208.197 v. 2/12/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de FABIANA ALEJANDRA DISTEFANO, DNI Nº 18.373.951, con domicilio en la calle Melincué Nº 3378/84, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4to. de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/97. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 26/12/97, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 6/2/98. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 6/3/98 y 17/4/98, respectivamente. Se intima a la deudora y a terceros, entreguen al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada, dentro del quinto día. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario

e. 25/11 Nº 208.051 v. 1/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Av. Callao 635, piso 6º, de Capital Federal, comunica que con fecha 15 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MONTAGANO, HELVECIA EMA s/ Quiebra" exp. Nº 74.278, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; intima al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, cumplimente el fallido los requisitos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo y se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 15 de diciembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la Av. Rivadavia 2890, P 10º, of. 901 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de febrero de 1998 y 3 de abril de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria

e. 25/11 Nº 208.070 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 21 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MICENMACHER, MARCOS LUIS s/Quiebra Expte. Nº 80.913 de Don Micenmacher Marco, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 24 de febrero de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Pedro Oscar Colombo, con domicilio constituido en Florida 537 P. 18, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07 de abril de 1998 y 22 de mayo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 26/11 Nº 208.208 v. 2/12/97

El Juzgado de Comercio de Capital Federal Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica por dos días en los autos: "BULLRICH ROBERTO JULIO ARTURO s/Quiebra", que llama a mejorar la oferta de compra realizada del inmueble Rodríguez Peña 1376/78, Piso 3º "A", U.F. Nº 7, Capital Federal, Matrícula 20-289/7. El precio a mejorar es de u$s 75.000 (dólares estadounidenses setenta y cinco mil) por todo concepto y libre de deudas, debiendo depositarse en dólares estadounidenses el 2% (dos por ciento) al momento de formular la mejora y el saldo dentro de los cinco días hábiles de notificada la adjudicación, no computándose para ello la feria judicial de enero de 1998. La presentación en el Juzgado de las propuestas de mejora vence el 19 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas y deberá adquirirse de modo previo el pliego de llamado a mejora el cual contiene todas las condiciones a que se sujeta el llamado público a mejorar cuyo valor es de pesos trescientos ($ 300) y se encuentra a la venta en las oficinas del síndico Contador Juan R. Reson (Tucumán 540, Piso 26º "J", Capital Federal), con quien también deberán concertar entrevista para la exhibición, desde la fecha de publicación y hasta el 18 de diciembre de 1997 en el horario de 12:00 a 16:00 horas. La apertura de sobres se realizará el día 19 de diciembre de 1997 a las 12:00 horas en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/11 Nº 135.960 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera. Secretaría Nº 6, de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, en los autos caratulados JOYCERAY S.R.L. s/Quiebra pone en conocimiento de los interesados que con fecha 27.10.97 se ha presentado el informe final. Para se publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/11 Nº 208.604 v. 1/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CROMOS BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de Quiebra x 3M Argentina S.A.C.I.F.I.A.)", expte. Nº 56092, con fecha 21/10/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. García Lombardi Miguel Angel, con domicilio en Salguero 580 Horario de atención: 15.00 - 18.00 hs., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/11 Nº 208.204 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "FORESTADORA DEL INTERIOR S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.810, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P.B. "B y C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/2/98, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires 19 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 27/11 Nº 208.273 v. 3/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "AMBROJ, ROBERTO IGNACIO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra por Di Giunta, José O.)", expte. Nº 57.114, con fecha 10-11-97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539 7º Piso Of. 71, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-2-98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires 19 de noviembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/11 Nº 208.272 v. 3/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MANUCRA HNOS. S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 53.379, habiéndose designado síndico a Luis Héctor Szuster, con domicilio en Mercedes 255, Piso 6º, "F", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 17/2/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 28/11 Nº 208.462 v. 4/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de ROBERTO PODESTA (DNI 4.168.460) designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/2/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17/3/98 y 29/4/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 25/11 Nº 207.995 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de: LOCAL CENTER S.A. inscripta bajo el Nº 1920 del libro 110, tomo A de Sociedades Anónimas con domicilio social en Mariscal Antonio José de Sucre 1484, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Carlos Eduardo Gil con domicilio en la calle Montevideo 734 —2do. piso— "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de marzo de 1998 y 28 de abril de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 27/11 Nº 208.281 v. 3/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica que con fecha 27 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "COSONE JUAN CARLOS", Expte. Nº 40.139. Hasta el día 23 de diciembre de 1997, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, fíjense los días 10 de marzo de 1998 y 22 de abril de 1998 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente.

Intimar a la fallida y a los terceros a que hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Los datos del Síndico son: Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, 10º piso, (140). Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago (LC&Q 24.522. art. 273-8.). Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 28/11 Nº 208.564 v. 4/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PAZZAGLINI OSCAR ROLANDO, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 la contadora Silvia A. Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 6 de febrero de 1998, haciéndose sabe a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/11 Nº 207.976 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaria Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de SILVIA PATRICIA BAGNA, en la cual se designó síndico al señor Jorge Turek con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 30 34, 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informe previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 1998 y 30 de abril de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hace pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 25/11 Nº 207.979 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de TECNO STORE S. A. habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña 189, 4º "L" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de marzo de 1998 y 27 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hace pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario

e. 25/11 Nº 208.075 v. 1/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/11/97 se decretó la quiebra de GETINO LEANDRO, GETINO JOSE, CEDRON MRIA, DAVICINO DANIEL ESTEBAN (SOCIEDAD DE HECHO QUE GIRA EN PLAZA BAJO EL NOMBRE DE "EXPOLIBRO"). Asimismo se dispuso la continuación del síndico Alberto J. Rotenberg con domicilio en la calle Av. Córdoba 1336, 7º piso, Of. "20" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a al fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 06 de febrero de 1998 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el Síndico. Asimismo se hace saber a los acreedores post-concursales que deberán ocurrir por la vía prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Vivian C. Fernández, secretaria interina.

e. 26/11 Nº 208.169 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BOMBIN, NELLY FELICIANA, cuyo síndico es el contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/11 Nº 208.163 v. 2/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SU CARGO S.R.L. con fecha 17 de marzo de 1997, en la cual se ha designado síndico al contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de marzo de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 29 de abril de 1998. Designar el día 6 de abril de 1998, a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a los socios gerentes de la fallida, Manuel Domingo Pironi, Adriana Delcarlo, Carlos Francisco Villanova (h.) y Carlos Francisco Villanova y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h). Juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 26/11 Nº 208.164 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Libertad 533 PB, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AVAN S.A. El síndico designado es Aguilar Pinedo Rascado Fernández y Asociados, con domicilio en Montevideo 373 6to. piso of. "65", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 20-2-98, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el arts. 35 y 39 de la LC los días 30-3-98 y 14-5-98 respectivamente. Asimismo, la concursada tendrá plazo para hacer públicas las propuestas de acuerdo preventivo hasta el día 4-8-98. Fíjase audiencia para el día 17-9-98 a las 11,00 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 27/11 Nº 74.734 v. 3/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Marcelo Blastre, con domicilio sito Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "SPUCH OLIVER DIPAOLO ASOCIADOS S.R.L. s/Quiebra (hoy concurso preventivo)", con fecha 11 de noviembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SPUCH OLIVER DI PAOLO ASOCIADOS S.R.L., disponiendo que el síndico designado en autos Ctdor. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio sito en la calle Cuenca 1464, Capital Federal, teléfono 639-5560, continúe en funciones por tratarse el presente de una conversión de quiebra en concurso preventivo, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1998. Se intima a la concursada, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de Cinco (5) días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la concursada para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 1997. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 28/11 Nº 74.808 v. 4/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18 a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo., Capital Federal, comunica en autos "CARELLA RUBEN DARIO-CARELLA RODOLFO OSCAR SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra" que se ha decretado con fecha 6 de junio de 1997 la quiebra de "CARELLA RUBEN DARIO-CARELLA RODOLFO OSCAR SOCIEDAD DE HECHO Y DE SUS SOCIOS ilimitadamente responsables RUBEN DARIO CARELLA (D.N.I. Nº 400.594) y RODOLFO OSCAR CARELLA (C.I. Nº 8.315.302), con domicilio en la calle Montañeses 2080, Capital Federal. Se hace saber a la fallida, a sus socios ilimitadamente responsables y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida y de sus socios ilimitadamente responsables que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida y a sus socios ilimitadamente responsables los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus socios ilimitadamente responsables a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se les intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. y se cita a los socios ilimitadamente responsables para la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 30 de abril de 1998 a las 11:00 horas. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Maipú 853 piso 4to. teléfonos 446-5660 y 315-6051, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de febrero de 1998. El Síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 23 de marzo de 1998 y 7 de mayo de 1997 respectivamente. Fíjase el día 6 de abril de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 28/11 Nº 208.479 v. 4/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de lª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 hace saber por dos días que en los autos "MOZOTEGUI ARRIOLA INCHAURRAGA Y CIA S.A. s/Quiebra", se ha presentado un proyecto de distribución final de fondos, que será aprobado de no mediar observaciones (Art. 218 Ley 24.522).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 28/11 Nº 208.598 v. 1/12/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de MUSICAL CHICHE'S S.R.L. haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso de los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Zerboni, Alfonso con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º "18". En los términos del art. 202 LCQ y tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCQ los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 28/11 Nº 208.600 v. 4/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 1997, en los autos caratulados "FACIAN, ANTONIO FRANCISCO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO FRANCISCO FACIAN, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de febrero de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de marzo de 1998 y el 8 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 19 de diciembre de 1997 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura,

que deberá comparecer el acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 Piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignase los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 27/11 Nº 208.275 v. 3/12/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, de la Dra. Beatriz Rotondaro, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "STAR TRADING S.A.", con fecha 29 de octubre de 1997. El Síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054, 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de febrero de 1998. Fijánse los días 27 de marzo y 8 de mayo de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretario.
e. 25/11 Nº 208.005 v. 1/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por dos días en relación al llamado a mejorar ofertas dispuesto en autos "AQUILES PEPE S.A. s/Quiebra", respecto del siguiente bien: Una máquina formadora soldadora para envases de hojalata, marca Smag. mod. ZSMVa Nº 92.106, con más los accesorios individualizados por la sindicatura a fs. 2371, de los autos precitados, que con fecha 14 de noviembre del corriente se estableció que en el acto de audiencia de apertura de ofertas bajo sobre, los oferentes deberán presentar la constancia de haber depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, a nombre de autos y a la orden del Tribunal el equivalente al 10 % del monto ofertado como requisito para admitir el ofrecimiento
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Héctor A. Vivono, secretario.
e. 25/11 Nº 208.165 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 04-11-97 se ha decretado la quiebra de GOOD TRAVELLING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 6477 del Lo. 92 de S.R.L. con fecha 02 de noviembre de 1989, intimándose a los acreedores para que hasta el día 06 de marzo de 1998 presenten al síndico Yolanda Oronel con domicilio en Sargento Cabral 827 4º piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GOOD TRAVELLING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 26/11 Nº 208.207 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/11/97 se ha decretado la quiebra de EDITORA DE FERIA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 2090 del Lo. 106 To. "A" de S.A. con fecha 02 de mayo de 1989, intimándose a los acreedores para que hasta el día 04 de marzo de 1998 presenten al síndico Marta Serra con domicilio en Avda. Corrientes 2143, 13º Piso, Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "EDITORA DE FERIA INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 28/11 Nº 208.472 v. 4/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/11/97 se ha decretado la quiebra de DIANA MABEL POSTAI (DNI Nº 12.262.568), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de febrero de 1998 presenten al síndico Grun, Héctor Edgardo, con domicilio en San Martín 551, cuerpo "D", piso 3º Dto. "62" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "POSTAI, DIANA MABEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/11 Nº 208.475 v. 4/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de ELENA INES GANIN, con domicilio en José Antonio Cabrera 4270, Capital Federal en los autos caratulados GANIN ELENA INES s/Quiebra, Expte nº: 29.136 la cual se designó síndico al señor Brzezinski Carlos Daniel con domicilio en la calle Talcahuano 464 4º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de marzo de 1998 y 4 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Federico Johnson, secretario.
e. 26/11 Nº 208.221 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GAITAN, NORMA BEATRIZ s/Quiebra" se ha fijado para el día 2 de diciembre de 1997 la presentación del informe general previsto por el artículo 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/11 al 27/11/97.
e. 28/11 Nº 207.638 v. 1/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber en los autos "COIDEA S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 6 de noviembre de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Rubén Sarafian, con domicilio en Tucumán 1567 piso 7º "40", hasta el día 20 de marzo de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de mayo de 1998 y 18 de junio de 1998, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10 de setiembre de 1998, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/11 Nº 135.777 v. 3/12/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-11-97 se decretó la quiebra de "DEL POZZO ERNESTO", cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-12-97, el art. 35 LC. vence en fecha 05-03-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 17-04-98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 26/11 Nº 208.161 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 31 de octubre de 1997 se ha abierto el concurso preventivo de "JULIO JOSE PIEDRALBA". El síndico designado es Miguel Angel Lostau, con domicilio en Viamonte 993 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de diciembre de 1997. El síndico presentará los informes individual y general el 5 de marzo y 20 de abril de 1998, respectivamente. Audiencia informativa: 7 de julio de 1998 a las 9,30 hs, en sede del Juzgado. El presente edicto ha sido ordenado publicar por cinco días en el Boletín oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 26/11 Nº 135.484 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1997, se decretó la apertura del concurso preventivo del "POMERIO S.R.L.", con domicilio legal en la calle Comodoro Rivadavia 1850, piso 11 "M" de Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Cra. Silvia E. Carballa, con domicilio en Tucumán 1567, piso 7º Of. 40, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de junio de 1998 a las 9:00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de febrero de 1998 y 7 de abril de 1998, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/11 Nº 135.862 v. 4/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de BARREIRA MARCELA IRENE su propia quiebra, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de febrero de 1998 presenten al síndico Guillermo Oliva, con domicilio constituido en Reconquista 1011 piso 6º oficina 1 Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BARREIRA MARCELA IRENE su propia quiebra en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Rafael Treviño Figueroa, secretario.
e. 26/11 Nº 208.200 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de CLAXXON S.A. s./ Quiebra, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de diciembre de 1997 presenten al síndico Francisco Salles Calvet, con domicilio constituido en Charcas 4230 piso 1º "4" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CLAXXON S.A. s./ Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Rafael Treviño Figueroa, secretario.
e. 26/11 Nº 208.199 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra de DE QUESADA ALFONSO DANIEL (DNI: 10.650.595), intimar a los acreedores para que hasta el día 17 de febrero de 1998 presenten al síndico Rafael Norberto Federico con domicilio en San Martín 793 piso 1 A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los días 31 de marzo de 1998 y 15 de mayo de 1998 para que el síndico, en el caso de existir acreedores presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires , 12 de noviembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria
e. 26/11 Nº 208.201 v. 2/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre 1997 se ha decretado la quiebra de SAKER ABEL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de febrero de 1998 presenten al síndico Daniel A. Erdocia, con domicilio constituido en Uruguay 772, piso 10 Of. 103, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justifi-

cativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SAKER ABEL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/11 Nº 208.575 v. 4/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "ERAZUM FRANCISCO JOSE DEL VEINTICINCO s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de diciembre de 1997 presenten al síndico Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367, piso 8, Oficina 39, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ERAZUM FRANCISCO JOSE DEL VEINTICINCO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/11 Nº 208.572 v. 4/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica que en autos "PAVIA AUTOMOTORES S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto prorrogar el período de exclusividad hasta el día 28 de noviembre de 1997; fijándose nueva audiencia informativa para el 21 de noviembre de 1997, a las 10.30 horas. Se extiende el presente a fin de ser publicado por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 26/11 Nº 74.570 v. 2/12/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SAFDIE JORGE RAFAEL s/Quiebra" Exp. Nº 27.748. El síndico designado en autos es el contador Julio O. Cacace con domicilio en la calle Tacuarí 725, Dtos: A, B, C, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 02 de febrero de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de marzo de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 29 de abril de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días. Silvia I. Rey, juez nacional de Comercio.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 26/11 Nº 208.177 v. 2/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días la declaración de la quiebra de "BOGADO EDUARDO ADRIAN" con domicilio en la calle Honorio Pueyrredón 661, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24 de noviembre de 1997, ante el síndico Sesarego Arnaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Lima 711, piso 9º. Hasta el día 9 de diciembre de 1997 se podrán revisar legajos y formular impugnaciones y observaciones en los términos del art. 200 L.C. El Sr. síndico presentará el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 6 de febrero de 1998 y la revisión en los términos del art. 39 siempre de la ley 24.522 podrá ser solicitada hasta el 20 de marzo de 1998. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos, entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 25/11 Nº 208.058 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de "SANSO TOURS BUENOS AIRES S.R.L. con domicilio en la calle Esmeralda 77, 5º piso "9", Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3 de febrero de 1998 ante el síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituye domicilio en la calle Azcuénaga 517, 2º piso "203/4", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de marzo de 1998 y 30 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/11 Nº 208.602 v. 4/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/11/97 - Vence: 1/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	17/11/97	AGUSTINA DOÑATE	74567
3		MARCELA L. ALESSANDRO	13/11/97	JESUS FERNANDEZ	74565
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/11/97	BATTALEMI SUSANA	74538
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/11/97	MARIA VICENTA ARRIOLA Y ANA MARIA FRASCINO DE MISCHANCHUK	135634
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/11/97	MANUEL VAZQUEZ	74504
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/11/97	DOSINDA GONZALEZ	74505
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/11/97	MARIA LUISA PICASSO	74671
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	21/10/97	BAVESTRELLO FELIPE PIO	74640
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/11/97	RAUL ANTONIO MANFREDI	135487
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/11/97	ROBERTO DANTE RODRIGUEZ Y ELVIRA JOSEFINA LOPEZ	74520
20		CELIA ANGELES PEREZ	14/11/97	MARGARITA REVILLA DE BRIONES	74521
20		CELIA ANGELES PEREZ	4/11/97	RAFAEL RICARDO FERNANDEZ	135543
28		FERNANDO JORGE CESARI	12/11/97	MATILDE FERNANDEZ Y RAMIRO SALGADO	74608
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	13/11/97	JUAN EDUARDO GRICHENER	135637
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/11/97	VIDAL VICTOR MERGUI ORTIZ	74653
34	U	JOSE MARIA PEREZ	20/10/97	CAYETANO CILIBRIZZI	74539
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	11/11/97	ANGEL EDUARDO PARAVAGNA	74545
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/11/97	ELENA PERISCAL DE CORIA Y EDUARDO RAFAEL CORIA	135587
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	30/10/97	DA ROLD ERNESTO Y DE PELLEGRIN ANGELA FELICITA	74514
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/11/97	SUSANA BLANCA BRUZONE	74643
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/11/97	GABRIELE ANTONIO	74537
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/11/97	JOSE MUSORSKY	74575
47	77	SILVIA R. REY DARAY	18/11/97	MARIA AMELIA SANTIAGO	74602
47	77	SILVIA R. REY DARAY	14/11/97	RAVECA, MARIA TERESA	74612
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/11/97	JUAN CARDONA DEL TORO	74623
48		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	18/11/97	FELISA TOMASA MARTINEZ Y CELSO GONZALO CONDE	135513
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	19/11/97	HORACIO OSVALDO COLSANI	74579
50	U	JUAN C. INSUA	19/11/97	MOISES SERBER	74522
52		SILVIA N. DE PINTO	18/11/97	ELSA ELENA ANADALMAY	74577
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/11/97	DORA JACIN VIUDA EN PRIMERAS NUPCIAS DE ROSENTAL	135542
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/11/97	CALDERON, CARMEN	74503
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/11/97	GENOVEVA MANGINO	74647
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/11/97	MARIA LUISA RUBIO	74587
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	14/11/97	HECTOR HUGO SCOTT	74619
63		JORGE E. BEADE	17/11/97	JUAN JOSE ALESSANDRETTI	74641
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/06/97	SAUL KAPLAN	74555
65		RUBEN D. ORLANDI	20/10/97	JOAQUIN ENRIQUE MARTINEZ SOSA	74573
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/10/97	SUAREZ MARIA MARGARITA Y BARREIRO JESUS ALBERTO	74582
68		PATRICIA BARBIERI	14/11/97	MARGARITA INES MARTINEZ	74568
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/11/97	BERTA ROMANO	135518
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/11/97	EMMA ROUCO	74554
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/10/97	VALERIA EGLANTINA MARIA CHINI Y JUAN CARLOS BLUHM	74562
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/11/97	ANTONIO FILABELLA Y TERESA EMILIA FRISONE	74638

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72		DANIEL H. RUSSO	13/10/97	SARA VIRGINIA CLERICI	74516
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/11/97	ENZO MARIO VANNUCCHI	74566
73	U	DOLORES MIGUENS	13/11/97	PATRICIA GRACIELA ZALDARRIAGA Y MIGUEL ANGEL BROCHERO	74564
73	U	DOLORES MIGUENS	5/11/97	JUAN CARLOS PALAVECINO	74586
91		ALBERTO UGARTE	13/11/97	ANA MARIA SZPAK	74547
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/11/97	CAVODEASSI, JORGE LUIS	74588
94	U	EDUARDO PARODY	19/11/97	RAMOS NORMA	74584
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	11/11/97	CONSUELO BARRO, DNI Nº 4.537.933	74508
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/11/97	TEOFILA BAVIO	74594
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/09/97	JOSE MIGUEL ETCHEVERRY	74558
97		DEBORAH B. ALEANDRI	18/11/97	ELBA ROMAN	74652
98		JOSE LUIS GONZALEZ	17/11/97	BLANDINA LORENZO Y MARCOS MAGUIDOVICH	74540
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/11/97	ELENA HEILAN	135498
99	U	MARTA N. COCCIA	13/10/97	ELENA ARICI CHAPAS Y ENRIQUE FRANCISCO GHEZZI	74543
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/11/97	CECILIA REES	74519
101		EDUARDO A. CARUSO	17/11/97	ELSA EDITH GATTINONI	74649
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/11/97	ANGEL LUIS GOMEZ	74593
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/11/97	ANGEL ANTONIO BOMBELLI	74633
110		ALEJANDRO L. PASTORINO	19/11/97	RICARDO MARTIN BAYON	74583

e. 27/11 Nº 225 v. 1/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

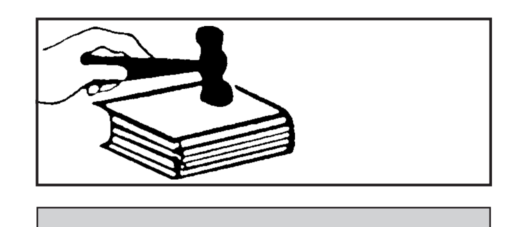
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/11/97 - Vence: 02/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/11/97	DANIEL HECTOR CLARK	74738
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/11/97	CAYETANO RAUL AGRESTA	135714
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/11/97	ANGEL PASCUAL REINA	74706
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/11/97	MARIA EUFEMIA MAIDANA	74715
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/11/97	JOSE ALBERTO MONASTRA	74747
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/11/97	LUISA AURORA PONZIO	74789
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/11/97	JOAQUIN DIAZ	135747
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/11/97	HACLIDES DORA TASSARA DE MERINO	74740
20	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/10/97	PEDRO SOTERO MORENO	74775
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/11/97	PASCUAL DE VITA	74676
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/11/97	WEICH HENIA	74713
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/09/97	GERARDO PEREZ Y AMELIA OBDULIA PEREZ DE PEREZ	74737
27	U	ROBERTO PARRILLI	7/11/97	AURORA VIRGINIA ROBLEDO	74685
28	U	FERNANDO JORGE CESARI	17/11/97	AGUSTIN RODRIGUEZ Y ASCENSION MARTIN VDA. DE RODRIGUEZ	74767
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	10/11/97	ARDANUY, AMERICA VICTORIA	74795
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	21/11/97	JORGE ROBERTO OTTOLENGHI	74751
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/11/97	ESTELA LUISA RODRIGUEZ	74787
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/11/97	TEMISTOCLES MOSCUZZA	74674
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/97	SLANINA JULIO	74686
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/11/97	JORGE ALFREDO NUÑEZ	74700
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/11/97	LUISA RIZZO	74691
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/11/97	SARITA RENINQUEO	74714
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/11/97	LIS ESTHER OCHOA GARCIA Y MANUEL VICENTE PASTOR	74776
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/11/97	ELSA ZULEMA ROMAN	74760
45		MARISA S. SORINI	15/10/97	CARMEN JUAREZ	74683
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	14/10/97	CAYETANO GLORIA	74739
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	19/11/97	DOLORES ERNESTINA SOLE	74735
51	81	JORGE A. CEBEIRO	17/11/97	ABEL SINOBALDO GOMEZ	74732
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/11/97	MARCELA MARGARITA GABRIELA MOLINIE DE BIBARD	74777
53	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	17/10/97	ANGELA GONZALEZ DE CONTE	74721
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/11/97	ALBERTO MEHAUDY	135724
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/11/97	FRANCISCA LA VALLE Y BENEDICTO MALARA	74677
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/11/97	ITALIA DIMATTEO	74770
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/11/97	ALFREDO JOSE BASUF	74786
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/11/97	SIMONETTI, LILIA ALIDA FLORENCIA	74798
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/11/97	CARLOS CANDIDO SABATO	135715
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/11/97	ANA BERLINGIERI	74673
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/11/97	ANGELA DURANTE	74672
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	10/11/97	ALBERTO MARIO LEW	74769
63	U	JORGE E. BEADE	22/10/97	JUAN CARLOS TAMULIS	135642
65	U	RUBEN D. ORLANDI	11/11/97	EMILIO ANTONIO JIMENEZ DELGADO	74752
65	U	RUBEN D. ORLANDI	20/11/97	DOLORES ALMUIÑA	74782
65		RUBEN D. ORLANDI	19/11/97	PEDRO COZZOLINO	74800
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	21/11/97	PEDRO DOMINGUEZ, BARBARA BENITA FABIAN, JOSEFA TEODOSIA DOMINGUEZ, MARIA AURELIA DOMINGUEZ, ALIPIO SEBASTIAN DOMINGUEZ Y JOSE MANUEL CERDEIRA	74675
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/11/97	LUIS MARIA NAVARLATZ	74806
69	99	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/11/97	VERRI LUISA	74736
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/11/97	MAZZAGLIA JOSE Y BASILE DE MAZZAGLIA CARMEN MARIA	74727
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/11/97	OLGA ELEONOR GEBERT	74692
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/11/97	DETCHEMENDY MARIA GREGORIA	74724
72		DANIEL H. RUSSO	20/11/97	MARCIAL CARDENES	74773
74	U	JUAN A. CASAS	17/11/97	FRANCISCO NICOLINO Y O NICOLINI	74684
74	U	JUAN A. CASAS	14/11/97	ISABEL MARIA LAKATOS	135693
75		MARIA INES LEZAMA	21/11/97	MERCEDES AIDA BLANCUZZI	74705
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/11/97	LORENZO NATRONE	74788
80		CARLOS N. COLACIOPPO	19/11/97	ALFREDO AMERICO LAMELA	135784
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	21/11/97	OSCAR HUERTAS	135762
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/10/97	ROBERTO COSTA	74768
97		DEBORAH B. ALEANDRI	18/11/97	FERNANDO CIAMBRIGNONI	74780
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/11/97	HORACIO OSCAR VALIN	135695
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/11/97	MARIA STELLA ASTORINO	74687

e. 28/11 Nº 226 2/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "DANISHEWSKY DE BLEISCHMIDT, FRUMA c/GOLODNY, MOISES JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 84.137/96, Reservado), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 10 de diciembre de 1997, a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional número Dos, ubicada en el primer piso, departamento "A", individualizada con el número "2", de la finca sita en esta ciudad, con frente a la calle Padilla Nº 422, 424 y 426, entre las de Aráoz y Dr. Raúl Scalabrini Ortiz; con una superficie total de 115 m2.; porcentual: 7,16%; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 47; Manzana 132; Parcela 28; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal a nombre de los ejecutados en la Matrícula F.R. 15-3995/2, conforme surge del mutuo de fs. 5/10 y del título de fs. 61/66; inmueble que, según constatación del martillero, se compone de: living comedor; tres dormitorios; dos baños; cocina; comedor diario; lavadero cubierto; patio; y balcón corrido en todo su frente, con servicio telefónico funcionando en ese acto; todo en buen estado de conservación; ocupada por la Sra. Juana Sara Schvartzberg de Golodny que invoca calidad de propietaria y su hijo Sr. Armando Golodny. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava del mutuo hipotecario (fs. 8), para el caso de ejecución judicial, la parte deudora se obligó a dejar totalmente desocupado el inmueble dentro de los diez días de notificada la sentencia que dispone la subasta (fs. 8). Días de visita: 4 y 5 de diciembre de 1997, de 10,00 a 12,00 horas. El inmueble no registra deudas en G.C.B.A. al 8-9-97 (fs. 57); en Aguas Argentinas S.A. al 5-9-97 (fs. 58); ni en O.S.N. al 5-9-97 (fs. 59/60); al 11-9-97 adeuda $ 348,04 en concepto de expensas comunes por el período Agosto 1997. El comprador se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el inmueble; no procederá la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Base $ 55.000,00; seña: 30%; comisión: 3%; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 28/11 Nº 74.886 v. 1/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4º, comunica por dos días en los autos: "VIRREY DEL CARMEN S.A. c/DIAZ MONTERO MARIA INES y Otros s/Ejec. de Alquileres" (Expt. Nº 100.976/92) que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 383-7143) rematará el día 9 de diciembre de 1997 a las 9 hrs. en la Corp. de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital: El Inmueble ubicado en la calle Vicente López 1735 unidad funcional 29 del 7º piso letra "C" de esta Capital Federal. Consta de pequeño pasillo de entrada, living-comedor o medio ambiente, ya que se trata de un pasillo ancho de aproximadamente 7,50 mts. por 2 mts., 1 dormitorio detrás del referido, de aproximadamente 3,20 mts. por 4 mts., baño completo y pequeña cocina. Tiene servicios individuales. El estado de conservación es de regular a malo con un importante deterioro en el baño a causa de una humedad por filtraciones de la terraza, ya que es último piso. Superficie: 40,90 m2. Porcentual: 2,33%. Matrícula: 20-536/29. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. por A.B.L. al 23-9-96 $ 534,67 (fs. 386), a O.S.N. al 2-8-96 $ 89,56 (fs. 339) y a Aguas Argentinas al 1-8-96 $ 138,84 (fs. 327) y por Expensas comunes a la fecha $ 2.701,11 (informe del martillero), el gasto del último mes fue de $ 120.- Las deudas, tasas e impuestos son a cargo del adquirente. Al contado y mejor postor. — Base: $ 4.784,34. Seña: 30%. Comisión: 3% ambas en efectivo en el acto de subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: Días 1 y 2 de diciembre próximos de 15 a 18 horas. El inmueble se encuentra y vende desocupado.

Buenos Aires, 24 de noviembre 1997.
Luis, Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 28/11 Nº 135.923 v. 1/12/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 E.P. Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "RULLI DELIA NIEVES y Otros c/CHAVEZ RUBEN OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 45.207/95; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 374-3930); rematará el 4 de diciembre de 1997 a las 10,05 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 2 y 3 de diciembre de 14 a 16 hs; con frente a la calle Araujo 2502/04 esquina Hubac de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral es: Circ: 1; Secc: 64; Mza: 70; Parcela: 6E. Matrícula: 1-36478. Según constatación obrante a fs. 75 a 76: Deshabitado, cámara frigorífica de aproximadamente 3,5 mt. x 4 m y 3 mt. de alto, local instalado como carnicería; en la parte de atrás hay una cocina, patio y una habitación. Otra habitación que se halla antes de acceder a la terraza y otra habitación en la terraza. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 88.400.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 50/51 $ 743,63 al 21-3-96. O.S.N.: s/fs. 31/32 $ 301,55 al 21-2-96. A.A.S.A.: s/fs. 28 $ 433,86 al 20-2-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 24 de noviembre 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 28/11 Nº 135.922 v. 2/12/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718 P. 7º, Capital Federal comunica por dos días, en los autos: TRESZEZAMSKY, JORGE y Otros c/KOSAC, JORGE ARNALDO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 85.562/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauria (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 9 de diciembre de 1997, a las 13 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Bogado 4448/50, entre Yatay y Pringles, U.F. 1, planta baja y primer piso - FR-7-3141/7 - Capital Federal. Se trata de un inmueble con entrada independiente por el Nº 4450 de la citada arteria que consta de las siguientes comodidades: planta baja; hall, living, con hogar, comedor, cocina, patio, patio cubierto, dos dormitorios, dos baños; planta alta: un dormitorio, baño, balcón a planta baja, lavadero cubierto, dependencias de servicio y amplia terraza con parrilla. El inmueble consta de calefacción central. Se encuentra desocupado. Por sus características no hay servicios comunes, por lo cual no devenga gastos por expensas. Registra las siguientes superficies: P. Baja: cubierta 113,04 m2, semicubierta 27,17 m2 y descubierta 16,32 m2, total por piso 156,32 m2, P. Alta: cubierta 56,71 m2, semicubierta 19,31 y descubierta 66,27 m2, total por piso 142,29 m2. Sup. total 298,82 m2. Se registran las siguientes deudas: GCBA (fs. 170) al 17-6-97 $ 1.307,02, OSN (fs. 167) no debe, Aguas Argentinas (Fs. 155) al 12-6-97 $ 226,18. Base $ 76.963 al contado y al mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3% IVA sobre comisión. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 3, 4 y 5 de diciembre de 1997, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 28/11 Nº 74.877 v. 1/12/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "EGLIS, ESMERALDA IMPERIO c/SPINOSO, ANTONIO MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 8712/96) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 15 de diciembre de 1997 hora 12,00, en el local de la Asoc. de Martilleros, Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la calle Gral. Manuel A. Rodríguez Nº 2749/2753, unidad Nº 3, de la Planta Baja mat. Nº 15-22738/3, de Capital Federal, superficie total 50 mts. cuad. Nom. Cat.: Circ: 15- Sec. 59. Manz. 108 Parc. 10.- Casa de material, una sola planta, y por el Nº 2749, se da a un pasillo. Consta la unidad de: patio cubierto por toldo de chapas: dos habitaciones, una con piso de madera y otra mosaico; baño con inodoro, lavatorio, lluvia, azulejado, piso mosaico; cocina con artefacto y mesada material, azulejada en parte, departamento descuidado. Condiciones de venta: Base U$S 12.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Pagos al contado. Venta mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación judicial. Visitas: Días 11 y 12 del citado mes de 10,00 a 12,00 horas. Ocupación: Vive Mario R. Spinoso, hijo del demandado y otros familiares. Deudas: Expensas: $ 2.191 al 10-4-97. O.S.N. $ 92,15 al 3-6-97 Gob. de la Ciudad- A.B.L.: Sin deudas al 2-1-97. Aguas Argentinas $ 76,17 al 27-8-96.

Buenos Aires, 21 de noviembre 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 28/11 Nº 135.928 v. 1/12/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudi, Secretaría Unica del Dr. Luis G. Koller, con sede en la calle Talcahuano 490 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por 3 días en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GALLO ROBERTO MARCELO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 122.316/94 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 10,20 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 12, 15 y 16 de diciembre de 1997 en el horario de 14,00 a 15,30 horas: Un inmueble sito en: Calle Gral. Actis Nº 1732/34 de la Localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 50413/1 U.F. a (Fs. 85) Inscripción 50413/1 Pdo. de Morón Cod. 101. Circunscripción 3; Sección F; Manzana 399; Parcela 31; Sub-Parcela 1; Polígono 00-01 y 01-01. Según surge de la constatación realizada por el escribano designado surge que se trata de un inmueble ubicado en calle Gral. Actis, no tiene chapa identificatoria, a la entrada cuenta con un living amplio en desnivel, un toilette y una cocina grande, en el fondo hay terreno y una construcción o habitación. Piso 1º hay 3 dormitorios, un baño completo y en el pasillo amplio placard. El inmueble se halla desocupado el estado es aparentemente bueno aunque se advierte la falta de cuidado y mantención. Deudas: Municipalidad de Morón (Fs. 79) al 8-8-95 $ 2.030. Incluye Fosahi Fosas y Foreil, Nº de la Municipalidad 148034, Aguas Argentinas $ 289,25 (Fs. 137) al 26-1-96; O.S.N. (Fs. 128) al 28-12-95 Partida sin deuda. Base: $ 37.325. Seña: 30 % Comisión: 3 % al contado y mejor postor. A Fs. 203 Vta. Autorízase a la parte acreedora a compensar hasta el monto de su crédito, eximiéndola de abonar la pertinente seña.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 27/11 Nº 135.723 v. 1/12/97

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, Talcahuano 490, piso 3º, comunica por 2 días, en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FIN. DE VIVIENDAS S.A. c/GODOY OSVALDO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 36.165/95, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 9 de diciembre de 1997, a las 11,45 hs., en la calle Uruguay 666, Capital, una finca ubicada en el Partido de Lomas de Zamora, ciudad de LLavallol, Barrio Enz, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Rauch Nº 831, entre las de 1º de Marzo y Luján, edificada en el lote de terreno designado en su título con el Nº 2 de la Manzana 135 que mide 10m. de frente por 20m. de fondo. Superficie 200 m2. Ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. IX. Sección C. Manzana 135. Parcela 2.- Partida 145.524. La finca está compuesta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina y presenta buen estado de conservación, ocupada por un sobrino del demandado que lo hace en calidad de cuidador sin acreditar título legal para hacerlo. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 100.166,83. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 0,50%. Para el supuesto de fracasar la subasta se efectuará otra con la reducción de un 25% de la base y en caso del fracaso de esta última, se efectuará otra que saldrá a la venta sin base; todas ellas en forma sucesivas. Deudas: Imp. Inmobiliario $ 2.180,97 al 12-7-96 fs. 92; a Municipalidad $ 1.425,23 al 25-9-96 fs. 74; a Aguas Arg. $ 209,87 al 31-5-96 fs. 77, con más las actualizaciones correspondientes. Las deudas que existieren en concepto de impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Visitar 4 y 5 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 28/11 Nº 135.805 v. 1/12/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Alsina 1418 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados CHIARELLA MARIA FERNANDA y Otros c/RULINKA S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo - (Reservado), expediente Nº 8349/97 que se ha ordenado la subasta pública de siete unidades funcionales pertenecientes al inmueble sujeto a la ley 13.512 de propiedad horizontal sito en Teodoro García 2388/90/92/92A entre Tres de Febrero y Av. Cabildo, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. 17, Sec. 23, Mz 24, P 15, cuya titularidad de dominio pesa en cabeza del demandado Rulinka S.A., desocupados, a saber: Planta Baja, local comercial con acceso independiente desde la calle, Unidad Funcional 2, matrícula 17-3961/2, porcentual 2,30, base u$s 29.000.- superficie 26,34 m2; Planta Baja, local comercial con acceso independiente desde la calle, Unidad Funcional 3, matrícula 17-3961/3, porcentual 2,74 base u$s 32.000.- superficie 31,41 m2. A continuación se describen las unidades funcionales destinadas a vivienda, Primer Piso depto. "B" unidad funcional 6, matrícula 17-3961/6, porcentual 3,89, base u$s 31.500.- superficie 54,17 m2; Tercer Piso depto. "C" unidad funcional 11, matrícula 17-3961/11, porcentual 3,80, base u$s 30.000.-, superficie 43,58 m2; Cuarto Piso, depto. "B", unidad funcional 15, matrícula 17-3961/15, porcentual 3,81, base u$s 30.300.- superficie 43,68 m2., Sexto Piso depto. "B", unidad funcional 21, matrícula 17-3961/21, porcentual 3,81, base u$s 30.700.- superficie 43,68 m2; Séptimo Piso, depto. "B", unidad funcional 24, matrícula 17-3961/24, porcentual 3,81, base u$s 31.000.- Superficie 43,68 m2. Todas las superficies son en metros cuadrados totales. Los locales comerciales poseen baño, las viviendas identificadas con la letra B, se componen de living con la cocina integrada al living en algunos casos y en otros separa por una pared, poseen baño, dormitorio con placard, balcón al frente del edificio, y en apariencia no tienen uso por lo tanto el estado de conservación es muy bueno, no se ven manchas de humedad ni deterioros, se observan algunos faltantes que se describen en las actas notariales obrantes en autos (ver además informe del martillero y vistas fotográficas), respecto de la unidad funcional 11 sita en el piso 3 depto. C, se compone de Living cocina-comedor, dormitorio, baño y toilette, ver acta del 27-8-97. Los interesados pueden inspeccionar los inmuebles los días 4 y 5 de diciembre de 9 a 12 hs. y el día 6 de diciembre de 1997 de 9 a 14 horas. Subasta: el nueve de diciembre de 1997 a las nueve horas, en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Capital Federal. Condiciones: Seña: 30%. Comisión: 3% todo al contado efectivo al bajar el martillo y al

mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (arts. 598 inc. 7 del CPCC, modificado por ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escrituración serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos, como así también que los impuestos por alumbrado, barrido y limpieza, MCBA y Aguas Argentinas, se liquidan por expensas y prorratean conforme el porcentual de cada unidad, debido a que aún no se ha procedido a la subdivisión de las unidades, todo ello, conforme el informe de la administración del consorcio de fs. 414. Deudas: Estese a las constancias del expediente.

Buenos Aires, 7 de noviembre 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 28/11 Nº 135.925 v. 1/12/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FIGARI ARATA DE ARATA, ELIANA MARIA c/CAREAGA, RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 4448/96, que el martillero Abraham Fiorentino rematará el día 12 de diciembre de 1997 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Eva Perón 1443 esquina Puán, Planta Baja Unidad Funcional Nro. 3 de Capital Federal. Superficie Total 84 mts. 43 dm2. Matrícula FR 5-5445/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Sec. 42. Manz. 61. Parc. 19. La vivienda se compone de living-comedor de 3,50 x 5 mts., 2 dormitorios de 3,50 x 5 mts., pasillo de 2 x 1 mt., baño completo de 2 x 2,50 mts., cocina de 6 x 1,50 mts., hall de entradas de 2 x 1 mt., patio de 5 x 3 mts., todas medidas aproximadas. El inmueble se encuentra desocupado y en estado regular de conservación, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 29.139,00. Seña 30%. Comisión 1,5%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 6-3-97 $ 1.572,67 (Fs. 117). Aguas Arg. al 6-3-97 $ 102,47 (Fs. 105). O.S.N. al 18-3-97 $ 263,28 (Fs. 112). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber al comprador que los impuestos se encuentran sujetos a reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos siempre que no existan fondos suficientes. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de diciembre de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 28/11 Nº 74.882 v. 1/12/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/MARTINEZ, JOSE RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 61.750/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el 4 de diciembre de 1997 a las 10,30 horas, una finca ubicada en el paraje denominado Villa Ariza, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As, con frente a la calle Treinta y Tres Orientales Nro. 731, entre las de Collivadino y Darragueira, N.C.: C. V, S. D, M. 398, P. 16 que mide 14,20 mts. de fte. al SO por 35 mts. de fondo, o sea una Sup. 497 m2, que adeuda: Municipalidad $ 1.850,52 al 26-6-97 (fs. 87 vta.) y Rentas $ 3.537,30 al 31-7-97 (fs. 103/5) las que se hallan sujetas a los ajustes de práctica. De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Ramón Martínez, quien lo hace junto con su mujer e hijos en calidad de propietario. Se trata de un terreno de 14,20 mts. de frente por 35 mts. de fondo sobre calles de tierra, en donde se encuentra construido un chalet con techo de tejas francesas en dos plantas con un cerco de rejas al frente y jardín a manera de retiro. La planta baja consta de un garaje para dos vehículos, living comedor y cocina, dos dormitorios y un baño, y una dependencia de servicio. La planta alta consta de tres dormitorios uno con balcón, un baño y terraza. Todo en regular estado por faltar detalles de terminación y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 96.320,59. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de estos autos y a la orden del Tribunal. Exhibición: los días hábiles del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 10 a 12 horas. El inmueble registra en pagos judiciales.

Buenos Aires, 24 de noviembre 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 28/11 Nº 74.913 v. 1/12/97

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53 del Dr. Alejandro M. Saravia Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos: "ADURIZ FERNANDO c/SCHAUBLIN S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 52.408 —reservado—, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 12 de diciembre de 1997 a las 11,15 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un local sito en Av. Hipólito Yrigoyen 6661/7, entre las de Gral. Urquiza y Gral. Roca, Unidad Funcional "1" —Local, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., con una superficie de 36,42 mts. cuadrados. Según mandamiento de constatación de fs. 229/229 vta., el señor Jesús José Iglesias, presente en ese momento manifiesta ser director de la Sociedad demandada, no exhibiendo el contrato social de la misma. Además dicho local tiene otra entrada por H. Yrigoyen 6663 y consta de un amplio ambiente de 4,00 x 6,00 mts. con un baño y se explota comercialmente como un Instituto de Enseñanza de Inglés, manifestando el Sr. Iglesias que dicho local se halla alquilado pero no exhibe contrato de locación alguno. Existe otra entrada por H. Yrigoyen 6661 que da a la calle y consta dicho local de 3,00 x 2,80 mts., aproximadamente y desocupado. Ambos ambientes se hallan separados por una división, todo en regular estado de conservación. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 151 no adeuda suma alguna al 25-4-95; Oficio de fs. 145 por A.B. y Limpieza se adeuda al 7-4-95 $ 658,03, oficio de fs. 155 no se adeuda suma alguna al 14-5-95 por expensas comunes; oficio de fs. 152 no adeuda suma alguna al 30-4-93 por O.S. Nación. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Sin base. 30% del precio en concepto de seña y 3% de comisión, sellado de ley, todo en efectivo. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 CPCC). Que de conformidad con lo normado por el segundo párrafo del art. 3936 del Código Civil, no procederá la compra en comisión. Dicha unidad se subasta en el estado físico, ocupación y distribución en que se encuentra la misma. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.

Buenos Aires, 11 de noviembre 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 28/11 Nº 74.883 v. 1/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Cap. Fed., hace saber por 2 días en los autos "NUÑEZ ALMEIDA, VIRGILIO AARON c/ALVAREZ, OFELIA ELENA s/Ejecución de Alquileres", exp. 73.212/96, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 5 de diciembre 11,30 hs. en el Salón Vinelli Hip. Yrigoyen 710, Capital 50 % indiviso del departamento ubicado en Mercedes 1185/87, unidad Nº 1 de planta baja, entre Remedios Escalada de San Martín y Haití, Cap. Fed., Depto. tipo casa con entrada principal y acceso a un hall, con toldo de aluminio; tres habitaciones, dos al frente con ventanal y una interna, con acceso a terraza. Baño completo y cocina con comedor diario. Ocupada por el Sr. Daniel J. Mare quien vive con tres hijos y es propietario del otro 50 % de la propiedad. Adeuda impuestos: Aguas Argentinas sin deudas fs. 123, Obras Sanitarias de la Nación sin deudas fs. 131, alumbrado, barrido y limpieza 7-1-92/4º97 $ 119,55 fs. 128. Superficie 74,24 m2; porcentual 55,21 %. Nomenclatura Catastral: Circunsc. 15, Secc. 79, Manzana 40b, Parcela 11. Visitas días hábiles de 15 a 17. Base u$s 13.300 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % más Iva, todo lo que el comprador abonará en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en Cap. Fed. Saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación (Art. 580 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 28/11 Nº 135.875 v. 1/12/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 1º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DEL VITTO, RAUL MARCELO y Otros c/LLORET, DAVEL ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 94012/95 (reservado), que el martillero Manuel Wancier, rematará el día 5 de diciembre de 1997, a las 9:00 hs. En el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Salvador Maza 2279, de la localidad de Quilmes, Prov. Bs. As. Matrícula 72.210; Nom. Catastral, Cir. V; Secc. H; Manz. 35A; Parcela 12; superficie total 200 mts2, ad corpus. El inmueble se trata de un chalet, con dos habitaciones, cocina comedor, baño, todo con sus instalaciones, gas, luz, teléfono, cloacas, agua corriente y cisterna, todo en buen estado de conservación. El mismo se halla habitado por la Sra. Josefa Medialdea de Lloret, D.N.I. Nº 3.941.489, conjuntamente con su esposo Davel Antonio Lloret en carácter de propietarios, sus hijos Alberto Davel Lloret, la esposa de éste, Patricia Silvana Pereyra Melendres y un hijo menor de estos. En la parte posterior se encuentra en construcción un departamento sin habitar, compuesto de una habitación, cocina y baño; según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Base $ 47.032, Seña 30 % Comisión 3 % todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.), en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C.P.C.C.). Deudas: Aguas Arg. a fs. 103 al 23/4/96 $ 28,07 - D.G.S.S. Quilmes fs. 104 al 23/4/96 $ 776,80 D.R. Quilmes a fs. 127 al 17/5/96 $ 736,29 D. Provincial de Rentas a fs. 133 al 23/6/96 $ 2.607,31 Sumas a cargo del comprador. El bien puede ser visitado los días 3 y 4 de diciembre de 1997 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 28/11 Nº 135.927 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, 1er. piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PESSE ALFREDO OMAR s/Ejecución hipotecaria", exp. 65002/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el 5 de diciembre a las 9 hs., en Lavalle 425, Capital, la U.F. Nº 7 (local), del inmueble ubicado en la Av. del Trabajo 4702/26. Sup.: 36mc23. Porc.: 10,67%. Matrícula: FR 1-501/7. Según informe del martillero de fecha 12/11/97, la propiedad consta de una vidriera al frente, salón de negocio, otro ambiente a continuación y al fondo otra habitación. Ocupada por el Sr. Alfredo Omar Pesse. Base: $ 30.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 888,38 al 25/4/97 a fs. 93; por O.S.N. $ 136,11 al 30/4/97 a fs. 95; por MCBA $ 478,90 al 5/5/97 a fs. 120, sumas que estarán a cargo del comprador, según informe de fs. 153 el local no posee gastos por expensas por no poseer Administración de Consorcio. Según auto de fs. 155 el actor se hará cargo de la deuda que pudiera registrarse en concepto de expensas comunes. Se visita los martes y jueves de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Está prohibida la compra en comisión y/o la cesión o transferencia del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 28/11 Nº 136.363 v. 1/12/97

Nº 64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64 del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 1º Capital, comunica por dos días en autos: "FORNI DE ALONSO ANA MARIA y Otros c/VAZQUEZ ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 90.954/96 —Reservado—, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 10 de diciembre de 1997 a las 12,15 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Localidad de San Vicente, Ptdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., Matrícula 11.269, Partida 100-008-394, Circ. II, Sec. B, Ch. 134 Fr. I. Según plano de catastro consta de dos hectáreas, setenta y tres áreas ubicado en la calle Espora entre Córdoba y San Juan y sobre los fondos con la calle Alte. Brown. Según mandamiento de constatación de fs. 135 la propiedad se encuentra prácticamente deshabitada encontrándose varios obreros desarmando los galpones y silos ordenado por el demandado según informe de los nombrados en primer término. Para una mayor descripción de dicha propiedad se consulte la constatación efectuada en autos (fs. 135). Según oficio de Rentas se adeudan al 30-6-97 $ 748,36; Oficio de fs. 100 por deudas conservación, Reparación y mejorado red vial se adeuda al 26-6-97 $ 86,21. Asimismo hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele una tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). En el supuesto de que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de los impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Base $ 100.000. Seña 30 % del precio de venta. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Se subasta en el estado de distribución, conservación y ocupación en que se encuentra dicho inmueble. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 28/11 Nº 74.879 v. 1/12/97

Nº 65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65 de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "VARGAS DE VAN ZANDWEGHE IRMA AIDA y Otro c/CLAVERO NORMA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 85.359/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 15 de diciembre de 1997 a las 12,15 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle 9 de Julio hoy Nº 132, Partido de Cañuelas, Pcia. de Bs. As., Circ. III, Sección B, Manzana 8, Parcela 11, inscripto en la Matrícula 13.368 (15). Según mandamiento de constatación de fs. 62/63 la finca se encuentra ocupada por Norma Susana Clavero, DNI. 11.458.791 y que lo habita con sus hijos menores de edad llamados Damián Hugo Salinas, Verónica Daniela Salinas y Sebastián Daniel Salinas y se trata de una casa sin terminar de construir, especialmente el frente se ve en estado de edificación deteriorada, hay tres ambientes con loza, uno de ellas sin revoque ni piso y otro con techo de chapa, un baño y la cocina está instalada en el exterior en un galpón pequeño, la pared perimetral sin revocar. Según oficio de Rentas de fs. 42, la finca adeuda al 23-4-96 $ 30,96; oficio de la Municipalidad de Cañuelas de fs. 39 se adeudan al 31-3-96 $ 1.345,14; y conforme lo manifestado a fs. 67 por la actora dicha propiedad no se encuentra afectado a Obras Sanitarias de la Nación ni Aguas Argentinas, dados que dichos servicios no se prestan en Cañuelas donde se encuentra el inmueble. Se deja constancia que las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (arts. 598 inc. 7º CPCC, modificado por la Ley 24.441). Base u$s 21.000. Seña 30 % del valor de compra. Comisión 3 %, sellado de ley, todo en efectivo. Se subasta en el estado de distribución, conservación y ocupación en que se encuentra dicho inmueble. Igualmente se hace saber que dentro del 5to. día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribu-

nales, en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. Asímismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 28/11 Nº 74.878 v. 1/12/97

Nº 68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica de la Dra. Patricia Barbieri, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital, hace saber por dos días que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE BOLIVIA 440 c/MAC LOUGHLIN, ROBERTO y Otra s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 101.889/92, que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle Nº 1206, piso 6º, "K", Tel.-Fax: 382-8961, rematará el día 17 de diciembre de 1997, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 64, ubicada en el piso 15 del edificio calle Bolivia Nº 440 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 5. Sec. 65. Manz. 54. Parc. 2E. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial y La Nación. La unidad consta de una Superficie Total de 83,14 metros cubiertos, correspondiéndole un Porcentual de 1517 milésimos por ciento, teniendo la siguiente distribución: Pequeño hall de entrada, amplia cocina-comedor diario, lavadero cubierto, amplio pasillo de circulación, living comedor 3 dormitorios, 1 baño completo y 1 toilette. El estado de conservación es entre bueno y regular; encontrándose habitado por el propio demandado y su grupo familiar, quienes lo hacen en calidad de propietarios, pudiendo ser visitado por los interesados los días 15 y 16 de diciembre, en el horario de 8 a 9,30 horas únicamente pues luego de este horario no se encontrará persona alguna en la Unidad, debido a sus ocupaciones laborales. Deudas: La Administración del Consorcio, a fs. 222 hace saber deuda $ 14.901,70 desde ficiembre de 1993, a septiembre de 1997, Aguas Argentinas a fs. 144 informa deuda de $ 322,04 al 24/5/96. Obras Sanitarias a fs. 145 hace saber deuda al 6/6/96, por $ 359,19. La Municipalidad informa deuda a fs. 148/149 de $ por $ 2.749,82 al 17/9/96. El Titulo de propiedad se encuentra reservado en la Secretaría del Juzgado (ver fs. 151/158 y fs. 176). Base: $ 17.005,74 (2/3 partes de su Valuación Fiscal). Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo en el momento del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado (arts. 41 y 571 del Código Procesal).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las edicioines del 25/11 al 26/11/97.

e. 28/11 Nº 74.467 v. 1/12/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, sito en calle Maipú Nº 92, piso 7º, hace saber por dos días en los autos "DISPAN S.A. c/LICHTENBERG ROBERTO CARLOS y Otros, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 80.087/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 17 de diciembre de 1997, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicada en Marmol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bernardo de Irigoyen Nº 450, entre las de Canale y Sánchez, el que consta de: en planta baja: jardín al frente, cochera para dos vehículos, living-comedor, toilette de recepción, biblioteca, escritorio, cocina, comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio, galería, jardín con piscina, quincho, vestuario y baño. En Planta Alta: dormitorio principal en suite, dormitorio de huéspedes con baño en suite, tres dormitorios, dos baños completos y terraza. En Planta Sótano: Sala de Máquinas y dos habitaciones para enceres. El inmueble cuenta con todos los servicios y calefacción central a gas natural. Se encuentra ocupada por el Sr. Roberto Carlos Lichtenberg con su familia, haciéndolo en carácter de propietarios. Edificado sobre los Lotes 14, 15 y 16 de la Matanza C, que unidos miden 25m98 de frente al N.E., por 51m934 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. F, Manz. 219, Parcela 6. Matrículas Nº 2221, 2222 y 2223, del Pdo. de Alte. Brown, respectivamente. Base u$s 240.682,69. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Las deudas que pesen sobre el inmueble según informes obrantes en autos serán a cargo del adquirente. Se adeuda por: A. Argentinas fs. 572/4 al 30/9/97 $ 411,51 O.S.N. fs. 570/71 al 2/10/97 $ 3.341,91 e Imp. Municipales fs. 512/14 al 11/4/97 $ 1.011,29. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de diciembre de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 28/11 Nº 135.933 v. 1/12/97

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría a cargo de la Dra. Dolores Miguens, con domicilio en la calle Alsina Nº 1418 P 2º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "BERGER JAIME c/SANDRINI Y ZAMBON y/o SANDRINI DE CORBO ELENA CATALINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 92.973/95 que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 5 de diciembre de 1997, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Un departamento tipo casa en Planta Baja, el que se encuentra en la parte posterior del terreno, que consta de cocina-comedor, living, 2 habitaciones y baño principal, en la parte posterior un pequeño galpón de material, la propiedad se encuentra en buen estado y esta ocupada por la parte demandada y dos nietos menores, ubicado en la calle Lascano Nº 4161/63, con entrada por el Nº 4161: Unidad Funcional Nº 4, entre las calles Chivilcoy y Mercedes de Capital, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 81, Manzana 41, Parcela 31, Matrícula 15-68345/4, Superficie 126,86. M2. Ad-corpus, porcentual con relación al edificio 31,01 %, adeuda MCBA a fs. 108, $ 27,60, al 4-4-97, A.A a fs 99 sin deuda, fs 146 OSN sin deuda, Expensas sin deudas. Base U$S 60.000, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, si no hubiere oferta se reduce la base en el 25 %, $ 45.000, de no existir oferta Sin base, Seña 30 %, Comisión 3 %, el/los compradores deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 584 del CCPP.). Así mismo se les hace saber a los potenciales adquirentes que de acuerdo al (Art. 79 de la Ley Nº 24.441, no procede la compra en comisión y tampoco corresponde decretar la indisponibilidad de los fondos. El bien inmueble será exhibido los días 3 y 4 de diciembre de 15 a 16 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrá concurrir al Tribunal a consultar el Expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 28/11 Nº 135.930 v. 1/12/97

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados, "TYTIUN, ADRIAN ERNESTO c/SUAREZ, EDUARDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 83.172/95) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 10 de diciembre de 1997, a las 8,30 hs. en el local de la Asoc. de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Departamento designado unidad funcional Nº 4, ubicado en la planta azotea del inmueble sito en la Zona Norte de la Capital con frente a la calle Arregui 5439, entre Virgilio y Moliere. Superficie total 70 mt2 31 dcm2, Nom. Cat. Circ. 15 Sec. 93 Manz. 168 A Parc. 26 Mat. 15-1985/4. El Departamento consta de: Patio cubierto por toldo metálico; comedor, paso, baño azulejado, con inodoro, bidet, bañera, lavatorio c/pie y botiquín; todo esto con piso de mosaicos, y dos dormitorios con parquets, placard y ventanas. En la terraza hay un departamento con habitación baño c/inodoro, lavatorio y bañera y cocina con artefacto y mesada. Esta parte de la casa está sin uso y muestra deterioro; muy descuidada, carece de los servicios de gas y luz. Ocupación: Viven el demandado su esposa y cuatro hijos menores. Condiciones de Venta: Base; u$s 34.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Pagos al contado. Venta mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital; no procederá la venta en comisión. Deudas: O.S.Nación $ 190,51 (al 14-4-97). Aguas Argentinas: $ 272,85 (al 14-4-97) A.B.L. Gobierno de la Ciudad $ 1.430,14 (al 14-4-97) no hay expensas. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente se hará cargo de estas deudas. Visitas: días 8 y 9 del citado mes, de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 28/11 Nº 135.924 v. 1/12/97

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 Pº 2º de Capital, comunica por dos días en autos "VEGA, MARIA ESTER y Otros c/ORELLANA, ORLANDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 4672/97 (Rvdo.), que el que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 4 de diciembre de 1997, a las 11:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Junín 622, entre Tucumán y Viamonte, de esta Capital. Nom. Cat.: Circ. 11; Secc. 9; Mza. 56; Parc. 39 Matrícula 11-2093. Según acta de comprobación, constatación e intimación de fs. 96/100 se trata de un inmueble que consta de Planta Baja, Primer Piso y Terraza. Planta Baja: consta de pasillo de entrada con una puerta que se accede a estar y living comedor con una ventana y puerta que dan a un pequeño patio interno con baño. Del estar, por una puerta de doble hoja vidriada se accede a tres ambientes que se comunican entre sí, dando dos de ellos al frente de la calle Junín. Del living comedor existe una puerta que da a dos dormitorios, baño completo, cocina completa, pequeño patio y pasillo bajo escalera. Todo en estado deteriorado. Planta Primer Piso: se accede a ella por escalera y consta de: dos ambientes grandes al frente de la calle Junín unidos por una arcada, un pasillo de distribución con pequeña cocina, lavadero cubierto y dependencias de servicio; la aludida cocina da a un cuarto y de éste se accede a otras tres habitaciones, hay un pasillo y un pequeño depósito, un baño completo y de la cocina por escalera se accede a la terraza. Los ambientes, con excepción de cocinas y baños, tienen piso de parquet. El estado de esta planta está deteriorado. Tiene línea telefónica que el ocupante manifiesta está a su nombre. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por el Sr. Germán Gorensten y su hermana Perla Gorensten, manifestando que lo hacían en calidad de inquilinos, sin exhibir contrato ni recibo que así lo acreditara. En el mismo acto se los intimó a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días. En el expediente se encuentra librado el mandamiento de lanzamiento. Deudas: Aguas Argent. fs. 73/4 al 3-6-97 $ 245,48. Gob. de la Cdad. de Bs. As. (ABL) fs. 77/8 al 2-6-97 $ 2.833,92. O.S.N. fs. 79/80 al 24-6-97 $ 347,94. Base: u$s 180.000.- Seña: 20%. Comisión: 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco de aprobado el remate, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones del ministerio de ley. Exhibición: días 2 y 3-12-97 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 28/11 Nº 135.874 v. 1/12/97

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados ROYER EMA BEATRIZ y Otros c/CODARCO S.A. s/Ejecución Hipotecaria Exp. 41.724/94 (Reservado) que el Martillero Jorge Mario Costa rematará el día 5 de diciembre de 1997 a partir de las 12,15 Hs. en el Salón de subasta de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, progresivamente y con una diferencia de media hora entre uno y otro tres inmuebles ubicados en la localidad de Caseros - Partido de Tres de Febrero - Villa Sargento Juan B. Cabral - Pcia. de Bs. Aires. Inmueble Nº 1) Parcela Uno b y Uno a- de la Manzana 13 - Matrícula 7590 con frente a calle Cafferata y entrada única por 4930. Se trata de edificio Industrial y consta de un ambiente amplio, dos baños, un entrepiso con oficina, por escalera de material se accede al 2º piso que consta de un ambiente pequeño con guardarropa y vestuarios y puerta de acceso a terraza. Deudas: O.S.N. (Fs. 510) $ 926,52 al 31-3-93. Aguas Argentinas (Fs. 239) $ 1.412,89 al 20-8-97. Rentas (Fs. 305/06/07 y 08) $ 1.905,80 al 11-9-97. Municipalidad (Fs. 571 y 584) $ 17.420,80 al 29-9-97. Base U$S 74.937. Inmueble Nº 2 - Unidades Funcionales 2 y 4 ubicadas en Agustín Cafferata 4914/20 esq. B. Blanca (Hoy D'Oliveira) con entrada en común por el Nº 4918 - Matrícula 7052/2 y 7052/4. La Nº 2 consta de hall-baños, dormitorio en estado de abandono y la Nº 4 un ambiente único con pequeña división con baño. Unidad 2 (Deudas) Municipal (Fs. 550/51) $ 1.250,26 al 29-8-97. O.S.N. (Fs. 512) $ 149,33 al 31-3-93. Aguas Argentinas (Fs. 251) $ 390,47 al 1-9-97. Rentas (Fs. 298/99/300/301) $ 1.558,20 al 11-9-97. Unidad Nº 4. Deudas: Municipalidad (Fs. 522) $ 1.249,58 al 29-8-97. Aguas Argentinas (Fs. 232) $ 213,77 al 1-9-97. Rentas (Fs. 316 al 319) $ 884,00 al 11-9-97. Base: U$S 14.350. Inmuebles Nº 3) Parcelas 8 y 9 Manzana F- Matrículas 10.378 y 10.723. Se trata de 14 Duplex de los cuales 11 terminados y 3 en obra, de dos, tres y cuatro ambientes. Ubicación: Sobre Fernández D'Oliveira Nº 3180-3186 y 3188 - Sobre Cafferata Nº 4901, sin chapa, 4907, 4909, 4913 y sobre calle Sarmiento 3199, 3183, 3171 y portón sin chapa. Deudas: Matrícula 10.378 - Municipal (Fs. 540) $ 1.433,03 al 29-8-97. Aguas Argentinas (Fs. 247) $ 90,32 al 29-8-97 y Rentas (Fs. 287-88/89) $ 4.429,70 al 11-9-97. Deudas: Matrícula 10.723 - Municipal (Fs. 531) $ 2.586,50 al 29-8-97. Aguas Argentinas (Fs. 232) $ 213,63 al 1-9-97 y Rentas (Fs. 339/340 y 341) $ 4.429,70 al 11-9-97. Base: U$S 54.830. Condiciones de la subasta: En todos los casos el 30% de seña, el 3% de comisión y 0,5% de sellado de Ley. Se deja establecido que los inmuebles y/o duplex se venden desocupados, a pesar que se encuentran transitoriamente ocupados, pero se registra en autos orden firme de desocupación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal previstas en el Art. 133 Cód. Proc. Exhibición: los días 3 y 4 de diciembre de 1997 de 16 a 18 Hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 28/11 Nº 74.885 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional Civil Nº 94 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 P.B. de Capital Federal; comunica por dos días que en autos: "SAMPALLO RODRIGUEZ EMILIO y Otros c/SAN MARCOS JUAN CARLOS y Otros" s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 52.661/96, que el martillero Roberto Jorge Fresno, rematará el día 15 de diciembre de 1997, a las 11,30 hs. en el salón de remates San Cayetano sito en Humberto Primo 2042 P.B. de esta ciudad, el inmueble ubicado en José E. Rodó 6693/95/97 esquina Cañada de Gómez de esta Capital; Matrícula F. R. 140.818/5, sup. aproximada 230 m^2 unidades de la planta baja y azotea. Estados de ocupación: al bien lo habitan: el Sr. Jorge Fernández, DNI 4.754.247, su esposa, la Sra. María Teresa de Fernández, DNI 5.659.834, dos hijos menores del matrimonio: (1) Jorge Luis Fernández 16 años, (2) Mariano Carlos Ignacio Fernández de 15 años y se constata que el núcleo familiar, mencionado, lo hacen en carácter de inquilinos. Estado y conservación del bien: regular estado, se observan paredes descascaradas, falta de pintura y varios deterioros en revoques. Exhibición: el bien se puede visitar los días hábiles de 15 a 17 hs. El bien consta de: una escalera con un descanso un living en la entrada, una escalera hacia la terraza, un living comedor, grande, con balcones hacia Enrique Rodó, una cocina de dimensiones amplias, un patio muy amplio con su lavadero cubierto con techo corredizo, dos baños grandes instalados, tres dormitorios con placares, amplios, uno más reducido, los tres dormitorios con sus respectivos balcones, hacia Cañada de Gómez, con placares bajo escalera, y su azotea de 22 x 5 m. aproximadamente, habilitada. Base: U$S 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Aguas Argentinas no contestó. A fs. 124/125 O.S.N. s/deudas por aplicación de pagos ver estado de cuentas de fecha 14-3-97. Munc. Ciudad de Bs. As. Alum. Brri. y Lim. Fs. 103 Nº de Partida 3051417/2 Fs. U.F.5 Ley 22.427, al 7-11-97 $ 2.314.- Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuenta dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal del Banco de la Nación Argentina a la orden de juzgado y como perteneciente a estos autos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 561, 563, 565, 566, 577, 578,

579 y 582 del código citado y reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 28/11 Nº 135.811 v. 1/12/97

Nº 97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre Nº 718, P. 5º, Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "BOCJU SA. y Otros c/NICOLOSO SALVADOR s/Ejec. Hip., expte. Nº 98.248/94 (Reservado)" que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 4 de diciembre, a las 9,45 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Paraje San Justo, Ptdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As., Lote 1 de la Manz. A, calle Gral. Ocampo Nº 3137, entre Perú e Hipólito Yrigoyen Nº 2246, ambos comunicados por fondos; Nomenc. Catast. Circ. I, Sec. A, Manz. 10, Parc. 3 a); Partida 61-921. Ocupado por Meprin S.A., Osvaldo Alberto Zamagñi DNI 4.913.758, miembro del Directorio, manifiesta que existe un Contrato de Locación entre Meprin S.A. y el Sr. Salvador Nicoloso desde el 12-3-94 hasta el 28-2-2000, por u$s 288.000, para ambos inmuebles; a fs. 185 vta. consta la siguiente resolución: "Bs. As. 17-6-97 ...Resuelvo: que el Contrato de Locación invocado no le es oponible a terceros y por ende al ejecutante. firmando Carlos Alberto Domínguez, Juez Nacional en lo Civil"; (el estado de ocupación y condiciones físicas del inmueble se hallan detalladas a fs. 118/119 bis del expte.). Se trata de un terreno parcialmente baldío con entrada para autos; sobre la izquierda una edificación con 2 persianas metálicas hasta el piso que dan a la calle, estado precario; hay una leyenda pintada "Meprin Emergencias Médicas", se guardan, reparan y lavan ambulancias; mide 10 mts. de frente al NE por 43,30 mts. de fondo, supf. total 433,30 mts. 2. Base: $ 85.000; seña 30%, comisión 3%, sellado de ley; al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar 2 y 3 de diciembre de 9 a 12 hs. Adeuda: Direc. Gral. Rentas, Municip. La Matanza $ 375,58; OSN (e.l.) $ 57,11; AA $ 192,16; Direc. Gral. Rentas, Pcia. Bs. As. $ 1.642,11 al 14-10-97.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 28/11 Nº 74.891 v. 1/12/97

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 6to., Capital Federal) comunica por dos días en autos "BANCO DE VALORES S.A. c/MURAGLIA, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en Lavalle 425, S.S., (tel. 393-1450), rematará el miércoles 10 de diciembre de 1997 a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, los siguientes departamentos ubicados en esta Capital: 1) Yerbal 2349/51 - U.F. 14 - 4to. piso. - Nom. Cat.: Circ. V - Secc. 45 - Ma. 82A - Pa. 19 - con una superficie propia de 670 m.c.93 cubiertos;' 1m.c.25 semicubierto y 8m.c.65 de balcón y U.C. IX en sótano de 2 m.c.21. A una cuadra de la Plaza Flores, es al frente y consta de hall de entrada, living-comedor c/balcón, dos dormitorios, baño, lavadero, baño de servicio y cocina. Base $ 24.723. Adeuda: Aguas Argentinas al 14-5-97 $ 46,37; A.B.L. al 14-5-97 $ 1.270,80 y O.S.N. al 14-5-97 $ 39,87. No adeuda expensas al 14-10-97. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. 2) Condarco 415 - U.F. 31 - 3er. piso. - Nom. Cat.: Circ. V - Secc. 65 - Ma. 54 - Pa. 1 K - con una sup. propia de 44 m.c. 99.- A tres cuadras de la Est. Flores y consta de hall de entrada, living, 1 dormitorio, baño completo, cocina y lavadero. Base $ 15.140.- Adeuda: Aguas Argentinas al 14-5-97 no registra deuda; A.B.L. al 14/5/97 $ 22,64 y O.S.N. al 14/5/97 $ 10,14. No adeuda expensas al 9/97. Estado impecable. Se encuentra ocupado por la Sra. Margarita Babuini. En ambos casos al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. Visitar los días 4, 5 y 8 de noviembre de 15 a 17 hs. Se hace saber que no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 28/11 Nº 74.900 v. 1/12/97

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Bourgés Capurro, con sede en Talcahuano Nº 490, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/BAYONNE, LUIS EDUARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 101.028/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 10 de diciembre de 1997 a las 9,40 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en calle Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 4, 5 y 9 de diciembre de 1997 en el horario de 13,30 a 15,00 hs.: Un inmueble sito en la calle Angel Justiniano Carranza Nº 941/45/47 U.F. 3 Planta Baja, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, se identifica así: Matrícula Nº 17-935/3. Nomenclatura Catastral: A (Fs. 45) Circunscripción 17; Sección 33; Manzana 23; Parcela 16; Superficie aproximada: 56 Mts. 2º surge del acta de constatación efectuada por el Oficial de Justicia, el bien consta de dos (2) dormitorios, un (1) comedor, una cocina, un (1) baño con bañadera - lavabo y un armario; un segundo baño con inodoro solamente, un (1) patio semicubierto con toldo de metal y una pequeña terraza, en regular estado de uso con detalles de pintura y daños en techo por filtraciones, sin ocupantes. Base: $ 17.250. De no existir postores a la media hora subsiguiente saldrá sin base; seña: 30%, comisión: 3%; Deudas: (Fs. 62) Municipalidad Ciudad de Bs. As. al 7-8-1995 $ 135,78; (Fs. 63) al 7-8-1995 $ 191,24. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 28/11 Nº 135.882 v. 1/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to. de la Capital Federal, comunica en los autos: "EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta Inmueble Ciudad de Rojas s/Incidente de Realización de Bienes", Exp. Nº 64.842, que ha resuelto ordenar la rectificación parcial del edicto de fecha 12 de noviembre de 1997, en la parte pertinente a las bases en que saldrán a la venta el 3 de diciembre de 1997, por intermedio del martillero Oscar E. Calatayud, las que quedan fijadas en los siguientes importes: La finca ubicada en la calle Florida 1/5/15/23/25, esquina Rivadavia 565/77/99, Capital Federal, unidad funcional 295, piso 8o. y sus unidades complementarias X y XI, en $ 80.000 y las dos fracciones de terreno ubicadas en la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, delimitadas por la Av. Adolfo Calle, calle B. Matienzo, Avda. Moreno y vías del Ferrocarril San Martín, en $ 220.000. El presente edicto rectificatorio, deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios Clarín y La Prensa.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 25/11 Nº 207.698 v. 1/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en Avda. Callao 635, 6to. p. Capital Federal, en autos caratulados: "AGRO CARNES S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (art. 209 - Ley 24.522) promovido por Banco de la Provincia de Buenos Aires, expte. Nro. 79398/96, comunica por cinco (5) días, que el martillero Don Oscar Ambrosio Luchetti, subastará para la venta en block el día 17 de diciembre de 1997, a las 10,20 hs., en el local de la Corporación de Rematadores; sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo sito en la calle 9 de Julio Nro. 362-364-368-370-372 entre las de Belgrano y Juan B. Paláa, de la Ciudad de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. La subasta imcluye los bienes inmuebles que a continuación se identifican: Una finca ubicada en el Part. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 9 de Julio 362, entre las de Belgrano y Juan B. Paláa, edificada en terreno que es parte de la fracción "B", que mide 19,43 mts. de fte. al N.O.; 83 mts. de fondo, en su costado N.E.; 87,15 mts. en el costado S.O. y 18,389 mts. en el contrafrente al S.E., o sean 1.588,13 mts.2. Nom. Catastral: Circ. II - Secc. C - Mz. 41 - Parc. 29 un lote de terreno, sito en la Ciudad y Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As., que mide: 11 mts. de fte. al N.; 74 m 372 mm costado NO 10 m 985 mm. c/fte. SE y 79 m 570 mm costado S.O. Sup. total: 822 m 1272 cm2. Nom. Catastral: Circ. II - Sec. C - Mz. 41 Parc. 26. Tres unidades funcionales, que forman parte de la finca ubicada en el Part. de Avellaneda, con frente a la calle 9 de Julio Nº 364, entre las de Paláa y Belgrano. U. F. No. 1, integrada por el polígono 00-01 en P. B., y anexo 01-01, en 1er. piso, anexo terraza en 2do. piso integrada por el Polígono 02-01, compuesto de Polígono 00-01: Sup. cubierta 37 m 83 dm^2; y semicubierta de 8 m 82 dm^2, total del polígono: 46 m. 65 dm^2, y linda: al S.E. con el polígono 00-02 - Polígono 01-01, anexo 1er. piso, sup. cub.: 39 m 59 dm^2 y semicub. de 11 m 42 dm^2, total de polígono: 51 m 7 dm^2. y el polígono 02-01: anexo terraza en 2do. p.: sup. cubierta 4 m 20 dm^2; y descubierta 47 m 72 dm, lo que hace una superf. total para la U. F. nro. 1 de 140 m 64 dm2. Porcentual 0,431 % - U. F. No. 2 - integrada por polígonos: 00-02 en P. B., anexo cero uno - cero dos, en 1er. p., y anexo terraza en 2do. p., integrada por el polígono 02-02; compuesto de polígono: 00-02 - superf. cub. 37 m 03 dm^2; semicubierta: 72 dm^2 y descubierta 7 m 78 dm^2, total del polígono: 46 m 43 dm^2, lindando por el N. O. con el polígono 00-01; y al S. E. con el polígono 00-03. Polígono: 01-02, anexo el 1er. p.: superficie. cub. 38 m 66 dm2, y descubierta de 4 m 10 dm^2, total del polígono 42 m 76 dm^2. y Polígono 02-02 anexo terraza en 2do. p. superf. cub. 2 m 89 dm^2, y descubierta de 38 m 78 dm^2; total del polígono: 41 mtes. 67 dm^2. Super. Total: 130 m 86 dm^2. Porcentual 0,235 % - U.F. No. 3 integrada por los polígonos: 00-03 en P.B., anexo 01-03 en 1er. piso y anexo terraza en 2do. piso, integrada por el polígono 02-03; compuesto de: Polígono 00-03, superf. cub. 49 m 26 dm^2; semi cubierta 3 m 75 dm^2 y descubierta de 8 m 53 dm^2, total polígono: 61 m 56 dm^2 —lindando por el N.O. con el polígono 00-02— Polígono 01-03; anexo en 1er. p.: superf. cub. y total del polígono 48 m 17 dm^2 y polígono 02-03 anexo terraza en 2do. piso: superf. cubierta 9 m 74 dm^2 y desc. 38 m 87 dm^2 - Superf. total Unidad No. 3,158 m 34 dm^2 - Porcentual: 0,334 - Estas unidades funcionales se encuentran construidas sobre un terreno que tiene una sup. total de 391 m 6220 cm2. - N.C.: Circ. II - Sec. C - Manz. 41 - Parc. 28 - Una U.F. que forma parte de la finca sita en el Part. de Avellaneda, Prov. de Bs. As., con fte. a la calle 9 de Julio No. 368 entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Paláa, designada como U.F. No. 1 integrada por el polígono 00-01 en P.B. con superf. cub. de 71 m 81 dm2 - superf. total del polígono y U.F. de 71 m 81 dm2. Nom. Catastral Circ. II - Sec. C - Mz. 41 - Parc. 27 - Sub. Parc. 00-01 - U.F. 1- Porcentual 0,225 % - el terreno sobre el cual se asienta el edificio se designa según su título antecedente con el Nro. 1 compuesto de 8 m 66 cm de fte. al N.O. - 8 m 44 cm en su c/fte. al S.E. 43 m 47 cm en el costado N.E. y 45 m 41 cm en el del S.O. o sea 374 mts. 9780 cm^2. Un depto. ubicado en la calle 9 de Julio hoy Nros. 368, 370 y 372 entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Paláa, Part. de Avellaneda - Prov. de Bs. As., designado como U.F. No. 2, ubicada en P.B. y 1er. p. integrada por los polígonos 01 - 01 y 00 - 02, en el plano de características P-H-4-211-7 compuestas de polígono 00-02 en P.B. Superf. cub. 2 m 65 dm^2; superf. total: 2 m 65 dm^2 y Polígono 01 01 en 1er. p., consta de una superf. cub. de 93 m^2 dm^2; semi cubierta; 1 m 66 dm^2; descubierta 4 m 46 dm^2; superf. superpuesta a escalera a polígono 00 - 01 de 1 m 82 dm^2 - superpuesta a escalera común: 6 m 51 dm^2; superpuestas a escaleras totales: 8 m 33 dm^2. Superf. total para el polígono de 107 m 47 dm^2; superf. total para la U.F. 110 m 12 dm^2. Porcentual: 0,301 % en relación valor del conjunto del inmueble. Nom. Catastral: Circ. II - Sec. C. - Mz. 41 - Parc. 27 - Subparc. 00-02 y 01-01. U.F. 2. Un depto. ubicado en el Part. de Avellaneda - calle 9 de Julio Nros. 368 - 370 y 372 entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Paláa - U.F. 4, integrada por el Polígono 00-04, ubicada en P.B., la que consta de una superf. cubierta de 63 m 21 dm^2; semi cubierta 2 m 13 dm^2; superf. total para el polígono y U.F. 78 m 79 dm^2. Porcentual 0,160 % Nom. Catastral: Circ. II - Sec. C - Mz. 41 - Parc. 27 - U.F. 4 - Polígono 00-04. Un depto. ubicado en el Part. de Avellaneda - Prov. de Bs. As., con frente a la calle 9 de Julio Nros. 368 entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Paláa (U.F. Nro. 5) integrada por el polígono 00-05 en P.B. con una superf. cub. de 45 m 50 dm^2 - superf. semicubierta 15 m 46 dm^2 - descubierta 82 m 5 dm^2 - superf. total 143 m 1 dm^2 - Porcentual 0,119 % - Nom. Catastral: Circ. II - Sec. C - Mz. 41 - Parc. 27 - Subparc. 00-05 - U.F. 5 - Un departamento ubicado en el Part. de Avellaneda - Prov. de Bs. As. calle 9 de Julio Nros. 368 - 370 y 372 entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Paláa - U.F. Nro 3, integrada por Polígonos 00-03 y 01-02 en P.B. y 1er. piso respectivamente con las siguientes superficies: Polígono 00-03 cubierta 1 m 26 dm^2 que a su vez es la superf. total del polígono y el polígono 01-02, superf. cubierta 77 m 90 d^2; semicub.: 2 m 83 dm^2; superpuesta a escalera común 8 m 7 dm2 y superpuesta a escalera de la unidad 00-04 de 99 dm^2; total de superpuestas de 9 m 6 dm^2 y superf. total para el polígono de 89 m 79 dm^2, lo que hace un total para la U.F. de 91 m5 dm^2 - Porcentual 0,195 - nom. Catastral: Circ. II - Sec. C - Mz 41 - Parc. 27 - Subparcela 00-03 y 01-02 - U.F. 3 - Partidas Nros. 26018 - 26014 - 26017 - 85530 - 26016 - 82853 - 82855 - 82856 - 82851 - Todos los datos identificatorios son según testimonio de escritura de hipoteca que obra agregado en autos. Deuda total para todos los inmuebles a subastar en block: Obs. Sanitarias: al 7.4.97 - fs. 210/215 - $ 77.608,26. Aguas Argentinas: al 5.6.97 - fs. 228/34 $ 39.286,77 - Rentas: fs. 240 - 275 al 20.6.97 - $ 14.053,95 - Municipalidad Avellaneda: al 9/4/97 fs. 309/349 - $ 180.344,15. La venta se realiza ad corpus y desocupado. Condiciones de venta; sin base - al contado - mejor postor. Seña 10 % - Comisión: 3 % - En efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento dispuesto por art. 580 C.P.C.C. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina. Tasa Activa - para operaciones descuento a 30 días, capitalizables. Las deudas fiscales anteriores al decreto de quiebra deberán las entidades recaudatorias presentarse a verificar sus créditos, los posteriores son a cargo de la quiebra y desde la toma de posesión en adelante a cargo del adquirente (fs. 377). Exhibición: 11 al 15 de diciembre de 1997 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 26/11 Nº 74.585 v. 2/12/97

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PERCHIK SAMUEL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 78.038, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 12 de diciembre de 1997, a las 14,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado -ex supermercado mayorista "Karina", ubicado en Avda. Escalada 1957/1961 esq. Monte esq. Guardia Nacional de esta Capital Federal, superficie de acuerdo a títulos 5.681,55 m2. se trata de un edificio que mide y linda: 65,14mts. al Sud Oeste lindando con calle Guardia Nacional; 81,60mts. al Nord Oeste lindando con resto de su manzana; 66,60mts. al Nord Este lindando con Av. Escalada; 6mts. ochava al Este formada por intersección Av. Escalada y Monte 72,52mts. en su otro frente al Sud Este lindando con calle Monte y 6mts. ochava al Sud formada por Monte y Guardia Nacional. Matrícula F.R. 1-32312 Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 62; Manz. 127; Frac. A.- Se estima una superficie cubierta de 6.000m2. aprox. El inmueble tiene frente a tres calles, con entrada principal por Av. Escalada 1961, cuatro amplios portones de acceso para camiones (2 por Av. Escalada y 2 por calle Monte) y consta de una gran nave central y otra contigua ambas con piso de cemento alisado y techos de losa con amplios ventanales, que les permite tener magnífica luz natural, cuenta con baños en plano superior, y amplios vestuarios para personal de ambos sexos. Existen sectores de depósitos, entradas para vehículos con lugar para carga y descarga, etc. La planta posee otro importante salón con piso de mosaico y techos de zinc, que se ubica a lo largo y en forma paralela a la calle Guardia Nacional. En planta alta, dando frente y con acceso directo por Av. Escalada, se desarrollan amplias dependencias para Administración y Gerencia, despachos privados, áreas de trabajo, 3 baños, cocina, salón comedor y terraza, estando instalado equipos de aire acondicionado. El estado general de la planta es bueno, encontrándose en perfecto estado de uso y conservación. Venta "ad-corpus", al contado y mejor postor, Base $ 570.000. Seña 10%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo pagadero en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida

la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar el remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuentos a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura a las 12,00 del citado día y todo de acuerdo con los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. La exhibición del inmueble se efectuará los días 4, 5 y 9 de diciembre de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 27/11 Nº 208.385 v. 3/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GARCIA, GUSTAVO DANIEL s/Quiebra" (Expediente Nº 38.000), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 9 de diciembre de 1997 a las 11.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) El inmueble ubicado en la calle 9 de Julio Nº 346 (antes Nº 934), entre los Nos. 332 y 354, y frente al 325 Localidad de Ascensión, Partido de General Arenales, en la Provincia de Buenos Aires, el cual consiste en un chalet tipo americano de una sola planta, y consta de: Pequeño jardín al frente sobre la calle 9 de Julio; Hall de entrada; pequeño lugar de estar en desnivel, con chimenea; living amplio, también en desnivel; 2 habitaciones con baño completo y acceso individual desde la calle; comedor con estufa a gas; pasillo de distribución a 3 dormitorios (uno de ellos con baño en suite), y otro baño, sin sus artefactos sanitarios ni azulejos colocados. Dos de los dormitorios —los que no están en suite— tiene un placard empotrado cada uno. Al costado del comedor, se conecta con la cocina, con sus mesadas y muebles bajo las mismas. Saliendo de la cocina, hay un garage cubierto para un automóvil, y un patio interior. En la parte posterior de la casa, se extiende un amplio jardín, actualmente con el pasto crecido y malezas, con un pozo de aproximadamente 18,00 x 6,00 metros, destinado a una futura pileta de natación. La propiedad se encuentra desocupada y deshabitada; descuidada y sucia, con los faltantes de construcción mencionados; y los vidrios del dormitorio principal rotos. Superficie total del terreno: 999,00 mts./2 (fs. 156). Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección B - Quinta 7 - Manzana 7b - Parcela 14c - Partida Nº 10.453. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000.- La seña: 30 %. La comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - sellado de ley: 0,5 %, todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. B) Un automóvil marca Volkswagen - Modelo 1500 - Año 1985 - Dominio: C 1.297.938, en aparente buen estado, y con los deteriorós propios del uso de los años transcurridos. Base: $ 750.- Seña: 30 %. Comisión: 10 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta, deberá integrar el saldo de precio, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más, en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina - tasa activa - para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate, que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional —art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12.00 del citado día. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición para ambos bienes: el 5 y 6 de diciembre de 1997, en el horario de 10.00 a 12.00, exhibiéndose y entregándose el automotor, previo pago total del mismo, en la calle Juan B. Justo Nº 2815 - Olivos - Partido de Vicente López - Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 26/11 Nº 135.623 v. 2/12/97

Juzgado Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ANSALDO, SERGIO GABRIEL y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 31.473, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 11 de diciembre de 1997, a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Fiat, modelo Uno SCR, 3 puertas, año 1993, motor Fiat Nº 159 A3 0388042117, chasis Fiat Nº 8 AS 146000 P5047420, Dominio B-2.511.753. Base: $ 1.800.- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Se trata de un vehículo que no ha sido inscripto y las deudas por patentes impagas están a cargo del comprador. En caso de corresonder el pago del IVA, será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 28/11 Nº 74.892 v. 2/12/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211 p. 2º Capital Federal, en autos: "BANCO ROBERTS S.A. c/STURLA MACKINLAY, CARLOS DANIEL s/Ejecutivo" expte; 13280/95" comunica por dos días, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 15 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en el Salón de ventas de calle Uruguay Nº 666 Capital, el inmueble ubicado en Av. Francia Nº 977 Bella Vista, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Catastro; Circ. I - Sec. E- Mz. 232- Par. 18- Manz. B - Lote 3 entre calles Senador Morón y Moine, en su 50% indiviso- Matrícula 27.514. Se visita los días 8 y 9 de diciembre 1997 en el horario; 11 a 13 hs. Consistente en una casa para vivienda, ocupada por el demandado y su familia, en carácter de propietarios. Base; $ 25.274,50. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: 0,5% parte compradora, al contado, en efectivo y al mejor postor. Adeuda a la Municipalidad $ 2.090,70 al 15-7-96. A Rentas: $ 426,20 al 31-7-96. Debiendo el comprador en el acto del remate constituir domicilio en esta Capital Federal, conforme art. 570 CPCC y art. 104.6 del RJCCF. Dispónese que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 12 de diciembre 1997 hasta las 10 1/2 hs. y a los fines de la apertura de las mismas fíjase el mismo día a las 12 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/11 Nº 74.889 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la calle Diagonal R. S. Peña Nº 1211, Piso 2º Capital Federal a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaria Interina Dra. Vivian Fernández Garello, comunica por dos días en los autos caratulados: "CURTIDORA DEL OESTE SANTAFESINO S.A. c/VIRAS S.A.C.I.A.F. s/Ejecutivo", Expte. 5870/97, que el martillero Juan M. Merlo, subastará el día 5 de diciembre de 1997 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Lotes de maquinarias para industria del calzado. Se reciben ofertas bajo sobres en el Juzgado hasta 48 horas anteriores a la subasta. Todo informe sobre ofertas bajo sobre y procedimientos podrá requerirse en la Secretaría del Juzgado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, sin base. Comisión: 10%, IVA (a cargo del comprador). Todo en Pesos. Lugar y días de exhibición 1, 2 y 3 de diciembre de 1997 en la calle Ignacio Rucci Nº 1778, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, de 15 a 18 horas. Para más datos al Juzgado o al martillero al Teléfono: 474-6607 de 17 a 19 horas. Retirar prospectos con el detalle de los lotes de maquinarias en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, de 12 a 16 horas, Sr. Omar u otra persona, indicando a qué subasta se refiere.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/11 Nº 135.839 v. 1/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Av. Pdte. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "LEICACH S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes" (Expte. 57.636), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493 / 15-971-2211) venderá en publica subasta a realizarse el día 10 de diciembre de 1997 a las 14,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: A) Inmueble: La Planta Industrial, construida sobre una fracción de terreno de campo, ubicada en el Cuartel Primero, designado como Lote 2, de la ciudad y Partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Intendente R. Pedrayes sin número, que mide 214,42 m de frente al NE por 559,65 m de fondo, lo que encierra una superficie de 12 Ha; Inscripción Dominial: Matrícula 2445; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Parcela 358. Se halla sobre calle pavimentada, en las proximidades de la Estación Las Heras del ex FCDFS y del centro de la ciudad, cuenta con 3 accesos vehiculares y uno para el personal. Las principales construcciones se encuentran tras un frente descubierto y se componen de un sector administrativo, vivienda y laboratorio, y otro conformado por amplísimos galpones intercomunicados y separados por tabiques, con sótano y sectores más elevados, techos de material y algunos de chapas acanaladas, todos de gran altura. Tras estas construcciones existen sectores con techos metálicos destinados a depósitos y taller. A los costados y tras las citadas construcciones se encuentran amplísimos espacios descubiertos, parte con cerco perimetral y otro sector de galpones más pequeños. Los galpones se intercomunican por amplias aberturas y carecen de cerramientos, tanto en sus interiores como en sus accesos. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 320.000. En caso de fracaso por falta de postores, en el mismo acto y con una espera de treinta minutos se efectuará la subasta con la reducción de la base en un 25 %, esto es con la suma de $ 240.000, y de subsistir tal circunstancia, un nuevo remate con la base de $ 213.333,33. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que, quien resulte comprador, al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del CPCCN). El comprador deberá denunciar, dentro del tercero día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la misma, depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN, haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no lo hiciere, se le adicionarán intereses calculados según la tasa activa (Plenario de la C.N. Comercial del 27-10-94), aunque la mora no le fuere imputable. A los fines de la transferencia de dominio del inmueble el Comprador podrá optar por la via prevista expresamente por el art. 1185 del Código Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPCCN, que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (disposición Técnico Registral Nº 10/73 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, Palacio, Derecho Procesal Civil, Tº VII-656.). B) Automotores y Bienes Muebles: 1) Pick Up marca Ford F 100, Dominio C 1.092.506, con equipo de Gas Natural Comprimido; 2) Camión Mercedes Benz, Dominio E 008449, con caja volcadora metálica de 3 puertas; 3) Camión marca Mercedes Benz, Dominio E 008579, con caja metálica Bianchi; 4) Camión marca Ford 7000, Dominio A 034310, portavolquetes, volcador marca Baco; 5) Acoplado marca Helvética, Dominio E 031703; 6) Acoplado marca Pratti, Dominio E 105234 y caja metálica de 7 puertas; 7) Acoplado Pratti (Fruehauf), Dominio S 146582, con 5 puertas; 8) Acoplado con tanque térmico, Dominio B 1459413, marca TM; 9) Acoplado marca Salto, Dominio C 1370944, bivuelco, de 9 puertas; 10) Acoplado marca Montenegro, Dominio B 410689, con caja de base metálica y laterales de madera, de 3 puertas; 11) Pick Up marca Ford, Dominio B 409736, sin motor; 12) Acoplado marca Helvética, sin patente, con caja metálica sin marca visible; 13) Camión marca Ford 500, sin patente ni motor, con caja volcadora metálica; 14) diversos lotes compuestos por palas cargadoras marcas Crybsa y John Deere, Cintas Transportadoras, equipos de molienda, tolvas, calderas, contenedores para camión, tanques, secadores, digestores, etc. Todos los bienes precitados se encuentran detallados en autos y en los catálogos puestos a disposición de los interesados en el lugar de subasta y durante la exhibición. Condiciones de Venta: En el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán. Al contado y mejor postor. Sin bases. Seña: 30 %; Iva, conforme la posición fiscal que acredite fehacientemente cada comprador en el acto del remate; Comisión: 10%; todo únicamente en efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio deberán ser abonados, únicamente en efectivo, el día 11 de diciembre de 1997 de 14 a 16 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal. Entrega de los bienes, previo pago total, en días y horarios a fijar por el martillero. Se admiten ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522. Exhibición: 6, 7 y 8 de diciembre de 1997 de 10,30 a 13,30 horas. Los interesados en la pick up marca Ford F 100, Dominio C 1.092.506, que no se halla en la planta, serán acompañados hasta el lugar donde se encuentra depositada. Mayores informes en autos y/o al martillero.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 28/11 Nº 208.917 v. 4/12/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Fabier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CONFITERIA ALEMANA PLETT (Sociedad de hecho) y Otros s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BURDMAN, IDA y Otros", Expediente Nº 56.080, que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 9 de diciembre de 1997 a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: (Fs. 104 vta.). Una finca sita en la Zona Norte de esta Capital - Parroquia de San Bernardo, con frente a la calle Gutenberg Nº 3715/3717, entre las de San Nicolás y Fernández de Enciso, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 83, Manzana 127, Parcela 2b, Matrícula Nº 15-74761. De la verificación efectuada por el martillero actuante, consta que: por la calle Gutenberg Nº 3715 se accede a un pequeño hall de entrada, con escalera que conduce: a) La planta primer piso: que tiene: 4 dormitorios (3 de ellos con Balcón a la calle Gutenberg); cocina-comedor; 2 baños (uno en la terraza); lavadero cubierto; terraza abierta y hall, desde el cual sale otra escalera al: b) Segundo piso: en el cual hay: 2 dormitorios; baño; cocina y lavadero. El estado general de todo el inmueble es regular a malo. Se encuentra ocupado por la Sra. Claudia Corbo en carácter de tenedora precaria autorizada por el Juzgado, junto con sus dos hijos. Por la Calle Gutenberg Nº 3717, hay un local a la calle de aproximadamente 10,00 mts. de frente, por 3,00 mts. y 8,00 mts. en sus laterales, y a continuación un amplio salón de 10,00 x 10,00 metros, con una pared divisoria, destinada antiguamente a cocina, y en el techo tiene parte vidriada de iluminación y ventilación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000. La seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios, desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc. —Fs. 114—). La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11,00 horas, a los efectos de la apertura de los sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y siguiendo las instrucciones de Fs. 114. Punto c) de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 1; 2 y 3 de diciembre de 1997, en el horario de 12,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/11 Nº 208.077 v. 1/12/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en Diagonal

Pte. R. Sáenz Peña 1211, 7º piso Capital, comunica por cinco días en el juicio: "BANCO AUSTRAL sobre quiebra incidente de venta de inmueble 25 DE MAYO 522 Expte. 60.130" que los martilleros: Delia Estela Rovati de Brown, Magdalena López Malbrán, José María García Arecha, Manuel L. Lastra y José Bernardo Molina, rematarán el jueves 11 de diciembre de 1997 en el 2º piso de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, a partir de la 9 y 30 hs. —comenzando por el inmueble y continuando luego de un intervalo con los bienes muebles—, los siguientes bienes a saber: 1º Inmueble: Unidad Funcional Nº 1 perteneciente al edificio torre sito en 25 de Mayo 512/22 esq. Lavalle 311/317, con entrada independiente por 25 de Mayo 522, desarrollada en: 3º Subsuelo, 2º Subsuelo, 1º Subsuelo, Planta Baja, 1º Piso y 2º Piso y las Unidades Complementarias (guardacoches) Nª XII, XIII y XIV ubicadas en el 3º Subsuelo de la calle 25 de Mayo 516/22 con acceso por Lavalle 327. Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. I Manz. 46 Parc. 25 Matrícula 14-1802/1/ Compl. XII, XIII y XIV. Partidas Números 2.816.627; 2.816.657; 2.816.658 y 2.816.659. Superficies: Unidad Funcional Nº 1 Superficie Total 1.080,07 m2 Porc. 20,61%; Unidad Complementaria XII 17,10 m2, Porc. 0,22%; XIII 9,50 m2. Porc. 0,12 % y XIV 12,25 m2. Porc. 0,15 %. Se trata de un excelente local y oficinas adecuadas para la Actividad Bancaria, Cías. Financieras, de Seguros, etc. La Unidad Funcional Nº 1 cuenta con hall de recepción donde se encuentra el ascensor y la escalera reglamentaria, siendo el primer nivel de acceso al 1er. subsuelo, de 374,19 m2. de superficie, con pisos de mármol, con sus correspondientes cajas y mostrador central, casamata de seguridad, Tesoro con centro de seguridad y 136 cajas de caudales, baños y cocina. La P.B. con una Superficie de 207,49 m2, cuenta con despachos, cocina, office y baños compartimentados (damas y caballeros). El 1º piso con una superficie de 240,06 m2. Cuenta con Recepción, 1 baño privado, gran salón, despachos, baños y sala de tableros. El 2º piso con una superficie de 240,06 m2 reúne características que lo hacen apto para despachos gerenciales y cuenta con dos baños y toillete. El 3er. Subsuelo tiene una Superficie de 2,97 m2 y el 2º Subsuelo 15,30 m2. Las plantas se comunica por medio de escalera y ascensor independiente. La unidad se encuentra en buen estado de uso, su carpintería y sanitarios son de muy buena calidad. La iluminación y la instalación eléctrica también son de primera calidad con luces dicroicas embutidas. Cuenta asimismo con aire acondicionado en todos los ambientes y Grupo Electrógeno. Las Unidades Funcionales Complementarias de cocheras, con entrada por Lavalle 327, son de muy fácil acceso por dos ascensores montacargas, y a las mismas llegan los ascensores principales de la torre que a su vez tiene comunicación con la Unidad Funcional 1 por medio de paliers interiores. Desocupado - Base $ 1.000.000. 2º) Los bienes muebles de la fallida que se encuentran en la calle 25 de Mayo 522 y en las oficinas ubicadas en el 3º piso de Lavalle 341, de esta Capital, donde se exhiben gran cantidad y variedad de muebles y equipamiento de oficinas y característicos y aplicables a la actividad bancaria y afines, computadoras, teléfonos comunes y celulares, gran cantidad de cuadros, entre los que se encuentra un original de "Pailos", mamparas desmontables y divisiones, fax, etc. Saldrán a la venta Sin Base y un equipo Lector con microfilmadora marca "3 m" 2043 Nº 4810112 y 2 Canon Rotary Filmer 800 Nos. 00300529 y 003000965 Base $ 4.000 todo detallado en los catálogos disponibles en las Oficinas de los Martilleros, en la Corporación de Rematadores y en los lugares de exhibición. condiciones para las ventas: Inmueble Ad Corpus al Contado y mejor postor en dinero efectivo. Seña 30 % Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Art. 580 del C.P.C.C. Bienes Muebles: Venta al contado y al mejor postor en dinero efectivo seña 30 % Comisión 10 %. El cobro a los compradores de los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente los días 15 y 16 de diciembre de 1997 en el horario de 11 a 13 hs. en el mismo lugar del remate bajo apercibimiento de ser declarados postor remiso, perdiendo los importes entregados en el acto de la subasta. En esa oportunidad se les asignará los días y horas de entrega, corriendo por cuenta y riesgo exclusivo de los respectivos compradores el desarme desmonte, carga y traslado de los bienes, los que por haber sido exhibidos adecuadamente, quedan eximidos de reclamo alguno ni observaciones de ningún tipo respecto al estado, medidas, pesos, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. En cuanto al IVA estará a cargo del comprador, en función de la posición declarada y no se incluirá en el precio de venta. Exhibición: Tanto el Inmueble como los Bienes Muebles serán exhibidos durante 5 días hábiles, a partir del miércoles 3 hasta el martes 9 de diciembre de 1997 en el horario de 11 a 15 horas. Ofertas bajo sobre. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día 5 de diciembre, en la sede de este Juzgado como así también podrán ser presentadas en el horario de 15 a 18 hs. en el domicilio constituido por los martilleros en calle Gurruchaga 2395 6º, 11, señalándose audiencia pública para el día 9 de diciembre a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente los martilleros. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997,
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 28/11 Nº 208.594 v. 4/12/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARBO INDUSTRIA S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 59073 que el Martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 4 de diciembre de 1997 a las 9:45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor uso privado Scania, tipo chasis con cabina, modelo T 112 H 4X2 S 54, Año 1991, con motor marca Scania Nº 2041308, Chasis marca Scania Nº 0220 8388, dominio S 607237.- subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Circunvalación 1245 Bis y Juan B. Justo, concesionario CVC S.A., Rosario, Provincia de Santa Fe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Base: $ 30.000. Comisión 10% al contado al mejor postor. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 48 hs. antes de la subasta, su apertura será de 24 hs. antes de la misma a las 12 hs. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Santa Fe (foja 67) por $ 11.331,31 al 17/04/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/11 Nº 74.805 v. 1/12/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LA HISPANO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. s/Incidente de Enajenación (Automotor VW Senda, Dominio C - 1.775.397), Expte. Nº 69.274, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 3 de diciembre de 1997 a las 10.00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el automotor marca Volkswagen, modelo Senda, año 1994, tipo sedán 4 puertas, motor Volkswagen UN 974829, chasis Volkswagen BAWZZZ30ZRJ005248, usado y en el estado visto y que se encuentra. Base: $ 4.500 - Seña 10 % - Comisión 10 %. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que de no existir postores, a la media hora se volverá a subastar el automotor pero sin base, de acuerdo a lo establecido en el Art. 585 del Código Procesal. A los efectos de obtener una mayor transparencia en la subasta, tratando de evitar intermediaciones especulativas en detrimento de los intereses del concurso y favorecer la presencia de mayor público, dispónese como condición de venta, que está prohibida la adquisición en comisión y la sesión del boleto de compra-venta. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). Solamente en caso de existir oferta, se labrará acta por Secretaría. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa, Art. 580 C.P.C.C., bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 C.P.C.C., y deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente (Art. 542, Ap. 4to. y 133 C.P.C.C.). El automóvil de referencia se exhibirá los días 1º y 2 de Diciembre de 1997 en la Av. de Mayo Nº 676, subsuelo, de Capital Federal, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 28/11 Nº 208.578 v. 1/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ROZEMBAUM, VICTOR GUILLERMO s/Quiebra s/Incidente de subasta del inmueble sito en la calle Pedro Calderón de la Barca" expte. Nº 75.069, que los martilleros Miguel Angel Tomás Gallo y Juan Antonio Saráchaga rematarán el día jueves 4 de diciembre de 1997 a las 14.00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, un inmueble sito con frente a la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca 1658/60 (sin placa en la puerta), entre las calles Miranda y Pasaje Trejo de la Capital Federal, según título lote 28 de la manzana "F", que mide 8,66 m de fte. al N. E. 66,47 m de fondo al N. O. 66,52 m al S. E., lo que hace una superficie total de 575m2 85dm2. Linda por su fte. con calle Coronel Pedro Calderón de la Barca, por el costa N. O. con el lote 29, por el S. E. con el lote 27 y fdos. del 17 y 18, y por el S. O. con parte del lote 16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 10a, parcela 46. Partida Nº 298.407. Matricula F. R. 15-51.789. Conforme constatación realizada, se trata de un inmueble de dos plantas con frente al nro. 1658/60, sin placa en la puerta, donde funcionaba una fábrica de broches para indumentaria, con instalaciones fabriles y oficinas (en planta alta y planta baja). Portón para vehículos. Los sectores fabriles, desarrollados en planta baja, tienen piso de cemento alisado y cañerías de distribución de aire comprimido (celestes) y electricidad (negras). Por una escalera metálica se accede a las oficinas (izquierda) y a un pequeño habitáculo desde donde arranca la tubería celeste. Vestuarios azulejados con duchas, piletón, WC y mingitorios. Al fondo galpón con paredes de material, subdividido en dos, todo con techo de chapa fibrada, donde hay una cocina. Desocupado. Condiciones de venta: Base: $ 150.000.- Seña 30 %. Comisión: 3 % (de corresponder, IVA s/comisión a cargo del adquirente). Todo en efectivo en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta abierta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos en dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—, y deberá integrarse en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, y abiertas en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 hs., en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros y los oferentes que lo deseen. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas, pudiendo intervenir en la puja quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del inmueble. Los informes acerca del procedimiento a seguir para su presentación deberán requerirse en Secretaría. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las anteriores no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo, corre por cuenta del comprador: 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, 2) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: los días 1ro. y 2 de diciembre de 1997, de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/11 Nº 208.220 v. 2/12/97

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 P. 3, Capital Federal (1022) comunica por cinco días, en autos TEXTIL LEMANS S.A.I.C.I.F. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Expte. nº 67.426, que los martilleros Gustavo V. L. Lauría, Oscar J. Ramirez y Horacio Rodríguez Amoedo, (Tel: 373-0520/375-2724/ 312-2717/315-6192/374-8732), rematarán el día 15 de diciembre de 1997, a partir de las 11,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes A) Inmueble sito en Avda. Sesquicentenario (Ruta Nacional 197) 5005, Pablo Nogués, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra desarrollado sobre un predio de 31.603,10 m2., integrado por tres parcelas designadas catastralmente como C. IV, Sec. D, Fracción VI, Parcelas 11a., 12a. y 13b. con las superficies de 16.603,15m2, 7.495,26m2 y 7.504,69m2, respectivamente. Dicho predio consta de 120 metros de frente sobre las Ruta Nacional 197 - sobre el mismo se encuentra construidas áreas industriales y de servicio, como así también casa de caseros, un chalet con amplias comodidades y pileta de natación. La superficie cubierta alcanza aproximadamente a 3.400m2. desocupado - Base $ 750.000.- Comisión 3% - Sellado de ley - B) Gran cantidad de máquinas, instalaciones y bienes y allí existentes, entre los que corresponde señalar: Máquina continua de mercerizado marca Omez, Calandras (Proeco, Arbash, Ikuan) Secadores Proeco y Equiesa, Tondosa Wollanwierder, 2.100mm. Compresores, planta de tratamiento de agua, Grupo Electrógeno Koerting, Caldera Vertical Gonella, autoelevadores eléctricos, etc. etc. C) Máquinas Circulares de diferentes marcas (Textima, Pailung, Fukhuara, Jumberca, Albi, Mecmor) diversos tipos y modelos y para distintos tipos de tejido (friza, friza invisible, jersey, ribb, interloc, etc.). Gran cantidad de máquinas rectilíneas de diferentes marcas y tipos (Steiger Electra 2x2, Textima Diamant, Shimaseike, Dubied, Singer, Stoll), diversos tipos, modelos y usos (tejido plano, tirilleras, cuelleras, etc.) Bordadoras Barudan, Planchadoras Mentasti y Grimm y Dietrich, Devanadoras Savio, Murata, Schultess, Lavadora industrial Grimm y Dietrich - Máquinas de Coser de diferentes marcas y usos - Repuestos - Armarios, vestuarios, etc. etc. Sin Base - IVA Sobre Precio - Comisión 10% - Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - Seña 30% - IVA sobre 1/3 de la comisión. Los importes correspondientes a señas y saldos de precio podrán ser abonados en efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. En el caso del inmueble, el adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlos responsables de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, gastos y costas. Será inoponible todo incidente promovido por los compradores, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. En el caso de los bienes muebles, que se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben, la entrega será inmediata previo pago total. Se admiten ofertas bajo sobre conforme lo estipulado por el art. 104, inc. 6º del Reglamento del Fuero, y art. 212 de la ley 24.522, las que deberán cumplir con los requisitos explicitados en autos, a fs. 141 "in fine", y ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas, en audiencia pública, a la que deberán asistir los martilleros, oferentes y síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. Exhibición: Días 9, 10, 11 y 12 de diciembre de 1997, en los siguientes horarios: Bienes detallados en punto C) en calle Saladillo 2085 de Capital, de 10 a 12

horas - Inmueble descripto en punto A) y bienes punto B) allí existentes, 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/11 Nº 74.880 v. 4/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Avda. Callao 635, Piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio GOLD ROBERTO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por Banco Río de la Plata S.A., expediente Nº 71.241, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 18 de diciembre de 1997, a las 12, el bien inmueble perteneciente al fallido ROBERTO GOLD, sito en el Partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Sculli Nº 1690 y Tres esquina a la calle San Andrés, edificado en lotes cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce de la Manzana "M". Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 210, Parcelas 5, 6, 7, 8, 9 y 10 (esta última para los lotes 10, 11 y 12). Partidas 1860, 8135, 8136, 8137, 8138 y 2913, respectivamente. Consta de dos dormitorios grandes, uno con piso de cerámica y otro con carpeta alisada, hall de distribución con piso de cemento alisado, lugar para la cocina, baño con inodoro y pileta, paredes revestidas con cerámica y pisos de cemento alisado; living amplio sin terminar con pisos de cemento alisado. También hay una pequeña pieza precaria para uso de cuidador. Todos los techos son de chapas de zinc. El estado de conservación es regular. No hay luz eléctrica habiéndose retirado el medidor y la línea telefónica está cortada. Exteriormente existe una parrilla y el bombeador. En el exterior hay un cerco perimetral de ligustro. En el parque hay algunos frutales; una cancha de fútbol con dos arcos y una pequeña capilla en construcción, de material y techo de tejas. Deshabitada y desocupada. Superficie: mil quinientos cuarenta y cinco metros sesenta y ocho centímetros cuadrados. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 0,5%. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: $ 20.000. El adquiriente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el C.P.C.C.: art. 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquiriente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y art. 212 de la Ley 24.522). El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997. Dra. Alejandra N. Tévez. Secretaria. Visitas: los días 15 y 16 de diciembre de 1997, de 9 a 11 horas.
e. 28/11 Nº 208.909 v. 4/12/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Héctor Yacante, con sede Av. Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "PIQUE S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta", Expte 28096, que los martilleros Lucio López Serrey y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 16 de diciembre de 1997 a las 14:20 horas, en la Coorporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 la Planta Frigorífica de Fruta y Empaquetadora de Manzanas y Peras, ubicada el Barrio "La Armonía", Localidad de Cinco Saltos, Departamento Gral. Roca, Provincia de Río Negro, Nomenclatura Catastral; Secc XXVI de la Fracción A; de la Chacra 54/56; Lote A Colonia La Picasa. Superficie del Terreno: 3 Has, 47 as.; 54 cas "Ad Corpus". La planta industrial señalada consta de cuatro amplias cámaras frigoríficas, dos túneles, sala de máquinas, taller de mantenimiento, oficinas y demás instalaciones; gran galpón con techo parabólico y tres portones para acceso de vehículos, otros varios y amplios galpones intercomunicados entre sí, playones de carga y descarga. También una vivienda, en general en regular estado de conservación. Se incluyen en la venta en block las maquinarias y bienes muebles allí existentes, que surgen de autos y que entre otros se mencionan: una clasificadora de fruta con sus rieles, mesa de selección de rodillos, noria de tren sin fin de rodillos retrotraslativos para transporte de fruta; autoelevadores, equipo de hidroinmerción con tablero de comando, mesa de selección con cinta transportadora, máquina tamañadora de 4 vías; tolva de descarte con su noria elevadora con motor, máquina cerradora de cajas con transportador, máquina topadora de cajones; máquinas flejadoras; compresores de 60, 80 y 100 HP; equipo de recirculado semiautomático de amoniaco, comando equipo refrigerante, baterías de enfriamiento, máquina lavadora de cajones bins; carretillas hidráulicas, báscula, cabina de vigilancia; muebles y máquinas de oficina, etc., etc. Hay catálogo de remate. Los siguientes rodados: Camión Chevrolet, Dominio R 034188; Camión Chevrolet, Dominio R-034189, ómnibus Mercedes Benz, Dominio B-381031. Acoplado Montenegro Dominio R 0002634. Los bienes se enajenan, en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirá reclamo de ningún tipo. Condiciones de venta "En Block". Al contado y mejor postor. Base: $ 275.000. Seña: 10%. Comisión: 4%. Sellado 1,2%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace mención que el I.V.A. sobre los bienes muebles y rodados se encuentra incluido en el precio de venta ya a los efectos de su discriminación se tomarán $ 25.000. sobre bienes muebles y maquinarias, y $ 2.000.- por el camión Chevrolet, Dominio R 034188. En caso de fracasar la venta "en block" por falta de postores, a la media hora se subastará el inmueble con la base de $ 250.000. Comisión 2% y restantes mismas condiciones que para la venta en block y los bienes muebles y máquinas en forma singular con y sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 8% I.V.A. incluido en el precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El pago de los saldos de precio a convenir con los martilleros en el acto del remate. Asimismo se convendrá la entrega de los adquiridos al abonar los saldos de precio, siendo por cuenta de los compradores, los riesgos, retiro y traslado de los bienes adquiridos, debiendo efectuarse dicho retiro dentro del plazo de cinco días desde la fecha que le señalarán los martilleros. Con base de $ 3.000.-, cada uno, se subastan los dos autoelevadores marca Clarck, en forma individual, el camión Chevrolet dominio R 034188 con base de $ 2.000.-, I.V.A. incluido en el precio La escritura del inmueble se realizará indefectiblemente a los treinta días de abonado el precio, con entrega de la posesión por el escribano que designe el Tribunal. Las deudas que se devenguen por tasas, impuestos o contribuciones de los bienes con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquiriente, no así las deudas existentes antes de dicha posesión. Deudas: Rentas: Camión Chevrolet Dominio R 034188 (fs. 174 y vta.) $ 829.- al 30/06/97; Camión Chevrolet Dominio R 034189 (fs. 210) $ 902. al 31/10/97. Inmueble: Departamento Provincial de Aguas: $ 1.115,92 a octubre 1996 (fs. 41). Rentas (fs. 44 vta.) $ 71.086.- al 29/10/96. Municipalidad (fs. 46 vta.) $ 7.625,33 al 25/10/96. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse en Secretaría ante dos días antes de la fecha fijada para la subasta (art. 212, Ley 24.522 L.C.) con los requisitos de fs. 51/52. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Días 10; 11; 12 y 13 de diciembre de 1997, en el horario de 09:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas. Para el caso de venta de los bienes muebles en forma singular, los adquirientes deberán efectuar el pago de los saldos de precio inmediatamente de concluida la subasta, o bien indefectiblemente al día siguiente del remate en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en el horario de 09:00 a 11:00, bajo apercibimiento de ley en caso de no hacerlo en la oportunidad prevista.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/11 Nº 208.386 v. 3/12/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Gerardo Tello (interinamente), sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. p., (Palacio Justicia), Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "PERELMAN JORGE H. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON", expte. Nº 28.759, que el martillero Don Mario Jorge Sackmann, rematará el día 15 de diciembre de 1997, a las 10,20 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, el inmueble sito en Los Cardales Country Club, Partido de Campana, Prov. de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. Rural, Parcela 285 H, Sub Parcela 934, 935 y 950 (Polígonos: 00-934, 00-935, 00-950) Superf. de cada unidad 700 mts. 2. Superf. Total: 2100 mts.2. Superf. Cubierta según planos: 330,52 mts2. El bien cuenta de: 3 dorm. (1 en suite), baño auxiliar, play room, comedor, living, cocina, com. diario, toilette, lavadero, parrilla, sala de máquinas, 2 depósito, pieza y baño serv., cochera para 2 autos, pileta natación, parque. Estado conservación regular (fs. 540). El bien se entrega desocupado, venta Ad Corpus. El inmueble se vende conjuntamente con las acciones Nros. 810, 811 y 826 de Los Cardales Country Club. Arancel fijado por "el club" en concepto de transferencia acción U$S 3500. c/u para el socio accionista. Cuota Ingreso U$S 4000 socio titular; cuota ingreso cónyuge U$S 4000. Hijos mayores 21 años: U$S 4000. Hijos menores 21 años y mayores de 3 años U$S 2000. Los aranceles deber ser abonados en la Administración. El adquiriente deberá solicitar al Directorio de Los Cardales Country Club S.A. la conformidad con la transferencia de la acción pudiendo ser rechazada tal solicitud. En dicho caso el comprador no podrá hacer uso de las instalaciones deportivas, sociales, etc., cuyo uso se ha establecido a través de su participación en la sociedad Los Cardales Country Club. Mat.: 175/934, 935, 950; (14). Deudas Municipales al 31.7.97 $ 764,26. Rentas: al 9.5.96 $ 3.337,13 (fs. 74/76). Expensas al 6.8.97 (fs. 451) $ 12.897,74. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión: 3% en efectivo. Sellado Provincial 1%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada Ministerio Legis. (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Art. 584 CPCC). Está prohibida la compra en comisión y cesión de boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6to. Regl. para la justicia comercial, las que deberán se presentadas ante el Tribunal hasta el 12/12/1997, a las 12 hs., apertura de los sobres 12,30 hs. A continuación, se rematará todo el mobiliario existente en el inmueble, en el estado en que se encuentra y exhibe, todo en estado lamentable, integrado por juego de dormitorio, adornos, mesas, sillas, juego de billar pool chico, lámparas, heladera, freezer, televisor Grundig super color, maceteros, 2 parlantes bosse, etc. todo conforme catálogo a disposición de los interesados en la oficina del martillero Pje. Dr. Rodolfo Rivarola 111, 1er. p. "1", Capital Federal. T.E. 381.1418. Sin base. Al contado y el mejor postor. Entrega aprobada la subasta. Seña: 30%. Comisión 10%. IVA sobre el precio de venta a cargo del comprador. El comprador de los bienes deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien inmueble se vende Ad Corpus. Visitar: Días 6, 7 y 8 de diciembre de 1997, entre las 15 y 17 hs. Consultas al 743-4635.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 28/11 Nº 74.890 v. 4/12/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CITREX S. A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes", Expediente Nº 30.614, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega y Julio Norberto Melnitzky rematarán el día 10 de diciembre de 1997 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la Planta Industrial ubicada en Pasaje Bariloche Nro. 300, Puerto Rico, Pcia. de Misiones. En block y ad-corpus. En el estado de conservación que se encuentra, con inclusión de todas las maquinarias, instalaciones, equipos, etc. según inventario obrante en autos. Se desarrolla en una superficie de tierra de 17 hectáreas. La planta está compuesta de varios edificios y galpones donde se desarrolla el proceso de frutas, así como también el proceso de evaporización y pasteurización. Se extraen diversas calidades de jugos, aceites esenciales, cáscara deshidratada, cremogenado y pulpa. Podemos sitar sector oficinas, cocina, gerencia, secretaría, administración. Cámara frigorífica para 7000 tambores de 200 litros para clarificados de jugos, usina eléctrica, instalaciones con su tablero de comandos y compresores, sistema de captación de agua, distribución y bombas de alimentación a los condensadores. La planta con una producción de 30.000 toneladas de fruta anuales (capacidad instalada 45.000) llegó a procesar 2.000 tn. de jugo concentrado. Mirando al río Paraná hay que agregar un chalet de material, para huéspedes, con techo de tejas, compuesto por tres dormitorios, tres baños, living-comedor, quincho y garaje. En muy buen estado. En la venta se incluyen las cuotas sociales de la Cooperativa Luz y Fuerza de Libertador Gral. San Martín Ltda., Puerto Rico, Pcia. de Misiones, libre de disponibilidad que conforme a los registros contables de la misma, figuran a nombre de la fallida y asciende a la suma de $ 39.668,47. Condiciones de venta: Base: $ 1.000.000.- Seña: 20 %. IVA sobre el 20 % del precio. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires, Casa Central, sobre Bancos de esta plaza. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, otorgándose la respectiva escritura, por el Escribano que designe el comprador, dentro de los 30 días de aprobada la subasta, siendo a su cargo los honorarios del mismo. El comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios, como así también a afrontar los gastos por la custodia de los bienes desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario, con presencia de los martilleros y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día. Debiendo cumplir los oferentes con lo determinado en el punto 3b del auto de fs. 281/285. Exhibición de los bienes: a partir de la primera publicación, todos los días menos los domingos de 9 a 17 horas y en cualquier momento previa concertación con los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 26/11 Nº 74.657 v. 2/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39, sitos en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal; comunica por cinco días en autos: "MASCOTT S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 18.975; que el Martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 11 de diciembre de 1997, a las 11,15 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; los siguientes bienes: el 50% proindiviso del inmueble ubicado en la calle Cerrito 1871 de Temperley, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 9418, Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sección I, Manzana 1, Parcela 1b; con la base de U$S 267.500. al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Según constatación efectuada en autos e Inventarios de fs. 1035/39, se encuentra desocupado. El saldo de precio deberá se pagado dentro de los cinco días desde la notificación que apruebe la subasta. Posesión y escrituración: Será otorgada una vez abonado el precio, debiendo encontrarse el inmueble desocupado, la escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Deberá el comprador abonar el 0,50% de sellado de boleto. Desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas del inmuebles será a cargo del comprador. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, debiendo consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y deberán ser presentadas por duplicado y deberán acompañar la seña, comisión y sellado discriminadamente lo que se cumplirá mediante depósito ante el Banco Ciudad de Bs. As., debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. La exhibición se realizará los días 9 y 10 de diciembre de 1997 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 27/11 Nº 208.282 v. 3/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CONESSA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 27.640, que el martillero Néstor Barthe subastará el día 12 de diciembre de 1997, a la hora 17, en el local sito en la calle Uruguay 666 de

Capital Federal, lo siguiente: bienes propiedad de la fallida que a continuación se detallan: 2 tableros de dibujo, 2 escritorios metálicos, 1 mueble metálico con 6 gavetas, 8 sillas, 1 anafe con 2 hornallas, 1 perchero metálico, 1 mezcladora para construcción, 1 motor trifásico, 1 mingitorio de acero inoxidable nuevo, barras metálicas aprox. kg. 1500, 5 mesas de trabajo con morsa de herrero, un plato de enderezar, 1 ventilador de pie, aprox. kg. 30 de recortes metálicos varios, 9 juegos de caballetes de trabajo, rejas varias y aberturas varias aprox. kg. 4000, 3 ruedas de auto completas, 1 soldadura eléctrica, 2 equipos de aire acondicionado, kg. 15 de electrodos, 1 váscula para pesar 2500 kg. 1 punzonadora manual, herramientas varias, 4 caretas de soldar, 1 alacena, 1 escalera de metal, 1 puerta blindex, kg. 2000 aprox. de chapas varias, bronce, aluminio y acero inoxidable, 1 porta chapas, 1 blindex de 3 x 2,90 mts.; los mencionados bienes se encuentran en la calle Habana Nº 823/25 de Villa Martelli, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Los bienes que a continuación se detallan se encuentran en la oficina sita en la calle Moldes Nº 2826 de Capital Federal: 1 escritorio metálico, 1 escritorio de madera, 1 fichero metálico de 4 cajones, 1 fichero de madera de 5 cajones, 1 puerta de seguridad chapa de acero, 1 ventana de aluminio, 2 mamparas de baño, 1 silla, 1 silloncito, 1 contestador automático Sanyo, 1 cafetera eléctrica Yelmo, 10 muestras de rejas y protección, 1 teléfono. Todos los bienes mencionados se subastarán en block. Base $ 2000, comisión 10%. Los bienes serán entregados en las condiciones que se encuentran, exhibiéndose el día 9 de diciembre de 1997 en la calle Habana Nº 823/25 de Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. de 15 a 16 hs. y el día 10 de diciembre de 1997 en la calle Moldes Nº 2826 de Capital Federal de 15 a 16 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 212 de L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. La venta se realiza "Ad-Corpus".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/11 Nº 208.593 v. 4/12/97

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARRETO, OLGA NELIDA y Otro s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 26.991, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 16 de diciembre de 1997, a las 9,50 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Fiat Vivace, año 1995, motor Fiat 159 A20388281221, chasis Fiat 147 BB007350089, D. AMW-797. Base $ 2041,50; al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Chiclana 3335, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 28/11 Nº 135.926 v. 1/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "LA LLAVE DE CONSTITUCION S.A. s/Quiebra" expte. Nº 23.703, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 4 de diciembre de 1997, a las 13:00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, Bienes muebles sin base, entre los que se destacan artículos de juguetería, bazar, triciclos y otros rodados pequeños, conforme catálogo que se entregará en la exposición. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. IVA no incluido en el precio, a cargo del adquiriente. Los gastos de retiro estarán a cargo de los adquirientes. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citadas. Exhibición: los días 1 y 2 de diciembre de 1997 de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Benito Quinquela Martín 1356, de la ciudad de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 28/11 Nº 208.595 v. 1/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 45, de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica en autos "BOTANGUITA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. 27.003), que los Martilleros Carlos J. L. Ballester Molina y Arnoldo Jorge Beider (Tel. 642-0493 / 15-971-2211) venderán en pública subasta a realizarse el día 9 de diciembre de 1997 a las 15 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, en primer término en block y, en caso de fracaso, en forma separada, los siguientes bienes de propiedad de la Fallida: Primero: "en block": A) Inmueble: sito en la calle Laguna Nº 1438, entre la Avda. Eva Perón (antes Avda. del Trabajo) y la calle Primera Junta (antes Quirno Costa), de la Capital Federal; Inscripción Dominial: Tomo 2095, Folio 30; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ra., Sección 54, Manzana 122, Parcela 16ta. a, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 12,99 x 64,79 x 66,30 x 13,06 m (Superficie aproximada: 851 m2), ad corpus. Se trata de un amplio galpón, cuya construcción principal se desarrolla desde el frente y hasta aproximadamente los primeros 48 m del lote, con oficinas, espacios descubiertos y dependencias, 2 accesos, uno para camiones, espacios para la exhibición y venta, depósito, oficinas, baño y antebaño y cuatro dependencias en el entrepiso destinadas a la administración. En el galpón 2 baños y entrepisos. Tras el galpón un patio descubierto y a sus costados y sobre los fondos del lote construcciones con techos de chapas destinadas a reparaciones, depósito y vestuarios. En buen estado general. Se ha decretado la medida de no innovar respecto a la habilitación municipal. B) Rodado: Un automotor marca Renault, Modelo Renault Trafic, Modelo 1989, Carrocería T 310-002528, Dominio B 2242688, radicado en la Capital Federal, con equipo de Gas Natural Comprimido, con 2 cilindros de Cap. 49,0 y 49,2. En buen estado físico. C) Marcas: 10 marcas de distintas clases y denominaciones, entre las que se destacan "Botanguita", "Vertadero Botanguita", "Uno como ninguno", "Para los piecitos más queridos" y "El calzado más lindo para la edad más linda". D) Bienes de uso: Plantel completo de máquinas y equipos destinados a la producción y Muebles y Utiles existentes en las oficinas. E) Bienes de Cambio: Mercaderías, productos terminados (más de 31.000 pares de calzados infantiles), en elaboración, envases, exhibidores, moldes y materias primas. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentran los bienes. Base en block: $ 177.000.- Seña: 30%. I.V.A.: según la posición fiscal que acredite fehacientemente quien resulte comprador en el acto del remate, sobre el 32,20% del importe total de la venta. Comisión: 3%; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCCN. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta el 5-12-97 a las 12 horas y la Audiencia Pública de apertura se celebrará el día 9-12-97 a las 11 horas. No se aceptará la compra "en comisión" ni la "cesión del boleto", debiendo los martilleros suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Segundo: Para el caso del fracaso de la venta en block, pasada media hora, se procederá a la venta en forma separada de cada uno de los bienes precitados, con las siguientes condiciones: A) Inmueble: Base: $ 120.000.- B) Rodado: Base: $ 9.500.-; más IVA; Comisión: 3%; C) Marcas: Base: $ 7.500.-; No tributa IVA; Comisión: 3%; D) Bienes de Uso: Base: $ 10.000.- más IVA; Comisión 3%; y E) Bienes de Cambio: Base: $ 30.000.- más IVA; Comisión 3%. Se mantienen las restantes condiciones de venta citadas precedentemente para la venta en block. El detalle de las marcas, bienes de uso, bienes de cambio y rodado pueden consultarse en autos, en el expediente "BOTANGUITA S.A s/Quiebra y serán descriptos en los catálogos puestos a disposición del público en el lugar de subasta y durante la exhibición. Exhibición: 3 y 4 de diciembre de 1997 de 15 a 17,30 horas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a partir del 27-11-97, y por 3 días en el diario La Nación y 2 días en el diario Clarín. Mayores informes en autos y/o a los Martilleros.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/11 Nº 208.656 v. 3/12/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días en autos: "DIAZ RUBEN s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por Dominioni Juan José Expte. 28.322/97" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 16 de diciembre 1997, a las 13 hs. 30' en el salón sito en Talcahuano 479 Capital, una finca ubicada en esta Capital Federal con frente a la Avenida Belgrano Nros. 2184, 2186 y 2188 e/Rincón y Paso, edificada en terreno compuesto por 12 mts. 99 de 2 Fte. al N. por 50 ms. 228 mm. de Fdo. Nom. Cat. Circ. 10 Sec. 20 Manz. 46 Parc. 6 Ptda. 200979 Dominio Matrc. 10-1789. Deudas: Fs. 67 OSN al 9/4/96 Sin Deuda; Fs. 70 A. Arg. $ 642,02 al 18/4/96; Municipal (Fs. 134) $ 20.756,08 al 11/7/97 Venta Ad-Corpus Base $ 584.000 al contado y mejor postor, Seña 30 % Comisión 3 % efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Según mandamiento de comprobación obrante en autos con ilustración fotográfica agregada por el Martillero se trata de un inmueble antiguo (Petit Hotel) en buen estado de conservación con dos entradas de garage en P.B. y acceso principal por escalera de mármol y barandas de bronce en P. Alta donde se encuentran distribuidas distintas dependencias y salas; habiéndose presentado el fallido en autos haciendo saber que facilitará el acceso para la exhibición y que el inmueble estará a disposición del Tribunal finalizado el ciclo lectivo el 15/12/97. El inmueble será exhibido de Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta las 9,30 hs. del día hábil anterior al remate en sede del Tribunal Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/11 Nº 208.910 v. 4/11/97

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORREA, MARIA ESTHER y otro s/Ejec. prendaria", Expte. 28.309, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 16 de diciembre de 1997, a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.6, año 1994, motor Fiat Nº 159 A3 0388147910, chasis Fiat Nº 8A5146000 R5121794, dominio S 696.079. Base $ 2.000; de no haber postores a la media hora $ 1350 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 369,55 hasta 4/96 (fs. 46) y $ 1074 por infracciones (fs. 45). Exhibición de lunes a viernes de 9 a 13 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/11 Nº 74.756 v. 1/12/97

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal. Secretaría Nº 51 desempañada por la autorizante, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, hace saber por tres días en los autos: "OROMAR SAPIC s/Quiebra s/Concurso Especial por LLOYDS BANK (BLSA) LIMITED". Expte. 24.544 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 371-2035) rematará el 4 de diciembre de 1997, a las hora 9,00 en la Sala de audiencias del Juzgado el 100 % de los lotes de terreno Nº 3, 4, 5, 6 y 7 ubicados en la ciudad de Mar del Plata (Pcia. Bs. As.) (fs. 57) con fte. Avda. Juan B. Justo 5932, a las calle A. Mac.-Gaul y a la calle Solís. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. "H" Manz. 10º, Parcela 3-b (fs. 57). Desocupado. Se trata de una planta industrial para saladero de anchoa. Se accede por Av. Juan B. Justo 5932 hacia oficinas por escalera a la Planta Alta que consta de Recepción, Administración, Cocina chica, Sala de Directorio con baño privado. En la Planta Baja consta de Vestuarios azulejados con 4 inodoros y mesada con 2 lavatorios; otro Vestuario también azulejado con 6 duchas y 4 inodoros con 2 lavatorios ambos para damas. También otro Vestuario con 2 duchas, 2 inodoro, 2 mijitorios y 1 lavatorio para caballeros. Hay una oficina administrativa con baño privado. Habitación destinada a taller de reparaciones menores. Desde la oficinas se accede a una nueva nave industrial con entrada de camiones desde Av. Juan B. Justo y otro acceso sobre la calle lateral Mac Gaul. Azulejado. Piso cemento. Techo chapa galvanizada. Otra nave-galpón en Planta Baja con 2 portones de entrada sobre la calle Solís. Paredes revocadas. Piso cemento, por escalera de material se accede a Planta Alta utilizado como depósito de materias primas. Hay un hueco de elevación. Piso cemento. Techo chapas galvanizadas. También otra nave con salida a la calle Solís por un lado y por el otro al Sector Interno. Piso cemento. Paredes revocadas. Techo en chapas fibrocemento. En buen estado de conservación, salvo deterioros y roturas. Cerco de hormigón perimetral de 2,20 mts. de altura aprox. (fs. 98/101). Venta Ad Corpus. Base $ 600.000. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Sellado 1 % (art. 7º Ley 23.905). Al contado y al Mejor Postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 71) $ 8659,14 al 6/6/97. Direcc. Pcial. de Rentas Pcia. de Bs. As. $ 20.762,88 al 13/6/97 (fs. 72); O.S.M.P. Soc. Estado $ 14.197,43 al 29/5/97 (fs. 73/82). Se deja constancia que las deudas del inmueble, respecto de las cuales se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán en principio como gastos del concurso previa verificación de los mismos (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquiriente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirientes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará el día anterior al martillero bajo recibo. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por el art. 580 CPCC. El IVA correspondiente a la Comisión del martillero estará a cargo del Comprador. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 10 a 12 hs. y 14 a 16 hs. 2) Acto seguido: correspondiente a los autos "OROMAR SAPIC s/Su propia quiebra". Expte. 23.292 se subastará los bienes muebles inventariados en estos autos, en el estado que se encuentran y exhiben, entre los que se destacan principalmente: armarios metálicos, bandejas perforadas de aluminio, bolsas de salmuera, latas de hojalata, tachos de aluminio perforados con agarrederas, zorras hidráulicas, toneles de madera, etc. Condiciones de Venta: Al Contado y al Mejor Postor. Sin Base. Comisión 10 % más IVA. Todo en dinero efectivo. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 1997 de 10/12 hs. y 14/16 hs. El adquiriente deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/11 Nº 135.779 v. 1/12/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, comunica por dos (2) días en autos: "S. R., A. M. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Art. 209 de la ley 24.522 promovido por Citibank NA" Expte.: 21.429, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de diciembre de 1997 a las 14,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el 100 % del inmueble sito en la calle Juncal 974, piso 4º, letra "i" U. Funcional Nº 9 de Capital, que tiene una superficie total de 166,24 m2., Porcentual 7,29% Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 20 Secc. 3, manzana 23, Parcela 2 j. Pta. 1.031.006. Matrícula 20-522/9. El departamento tiene dos entradas una principal y otra de servicio y está edificada sobre el frente del edificio y consta de: Hall de entrada, living con balcón sobre calle Juncal, comedor, tres dormitorios, dos baños completos, cocina y comedor diario, cuarto de servicio, baño y lavadero. Tiene línea telefónica. Excelente estado de conservación. Registra deudas de expensas comunes (fs. 233) por $ 18.065,67 más intereses a octubre de 1997; al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 178) hasta el 1/11/95 por $ 3.535,77 y a fs. 176 al 12/5/97 por $ 6.733,58; de Aguas Argentinas (fs. 62) al 30/10/96 por $ 1.674,26 y de O.S.N. (fs. 55) al 6/11/96 por $ 1.290,67. Base: $ 120.000 al contado y mejor

postor. Seña: 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. Se admitirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. El inmueble se encuentra ocupado por la fallida, y de las deudas del inmueble respecto de las cuales se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Se exhibe los días 4 y 5 de diciembre de 1997 en el horario de 14,30 a 17.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/11 Nº 135.819 v. 1/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 1ero., Capital Federal, comunica por tres días en autos: "FUENTE MINERAL SAN SALVADOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expediente Nº 18.891, que los martilleros Lucio López Serrey y Manuel Fernández rematarán el 11 de diciembre de 1997, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicado en Avda. Callao 635, piso 1ero., Capital Federal, en block y "ad corpus", la totalidad de los bienes inmuebles, muebles, rodados y los derechos que la fallida tiene sobre las marcas, de conformidad a las constancias obrantes en el expediente, a saber: A) Fuente Mineral San Salvador S.A., fracción de terreno sita en Quebrada de Ochoa, Pedanía Dolores, Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba, según título de propiedad de fs. 7 a 10, lote de terreno Nº 43, Dominio 12.728, Fo. 20.132; B) Inmueble correspondiente a Quebrachal del Monte S.A. de dos fracciones de campo que se designan como lote 41 y Nº 98, ubicado en Quebrada de Ochoa, Pedanía Dolores, Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba, según título de propiedad de fs. 1 a 10. Superficie del lote 41: 1.246,42 Has., Superficie de la fracción Nº 98: son 26,25 Has., ambas aproximadamente. Ocupados por intrusos que no acreditan derecho alguno a la ocupación. Regular estado de conservación, según resulta de la diligencia de constatación obrante a fs. 368/9 vta. En caso de incumplimiento de la desocupación conforme a lo manifestado por los ocupantes, deberá procederse de conformidad con lo dispuesto por el art. 589 del C.P.C.C.; C) Derechos que la fallida tiene sobre las marcas correspondientes a Fuente mineral San Salvador S.A. Ellas son: 1) "San Salvador"; 2) "Villa San Salvador" y 3) "Villa del Monte". Todos los bienes salen a la venta en el estado en que se encuentren, y que el aquirente conoce y acepta, no admitiéndose en consecuencia, reclamo posterior alguno, y se hace cargo del desarmado de los bienes y ulterior armado y transporte en el caso que pudiere corresponder. Base: $ 150.000. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña: 30% y Comisión: 4,50%. Sellado Fiscal: 30 por mil. El IVA, el 21% sobre los bienes muebles a cargo del adquirente, se calculará sobre el 3% del precio de venta del total de los bienes. IVA sobre la comisión de los martilleros. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, art. 580, C.P.C.C., sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580, del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se recibirán posturas bajo sobre, de conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la ley concursal, la que deben presentarse al Juzgado dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán entregadas por el Secretario a los martilleros y abiertas al iniciarse el acto de remate. En caso de fracasar la venta en block, luego de pasada media hora, saldrán a la venta en block los inmuebles de Quebrachal del Monte y de Fuente Mineral San Salvador, manteniéndose anexado a este último, como único lote, el inmueble, muebles y rodados. Base: $ 135.000, y los derechos que la fallida tiene sobre las marcas con la base de $ 5.000, cada una. Comisión para el primer supuesto es del 3%, y la Comisión para las marcas es del 10%, más I.V.A. Rigen las mismas restantes condiciones establecidas para la venta en block para las posteriores subastas. A los fines de la tributación del IVA sobre los muebles, rodados y marcas, se les asigna un valor del 3 % del precio de venta de los bienes. Son a cargo del comprador, a partir de la fecha de posesión, los impuestos, tasas y contribuciones. Exhibición: Días 5 y 6 de diciembre de 1997 de 10 a 13 horas. Los rodados —sin funcionar— pueden visitarse los mismos días y horas en Soldado de la Frontera 5293, Capital Federal. En caso de fracasar el segundo remate, pasada otra media hora de espera, saldrán a la venta los bienes de la siguiente forma: 1) Inmueble de Quebrachal del Monte, Base: $ 70.000. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 30 por mil. 2) En block el inmueble, muebles y rodados anexados como único lote de Fuente Mineral San Salvador S.A.: Base: $ 50.000. Comisión: 3%. I.V.A. 21% sobre el 3% del precio de venta, y 3) Los derechos que la fallida tiene sobre las marcas: Base: $ 5.000, cada una. Comisión: 10%. I.V.A. 21%, y las restantes condiciones de la subasta precedente con idénticos días de exhibición.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/11 Nº 208.911 v. 2/12/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, del Departamento Judicial de San Martín a cargo del Dr. Víctor Jorge Chausis, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. 9 de Julio 1753, Piso 3º, San Martín Pcia. de Buenos Aires, comunica por tres días en el juicio: "DONGARRA, RODOLFO CESAR y Otro Contra DOMINGUEZ GUEVARA, OSCAR ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" s/Exhorto" que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el miércoles 10 de diciembre de 1997 a las 12:00 hs. el que se realizará en el mismo inmueble a subastar, la unidad funcional Nº 6 integrada por el Polígono 00-06, ubicada en la Planta Baja, del inmueble sito en la calle Boulevard Ayacucho Nº 2548/50/entre la calle Ramón Falcón y la Av. 3 de febrero del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. I; Secc. A; Manz. 22; Parc. 4b; Suparc. 6 Partida. 206738 Matrícula 947/6 del Partido de Gral. San Martín (47) Superficie total de la unidad (cubierta más semicubierta más descubierta): 45,36 m2; Porc. 0,118%. Se trata de un departamento de vivienda, ubicado en un edificio de escasa categoría, con entrada por pasillo común descubierto y, que cuenta con un patio, living-comedor, cocina, baño esto en P.B. y en la P. Alta, dos dormitorios y baño. Se encuentra en general en regular estado. Según consta en autos se encuentra Desocupada. Venta al contado. Al mejor postor, en dinero efectivo, Ad-Corpus, Base: $ 70.200. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de proc. Visitar la propiedad los días jueves 4 y viernes 5 de diciembre, en el horario de 15 a 17 hs. Adeuda: a fs. 111/12 a Rentas: $ 25,62 con más $ 388,85 al 13/12/95. A fs. 64 a Obras Sanitarias sin deuda al 6/11/95; a fs. 99 a Aguas Arg. $ 8,09 al 14/11/95; a fs. 60 a Munic. de San Martín: $ 165,60 al 4/10/95. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

San Martín, 21 de noviembre de 1997.
Andrea I. Roll Bianciotto, auxiliar letrada.

e. 28/11 Nº 135.892 v. 2/12/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Sr. Juez, Juz. Federal Nº 3 de Córdoba, en autos: "B.N.A. c/TRUBBIA DE MINOLDO, PETRONA MARIA, Ejec. Hipotecaria", Expte. 159-B-95, Martillero Luis Vega, Mat. 1/142, rematará el 4/12/97, hora 10:00, en los estrados del Tribunal, el siguiente inmueble: Un lote de terreno, con las mejoras existentes ubic. en Bº Alto Alberdi del Mun. de esta ciudad de Cba., con una sup. de 250 ms. cdos. Inscripto a nombre de Trubbia de Minoldo, Petrona María, en la Matrícula: 96.658. Cap. (11). Base: $ 86.000, Edicto La Voz del Interior. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Carlos Diana Bunge, secretario.

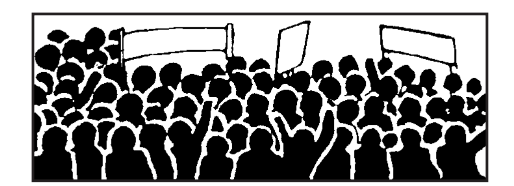
e. 28/11 Nº 135.943 v. 1/12/97

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3, Cba., en autos: "B.N.A. c/PAREDES, ALBERTA YOLANDA y Otra, Ejec. Hipotecaria", el Martillero Luis Vega, Mat. 1/142, rematará el 3/12/97, 11:00 hs., en el Juzgado de Paz de Capilla del Monte, Cba., el siguiente inmueble: Lote de terreno, ubic. en Capilla del Monte, Pnia. Dolores, Dpto. Punilla, Pcia. de Cba., con una sup. total de 100 ms. 4 dms. cdos. Inscripto a nombre de Paredes Alberta Yolanda y Elva Norma Aguero, en la Matrícula: 380.236 (23/01). Base $ 34.337,11. Edicto La Voz del Interior.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 28/11 Nº 135.942 v. 1/12/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

Distrito Corrientes

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, hace saber por el término de ley, que con fecha 26 de agosto de 1997 el Partido Social Demócrata, Distrito Corrientes, ha efectuado cambio de nombre, adoptando en lugar del enunciado precedentemente el de Socialista Democrático, Expte. Nº 36.366/91, caratulado: "PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA-DISTRITO CORRIENTES s/Personería jurídico política como partido de Distrito". — Dr. EDUARDO AGREGLO, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 28/11 Nº 208.613 v. 2/12/97